ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA SUBBÉTICA CORDOBESA

Desarrollo Sostenible en el Corazón de Andalucía

2016

La Estrategia de Desarrollo local participativa es la herramienta que el GDR Subbética utilizará durante los próximos 7 años para conseguir el desarrollo del territorio sostenible, acogiendo un Turismo responsable y manteniendo y mejorando su patrimonio natural y cultural, facilitando el desarrollo de nuestras actividades económicas de manera responsable con nuestro territorio, aprovechando de forma razonable nuestros recursos endógenos y todo ello siendo conscientes de que la principal fuente de riqueza de la comarca de la Subbética Cordobesa son LAS PERSONAS.

GRUPO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA
C/ Aradillo, 4-2ª planta
Tef: 957529271
Fax: 957525917
gruposubbetica@gruposubbetica.com
http://www.gruposubbetica.com

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	
DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CORAZÓN DE ANDALUCÍA	
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO RESPONSABLE	
NOMBRE GDR CANDIDATO	
GRUPO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA	
DIRECCIÓN	C/ ARADILLO, 4-2ª PLANTA
POBLACIÓN - CP	CABRA-14940
EMAIL	gruposubbetica@gruposubbetica.com
FAX	957525917
TELÉFONO	957529271
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO	
JUAN PÉREZ GUERRERO	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	C/ ARADILLO, 4-2ª PLANTA
POBLACIÓN - CP	CABRA-14940
EMAIL	perezguerrero@aytolucena.es
FAX	957525917
TELÉFONO	663566589
NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO	
FRANCISCO MÉRIDA ESPEJO	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	C/ ARADILLO, 4-2ª PLANTA
POBLACIÓN -CP	CABRA-14940
EMAIL	gerencia@gruposubbetica.com
FAX	957525917
TELÉFONO	661776864

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

INFORMACIÓN INDISPENSABLE SOBRE LA ZONA RURAL LEADER

a) Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo.

La comarca de la Subbética Cordobesa, situada en el centro geográfico de Andalucía, en la zona meridional de la Provincia de Córdoba y con una extensión superficial de 1.598,2 km², ocupa el 11,61 % de la superficie de la Provincia y el 1,82 % del territorio andaluz. Limita geográficamente con los términos municipales de Baena y Nueva Carteya por el Norte, con la provincia de Jaén por el Éste, con la provincia de Málaga por el Sur y con los términos municipales de Montilla, Aguilar de la Frontera y Monturque por el Oeste. Tal y como se puede observar en el mapa de localización (apartado 2.g. Mapa 1) se sitúa justo en el Centro Geográfico de Andalucía.

Tabla 1. Características Geográficas

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	SUPERFICIE (km²)	altitud nivel mar (total = promedio)	Núcleos de población	Densidad de Población
SUBBÉTICA CORDOBESA	1598,2	563	61	81,47

Fuente Sima 2014. Elaboración propia

POBLACIÓN

En cuanto a la población hemos de indicar que en el primer trimestre de 2016 y según el informe ARGOS, la población de la Subbética asciende a 124.711 habitantes (Tabla 2), lo que implica casi un 16 % de la población de la provincia de Córdoba y el 1,5 % de la población de la Comunidad Autónoma.

Tabla 2. Población por sexo y grupos de edad.

EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
0 a 4	2898	2687	5585
5 a 9	3581	3213	6794
10 a 14	3369	3369	6738
15 a 19	3675	3498	7173
20 a 24	4109	3958	8067
25 a 29	3993	3709	7702
30 a 34	4141	3890	8031
35 a 39	4717	4412	9129
40 a 44	4750	4731	9481
45 a 49	5105	4961	10066
50 a 54	4838	4665	9503
55 a 59	3806	3768	7574
60 a 64	2862	2799	5661
65 a 69	2604	2845	5449
70 a 74	2208	2734	4942
75 a 79	2031	2637	4668
80 ó más	3067	5081	8148
TOTAL	61754	62957	124711

Fuente: Informe ARGOS, 2016

La distribución de la población en la comarca está directamente relacionada con la economía, las infraestructuras y los servicios, así los municipios más dinámicos y con mayores servicios son los que albergan mayor población. Hay que destacar que existe una baja natalidad frente al número de defunciones, lo que hace que el crecimiento vegetativo de la Comarca sea negativo (-80).

Gráfico 1.- Pirámide poblacional

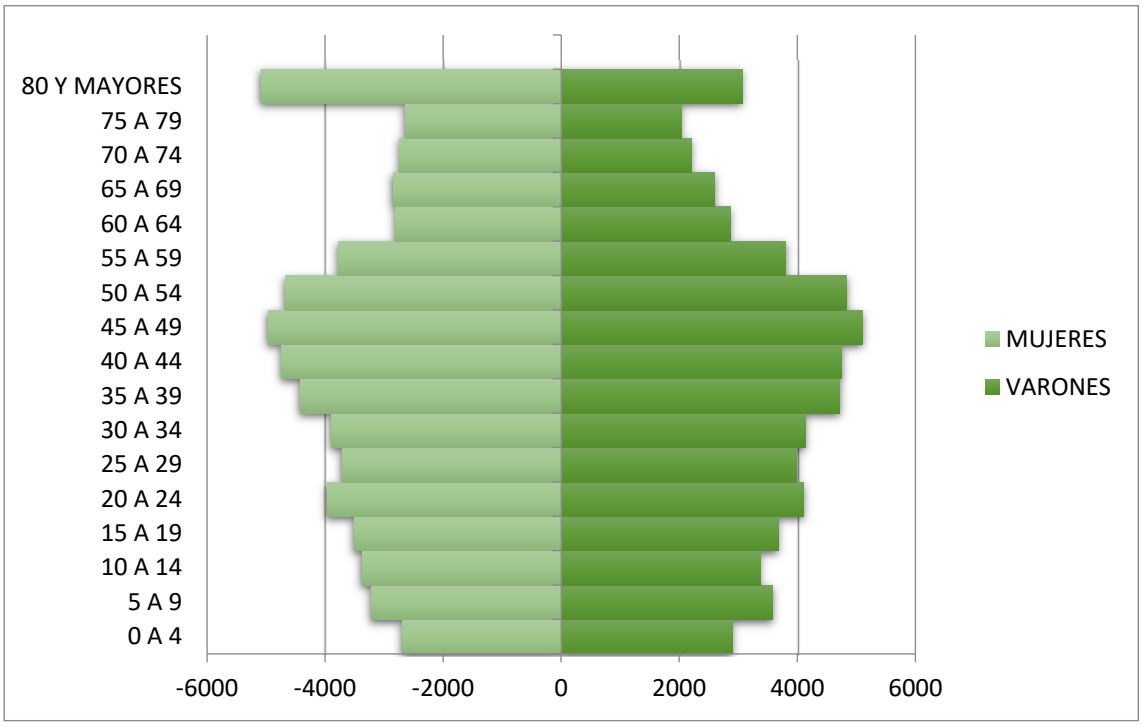

Fuente: Informe ARGOS, 2016. Elaboración propia

b) Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo.

Tabla 3.- Superficie , altitud, núcleos de población y densidad de población por municipio

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	SUPERFICIE (km ²)	altitud nivel mar (total = promedio)	Núcleos de población	Densidad de Población
ALMEDINILLA	55,5	622	5	44,47
BENAMEJÍ	53,4	497	2	95,94
CABRA	229,1	452	3	91,67
CARCABUEY	79,7	642	2	33,02
DOÑA MENCÍA	15,2	590	1	324,67
ENCINAS REALES	34,2	445	2	69,44
FUENTE-TÓJAR	23,7	600	4	30,42
IZNÁJAR	136,4	539	8	34,00
LUCENA	351,1	487	10	121,75
LUQUE	140,8	662	2	22,57
PALENCIANA	16,1	399	1	97,58
PRIEGO	288,3	652	14	80,17
RUTE	132,4	635	6	78,45
ZUHEROS	42,3	656	1	16,45
TOTAL	1598,2	563	61	81,47

Fuente Sima 2014. Elaboración propia

Los municipios de Iznájar y Priego destacan por su elevado número de aldeas y núcleos diseminados de población, teniendo también que considerar los casos del Almedinilla y Carcabuey, con un elevado porcentaje de población que vive también en núcleos de población y diseminados.

En cuanto a la población, los municipios con mayor número de habitantes son: Lucena, con más de 42.000 habitantes; Priego de Córdoba, que supera los 23.000 y Cabra, con casi 21.000 habitantes. Entre los menos poblados se encuentran Zuheros (696 habitantes) y Fuente-Tójar (721 habitantes).

Tabla 4. Población por municipio, sexo y grupos de edad. Hombres

2.1.1.1.2. Población por sexo y grupos de edad				hab	2.016													
	Sexo																	
	Hombres																	
	Edad																	
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 año	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 año	De 75 a 79 años	80 años y más	TOTAL
Andalucía	225.769	251.304	229.745	224.241	252.709	272.381	326.883	364.295	347.000	336.472	294.846	245.434	201.993	184.799	139.984	113.344	137.502	4.148.701
Córdoba	19.706	22.160	21.410	22.064	25.419	26.231	28.672	30.829	30.138	31.970	29.394	24.446	19.308	17.358	13.804	12.280	17.455	392.644
Almedinilla	49	56	46	79	88	71	88	66	89	108	96	70	55	66	59	45	99	1.230
Benamejí	107	157	124	167	172	177	178	171	191	218	218	144	110	96	90	79	116	2.515
Cabra	432	583	560	563	677	630	666	747	758	833	843	689	510	449	386	349	521	10.196
Carcabuey	47	57	67	69	99	88	86	74	85	108	110	103	71	41	56	60	102	1.323
Doña Mencía	89	124	128	156	157	151	135	178	176	211	179	149	113	99	91	88	148	2.372
Encinas Reales	53	59	62	63	85	59	80	77	94	101	90	75	67	49	39	49	57	1.159
Fuente-Tójar	17	18	15	15	22	28	22	16	17	27	26	25	25	15	12	19	26	345
Iznájar	74	77	105	144	123	132	129	120	144	167	188	174	147	152	133	114	162	2.285
Lucena	1.245	1.453	1.274	1.302	1.405	1.451	1.560	1.904	1.774	1.689	1.519	1.148	902	850	637	475	710	21.298
Luque	40	67	72	96	109	113	66	109	93	133	158	119	74	73	60	78	108	1.568
Palenciana	33	44	47	45	44	42	54	61	57	62	55	57	39	38	20	31	49	778
Priego de Córdoba	444	598	603	656	779	718	720	794	856	993	900	706	522	469	428	421	615	11.222
Rute	262	273	253	302	328	318	342	384	387	410	428	324	210	194	179	195	327	5.116
Zuheros	6	15	13	18	21	15	15	16	29	45	28	23	17	13	18	28	27	347
																		-
toTAL	2.898	3.581	3.369	3.675	4.109	3.993	4.141	4.717	4.750	5.105	4.838	3.806	2.862	2.604	2.208	2.031	3.067	61.754

Fuente: Informe ARGOS, 2016. Elaboración propia

Tabla 5. Población por municipio, sexo y grupos de edad. Mujeres

2.1.1.1.2. Población por sexo y grupos de edad																		
	Mujeres																	
	Edad																	
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 año	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 año	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 año	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 año	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 año	80 y más	TOTAL
Andalucía	213.189	237.195	218.008	211.037	240.345	265.981	317.207	350.411	337.808	336.870	297.944	253.381	212.569	203.746	165.598	152.315	240.000	4.253.604
Córdoba	18.503	20.663	20.257	20.420	23.972	24.727	27.230	29.872	30.088	32.108	29.563	25.075	20.019	19.885	17.055	16.866	30.455	406.758
Almedinilla	46	44	57	81	82	72	69	66	81	96	95	62	59	72	69	58	116	1.225
Benamejí	112	143	155	141	180	147	161	158	174	214	205	146	101	101	96	120	191	2.545
Cabra	386	441	551	536	668	602	607	724	787	860	838	713	549	517	497	443	922	10.641
Carcabuey	28	41	52	56	90	74	60	58	85	110	111	91	55	53	66	71	171	1.272
Doña Mencía	98	116	128	147	160	148	149	163	176	190	175	159	91	119	113	125	253	2.510
Encinas Reales	36	70	64	62	81	68	68	79	72	87	86	88	60	50	62	47	104	1.184
Fuente-Tójar	10	16	16	19	21	18	24	21	19	35	28	22	20	17	21	24	45	376
Iznájar	55	85	116	102	128	120	119	125	128	169	190	152	139	150	146	122	225	2.271
Lucena	1.162	1.290	1.232	1.236	1.395	1.321	1.560	1.755	1.824	1.627	1.456	1.190	892	831	719	675	1.234	21.399
Luque	38	64	83	95	105	96	66	97	106	131	121	87	79	83	58	88	162	1.559
Palenciana	23	47	42	45	42	48	59	49	52	50	55	35	31	41	41	31	76	767
Priego de Córdoba	460	584	601	703	682	696	636	750	845	962	893	709	490	542	578	551	1.032	11.714
Rute	225	260	261	261	305	284	303	348	350	405	387	294	219	245	244	254	508	5.153
Zuheros	8	12	11	14	19	15	9	19	32	25	25	20	14	24	24	28	42	341
																		-
toTAL	2.687	3.213	3.369	3.498	3.958	3.709	3.890	4.412	4.731	4.961	4.665	3.768	2.799	2.845	2.734	2.637	5.081	62.957

Fuente: Informe ARGOS, 2016. Elaboración propia

Tabla 6. Población residente en núcleos de población y diseminados por sexo

2.1.1.1.3	Población residente en núcleos de población y diseminados por sexo			hab			2014
	Núcleos de población			Diseminado			
	Sexo			Sexo			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%
Andalucía	4.001.874	4.125.079	8.126.953	146.827	128.525	275.352	3,28%
Córdoba	378.743	394.420	773.163	13.901	12.338	26.239	3,28%
Almedinilla	1.106	1.084	2.190	138	140	278	11,26%
Benamejí	2.529	2.547	5.076	21	26	47	0,92%
Cabra	9.753	10.218	19.971	540	490	1.030	4,90%
Carcabuey	1.230	1.222	2.452	105	75	180	6,84%
Doña Mencía	2.414	2.521	4.935	-	-	-	0,00%
Encinas Reales	1.160	1.187	2.347	16	12	28	1,18%
Fuente-Tójar	342	377	719	2	-	2	0,28%
Iznájar	1.539	1.603	3.142	788	707	1.495	32,24%
Lucena	20.569	20.860	41.429	708	611	1.319	3,09%
Luque	1.552	1.557	3.109	41	28	69	2,17%
Palenciana	793	778	1.571	-	-	-	0,00%
Priego de Córdoba	10.581	11.117	21.698	739	675	1.414	6,12%
Rute	4.955	5.038	9.993	220	174	394	3,79%
Zuheros	352	344	696	-	-	-	0,00%
SUBBÉTICA	58.875	60.453	119.328	3.318	2.938	6.256	4,98%

Fuente: SIMA, 2014. Elaboración propia

c) Espacios naturales y figuras de protección ambiental.

1.- Parque Natural Sierras Subbéticas (Reconocido como Geoparque por la UNESCO)

Superficie: 32.046,38 ha (20,05% de la superficie total de la comarca), abarca los municipios de Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Priego de Córdoba, Rute, Luque y Zuheros. Este Parque está adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Geoparque Sierras Subbéticas, Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Sierra Subbética).

2.- Reserva natural Laguna Amarga

Ubicación: junto a la pedanía de Jauja (Lucena, Córdoba), es una de las zonas húmedas endorreicas que conforman las Lagunas del Sur de Córdoba, junto con Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón, Laguna de Tíscar, Laguna de los Jarales y Laguna del Conde o El Salobral, en la provincia de Córdoba, y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo, en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Superficie total: 263 hectáreas (0, 16% de la superficie de la comarca) dividiéndose en Reserva Natural: 13 ha. y Zona periférica de protección: 250 ha. Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Zonas Especiales de Conservación (ZEC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y Sitio Ramsar.

3.- Reserva Natural Laguna del Conde o Salobral

Ubicación: a unos 6 Km. al este de la localidad de Luque, próxima al límite provincial con Jaén Superficie: Zona de la Reserva Natural: 11 ha. y Zona periférica de protección: 78 ha. (0,05% de la superficie total de la comarca). Municipio: Luque (Córdoba). Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Designado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y finalmente declarado como Zonas Especiales de Conservación (ZEC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y Sitio Ramsar.

4.- Paraje Natural Embalse de Malpasillo

Superficie: 214.32 hectáreas (0,13 % de la superficie total, dentro del municipio de Lucena).En las orillas existe una densa vegetación compuesta fundamentalmente de Enea, Caña y Carrizo. Debido al grado de colmatación del embalse, en su interior hay grandes extensiones de vegetación palustre de Enea junto a otras menores de Lirio y Juncos. Entre las aves que pueden observarse destacan la Malvasía, el Calamón y la Garza Real. En los últimos años se viene observando también el Flamenco Común, la Cigüeñuela, la Avoceta y el Chorlitejo Patinegro y el Chorlitejo Chico. Las orillas y aguas someras están continuamente invadidas por numerosas especies limícolas en diferentes épocas del año. Fue declarado como Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 60, de 27/07/1989); también es, desde el año 2002, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y sitio Ramsar.

5.- **Monumento Natural Cueva de los Murciélagos**

Sistema de cuevas y galerías situadas en el municipio cordobés de Zuheros, dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, destaca por la belleza de sus formaciones calizas y por servir de hábitat a diversas especies de murciélagos. Superficie: 32,45 ha (0,02% de la superficie total de la comarca). Incluida en la Red Natura 2000 con la identificación ES6130002 y denominación Sierra Subbética.

d) Descripción administrativa donde se determinen las entidades públicas locales existentes.

La zona de actuación se corresponde con una Comarca constituida por 14 municipios:

1.- Almedinilla, con una extensión de 56 km², suponiendo un 0,41% de la superficie provincial. Lo constituyen 5 núcleos de población.

2.- Benamejí, con una extensión de 54 km², suponiendo un 0,39% de la superficie provincial. Lo constituyen 2 núcleos de población.

3.- Cabra, con una extensión de 229 km², suponiendo un 1,66% de la superficie provincial. Lo constituyen 3 núcleos de población.

4.- Carcabuey, con una extensión de 81 km², suponiendo un 0,58% de la superficie provincial. Lo constituyen 2 núcleos de población.

5.- Doña Mencía, con una extensión de 15 km², suponiendo un 0,11% de la superficie provincial. Lo constituye 1 núcleo de población.

6.- Encinas Reales, con una extensión de 34 km², suponiendo un 0,24% de la superficie provincial. Lo constituyen 2 núcleos de población.

7.- Fuente-Tójar, con una extensión de 24 km², suponiendo un 0,17 % de la superficie provincial. Lo constituyen 4 núcleos de población.

8.- Iznájar, con una extensión de 136 km², suponiendo un 0,99% de la superficie provincial. Lo constituyen 8 núcleos de población.

9.- Lucena, con una extensión de 351 km², suponiendo un 2,55% de la superficie provincial. Lo constituyen 10 núcleos de población.

10.- Luque, con una extensión de 141 km², suponiendo un 1,02% de la superficie provincial. Lo constituyen 2 núcleos de población.

11.- Palenciana, con una extensión de 17 km², suponiendo un 0,12% de la superficie provincial. Lo constituye 1 núcleo de población.

12.- Priego de Córdoba, con una extensión de 287 km², suponiendo un 2,08% de la superficie provincial. Lo constituyen 14 núcleos de población.

13.- Rute, con una extensión de 131 km², suponiendo un 0,95% de la superficie provincial. Lo constituyen 6 núcleos de población.

14.- Zuheros, con una extensión de 42 km², suponiendo un 0,31% de la superficie provincial. Lo constituye 1 núcleo de población.

Existen por tanto 14 Entidades Públicas Locales

Existe en nuestra comarca una estructura supramunicipal, la Mancomunidad de Municipios de la Subbética, constituida por los 14 ayuntamientos de la comarca.

e) Núcleos de población con especial referencia a los excluidos.

El área de actuación incluye a todos los municipios de la Comarca, sin excluir ningún núcleo de población.

f) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo.

En este apartado se ha realizado una zonificación de la comarca en función del grado de desarrollo relativo de sus municipios. Para ello, en primer lugar, se ha elaborado un índice compuesto que permite medir el nivel de desarrollo de cada municipio, y a continuación se ha establecido una tipología que evidencia las homogeneidades y disparidades existentes entre el nivel de desarrollo de las diferentes localidades de la comarca.

Uno de los principales problemas para la construcción de índices compuestos radica en la correcta selección de los pesos de las variables individuales o índices parciales que deben agregarse. Para solventar este problema, la construcción del índice compuesto se ha llevado a cabo haciendo uso de la técnica de Análisis Envolvente de Datos (Data Envelopment Analysis o DEA, por sus siglas en inglés) tal y como se propone en los trabajos de Sánchez-Zamora et al. (2014a, b). Este enfoque permite obtener un esquema de ponderaciones para las variables que definen la resiliencia territorial sin recurrir a la asignación arbitraria de los pesos. El DEA ofrece esta posibilidad, a través de un cálculo automático y endógeno de las ponderaciones, y cuenta además con la importante ventaja de que permite trabajar con distintas unidades de medida de las variables originales, sin necesidad de proceder previamente a su normalización. Las variables seleccionadas para la construcción del índice compuesto han sido las referentes a población, empleo y renta. Éstas son tres variables importantes de desarrollo que se encuentran asociadas a la medición del bienestar y la calidad de vida de las personas. El modelo que se ha aplicado es un CCR centrado en los outputs y con un input virtual igual a la unidad, y para su cálculo se ha utilizado el software Banxia Frontier Analyst.

Una vez determinado el nivel de desarrollo relativo de cada municipio, se ha procedido a la elaboración de una tipología. Para ello, se ha realizado un análisis *cluster* o de conglomerados como técnica que permite agrupar aquellos objetos que reúnan características similares entre sí, pero diferentes de las expresadas por los objetos adscritos a las restantes agrupaciones. Desde un punto de vista metodológico, el procedimiento de agregación utilizado para la obtención de grupos ha sido el jerárquico, y el método aplicado ha sido el método Ward. Para la realización de este análisis se ha utilizado el software SPSS.

Los resultados obtenidos de la aplicación del análisis DEA se reflejan en la Tabla 7.

Municipios	Índice compuesto (nivel de desarrollo relativo)
Almedinilla	94,41
Benamejí	90,04
Cabra	100,00
Carcabuey	100,00
Doña Mencía	94,95
Encinas Reales	91,16
Fuente Tójar	94,65
Iznájar	99,27
Lucena	100,00
Luque	92,71
Palenciana	96,69
Priego de Córdoba	98,33
Rute	99,04
Zuheros	95,60

Tabla 7. Nivel de desarrollo relativo de los municipios de la comarca Subbética Cordobesa
Fuente: Elaboración propia

La aplicación del análisis *cluster* a partir de los resultados del índice compuesto ha permitido la identificación de tres tipos de municipios según su nivel de desarrollo relativo (apartado 2.g. Mapa 2).

El tipo 1 está conformado por los municipios que presentan un nivel de desarrollo relativo alto: Lucena, Cabra, Carcabuey, Iznájar, Rute y Priego de Córdoba.

El tipo 2 está conformado por los municipios que presentan un nivel de desarrollo relativo medio: Palenciana, Zuheros, Doña Mencía, Fuente Tójar y Almedinilla.

El tipo 3 está conformado por los municipios que presentan un nivel de desarrollo relativo bajo: Luque, Encina Reales y Benamejí.

Sin duda, el esfuerzo de abstracción que, sólo con fines analíticos, se hace con una tipología, reduce y simplifica una realidad que es mucho más rica y diversa, pero ofrece la posibilidad de ordenar el debate sobre los problemas de las áreas rurales.

Sánchez-Zamora, P., Gallardo-Cobos, R. y Ceña-Delgado, F. (2014a). "Rural areas face the economic crisis: Analyzing the determinants of successful territorial dynamics". Journal of Rural Studies, 35(3): 11-25.

Sánchez-Zamora, P., Gallardo-Cobos, R. y Ceña-Delgado, F. (2014b). "El medio rural andaluz frente a la crisis económica: un análisis de los factores de resiliencia territorial". Economía Agraria y Recursos Naturales, 14(1): 27-56.

g) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.

Mapa 1. Ubicación de la Subbética

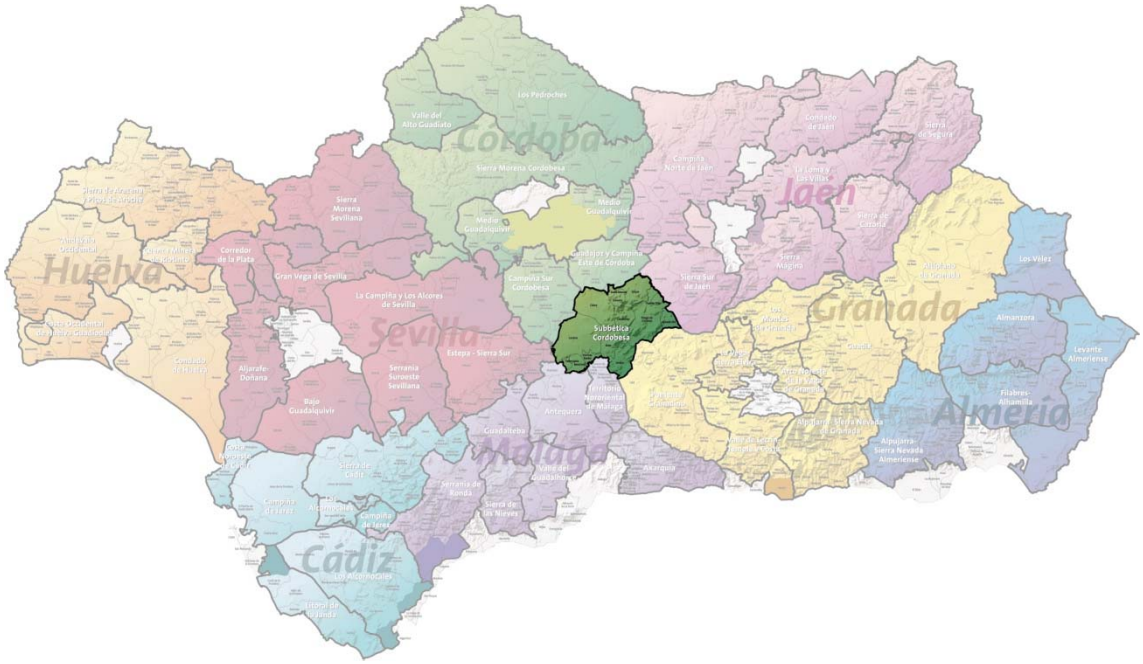

Fuente. Elaboración propia

Mapa 2. Tipología de municipios según su nivel de desarrollo relativo

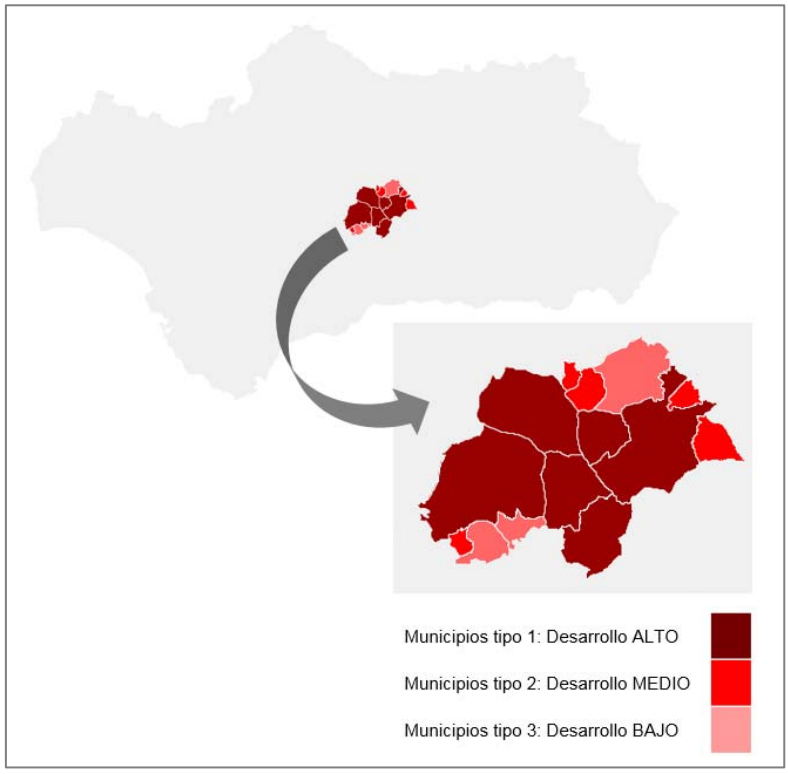

Fuente: Elaboración propia

01.- RELIEVE

Mapa 3. Altimetría

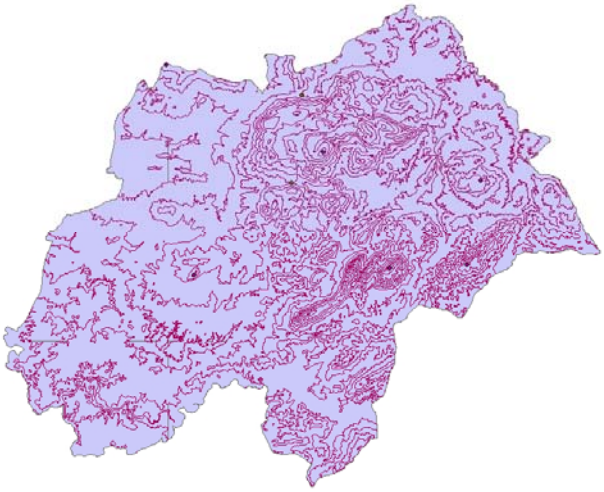

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 4. Altimetría cumbres principales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 5. Altimetría puertos de montaña

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 6. Altimetría curvas de nivel

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 7. Altimetría intervalos altimétricos

Fuente: DERA. Elaboración propia

02.- INFRAESTRUCTURA GEOGRÁFICA

Mapa 8. Infraestructura Geográfica

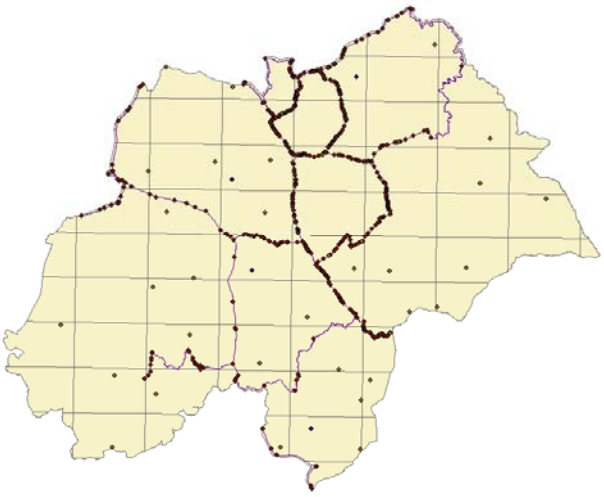

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 9. Infraestructura Geográfica Red Regente

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 10. Infraestructura Geográfica Red RAP

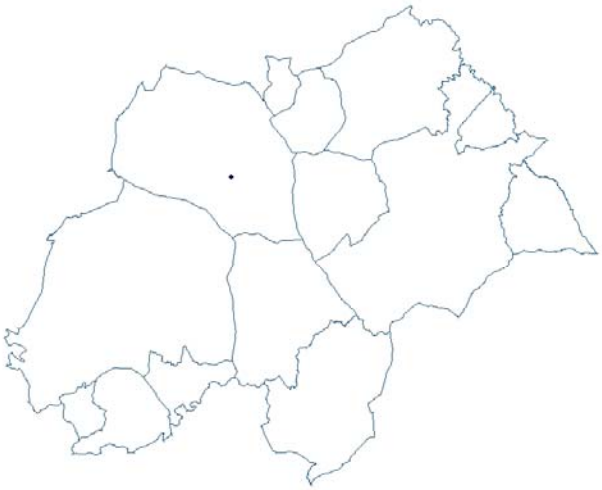

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 11. Infraestructura Geográfica Red ROI

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 12. Infraestructura Geográfica Divisorias territoriales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 13. Infraestructura Geográfica Mojón

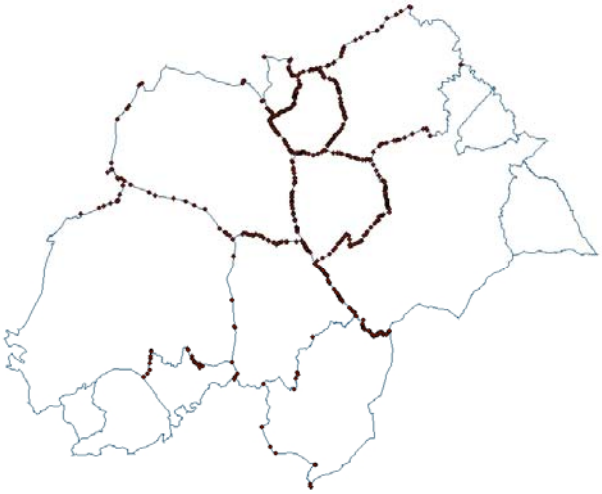

Fuente: DERA. Elaboración propia

03.- HIDROGRAFÍA

Mapa 14. Hidrografía

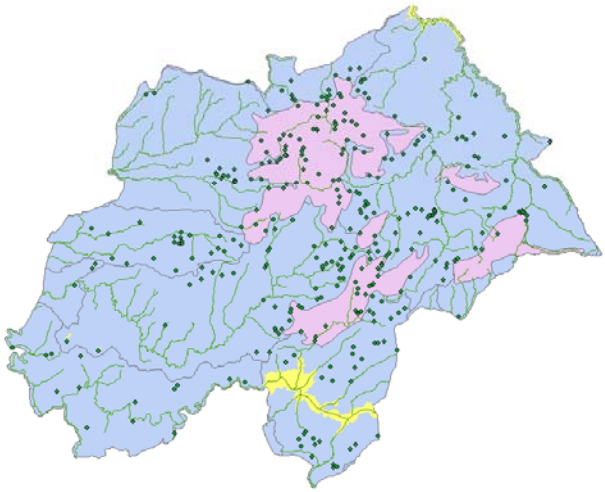

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 15. Hidrografía superficial

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 16. Hidrografía superficial (rutas)

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 17. Hidrografía láminas de agua

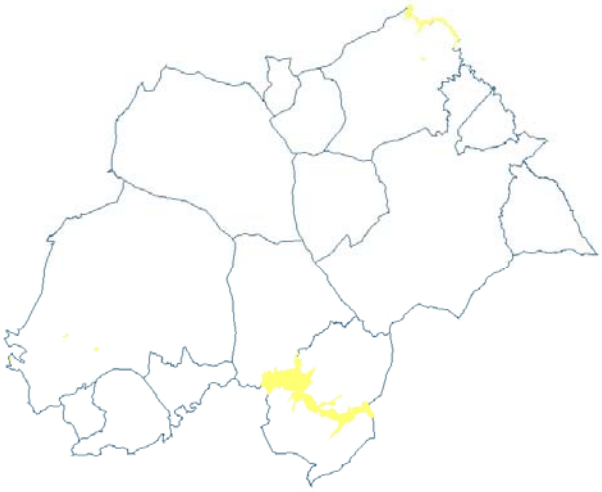

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 18. Hidrografía Cuencas y sub-cuencas hidrográficas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 19. Hidrografía Manantiales

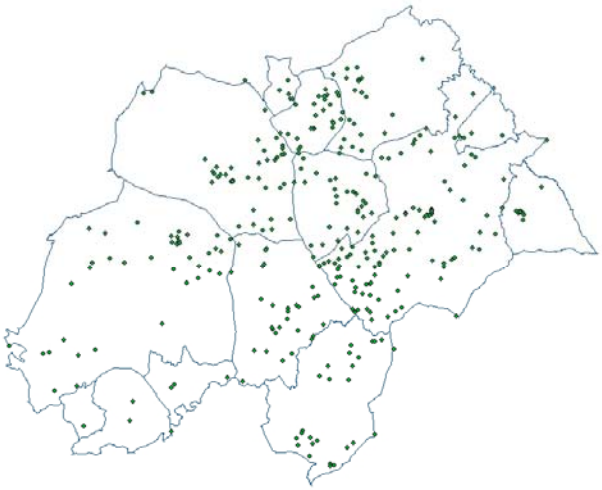

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 20. Hidrografía Acuíferos

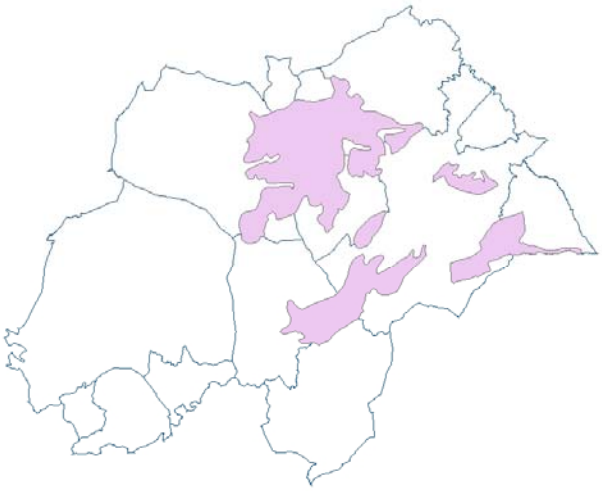

Fuente: DERA. Elaboración propia

04.- MEDIO FISICO

Mapa 21. Medio Físico

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 22. Medio Físico Fracturas Geológicas

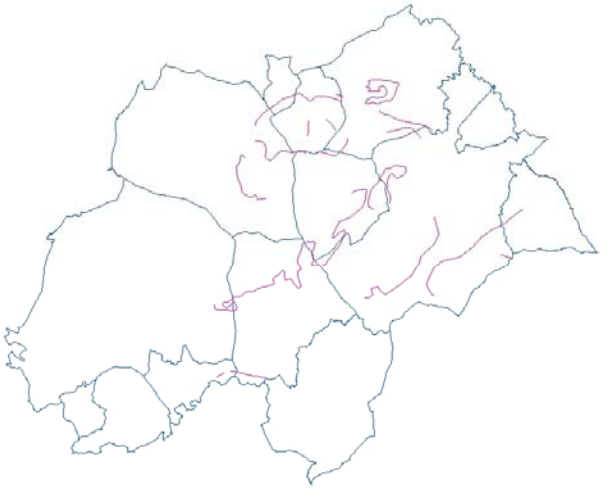

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 23. Medio Físico Cronología Geológica

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 24. Medio Físico Unidades Estructurales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 25. Medio Físico Unidades Litológicas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 26. Medio Físico Unidades Biogeográficas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 27. Medio Físico Unidades Climáticas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 28. Medio Físico Precipitaciones

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 29. Medio Físico Temperaturas

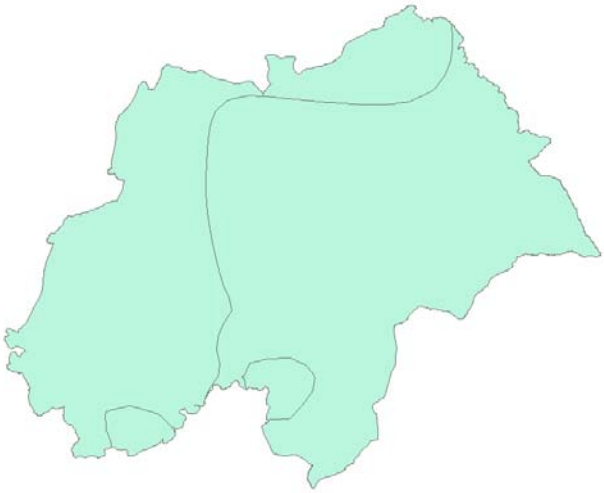

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 30. Medio Físico Estaciones Meteorológicas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 31. Medio Físico Dominios Territoriales

Fuente: DERA. Elaboración propia

05.- USOS DEL SUELO

Mapa 32. Usos del suelo

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 33. Usos del suelo.- Uso

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 34. Usos del suelo. Georrecursos

Fuente: DERA. Elaboración propia

06.- SISTEMA URBANO

Mapa 35. Sistema Urbano

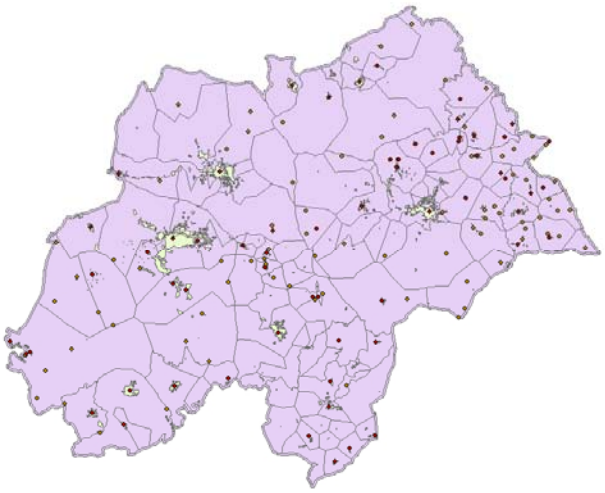

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 36. Sistema Urbano. Asentamientos urbanos

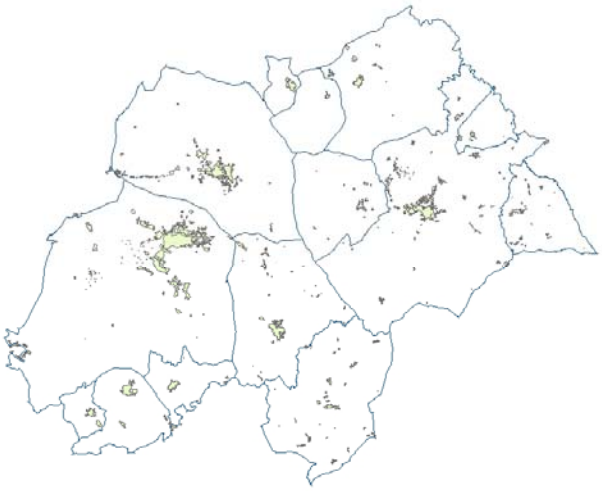

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 37. Sistema Urbano. Núcleos de población

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 38. Sistema Urbano. Poblamiento

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 39. Sistema Urbano. Manzanas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 40. Sistema Urbano. Edificación Rural

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 41. Sistema Urbano. Edificación Singular

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 42. Sistema Urbano. Zonas verdes urbanas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 43. Sistema Urbano. Grid población 250m

Fuente: DERA. Elaboración propia

07.- TEJIDO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Mapa 44. Tejido Económico productivo

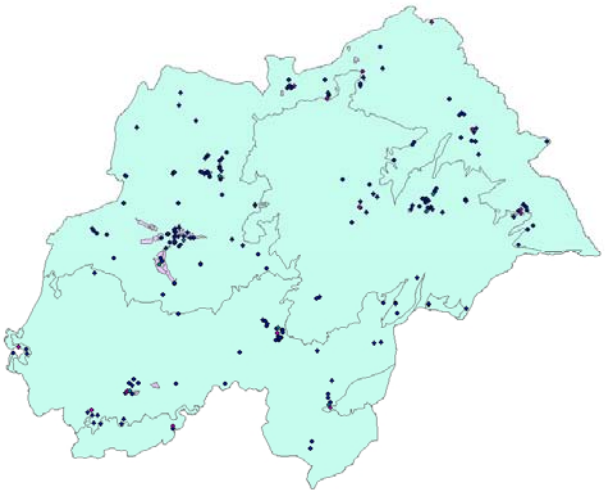

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 45. Tejido Económico productivo. Suelo industrial

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 46. Tejido Económico productivo. CADE

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 47. Tejido Económico productivo. Espacios Tecnológicos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 48. Tejido Económico productivo. Centros Guadalinfo

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 49. Tejido Económico productivo. Industria Agroalimentaria

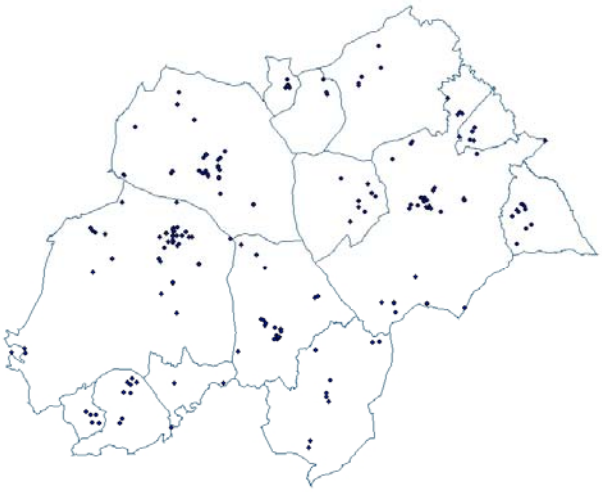

Fuente: DERA. Elaboración propia

08.- INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES

Mapa 50. Infraestructuras de transportes

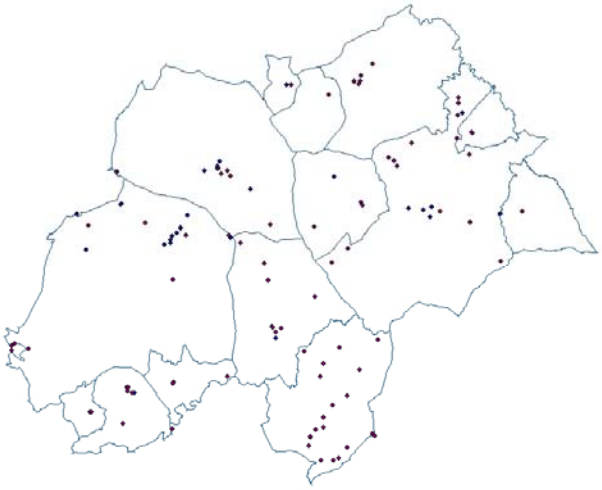

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 51. Infraestructuras de transportes Estaciones y apeaderos de autobuses

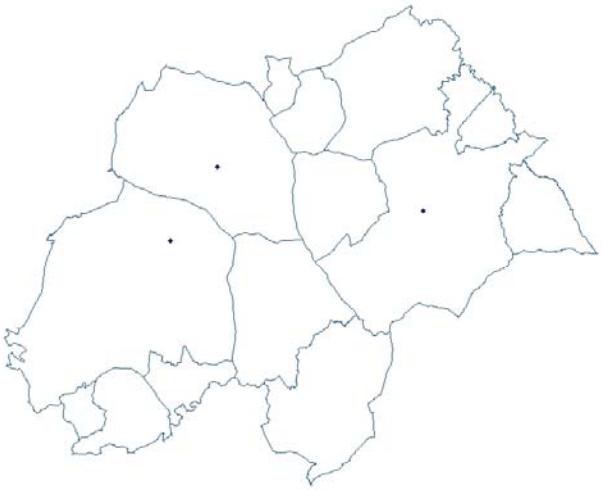

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 52. Infraestructuras de transportes Paradas de autobús

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 53. Infraestructuras de transportes Inspección Técnica de Vehículos

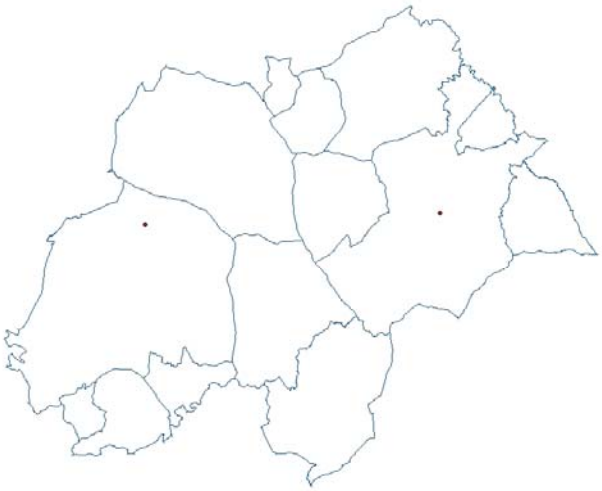

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 54. Infraestructuras de transportes Gasolineras

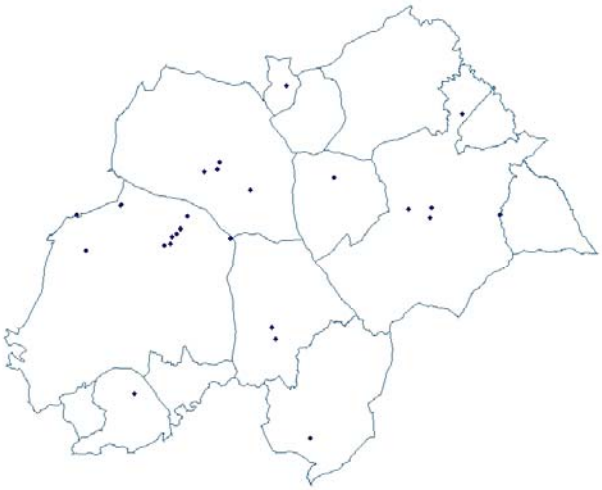

Fuente: DERA. Elaboración propia

09.- VIARIO

Mapa 55. Viario

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 56. Viario. Red de carreteras (arcos)

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 57. Viario. Red de carreteras (rutas)

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 58. Viario. Red de carreteras (rutas calibradas)

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 59. Viario. Red de carreteras (accesos)

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 60. Viario. Red de carreteras (puntos kilométricos)

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 61. Viario. Red de aforos. Intensidad media diaria

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 62. Viario. Red de aforos. Velocidad Media

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 63. Viario. Caminos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 64. Viario. Vías Pecuarias

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 65. Viario. Senderos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 66. Viario. Via Verde

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 67. Viario. Carreteras paisajísticas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 68. Viario. Carril Bici

Fuente: DERA. Elaboración propia

10.- INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

Mapa 69. Infraestructuras energéticas.

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 70. Infraestructuras energéticas. Centrales Hidroeléctricas

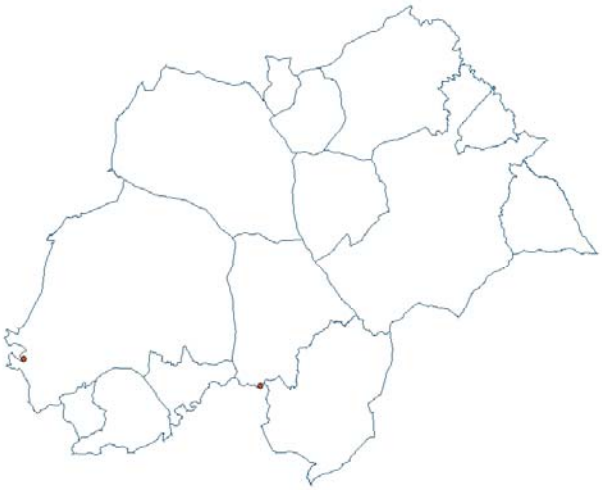

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 71. Infraestructuras energéticas. Plantas solares

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 72. Infraestructuras energéticas. Subestaciones eléctricas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 73. Infraestructuras energéticas. Líneas Eléctricas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 74. Infraestructuras energéticas. Gasoductos

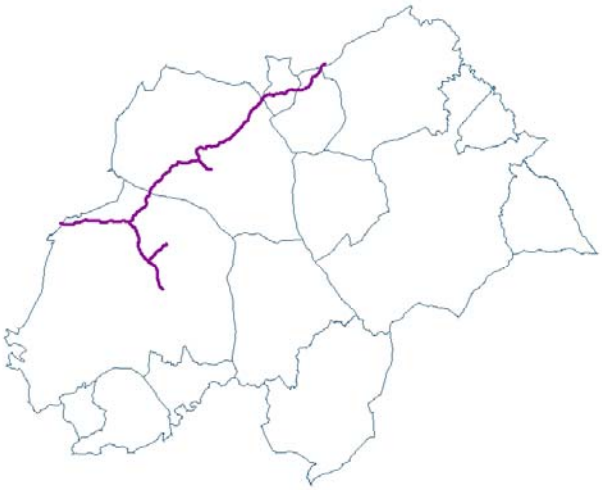

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 75. Infraestructuras energéticas. Planta de generación de biomasa

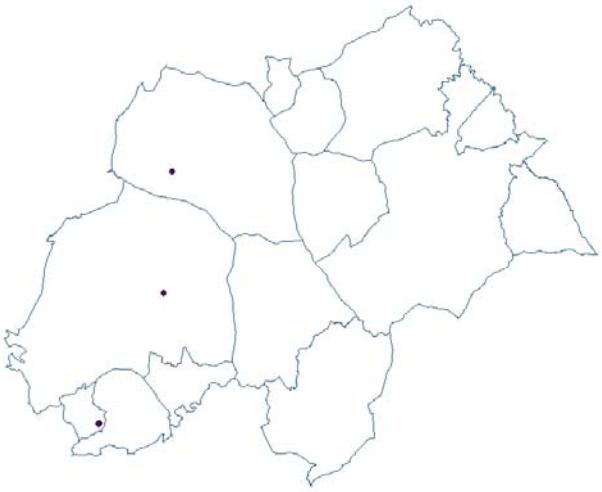

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 76. Infraestructuras energéticas. Plantas de cogeneración

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 77. Infraestructuras energéticas. Plantas de producción de pellets

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 78. Infraestructuras energéticas.Oleoductos

Fuente: DERA. Elaboración propia

11.- INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Mapa 79. Infraestructuras hidráulicas.

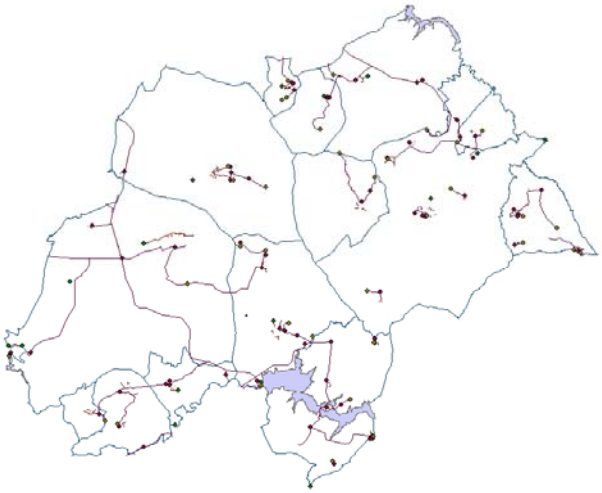

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 80. Infraestructuras hidráulicas. Embalses

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 81. Infraestructuras hidráulicas. Captaciones

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 82. Infraestructuras hidráulicas. Conducción

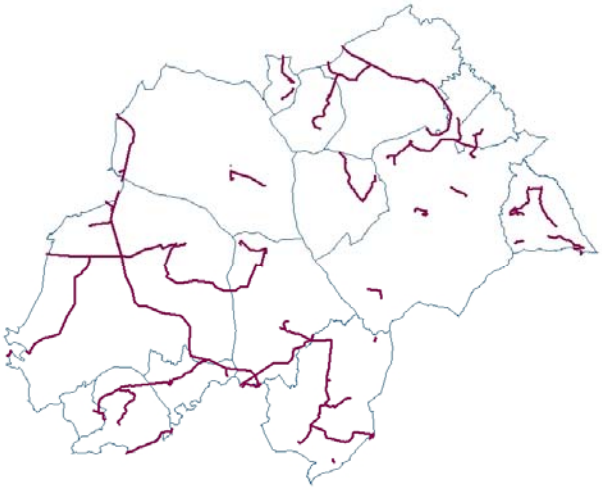

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 83. Infraestructuras hidráulicas. Depósitos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 84. Infraestructuras hidráulicas. EDAR

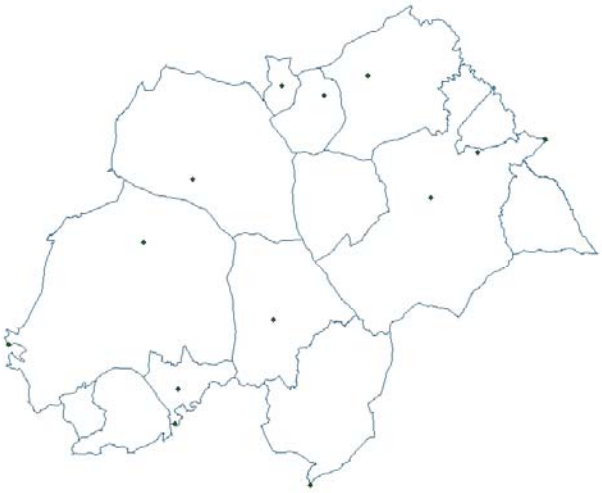

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 85. Infraestructuras hidráulicas. Colectores de saneamiento

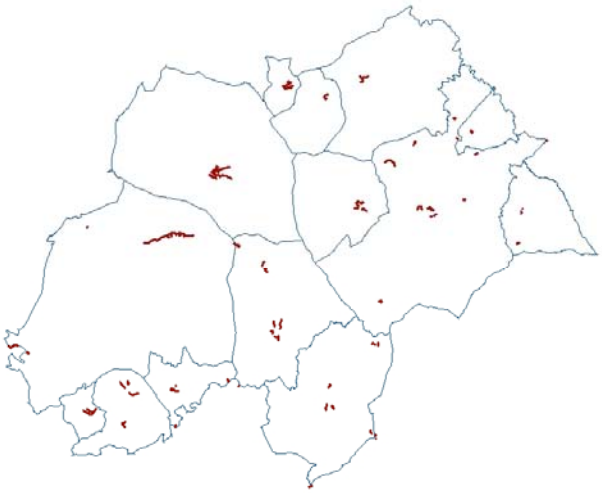

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 86. Infraestructuras hidráulicas. Estaciones de Aforo

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 87. Infraestructuras hidráulicas. Presas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 88. Infraestructuras hidráulicas. Canalización en salinas

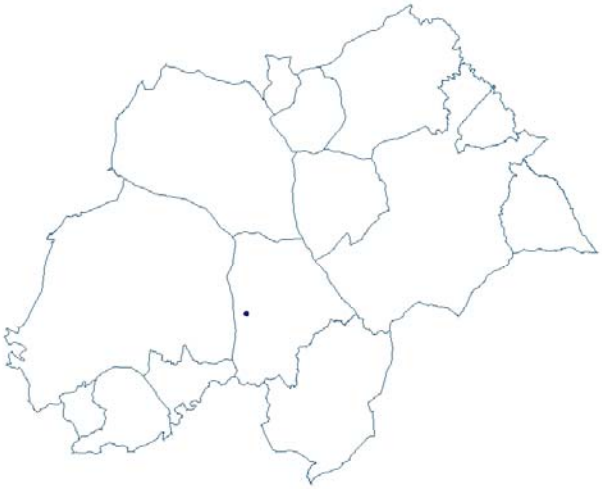

Fuente: DERA. Elaboración propia

12.- INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES

Mapa 89. Infraestructuras de comunicaciones

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 90. Infraestructuras de comunicaciones. Antena Televisión

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 91. Infraestructuras de comunicaciones. Antena Radio

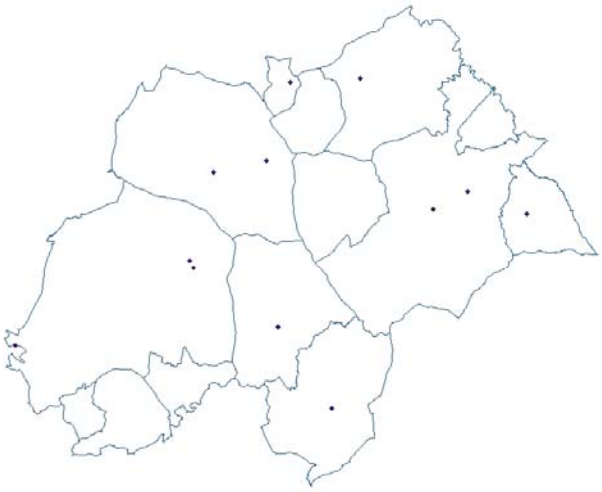

Fuente: DERA. Elaboración propia

13.- INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Mapa 92. Instalaciones de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Fuente: DERA. Elaboración propia

14.- PATRIMONIO

Mapa 93. Patrimonio

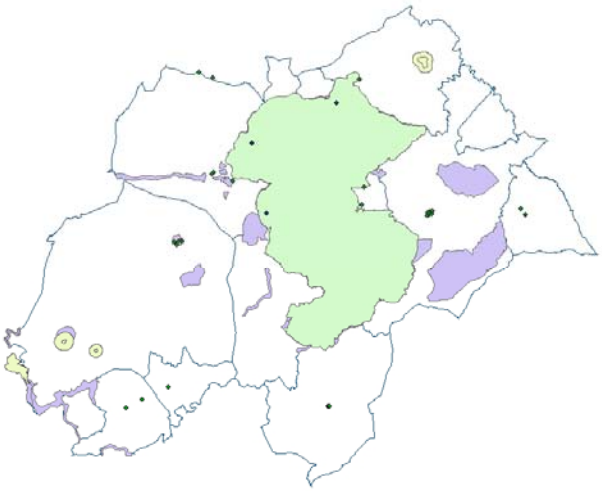

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 94. Patrimonio inmueble. (BIC)

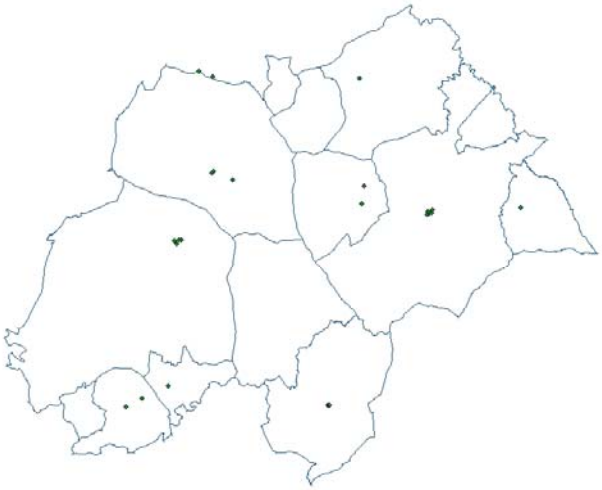

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 95. Patrimonio. Conjunto histórico

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 96. Patrimonio. RECA

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 97. Patrimonio Cavidades

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 98. Patrimonio. Parque Natural

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 99. Patrimonio. Otros Espacios Naturales Protegidos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 100. Patrimonio. Geoparques

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 101. Patrimonio inmueble. Red Natura 2000

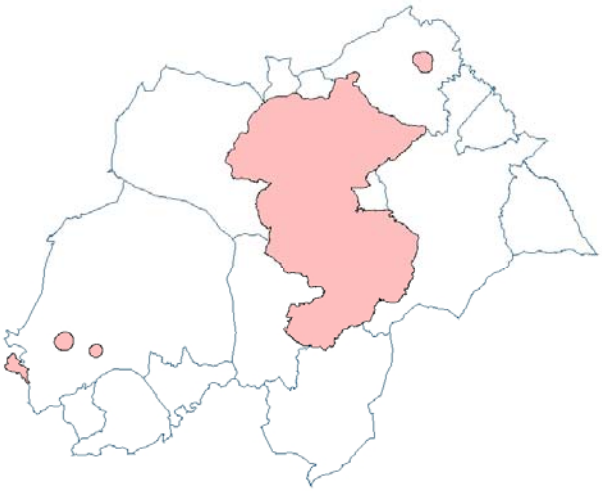

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 102. Patrimonio. Catálogo de los planes especiales de protección del medio físico

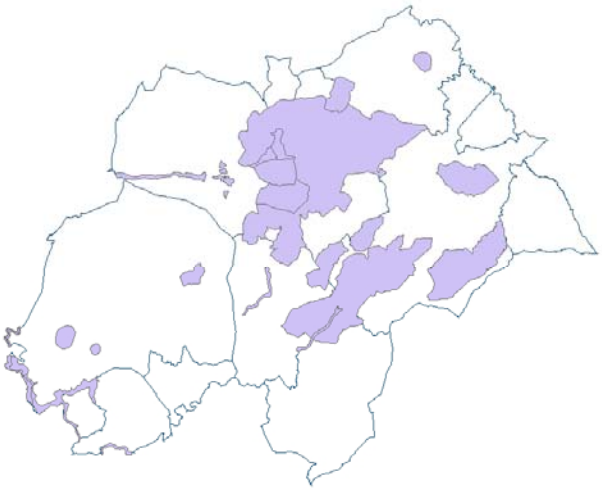

Fuente: DERA. Elaboración propia

15.- SERVICIOS

Mapa 104. Servicios

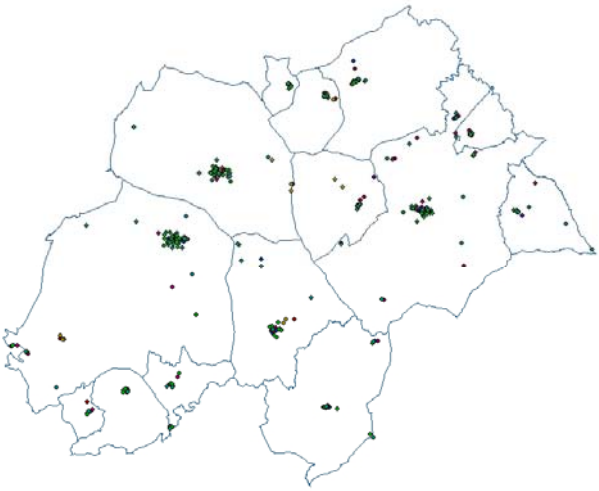

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 105. Servicios. Sanidad. Centros de salud y consultas externas.

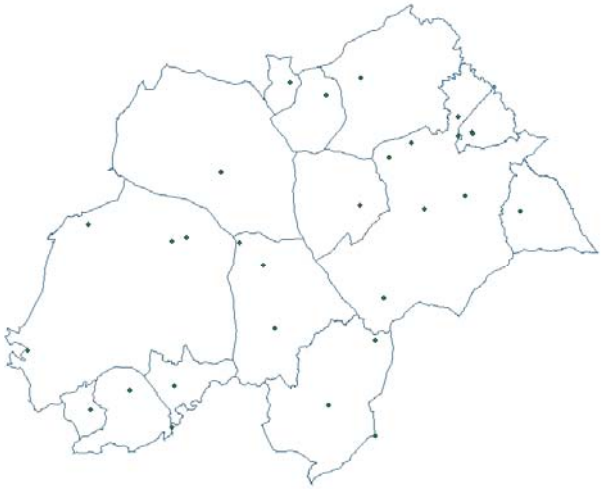

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 106. Servicios. Sanidad. Hospital

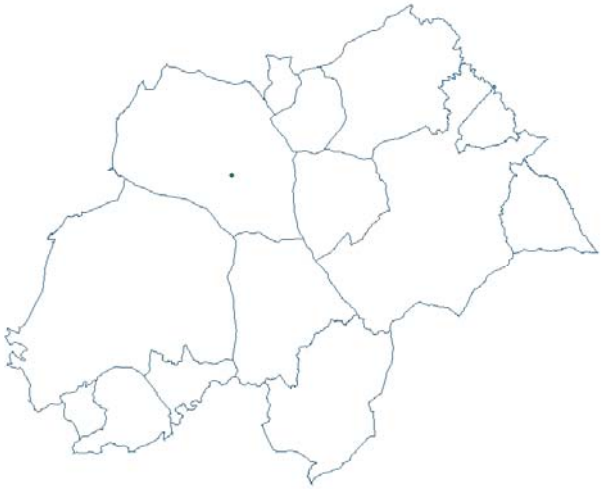

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 107. Servicios. Sanidad. Sedes de distritos sanitarios

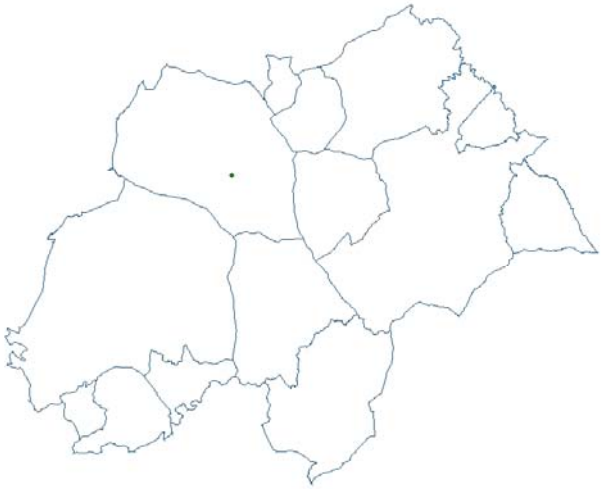

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 108. Servicios. Educación. Centros educativos

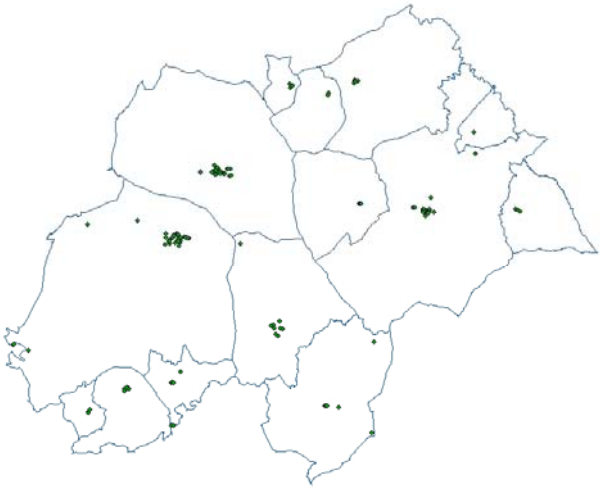

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 109. Servicios. Educación. Aula de Extensión Universitaria

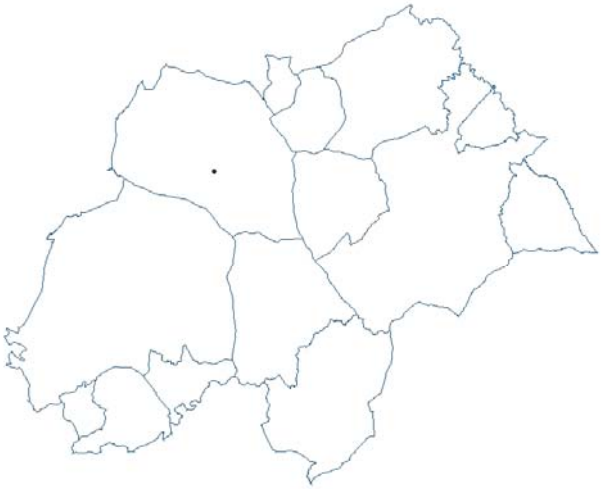

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 110. Servicios. Bibliotecas

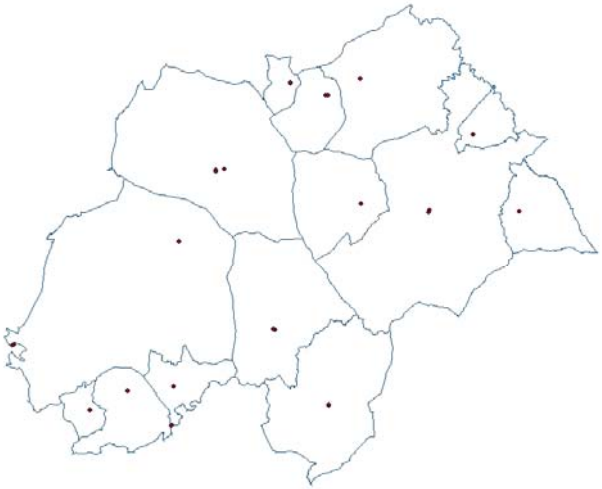

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 111. Servicios. Ayuntamientos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 112. Servicios. Juzgados

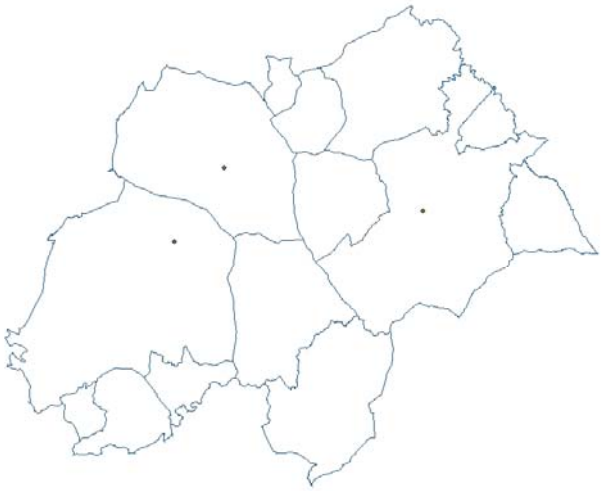

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 113. Servicios. Oficinas de empleo

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 114. Servicios. Oficinas de correos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 115. Servicios. Farmacias

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 116. Servicios. Cementerios

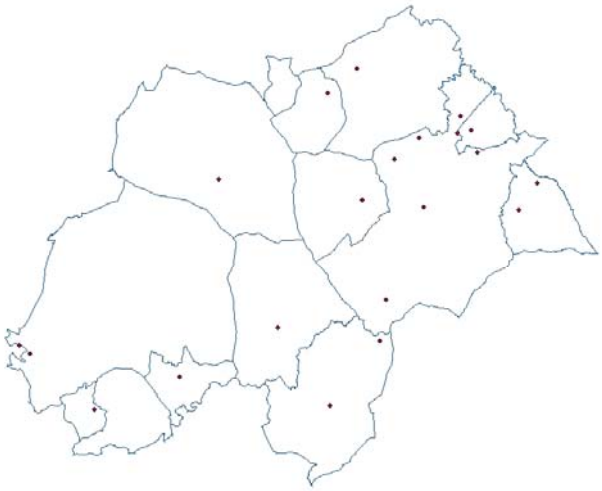

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 117. Servicios. Edificios Religiosos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 118. Servicios. Centros comerciales

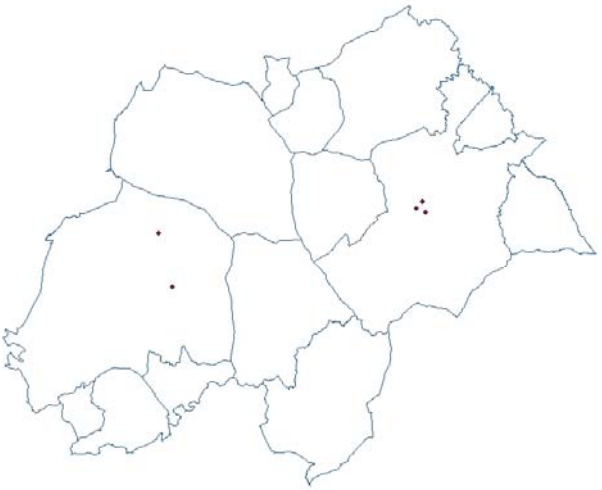

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 119. Servicios. Mercados de abastos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 120. Servicios. Centros comerciales abiertos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 121. Servicios. Equipamiento en la naturaleza

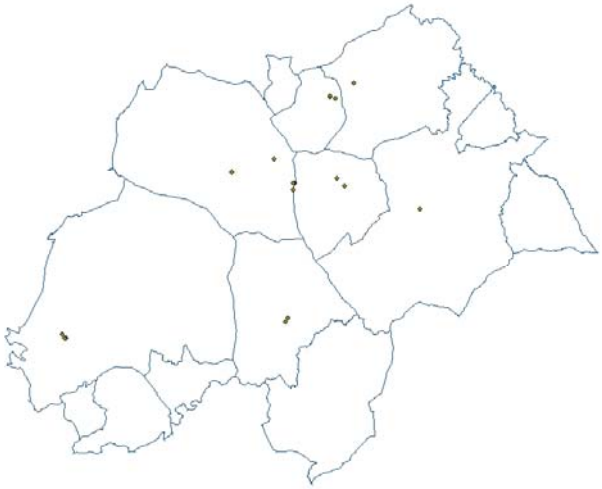

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 122. Servicios. Equipamiento INFOCA

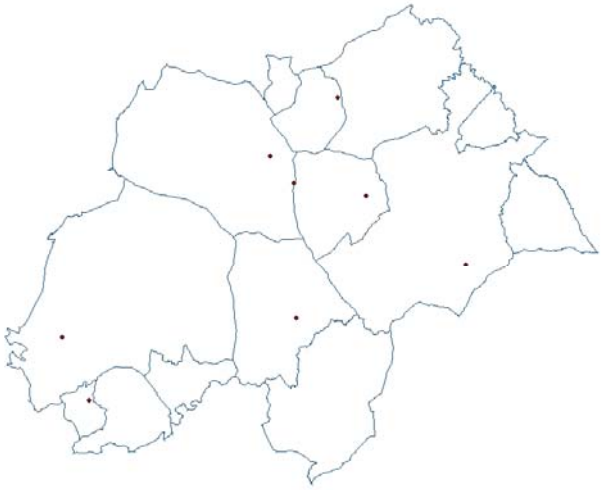

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 123. Servicios. Museos

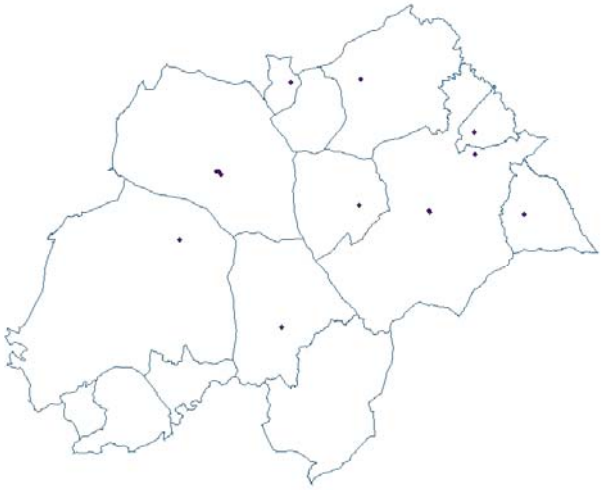

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 124. Servicios. Alojamientos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 125. Servicios. Oficinas de turismo

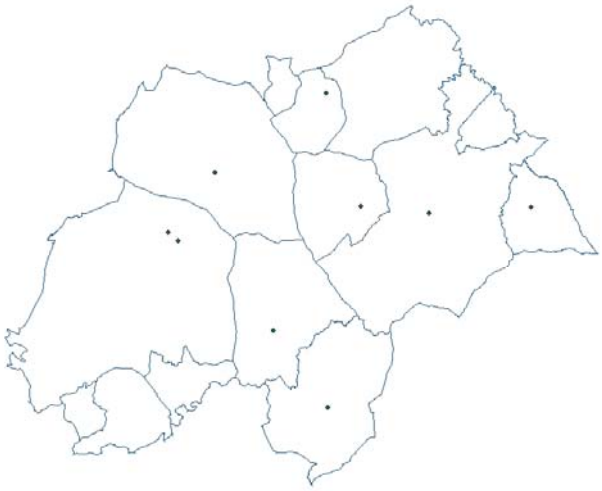

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 126. Servicios. Equipamiento deportivo

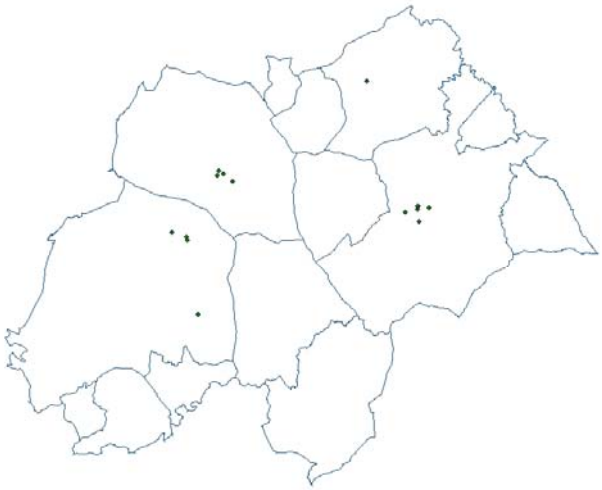

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 127. Servicios. Policía

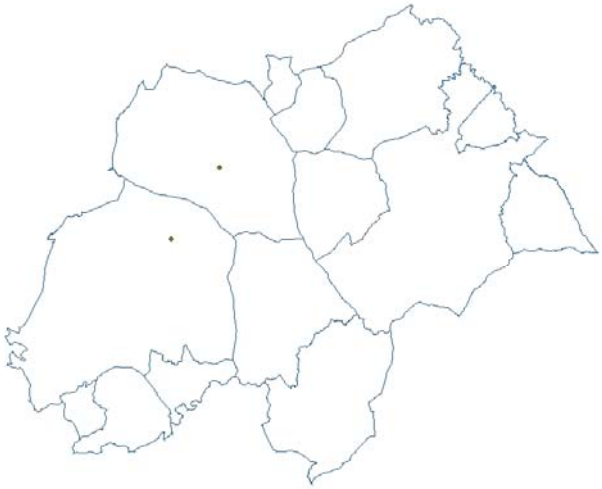

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 128. Servicios. Parques de Bomberos

Fuente: DERA. Elaboración propia

16.- DIVISIONES ADMINISTRATIVAS

Mapa 129. División administrativa

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 130. División administrativa. Límites político-administrativos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 131. División administrativa. Términos Municipales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 132. División administrativa. Entidades Locales Autónomas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 133. División administrativa. Entidades Locales Autónomas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 134. División administrativa. Secciones Censales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 135. División administrativa. Juntas Electorales de Zona

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 136. División administrativa. Demarcaciones de agencias tributarias

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 137. División administrativa. Distritos notariales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 138. División administrativa. Demarcaciones Judiciales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 139. División administrativa. Demarcaciones de la Guardia Civil

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 140. División administrativa. Mapa Escolar

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 141. División administrativa. Zonas de inspección educativa

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 142. División administrativa. Demarcación CADE

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 143. División administrativa. Distritos sanitarios

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 144. División administrativa. Zonas básicas de salud

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 145. División administrativa. Zonas de trabajo social

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 146. División administrativa. Áreas Territoriales de Empleo

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 147. División administrativa. Demarcación del SAE

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 148. División administrativa. Comarcas agrarias

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 149. División administrativa. Comarcas ganaderas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 150. División administrativa. Grupos de Desarrollo Rural

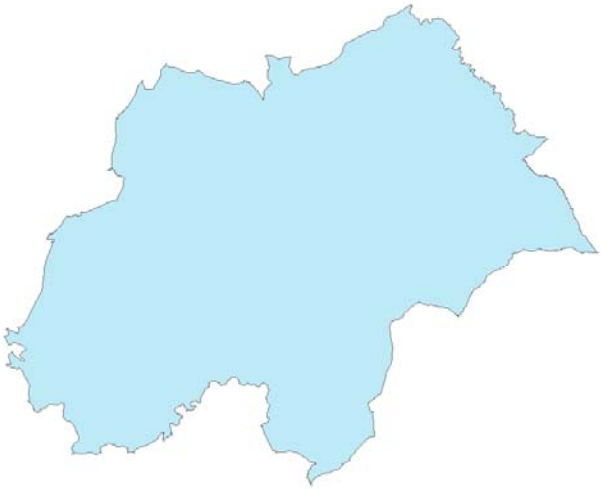

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 151. División administrativa. Demarcación de las OCA´s

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 152. División administrativa. Demarcación de las Denominaciones de calidad

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 153. División administrativa. Demarcación del ciclo integral del agua.

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 154. División administrativa. Distritos hidrográficos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 155. División administrativa. Áreas Comerciales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 156. División administrativa. Subáreas comerciales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 157. División administrativa. Unidades territoriales del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 158. División administrativa. Planes subregionales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 159. División administrativa. Comarcas culturales

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 160. División administrativa. Demarcación IDTA

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 161. División administrativa. Demarcación Deportiva

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 162. División administrativa. Demarcación TDT

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 163. División administrativa. Demarcación Eclesiástica

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 164. División administrativa. Demarcación ITV

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 165. División administrativa. Demarcación RSU

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 166. División administrativa. Demarcación Catastro

Fuente: DERA. Elaboración propia

17.- TOPONIMIA

Mapa 167. Toponimia.

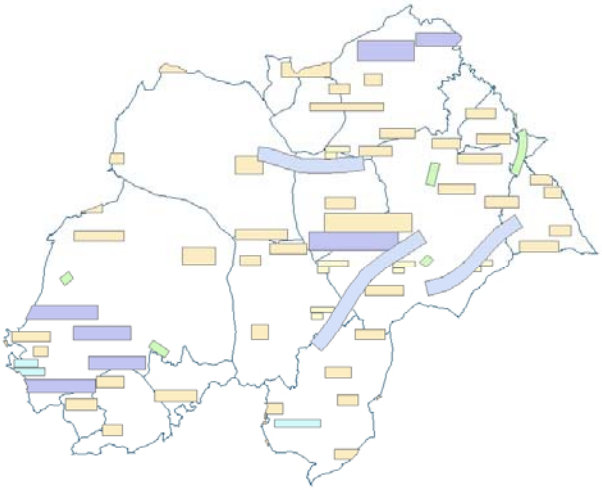

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 168. Toponimia de Sierras

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 169. Toponimia de Cotas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 170. Toponimia ríos

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 171. Toponimia láminas

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 172. Toponimia Espacios Naturales

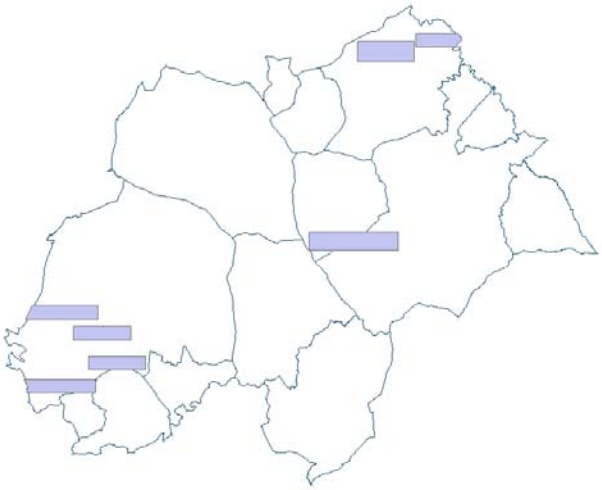

Fuente: DERA. Elaboración propia

Mapa 173. Toponimia núcleos de población

Fuente: DERA. Elaboración propia

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para diseñar y realizar la presente Estrategia de Desarrollo Local, el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) ha contado con los profesionales de su Equipo Técnico, el asesoramiento de la Universidad de Córdoba (UCO) y el apoyo en la dinamización de la Empresa APROINN.

Se ha aplicado una metodología (inspirada en la metodología de análisis clínico de ecosistemas Gastó, J., Cosio F. y Panarrio, D. (1993). "Clasificación de ecorregiones y determinación de sitio y condición. Manual de aplicación a municipios y predio rurales". Red de Pastizales Andinos. CIID-Canadá) que permita una mejora cualitativa del proceso de toma de decisiones a nivel comarcal, incluyendo los siguientes elementos clave:

- Desarrollar procedimientos que faciliten la actualización permanente de los datos cuantitativos disponibles y su interpretación.
- Incrementar el valor de la participación de los distintos actores locales mejorando los niveles de información disponibles para la toma de decisiones y avanzando en la construcción de políticas de compromisos.
- Garantizar la inclusión de la perspectiva de género y juventud.
- Desarrollar procedimientos para el análisis de las relaciones entre los actores comarcales para poner en valor su capital relacional.

Para ello, la metodología diseñada se sustenta en una sucesión de acciones en las que participan distintos colectivos que van validando los resultados obtenidos en el paso anterior, a la vez que se profundiza en la detección de las causas y efectos subyacentes a los resultados del análisis y se avanza hacia la definición de objetivos y las acciones claves a desarrollar. Cabe aclarar que en todas las acciones de participación se han abordado todas las fases del proceso de desarrollo de la estrategia, aunque en las iniciales, el énfasis ha estado en la realización y validación del diagnóstico, mientras que en las siguientes se han validado los resultados anteriores y se ha puesto mayor énfasis en el diseño de la estrategia y las acciones.

Complementariamente a las actividades para el diseño de la estrategia, se ha iniciado la puesta a punto de una metodología que permita una primera aproximación a la evaluación y explotación del capital relacional de la comarca (Anexo I). Esto se ha contemplado por la relevancia que tiene para el avance en el desarrollo de un territorio el fomento del capital social-relacional, entendido como la capacidad de construir y nutrir redes entre los actores de un territorio, de propiciar una cultura basada en la confianza, el compromiso y los valores cooperativos y de fortalecer las instituciones. En concreto, en el marco del diseño de la estrategia ha servido de apoyo para la identificación de actores claves a los que demandar específicamente su participación y compromiso en el proceso y, al mismo tiempo, para sentar las bases sobre cómo mejorar dicho capital relacional y orientarlo a objeto, complementando el enfoque descriptivo con el prospectivo de cara al apoyo y acompañamiento de nuevas iniciativas y proyectos colectivos.

Adicionalmente, para recoger la opinión y sugerencias de la ciudadanía en su totalidad, se ha abierto una consulta vía Web y se han llevado a cabo actividades en todos los municipios de la Comarca.

A continuación se presenta un breve resumen de las sucesivas etapas desarrolladas:

1. Elaboración del material de partida por parte del equipo técnico del GDR. Tras la actualización de los datos cuantitativos iniciales, se procedió a la incorporación de nuevos indicadores, considerando tanto los propuestos en el manual como otros complementarios que se muestran necesarios para acometer un correcto diagnóstico de la comarca. Es importante apuntar que la mayor parte de estos indicadores se ha diseñado para obtener unos resultados en términos relativos, más adecuados para realizar comparaciones entre territorios y mostrar así la realidad en la que se encuentra la comarca. Una vez establecida la batería de indicadores caracterizadores de cada ámbito de la comarca (estos ámbitos son los propuestos en el epígrafe 4 del manual: i) datos generales; ii) economía y estructura productiva; iii) mercado de trabajo; iv) equipamientos, infraestructuras y servicios; v) patrimonio rural, medio ambiente y cambio climático; vi) articulación, situación social y participación ciudadana; vii) igualdad de género y promoción de la participación de la juventud) se

realizó un análisis descriptivo con el fin de identificar y poner de manifiesto los principales problemas y potencialidades del territorio en cada uno de dichos ámbitos. Como análisis complementario al descriptivo, en esta etapa también se realizó un análisis cuantitativo para la identificación de factores o elementos clave asociados a procesos de desarrollo exitosos en la comarca. Para ello, se llevó a cabo un análisis de correlación entre los índices compuestos medidores del nivel de desarrollo relativo de cada municipio (calculados tal y como se ha explicado en el epígrafe 2f) y cada uno de los indicadores caracterizadores del territorio. Las pruebas que se utilizaron para el análisis de correlación fueron los coeficientes de Pearson y los rangos de Spearman. Otra posibilidad de análisis hubiera sido el uso del método de regresión, pero dado que en esta etapa se trató de analizar la relación de cada indicador con el desarrollo relativo más que de ver la importancia de cada uno de ellos, se prefirió utilizar los coeficientes de correlación. Así, se identificaron los factores asociados a estos procesos de éxito. Estos factores son elementos importantes que también deben ser tenidos en cuenta en el diseño de la estrategia de la comarca. Con los resultados obtenidos de ambos análisis (descriptivo y cuantitativo), interpretados por los técnicos del Grupo, en base a su experiencia en el territorio, se elaboró una matriz DAFO inicial, que se utilizó como punto de partida para preparar el material de trabajo de las distintas mesas temáticas.

2. Trabajo en mesas temáticas como primera aproximación al diseño de la estrategia. Se han realizado un total de 6 mesas temáticas, adecuándose a las áreas abordadas para la realización de las matrices DAFOs temáticas (en el apartado 3 se detalla la composición de las distintas mesas temáticas). A partir de la matriz DAFO inicial, se construyeron las distintas DAFOS temáticas iniciales. Los datos cuantitativos recogidos previamente han servido de apoyo al trabajo de las mesas en los casos en los que el debate ha demandado de información cuantitativa para mejorar la interpretación y justificación de los comentarios. Los resultados de las mesas temáticas han sido difundidos vía Internet y enviados por correo electrónico, para su validación, a los asistentes a las distintas mesas temáticas.
3. Resultado del trabajo de las mesas temáticas se han obtenido nuevas matrices DAFOS temáticas, mejoradas con la información aportada por los participantes, la identificación de las principales necesidades de la Comarca y una primera propuesta de acciones priorizadas por los participantes.
4. Realización de entrevistas en profundidad a actores clave, identificados en función de su participación en las mesas temáticas, y las aportaciones del estudio de capital relacional. El objetivo de estas entrevistas ha sido contrastar el diagnóstico realizado hasta el momento, particularmente en el análisis de las causas y los efectos, identificar y valorar proyectos innovadores para la comarca y dialogar sobre las mejores vías para impulsar el compromiso del conjunto de la ciudadanía, así como aportar una visión de conjunto para apoyar la elaboración de la matriz DAFO comarcal.
5. Trabajo en foros municipales. Se ha realizado una convocatoria abierta en cada municipio para facilitar la participación de la ciudadanía en su conjunto. En cada foro se ha realizado una presentación del proceso diseñado para la elaboración de la estrategia y de los resultados del diagnóstico realizado y se ha solicitado la participación en la priorización de acciones al conjunto de los participantes y sus aportaciones al estudio del capital relacional.
6. Asamblea general de socios de la Asociación de Desarrollo. Los resultados finales de la estrategia, junto con los objetivos y proyectos se han presentado en una asamblea general de socios para su análisis, validación y aprobación.

MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

De acuerdo a la metodología de trabajo explicada anteriormente, todos los agentes que han participado en el proceso de elaboración de la estrategia han aportado información útil a todas las fases del proceso. La difusión del proceso vía Web y en los foros municipales ha posibilitado la participación de cualquier persona de la Comarca interesada en aportar ideas, eliminando posibles discriminaciones en la participación debido al desigual acceso a Internet que tiene la población de la Comarca.

Para la identificación de actores clave a los que realizar las convocatorias de participación nominal a cada una de las dinámicas desarrolladas, se ha tenido en cuenta información recogida en el proceso de evaluación del capital relacional de la comarca.

Así, en un primer momento se ha partido de la información aportada por los concejales o técnicos de desarrollo de los distintos ayuntamientos, que además son colaboradores del GDR, a los que se les envió un cuestionario para que identificaran a personas, empresas, instituciones y colectivos que consideraran relevantes para el desarrollo de la Comarca. Dicho cuestionario se puede consultar en el Anexo 2. La información sobre los actores identificados en los cuestionarios se complementó a través de la sistemática de búsqueda de información semi-automática explicada en el Anexo 1. Con toda esta información y la experiencia previa de los técnicos del Grupo, se ha realizado la convocatoria a las distintas mesas temáticas, en función de la

vinculación del actor con el tema propuesto, su relevancia en el desarrollo de la Comarca y tratando siempre de mantener la equidad de género y la participación de la población joven.

A partir de la información de los participantes en las mesas temáticas y el conocimiento del territorio del GDR se han identificado a los actores claves a los que realizar las entrevistas en profundidad.

La participación en los foros municipales ha tenido carácter abierto a toda la población. Para garantizar al máximo su difusión, la convocatoria se ha realizado mediante carta certificada a todas las entidades locales del territorio, carta certificada también enviada a las entidades asociadas al GDR Subbética para fomentar su participación y difusión de este proceso, así como por las redes sociales, anuncios en radio, web del grupo, etc.

Los resultados finales han sido analizados, validados y aprobados para su presentación por todos los miembros de la Asociación de Desarrollo Rural.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

El proceso ha partido del análisis de información cuantitativa realizado por el equipo técnico de GDR y la UCO, así como de la experiencia previa de los técnicos del Grupo y el análisis del anterior período de programación. El resultado se ha organizado en las matrices DAFO temáticas iniciales, que han sido el material de partida para el trabajo en las mesas temáticas, así como se ha insertado en la web de la estrategia (http://www.gruposubbetica.com/estrategia-de-desarrollo-local-participativa-2/) para aportaciones de la ciudadanía en general. Dichas aportaciones han servido también en la priorización y obtención de la DAFO territorial.

El trabajo en las mesas temáticas ha sido dinamizado por la consultora APROINN.

La sistemática seguida para el desarrollo de cada una de las mesas ha sido la siguiente:

- Trabajos previos a la reunión de la mesa temática:
  - Preparación por el grupo de trabajo mixto GDR-UCO, de la matriz temática inicial.
  - Preparación de la información cuantitativa asociada, para ponerla a disposición de los participantes a la mesa y mejorar la toma de decisiones.
  - Preparación de los materiales audiovisuales a utilizar en cada mesa (APROINN)
- Desarrollo del trabajo en la reunión de la mesa temática
  - Presentación del proceso de elaboración de la estrategia de desarrollo para la Comarca
  - Presentación de la metodología de trabajo a seguir en todo el proceso.
  - Presentación de las principales cuestiones a abordar por los participantes.
  - Trabajo de elaboración de diagnóstico temático y de discusión de la matriz DAFO propuesta, que se adjunta como material de trabajo en el anexo de la Estrategia de Desarrollo Local. Datos y justificación de la participación ciudadana, en el apartado Mesas Temáticas y específicamente para cada mesa realizada.
  - Identificación de necesidades y su índice de impacto en el sector (1-bajo; 2-medio; 3-alto).
  - Propuestas de líneas de acción, su impacto en el sector (1-bajo; 2-medio; 3-alto) y su priorización.
- Trabajos posteriores a la reunión de la mesa temática:
  - Elaboración de una síntesis de los resultados de la mesa y su envío por correo electrónico a los participantes para su validación (GDR-UCO).

Los resultados del diagnóstico y análisis DAFO se han discutido con los participantes en las entrevistas en profundidad, que han matizado y aclarado algunas de las causas y efectos de las distintas conclusiones.

La matriz DAFO territorial definitiva se ha presentado para su discusión en los foros municipales y en la asamblea de socios de la Asociación de Desarrollo Rural (ADR).

MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES
Como ya se ha comentado anteriormente, todos los agentes que han participado en el proceso de elaboración de la estrategia han colaborado, en distinto grado de profundidad, en cada una de las etapas. Los mecanismos para definir los perfiles de los agentes clave se han descrito anteriormente.
DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES
En las mesas temáticas se ha realizado una primera aproximación a la detección y priorización de necesidades, así como una priorización de líneas de actuación para la estrategia, según la metodología anteriormente expuesta. La determinación de ámbitos y proyectos innovadores se ha realizado, con mayor intensidad durante la realización de las entrevistas en profundidad a actores clave. En los foros municipales, mediante el uso de un cuestionario, que se adjunta como material de trabajo en el anexo de la Estrategia de Desarrollo Local. Datos y justificación de la participación ciudadana en el apartado Foros Municipales, se ha obtenido una priorización de necesidades a nivel comarcal y se han discutido los principales ámbitos de innovación.
MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS
Como ya se ha comentado anteriormente, todos los agentes que han participado en el proceso de elaboración de la estrategia han colaborado, en distinto grado de profundidad, en cada una de las etapas. Los mecanismos para definir los perfiles de los agentes clave se han descrito anteriormente.
DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS
El diseño de los objetivos se ha realizado mediante aproximaciones sucesivas en las distintas acciones participativas. Inicialmente, en las Mesas temáticas, se obtuvo unas primeras líneas de acción u objetivos generales. Dicha información fue contrastada en las entrevistas en profundidad con los actores clave del territorio. Tras la priorización de las necesidades territoriales, el equipo técnico del GDR, con el apoyo de la UCO, elaboraron una propuesta de objetivos, que fue debatida y aprobada en la asamblea general de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Subbética.
MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN
Como ya se ha comentado anteriormente, todos los agentes que han participado en el proceso de elaboración de la estrategia han colaborado, en distinto grado de profundidad, en cada una de las etapas. Los mecanismos para definir los perfiles de los agentes clave se han descrito anteriormente.
DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

La propuesta de acciones se ha ido recogiendo y reelaborando tras las participación de los distintos agentes en las sucesivas etapas descritas.

La propuesta final ha sido elaborada por el equipo técnico del GDR, con el apoyo de la UCO, y fue debatida y aprobada en la asamblea general de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Subbética.

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

Como se ha ido comentando en los distintos apartados, para la difusión de la información y resultados sobre el avance de la elaboración de la estrategia de desarrollo se han utilizado distintos medios.

De forma general, el proceso se ha difundido a través de la Web (http://www.gruposubbetica.com/estrategia-de-desarrollo-local-participativa-2/), donde se ha ido actualizando la información obtenida en las distintas etapas.

Adicionalmente, tras la obtención de los resultados de las mesas temáticas, éstos fueron enviados a los participantes para su conocimiento y validación, y también se difundieron a través de la citada Web.

Para garantizar el conocimiento del proceso y facilitar la participación a toda la ciudadanía, se han realizado mesas informativas y participativas en cada municipio (que hemos denominado "foros municipales"). La convocatoria para participar se ha realizado mediante carta certificada a todas las entidades locales del territorio, carta certificada también enviada a las entidades asociadas al GDR Subbética para fomentar su participación y difusión de este proceso, así como por las redes sociales, anuncios en radio, prensa y web del grupo.

3.2. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Para la difusión de los resultados de la Estrategia, se utilizará, fundamentalmente, la página Web del GDR, en la que se dispondrá de un espacio propio a dicho fin.
Se pretende difundir la información en un entorno gráfico, que facilite la visualización en interpretación del estado de ejecución, explicitando, como mínimo, los objetivos previstos, su dotación presupuestaria y la información actualizada sobre el importe comprometido y ejecutado. Esta información se actualizará como mínimo anualmente y tras el cierre de cada convocatoria de aprobación de proyectos.

Para evitar posibles problemas derivados del distinto grado de alfabetización digital de la población, se publicará una síntesis anual del estado de ejecución en medios de comunicación escritos (prensa) según lo indicado en el plan de comunicación incluido en el punto 14.6 Plan de Comunicación y difusión de la estrategia de esta EDLP.

MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

El GDR pretende implantar una dinámica de entrevistas periódicas con los agentes claves que ha sido detectados y han participado en la elaboración de la Estrategia. Se prestará especial atención a los agentes relacionados con la juventud y la igualdad de género de la Comarca. Se pretende así, mejorar la relación y el flujo de información entre los agentes clave del territorio y el GDR.
Esta información será compartida y complementada con la de los socios de la asociación en la asamblea anual.
Adicionalmente, para mantener el vínculo de participación de la ciudadanía, en la página Web del GDR se dispondrá un buzón para la recepción de comentarios y sugerencias.
De igual manera directamente en la sede del Grupo la ciudadanía puede presentar propuestas de mejora que se recepcionarán, analizarán, evaluarán y en caso de ser viables se elevarán a la Asamblea para su incorporación

.

3.3. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL)

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La información relativa a los resultados de las evaluaciones intermedia y final se difundirá, igualmente, a través de la página Web del GDR, de manera adicional a la aportada para la difusión del grado de ejecución de la estrategia y de los resultados obtenidos. Para la difusión de esta información se utilizará el mismo modelo de entorno gráfico, que facilite la visualización en interpretación del estado de ejecución en los hitos establecidos.
Esta información será puesta a disposición a cada uno de los socios de la asociación en el apartado web correspondiente, al que hoy por hoy acceden las personas representantes de las entidades socias utilizando claves de acceso personalizadas y a los agentes participantes en el seguimiento de la estrategia a través de los mismos mecanismos, para ello se creará a aquellas personas que aun no lo tienen, un perfil para el acceso a la información.

Para evitar posibles problemas derivados del distinto grado de alfabetización digital de la población, se publicará una síntesis anual del estado de ejecución en medios de comunicación escritos (prensa) según lo indicado en el plan de comunicación incluido en el punto 14.6 Plan de Comunicación y difusión de la estrategia de esta EDLP.

MECANISMOS PARA LA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para la evaluación intermedia y final, se utilizará la información obtenida de los mecanismos descritos anteriormente (apartado 3.2) además de los datos de indicadores cuantitativos que pueden tener una actualización permanente y la actualización de la información obtenida por procesos automáticos y semiautomáticos de búsqueda Web.
Los mapas de capital relacional serán un elemento clave en las etapas de evaluación, por las utilidades no sólo descriptivas sino también prospectivas que pueden aportar. Esto es así ya que su carácter dinámico aporta información sobre la evolución del capital relacional de la comarca y su análisis permite obtener una visión de la situación actual del capital relacional de la comarca pero al mismo tiempo posibilita la realización de propuestas para su mejora o el alcance de determinados objetivos.
La complementariedad de la información obtenida por los distintos procesos permitirá identificar, de manera temprana, posibles desviaciones de los objetivos y elaborar los oportunos de planes de contingencia en tiempo real.
La evaluación intermedia y final incluirá una valoración sobre el grado de participación en el seguimiento de la Estrategia y una valoración sobre la aplicación y variación de capital relacional en la Comarca. Las propias evaluaciones generarán valor por sí mismas.

La información será recopilada, analizada y sintetizada por el equipo técnico del GDR que informará de la misma a todos los socios de la asociación en una asamblea general para recoger e incorporar sus aportaciones y acordar los posibles planes de contingencia, si fueran necesarios.

3. CUADRO RESUMEN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

CUADRO RESUMEN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

NOTA ACLARATORIA	En el proceso llevado a cabo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, según la metodología desarrollada en el apartado anterior, todas las personas participantes han aportado información durante las distintas fases que en este apartado se desarrollan. La ciudadanía en general ha realizado su aportación básicamente en todas las fases a partir de la herramienta web puesta en marcha. En cuanto a las dinámicas, cada una ha ido profundizando especialmente en una fase. Concretamente, y así es como vamos a desarrollar este cuadro resumen, la fase de diagnóstico se ha trabajado especialmente durante la ejecución de las mesas temáticas, habiéndose realizado también una primera priorización de necesidades (también se han dado pasos para detectar potencialidades, sectores innovadores y propuestas de innovación). Durante la realización de las entrevistas en profundidad se han identificado potencialidades, determinado ámbitos innovadores y recogido información útil para la configuración de la DAFO territorial (también se ha aportado información relativa a las DAFOs temáticas y al posible plan de acción). La priorización de necesidades territoriales se ha trabajado principalmente en los foros municipales. Finalmente, la propuesta de objetivos y el diseño del plan de acción han sido discutidos y aprobados por Asamblea General de Socios que, a su vez, ha validado el resto del proceso. Tras esta introducción, vamos a incluir los datos de participación siempre guardando coherencia con lo indicado en los párrafos anteriores. Hemos de indicar que durante el proceso de participación se ha hecho mucho hincapié en la participación de mujeres, ya que constituyen el 50% de la población, es necesaria e imprescindible su participación, así como de la juventud, que es nuestro futuro como comarca. Durante todo este proceso han participado un 41,64 % de mujeres y un 12,77 % de participación de personas jóvenes.

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

AREA TEMÁTICA	ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESA TEMÁTICA
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA	A= Personas relacionadas con el sector oleícola B= Personas relacionadas con el sector agroalimentario C= Personas relacionadas con el sector turístico D= Personal técnico Género E= Personas relacionadas con el sector industrial

ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	F= Otros: Personal GDR, Asistencia Técnica													
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**F**		**TOTAL**	
	Sector oleícola		Sector agroalimentario		Sector turístico		Personal técnico género		Personas relacionadas con el sector industrial		Otros			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**
	1	1	1	1	2	1		1	1		5	2	10	6
AREA TEMÁTICA	MERCADO DE TRABAJO													
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESA TEMÁTICA													
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Personas relacionadas con Asociaciones empresariales y sindicatos B= Personas relacionadas con entidades públicas (CADE, PNSS, Agencia IDEA..) C= Personas relacionadas con el sector artesanía y patrimonio D= Personas relacionadas con Entidades de Innovación E= Personal técnico Género F= Otros: Personal GDR, Asistencia Técnica													
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**F**		**TOTAL**	
	Asoc. Empresariales y sindicatos		Entidades públicas		Artesanía y patrimonio		Entidades de innovación		Personal técnico género		Otros			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**
	2	1		3	1	2	1			1	4	1	8	8

AREA TEMÁTICA	EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS													
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESA TEMÁTICA													
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades públicas B= Personal técnico Género C= Otros: Personal GDR, Asistencia Técnica													
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**F**		**TOTAL**	
	Entidades Públicas		Personal técnico de Género		Otros									
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**
	8	5		1	5	1							13	7
AREA TEMÁTICA	PATRIMONIO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO													
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESA TEMÁTICA													
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de asoc. Montañismo/Caza/Propietarios PNSSB= Personas Relacionadas con el sector oleícola C = Personas relacionadas con el Turismo D= Personas relacionadas con administración pública (IFAPA, Agencia Andaluza del agua/Entidades locales PNSS E= Personal técnico Género F= Otros: Personal GDR, Asistencia Técnica													

PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		TOTAL	
	Asoc. Montaña, caza, propietarios PNSS		Sector oleícola		Turismo		AA.PP		Personal técnico Género		Otros			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	3	1		2	1		2	1		1	4	1	10	6
AREA TEMÁTICA	ARTICULACÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA													
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESA TEMÁTICA													
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades sociales B = Representantes de Entidades Locales (Aytos, Mandad..9 C= Representantes de Asociaciones y Fundaciones D= Personal técnico Género E= Otros: Personal GDR, Asistencia Técnica													

PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		TOTAL	
	Entidades Sociales		Entidades locales		Asociaciones y fundaciones		Personal técnico de Género		Otros					
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	2		1	2	3	1		1	4	1			10	5
AREA TEMÁTICA	GÉNERO Y JUVENTUD													

DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESA TEMÁTICA
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de sector oleícola B = Representantes de Centros educativos C= Representantes de Asociaciones de Mujeres D= Representantes de Asociaciones de Jóvenes/Dinamización juventud E= Personal técnico Género F= Otros: Personal GDR, Asistencia Técnica

PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**F**		**TOTAL**	
	Sector oleícola		Centros educativos		AAMM		Dinamización juventud		Personal técnico de Género		Otros			
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**
		1	1			3	1	1		1	5	2	7	8

DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ESPACIO WEB
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	La página web es una herramienta puesta a disposición de la ciudadanía donde han podido realizar sus aportaciones la ciudadanía en general.

PERFIL DE PARTICIPANTES	POBLACIÓN EN GENERAL		TOTAL	
	VARONES	MUJERES	VARÓN	MUJER

	14	20	14	20

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES	
AREA TEMÁTICA	ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA; MERCADO DE TRABAJO; EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS; PATRIMONIO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO; ARTICULACÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA y GÉNERO Y JUVENTUD
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Personas relacionadas con el sector oleícola B= Personas relacionadas con el sector público (Entidades locales, IFAPA, PNSS, CADE) C= Personas relacionadas con el sector turístico D= Personas relacionadas con el sector empresarial y serv. sociales E= Personas relacionadas con juventud F= Personas relacionadas con las asoc. Mujeres

PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**TOTAL**

NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**	**V**	**M**
	1		10	8	1	1	1		2	1		1	15	11

DISEÑO DE OBJETIVOS	
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	FOROS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	El foro municipal ha sido abierto a la ciudadanía en general por lo que el perfil ha sido muy variado, desde Agricultores, personas representantes de asociaciones de toda índole (patrimonio, artesanía, mujeres). Comerciantes, Empresariado en general..

PERFIL DE PARTICIPANTES	**POBLACIÓN EN GENERAL**	**TOTAL**

NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	VARONES	MUJERES	VARÓN	MUJER
	87	34	87	34
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ESPACIO WEB			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	La página web es una herramienta puesta a disposición de la ciudadanía donde han podido realizar sus aportaciones la ciudadanía en general			
PERFIL DE PARTICIPANTES	POBLACIÓN EN GENERAL		TOTAL	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	VARONES	MUJERES	VARÓN	MUJER
	2	30	2	30
PLAN DE ACCIÓN				
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS			
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Entidades Públicas B= Organizaciones sindicales C= Organizaciones profesionales agrarias D= CRDO E= Coop y Fed. Agrarias F= Coop y Fed. No Agrarias G= Asoc y Fed. Empresariales H= Asoc. De mujeres I= Asoc. De Jóvenes J= Entidades Financieras K= Otras entidades vinculadas al territorio			

PERFIL DE PARTICIPANTES	A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		TOTAL	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	9	4	1		1	1	2		7				1	1		1					2		23	7

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.0. DATOS GENERALES DEL TERRITORIO

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

4.1.0.0 COMARCA DE LA SUBBÉTICA

Fuente: GDR SUBBÉTICA. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.1.- EXTENSIÓN SUPERFICIAL

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	SUPERFICIE	% RESPECTO A LA EXTENSIÓN COMARCAL	% RESPECTO A LA EXTENSIÓN PROVINCIAL	% RESPECTO A LA EXTENSIÓN AUTONÓMICA
ALMEDINILLA	55,5	3,47%	0,40%	0,06%
BENAMEJÍ	53,4	3,34%	0,39%	0,06%
CABRA	229,1	14,33%	1,66%	0,26%
CARCABUEY	79,7	4,99%	0,58%	0,09%
DOÑA MENCÍA	15,2	0,95%	0,11%	0,02%
ENCINAS REALES	34,2	2,14%	0,25%	0,04%
FUENTE-TÓJAR	23,7	1,48%	0,17%	0,03%
IZNÁJAR	136,4	8,53%	0,99%	0,16%
LUCENA	351,1	21,97%	2,55%	0,40%
LUQUE	140,8	8,81%	1,02%	0,16%
PALENCIANA	16,1	1,01%	0,12%	0,02%
PRIEGO	288,3	18,04%	2,09%	0,33%
RUTE	132,4	8,28%	0,96%	0,15%
ZUHEROS	42,3	2,65%	0,31%	0,05%

Fuente, sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.2.- ALTITUD RESPECTO AL NIVEL DEL MAR

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	altitud nivel mar (total = promedio)
ALMEDINILLA	622
BENAMEJÍ	497
CABRA	452
CARCABUEY	642
DOÑA MENCÍA	590
ENCINAS REALES	445
FUENTE-TÓJAR	600
IZNÁJAR	539
LUCENA	487
LUQUE	662
PALENCIANA	399
PRIEGO	652
RUTE	635
ZUHEROS	656

Fuente, sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.3.- SUPERFICIE CON PENDIENTE >15%

Territorio	
Andalucía	45,54%
Córdoba	37,03%
Almedinilla	72,07%
Benamejí	33,71%
Cabra	41,55%
Carcabuey	75,46%
Doña Mencía	65,27%
Encinas Reales	45,40%
Fuente-Tójar	42,23%
Iznájar	72,70%
Lucena	34,01%
Luque	57,66%
Palenciana	36,12%
Priego de Córdoba	72,60%
Rute	68,21%
Zuheros	69,26%

Fuente, sima 2011. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.4.- Densidad de población

MUNICIPIO	DENSIDAD DE POBLACIÓN
ALMEDINILLA	44,47
BENAMEJÍ	95,94
CABRA	91,67
CARCABUEY	33,02
DOÑA MENCÍA	324,67
ENCINAS REALES	69,44
FUENTE-TÓJAR	30,42
IZNÁJAR	34,00
LUCENA	121,75
LUQUE	22,57
PALENCIANA	97,58
PRIEGO	80,17
RUTE	78,45
ZUHEROS	16,45

Fuente, sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.5.- Superficie de espacios naturales protegidos

1.2.2				ha	2007	
	Parques nacionales	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Reservas naturales concertadas	Monumentos naturales
Territorio						
Cabra	-	5.584,16	-	-	-	-
Carcabuey	-	7.071,55	-	-	-	-
Doña Mencía	-	442,37	-	-	-	-
Iznájar	-	650,74	-	-	-	-
Lucena	-	-	214,3232	18,4	-	-
Luque	-	3.712,08	-	11	-	-
Priego de Córdoba	-	7.417,76	-	-	-	-
Rute	-	3.837,10	-	-	-	-
Zuheros	-	3.330,62	-	-	-	32,45
total		32.046,38	214,32	29,40	-	32,45

Fuente, sima 2007. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.1.- Distribución general de la tierra por aprovechamiento (ha)

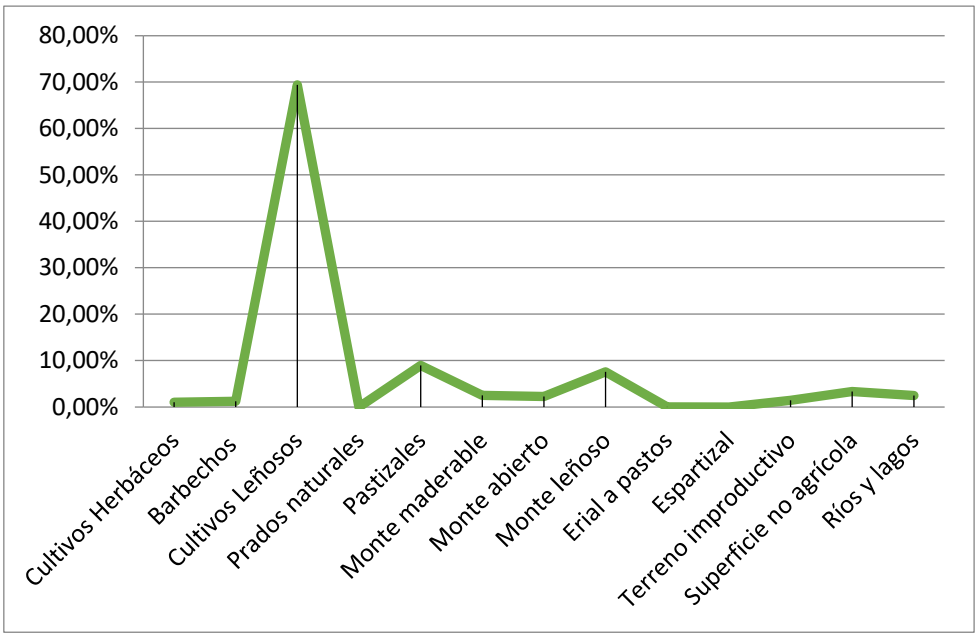

Fuente: sima 2013. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.2.- Distribución de las explotaciones con SAU

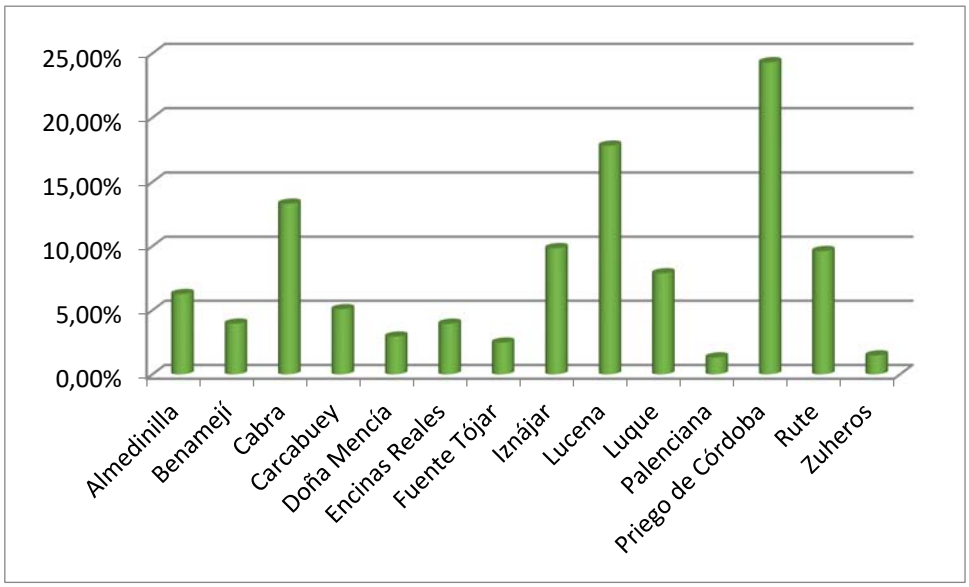

Fuente: sima 2009. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.3- Explotaciones con SAU por tamaño de la SAU

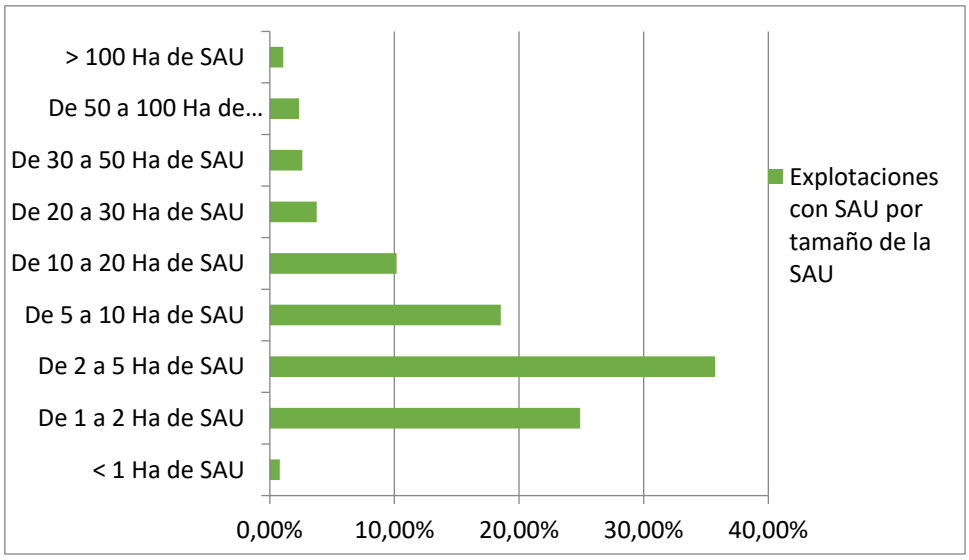

Fuente: sima 2009. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.6. - Población por sexo.

	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
	Población Padrón 2014		
Almedinilla	1230	1225	2455
Benamejí	2515	2545	5060
Cabra	10196	10641	20837
Carcabuey	1323	1272	2595
Doña Mencía	2372	2510	4882
Encinas Reales	1159	1184	2343
Fuente-Tójar	345	376	721
Iznájar	2285	2271	4556
Lucena	21298	21399	42697
Luque	1568	1559	3127
Palenciana	778	767	1545
Priego de Córdoba	11222	11714	22936
Rute	5116	5153	10269
Zuheros	347	341	688
TOTAL	61754	62957	124711

Fuente, informe ARGOS 2016. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.4- Variación de la Población

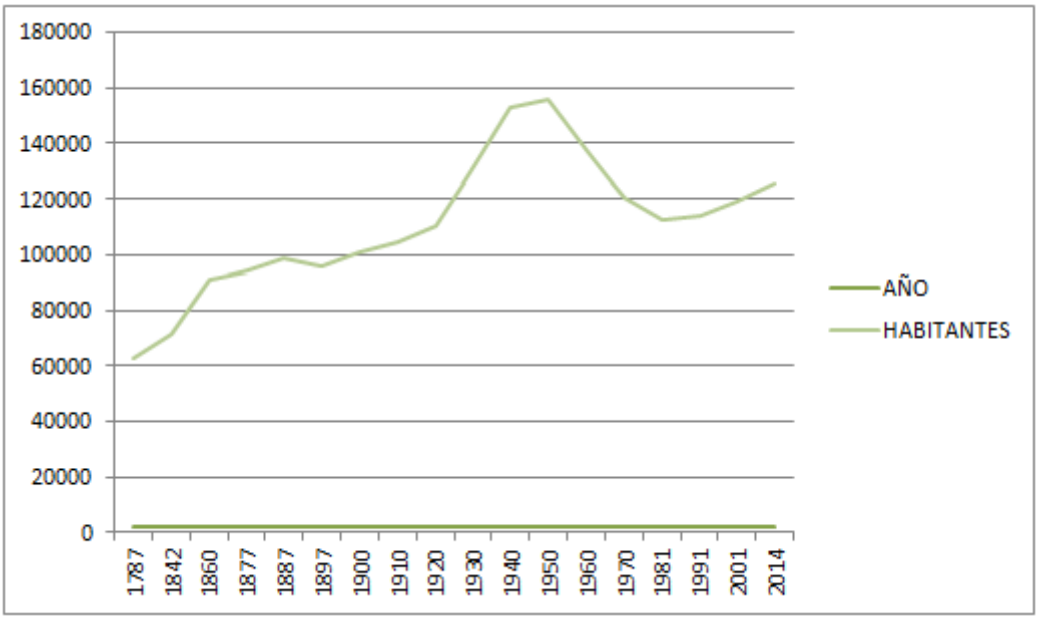

Fuente Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.7.- Rentas netas declaradas por tipo de rendimiento

	SUBBÉTICA (€)	PROVINCIA DE CÓRDOBA (€)	% Comarca/ Provincia	Andalucía (€)	% Provincia/ Región
Rentas netas declaradas	559.116.159,26	4.644.509.331,16	12,04	49.048.123.288,85	9,40
Rentas netas del trabajo	463.145.484	4.033.615.805,29	11,48	43.093.967.423,59	9,36
Rentas netas de estimación directa	23.935.991,32	205.688.897,74	11,64	2.063.268.850,24	9,97
Rentas netas de estimación objetiva	40.543.281,62	171.506.193,75	23,64	1.757.486.759,14	9,76
Otro tipo de rentas netas	31.491.401,7	231.945.612,47	13,58	2.103.075.510	11,03

Fuente, sima 2012. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.8.- Pensiones no contributivas de la S. Social

	SUBBÉTICA		PROVINCIA DE CÓRDOBA	
	NÚMERO	Importe (€)	NÚMERO	Importe (€)
INVALIDEZ	637	249.871	4295	1.696.540
JUBILACIÓN	675	248.701	5244	1.885.451
TOTAL	1312	498.572	9539	3.581.991

Fuente, sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.9.- Renta media declarada

RENTA MEDIA DECLARADA 2008			
	IDENTIFICADOR	PROVINCIA	ANDALUCÍA
ALMEDINILLA	10.010,55	16.893,00	18.319,87
BENAMEJÍ	13.403,08	16.893,00	18.319,87
CABRA	15.656,01	16.893,00	18.319,87
CARCABUEY	11.938,73	16.893,00	18.319,87
DOÑA MENCÍA	11.681,46	16.893,00	18.319,87
ENCINAS REALES	11.607,14	16.893,00	18.319,87
FUENTE-TÓJAR	9.134,20	16.893,00	18.319,87
IZNÁJAR	10.223,00	16.893,00	18.319,87
LUCENA	15.230,98	16.893,00	18.319,87
LUQUE	11.329,00	16.893,00	18.319,87
PALENCIANA	12.667,34	16.893,00	18.319,87
PRIEGO	13.055,48	16.893,00	18.319,87
RUTE	13.422,40	16.893,00	18.319,87
ZUHEROS	10.618,36	16.893,00	18.319,87

Fuente, sima 2009. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.5- Pirámide de población

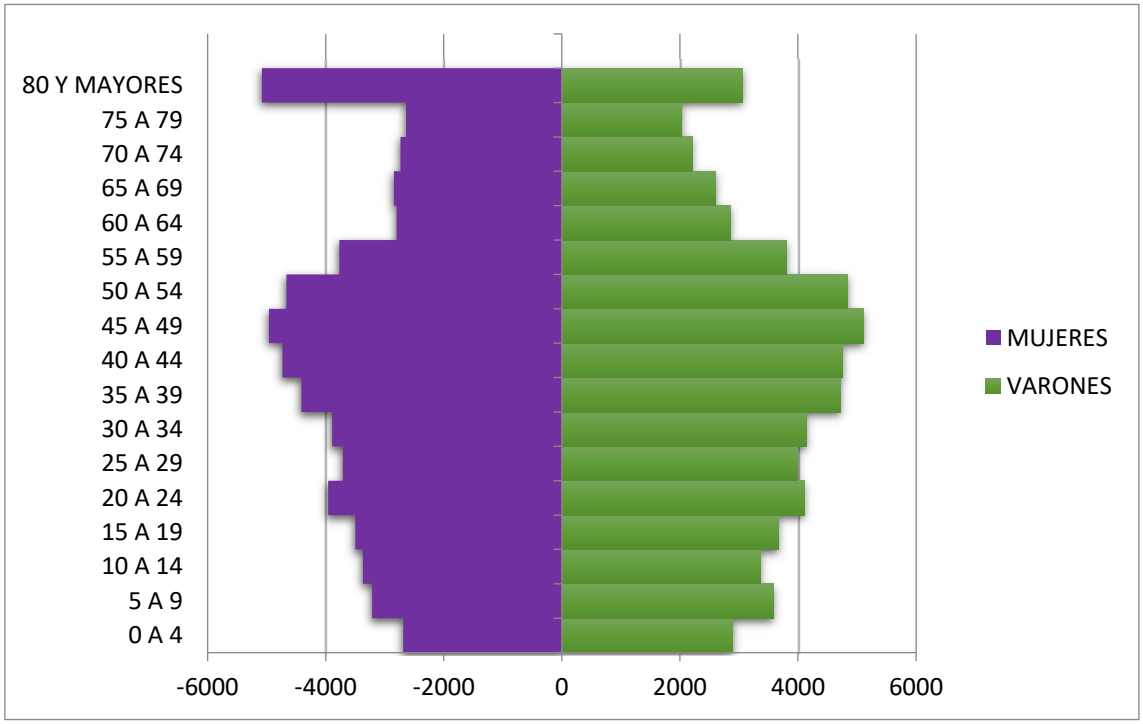

Fuente: Informe Argos 1T-2016. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.10.- Índice de Feminización

MUNICPIO	ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN (30-44 AÑOS) %
ALMEDINILLA	47,06
BENAMEJÍ	47,73
CABRA	49,38
CARCABUEY	45,31
DOÑA MENCÍA	49,95
ENCINAS REALES	46,60
FUENTE-TÓJAR	53,78
IZNÁJAR	48,63
LUCENA	49,52
LUQUE	50,00
PALENCIANA	48,19
PRIEGO	48,49
RUTE	47,35
ZUHEROS	50,00

Fuente: Informe Argos 1T-2016. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.11.- Población por municipio de residencia, sexo y mayores de 65 años.

	Sexo	
	Hombres	*Mujeres*
	Edad	*Edad*
	De 65 y más años	*De 65 y más años*
TERRITORIO	*Población*	*Población*
ALMEDINILLA	269	315
BENAMEJÍ	381	508
CABRA	1.705	2.379
CARCABUEY	259	361
DOÑA MENCÍA	426	610
ENCINAS REALES	194	263
FUENTE-TÓJAR	72	107
IZNÁJAR	561	643
LUCENA	2.672	3.459
LUQUE	319	391
PALENCIANA	138	189
PRIEGO DE CÓRDOBA	1.933	2.703
RUTE	895	1.251
ZUHEROS	86	118
TOTAL	9.910	13.297

Fuente: Informe Argos 1T-2016. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.6.- Tasa de dependencia

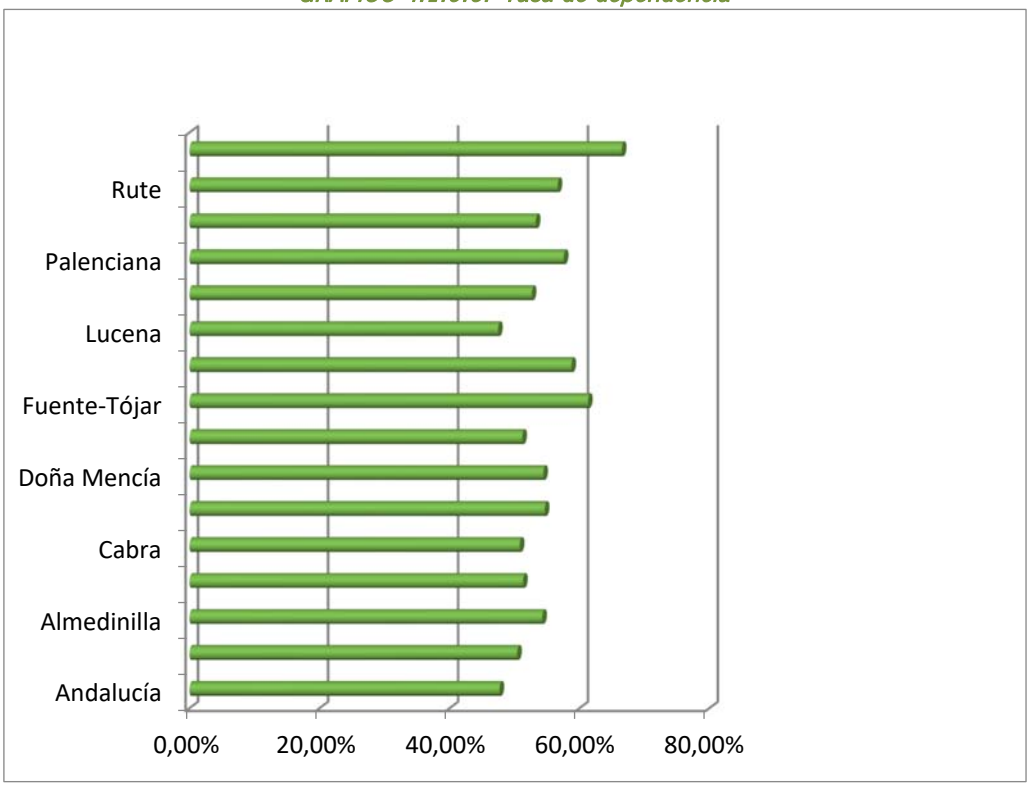

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.12.- Mujeres en edad fértil

MUNICPIO	MUJERES EN EDAD FÉRTIL (15-49 AÑOS)
ALMEDINILLA	547
BENAMEJÍ	1175
CABRA	4784
CARCABUEY	533
DOÑA MENCÍA	1133
ENCINAS REALES	517
FUENTE-TÓJAR	157
IZNÁJAR	891
LUCENA	10718
LUQUE	696
PALENCIANA	345
PRIEGO	5274
RUTE	2256
ZUHEROS	133

Fuente: Informe Argos 1T-2016. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.7.- Nacimientos y defunciones

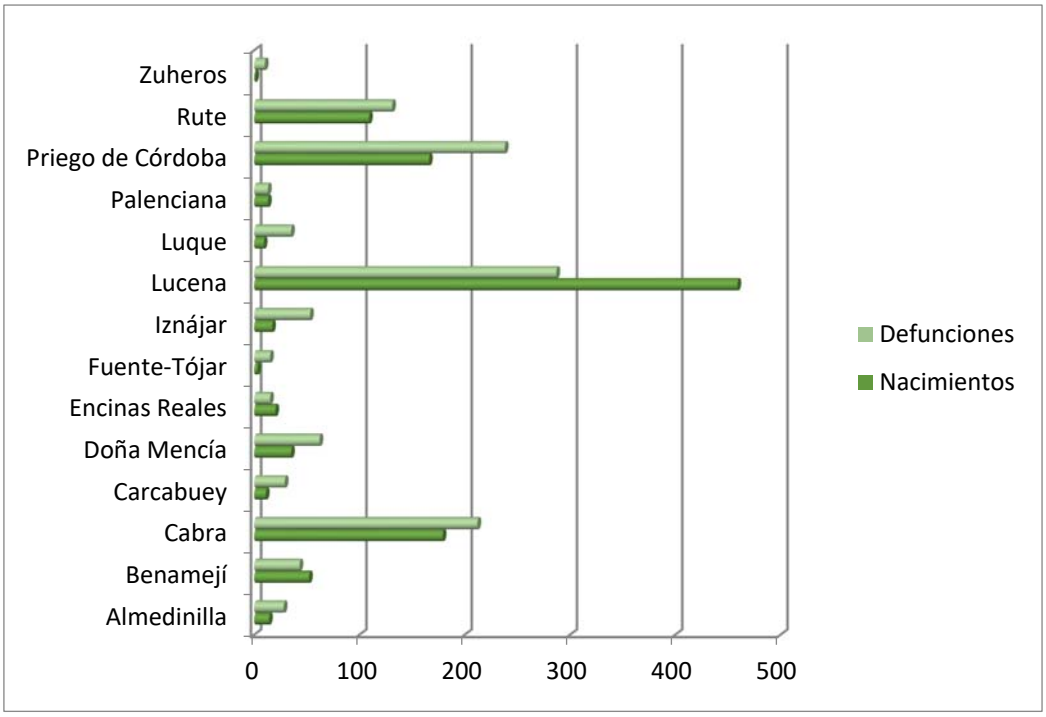

Fuente, sima 2014. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.8.- Crecimiento vegetativo por sexo

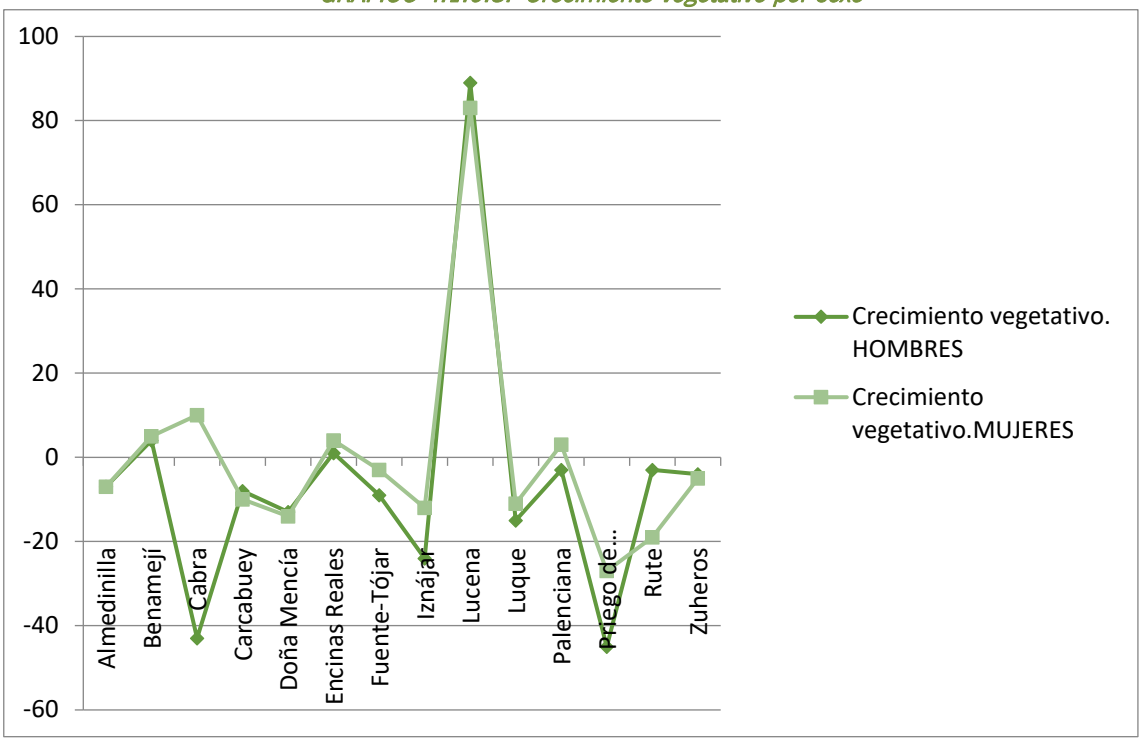

Fuente, sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.13.- TASA DE ACTIVIDAD EN LA SUBBÉTICA

	HOMBRES	MUJERES	MEDIA
TASA DE ACTIVIDAD	71,22%	53,29%	62,42%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.14.- ÍNDICE DE DEPENDENCIA

	INDICE DE DEPENDENCIA	
	HOMBRES	MUJERES
ALMEDINILLA	50,42%	58,34%
BENAMEJÍ	45,38%	57,66%
CABRA	47,42%	54,16%
CARCABUEY	48,66%	61,32%
DOÑA MENCÍA	48,74%	60,27%
ENCINAS REALES	46,27%	56,32%
FUENTE-TÓJAR	56,36%	66,08%
IZNÁJAR	54,11%	63,71%
LUCENA	45,00%	49,95%
LUQUE	46,42%	59,46%
PALENCIANA	51,05%	64,83%
PRIEGO DE CÓRDOBA	47,22%	59,55%
RUTE	50,74%	62,93%
ZUHEROS	57,85%	76,41%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.15.- ÍNDICE DE DEPENDENCIA JUVENIL

	INDICE DE DEPENDENCIA JUVENIL	
	HOMBRES	MUJERES
ALMEDINILLA	18,14%	18,37%
BENAMEJÍ	23,38%	25,80%
CABRA	23,19%	20,14%
CARCABUEY	19,27%	16,54%
DOÑA MENCÍA	22,43%	21,87%
ENCINAS REALES	22,39%	22,69%
FUENTE-TÓJAR	22,27%	19,82%
IZNÁJAR	18,21%	19,42%
LUCENA	27,42%	26,16%
LUQUE	17,19%	20,12%
PALENCIANA	24,19%	25,85%
PRIEGO DE CÓRDOBA	22,17%	23,08%
RUTE	24,38%	23,54%
ZUHEROS	16,59%	15,38%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.16.- ÍNDICE DE DEPENDENCIA ANCIANA

	INDICE DE DEPENDENCIA ANCIANA	
	HOMBRES	MUJERES
ALMEDINILLA	32,29%	39,97%
BENAMEJÍ	22,01%	31,86%
CABRA	24,23%	34,02%
CARCABUEY	29,40%	44,78%
DOÑA MENCÍA	26,31%	38,40%
ENCINAS REALES	23,88%	33,64%
FUENTE-TÓJAR	34,09%	46,26%
IZNÁJAR	35,89%	44,29%
LUCENA	17,58%	23,79%
LUQUE	29,23%	39,34%
PALENCIANA	26,86%	38,98%
PRIEGO DE CÓRDOBA	25,05%	36,46%
RUTE	26,36%	39,39%
ZUHEROS	41,26%	61,03%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.17.- ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	
	HOMBRES	MUJERES
ALMEDINILLA	178,00%	217,61%
BENAMEJÍ	94,15%	123,52%
CABRA	104,51%	168,91%
CARCABUEY	152,60%	270,68%
DOÑA MENCÍA	117,31%	175,58%
ENCINAS REALES	106,67%	148,28%
FUENTE-TÓJAR	153,06%	233,33%
IZNÁJAR	197,09%	228,10%
LUCENA	64,09%	90,92%
LUQUE	170,05%	195,50%
PALENCIANA	111,02%	150,82%
PRIEGO DE CÓRDOBA	112,96%	157,97%
RUTE	108,12%	167,33%
ZUHEROS	248,65%	396,67%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.18.- ÍNDICE DE LONGEVIDAD

	ÍNDICE DE LONGEVIDAD	
	HOMBRES	MUJERES
ALMEDINILLA	56,55%	55,99%
BENAMEJÍ	51,30%	60,00%
CABRA	51,30%	57,93%
CARCABUEY	62,50%	68,06%
DOÑA MENCÍA	54,57%	61,09%
ENCINAS REALES	53,65%	58,53%
FUENTE-TÓJAR	61,33%	65,71%
IZNÁJAR	47,97%	55,36%
LUCENA	45,75%	55,28%
LUQUE	60,38%	62,15%
PALENCIANA	56,74%	58,70%
PRIEGO DE CÓRDOBA	53,58%	58,52%
RUTE	57,57%	61,90%
ZUHEROS	60,87%	59,66%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.19.- ÍNDICE DE MATERNIDAD

	ÍNDICE DE MATERNIDAD
ALMEDINILLA	15,93%
BENAMEJÍ	19,50%
CABRA	17,42%
CARCABUEY	14,00%
DOÑA MENCÍA	16,12%
ENCINAS REALES	19,35%
FUENTE-TÓJAR	15,63%
IZNÁJAR	15,32%
LUCENA	22,98%
LUQUE	12,39%
PALENCIANA	19,09%
PRIEGO DE CÓRDOBA	17,98%
RUTE	21,52%
ZUHEROS	12,59%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.20.- ÍNDICE DE RENOVACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

ÍNDICE DE RENOVACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA		
	HOMBRES	MUJERES
ALMEDINILLA	131%	121,60%
BENAMEJÍ	145%	137,80%
CABRA	118%	108,13%
CARCABUEY	119%	111,59%
DOÑA MENCÍA	122%	134,17%
ENCINAS REALES	101%	97,33%
FUENTE-TÓJAR	114%	110,53%
IZNÁJAR	82%	82,24%
LUCENA	143%	134,85%
LUQUE	119%	121,08%
PALENCIANA	88%	136,23%
PRIEGO DE CÓRDOBA	130%	117,08%
RUTE	136%	118,05%
ZUHEROS	100%	86,11%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.21.- ÍNDICE DE TENDENCIA

INDICE DE TENDENCIA		
	HOMBRES	MUJERES
ALMEDINILLA	87,50%	93,18%
BENAMEJÍ	75,97%	80,14%
CABRA	75,79%	90,99%
CARCABUEY	72,13%	77,27%
DOÑA MENCÍA	67,16%	76,19%
ENCINAS REALES	109,26%	62,32%
FUENTE-TÓJAR	68,42%	80,00%
IZNÁJAR	81,05%	73,63%
LUCENA	88,87%	96,04%
LUQUE	76,19%	62,50%
PALENCIANA	76,09%	68,09%
PRIEGO DE CÓRDOBA	80,74%	79,41%
RUTE	104,49%	84,59%
ZUHEROS	56,25%	80,00%

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.22.- SALDO MIGRATORIO

ALMEDINILLA	65,00
BENAMEJÍ	7,75
CABRA	4,14
CARCABUEY	28,00
DOÑA MENCÍA	7,14
ENCINAS REALES	11,00
FUENTE-TÓJAR	2,71
IZNÁJAR	27,40
LUCENA	3,78
LUQUE	13,25
PALENCIANA	15,67
PRIEGO DE CÓRDOBA	7,66
RUTE	5,19
ZUHEROS	4,00

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.9.- Demandantes/población activa por sexo

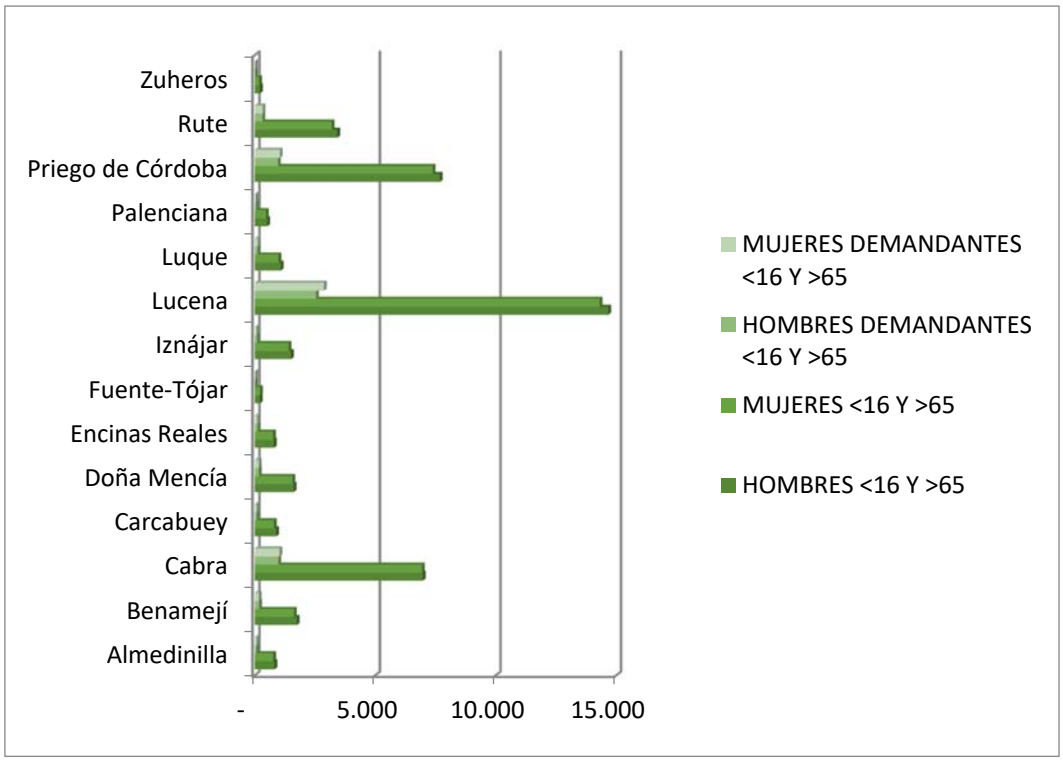

Fuente, sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.23- Evolución del mercado de trabajo

	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
2014					
POBLACIÓN ACTIVA	42.250	40.703	82.953	50,93%	49,07%
POBLACIÓN OCUPADA	24.302	15.455	39.757	61,13%	38,87%
POBLACION PARADA	5.789	6.237	12.026	48,14%	51,86%
2001					
POBLACIÓN ACTIVA	31.925	20.529	52.454	60,86%	39,14%
POBLACIÓN OCUPADA	26.088	13.304	39.392	66,23%	33,77%
POBLACION PARADA	5.837	7.225	13.062	44,69%	55,31%
DIFERENCIA					
POBLACIÓN ACTIVA	10.325	20.174	30.499	-9,93%	9,93%
POBLACIÓN OCUPADA	- 1.786	2.151	365	-5,10%	5,10%
POBLACION PARADA	- 48	- 988	- 1.036	3,45%	-3,45%

Fuente, sima 2014, Censo 2001 y Censo 2011. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.24.- Paro Registrado por tramos de edad. Varones

	<20	21-24	25-29	30-24	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60	
						HOMBRES					
ALMEDINILLA	4	16	7	6	7	7	12	15	12	6	92
BENAMEJÍ	19	27	12	26	17	16	24	30	28	15	214
CABRA	36	127	125	92	113	106	133	108	107	78	1025
CARCABUEY	1	10	12	21	11	19	20	18	4	3	119
DOÑA MENCÍA	5	17	14	8	14	22	14	21	30	12	157
ENCINAS REALES	12	21	13	13	13	14	10	10	15	8	129
FUENTE-TÓJAR	2	3	3	3	3	1	0	4	3	0	22
IZNÁJAR	9	19	6	6	9	9	14	19	24	5	120
LUCENA	132	293	252	224	268	246	324	296	307	139	2481
LUQUE	6	17	11	5	7	8	14	14	24	8	114
PALENCIANA	6	13	5	3	10	4	9	6	8	1	65
PRIEGO	28	122	121	87	109	101	116	123	122	81	1010
RUTE	19	45	35	36	44	32	38	37	43	23	352
ZUHEROS	1	2	1	0	2	3	3	4	1	0	17
TOTAL	280	732	617	530	627	588	731	705	728	379	5917

Fuente, ARGOS LOCAL Septiembre 2015. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.25.- Paro Registrado por tramos de edad. Mujeres

	<20	21-24	25-29	30-24	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60	
	MUJERES										
ALMEDINILLA	3	17	13	21	7	12	7	5	4	3	92
BENAMEJÍ	12	44	39	16	19	9	17	15	7	4	182
CABRA	27	144	152	129	120	148	136	94	71	56	1077
CARCABUEY	0	3	7	2	5	3	10	4	1	0	35
DOÑA MENCÍA	5	43	40	25	23	23	13	16	9	4	201
ENCINAS REALES	8	19	16	20	21	8	8	10	6	5	121
FUENTE-TÓJAR	1	10	7	5	2	1	1	1	2	2	32
IZNÁJAR	4	23	11	13	13	12	6	6	7	1	96
LUCENA	122	317	313	392	479	397	357	306	184	85	2952
LUQUE	12	36	25	11	19	11	13	6	9	2	144
PALENCIANA	3	17	7	13	7	4	3	3	1	0	58
PRIEGO	20	114	155	128	137	145	155	125	96	38	1113
RUTE	14	61	61	48	54	39	34	27	18	12	368
ZUHEROS	2	4	3	1	1	5	1	2	1	0	20
											0
TOTAL	233	852	849	824	907	817	761	620	416	212	6491

Fuente, ARGOS LOCAL Septiembre 2015. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.26.- Paro Registrado por estudios finalizados y sexo.

	Hombres					Mujeres					Ambos sexos				
	Nivel de estudios terminados														
	A	P	E.S.	E.P.	TOTAL		A	P	E.S.	E.P.	A	P	E.S.	E.P.	TOTAL
	Demandantes						Demandantes				Demandantes				
Almedinilla	17	3	47	6	74	7	5	55	21	88	24	8	103	27	161
Benamejí	35	9	138	7	189	20	9	121	20	171	55	18	259	27	360
Cabra	90	42	717	138	986	86	43	680	224	1.032	176	84	1.396	362	2.018
Carcabuey	15	2	60	8	84	6	3	53	28	90	21	4	113	36	174
Doña Mencía	20	8	119	30	177	11	3	108	50	172	31	11	227	80	349
Encinas Reales	12	8	90	8	119	7	6	87	12	112	19	15	177	20	231
Fuente-Tójar	3	0	10	4	17	2	-	22	4	28	5	0	32	8	45
Iznájar	13	7	70	8	98	5	0	59	16	80	18	8	128	24	178
Lucena	405	228	1.766	153	2.551	338	186	1.962	393	2.879	742	414	3.728	546	5.430
Luque	23	6	84	8	121	15	2	84	33	134	39	8	168	41	255
Palenciana	8	4	45	2	59	4	4	31	9	48	12	8	77	11	107
Priego de Córdoba	149	27	692	103	971	102	33	707	208	1.051	252	60	1.399	312	2.022
Rute	33	18	244	29	325	33	8	212	82	335	66	26	456	111	659
Zuheros	0	2	13	3	18	2	-	14	2	18	2	2	27	5	37

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

A= Analfabetos, sin estudios
P= Estudios Primarios
E.S. = Estudios Secundarios
E.P. = Estudios Postsecundarios

GRÁFICO 4.1.0.10.- Paro registrado por duración de la demanda. Ambos Sexos

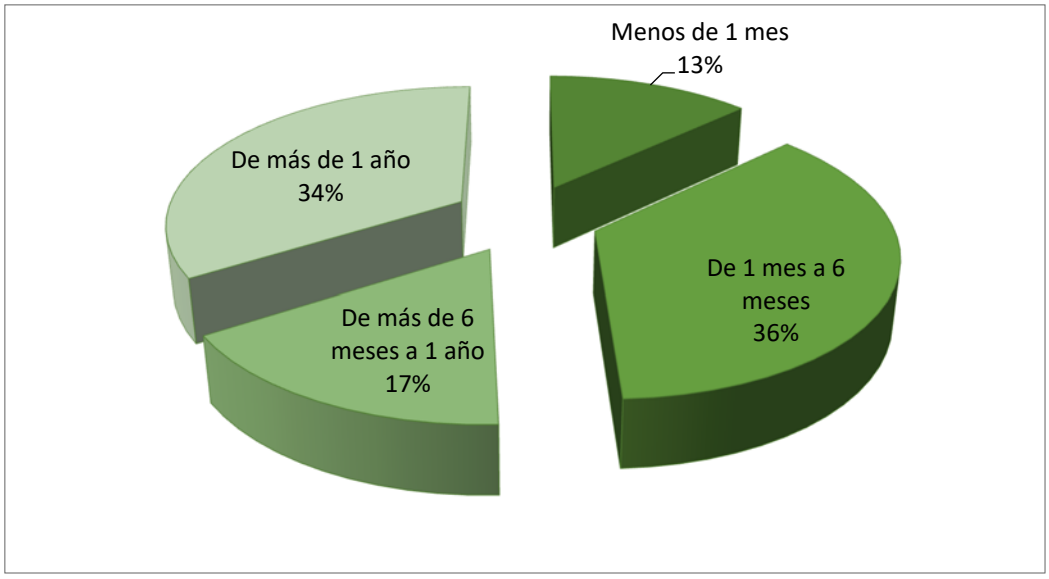

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.11.- Paro registrado por duración de la demanda. Mujeres

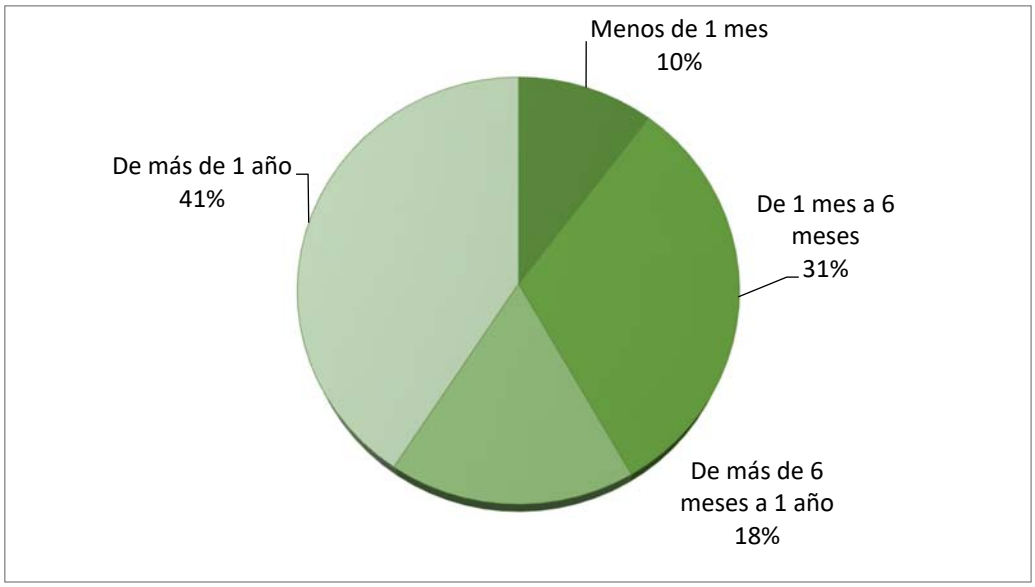

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.12.- Paro registrado por duración de la demanda. Varones

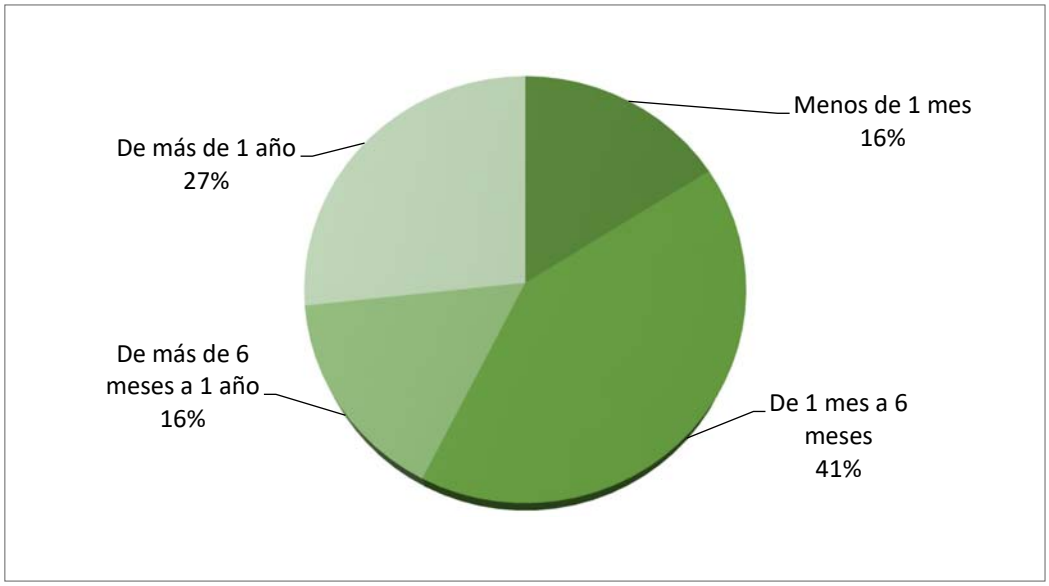

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.27.- Población de más de 16 años por estudios finalizados.

	Nivel de estudios completados													
	NNO SABE LEER O ESCRIBIR	Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela	Fue a la escuela 5 o más años pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller	Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de	Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	FP grado medio, FP I, Oficialía industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza,	FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	Grado Universitario o equivalente	Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidades Médicas o análogos	Doctorado	No procede	TOTAL
Almedinilla	137	502	358	647	101	156	*	*	*	86	*	-	363	2.498
Benamejí	210	755	810	1.502	299	126	*	238	-	117	*	-	947	5.070
Cabra	788	2.727	2.791	5.012	1.232	1.324	1.393	1.134	181	904	*	*	3.321	20.873
Carcabuey	117	455	431	696	236	120	131	78	*	*	-	-	340	2.648
Doña Mencía	310	671	853	1.266	245	203	244	204	*	100	-	*	853	4.966
Encinas Reales	150	372	401	654	108	101	*	64	*	*	*	-	407	2.372
Fuente-Tójar	*	163	90	205	49	*	*	*	*	*	*	*	100	750
Iznájar	412	950	719	1.278	206	*	*	79	*	74	*	-	654	4.581
Lucena	1.114	5.081	5.937	11.270	3.178	1.565	1.574	1.951	175	1.911	*	*	8.270	42.162
Luque	203	611	477	782	283	173	109	135	*	*	-	*	433	3.270
Palenciana	106	275	211	495	96	59	*	*	*	*	-	*	307	1.629
Priego de Córdoba	920	3.444	3.121	5.961	1.643	1.143	899	1.384	*	923	*	*	3.750	23.322
Rute	619	1.987	1.602	2.474	763	417	272	304	*	247	*	*	1.670	10.497
Zuheros	53	163	108	193	47	*	25	*	*	*	-	-	79	733

Fuente: sima 2011. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.0.13.- Población ocupada por actividad

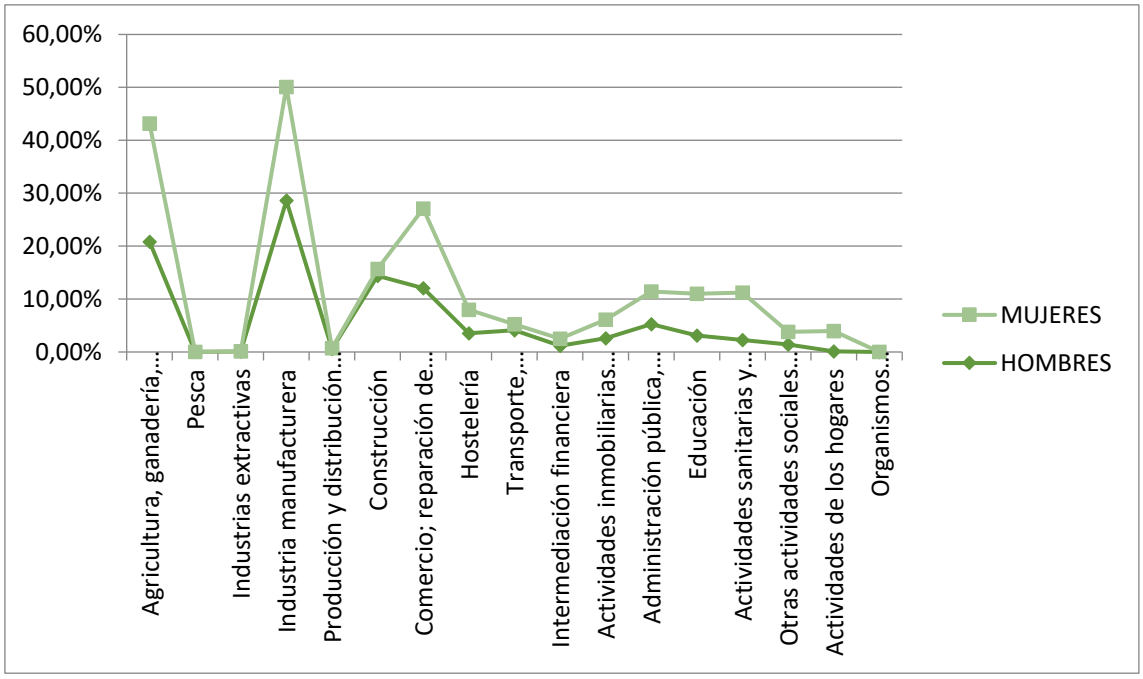

Fuente: sima 2001. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.28- Contratos según tipo.

Contratos según tipo de Contrato												
	Contratos Indefinidos			Contratos Temporales			No especificado			TOTAL		
	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
	Contratos											
Almedinilla	19	7	26	1.570	856	2.426	-	-	-	1.589	863	2.452
Benamejí	30	18	48	3.760	1.754	5.514	-	-	-	3.790	1.772	5.562
Cabra	87	88	175	10.169	6.535	16.704	-	-	-	10.256	6.623	16.879
Carcabuey	12	9	21	1.173	546	1.719	1	-	1	1.186	555	1.741
Doña Mencía	13	9	22	2.975	1.842	4.817	-	-	-	2.988	1.851	4.839
Encinas Reales	3	2	5	1.700	665	2.365	-	-	-	1.703	667	2.370
Fuente-Tójar	7	1	8	525	323	848	-	-	-	532	324	856
Iznájar	17	15	32	3.721	1.702	5.423	-	-	-	3.738	1.717	5.455
Lucena	462	260	722	15.253	8.119	23.372	1		1	15.716	8.379	24.095
Luque	20	8	28	1.898	1.032	2.930	-		-	1.918	1.040	2.958
Palenciana	28	5	33	744	396	1.140	-		-	772	401	1.173
Priego de Córdoba	131	130	261	7.868	4.231	2.099	6		6	8.005	4.361	12.366
Rute	56	22	78	6.011	2.927	8.938	-		-	6.067	2.949	9.016
Zuheros	5	9	14	417	330	747	-		-	422	339	761
TOTAL	890	583	1.473	57.784	31.258	89.042	8	-	8	58.682	31.841	90.523

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.0.29.- Contratos registrados por sector de actividad y sexo

	Actividad económica									
	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Sexo									
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	Contratos									
Almedinilla	887	371	92	122	168	7	442	363	1.589	863
Benamejí	3.075	1.274	58	18	439	217	218	263	3.790	1.772
Cabra	7.818	4.681	334	75	533	345	1.571	1.522	10.256	6.623
Carcabuey	739	266	50	41	175	17	222	231	1.186	555
Doña Mencía	2.053	1.271	19	6	195	135	721	439	2.988	1.851
Encinas Reales	1.282	473	27	12	312	106	82	76	1.703	667
Fuente-Tójar	382	149	66	13	13	17	71	145	532	324
Iznájar	3.228	1.194	61	43	160	83	289	397	3.738	1.717
Lucena	9.749	4.596	1.756	439	900	404	3.311	2.940	15.716	8.379
Luque	1.577	724	95	4	106	95	140	217	1.918	1.040
Palenciana	580	231	10	5	51	-	131	165	772	401
Priego de Córdoba	4.431	1.635	328	365	1.089	456	2.157	1.905	8.005	4.361
Rute	4.724	1.738	284	233	415	190	644	788	6.067	2.949
Zuheros	316	157	28	71	52	57	26	54	422	339

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

a) TERRITORIO

Localización, superficie y distribución del territorio.

La Comarca de la Subbética cordobesa, situada al sur de la provincia de Córdoba, tiene un importante patrimonio natural y cultural y está formada por catorce municipios (Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

Con una extensión superficial de 1598,2 km², representa el 11,61 % del territorio total de la provincia de Córdoba y el 1,82 % del territorio andaluz. Como se puede observar en la tabla 1, los municipios con mayor término municipal son Lucena, Priego de Córdoba y Cabra, siendo los menores Fuente-Tójar, Palenciana y Doña Mencía. En la siguiente tabla se puede observar la extensión por municipios y el % que representa respecto de la comarca, provincia y Comunidad Autónoma.

En cuanto a la altitud de la comarca respecto al nivel del mar, indicamos que la altitud media es de 563 m sobre el nivel del mar.

Si analizamos el porcentaje de superficie con pendiente superior al 15 % , observamos que la media comarcal ya es muy superior a la media andaluza y más aún a la media provincial. Esto nos da una idea de las características geográficas de nuestra comarca, y de los problemas existentes a la hora de cultivar tierras con tanta pendiente. Tan solo Benamejí, Iznájar y Palenciana tienen un porcentaje inferior a la media provincial, destacando el 75,46 % de superficie con pendiente mayor del 15 % de Carcabuey.

b) DENSIDAD DE POBLACIÓN.

La densidad media de población de la comarca es de 81,47 hab por km², siendo menor que la media de Andalucía (que en 2012 era de 96,9 hab/km²), de España (93,2 hab/km²) y mucho menor que la media de la UE27 (116,9 hab/km²)-

La mayor densidad de población se concentra en los municipios mayores, a excepción de aquellos municipios cuya extensión superficial es muy pequeña, como el caso de Doña Mencía, con una densidad de población muy elevada.

c) ZONAS "NATURA 2000"

En nuestra comarca nos encontramos con las siguientes figuras de protección:

1.- Parque Natural Sierras Subbéticas (Reconocido como Geoparque por la UNESCO)

Superficie: 32.056 ha (20,05% de la superficie total de la comarca), abarca los municipios de Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznajar, Priego de Córdoba, Rute, Luque y Zuheros. Este Parque está adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Geoparque Sierras Subbéticas, Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Sierra Subbética).

2.- Reserva natural Laguna Amarga,

Ubicación: junto a la pedanía de Jauja (Lucena, Córdoba), es una de las zonas húmedas endorreicas que conforman las Lagunas del Sur de Córdoba, junto con Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón, Laguna de Tíscar, Laguna de los Jarales y Laguna del Conde o El Salobral, en la provincia de Córdoba, y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo, en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Superficie total: 263 hectáreas (0, 16% de la superficie de la comarca) dividiéndose en Reserva Natural: 13 hay Zona periférica de protección: 250 ha. Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Zonas Especiales de Conservación (ZEC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Sitio Ramsar

3.- Reserva Natural Laguna del Conde o Salobral

Ubicación: a unos 6 Km. al este de la localidad de Luque, próxima al límite provincial con Jaén Superficie: Zona de la Reserva Natural: 11 ha. y Zona periférica de protección: 78 ha. (0,05% de la superficie total de la comarca). Municipio: Luque (Córdoba). Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Designado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y finalmente declarado como Zonas Especiales de Conservación (ZEC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y Sitio Ramsar.

4.- Paraje Natural Embalse de Malpasillo

Superficie: 512 hectáreas (0,32 % de la superficie total, aunque hay parte de éste paraje natural que no está en nuestra comarca, ya que se encuentra entre los Municipios de Lucena (Córdoba) y Badolatosa (Sevilla)).En las orillas existe una densa vegetación compuesta fundamentalmente de Enea, Caña y Carrizo. Debido al grado de colmatación del embalse, en su interior hay grandes extensiones de vegetación palustre de Enea junto a otras menores de Lirio y Juncos. Entre las aves que pueden observarse destacan la Malvasía, el Calamón y la Garza Real. En los últimos años se viene observando también el Flamenco Común, la Cigüeñuela, la Avocetay el Chorlitejo Patinegro y el Chorlitejo Chico. Las orillas y aguas someras están continuamente invadidas por numerosas especies limícolas en diferentes épocas del año.Fue declarado como Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 60, de 27/07/1989); también es, desde el año 2002, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y sitio Ramsar.

5.- Monumento Natural Cueva de los Murciélagos

Sistema de cuevas y galerías situadas en el municipio cordobés de Zuheros, dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, destaca por la belleza de sus formaciones calizas y por servir de hábitat a diversas especies de murciélagos. Superficie: 32,45 ha (0,02% de la superficie total de la comarca). Incluida en la Red Natura 2000 con la identificación ES6130002 y denominación Sierra Subbética.

La Subbética, como hemos dicho en nuestra Estrategia, es una comarca con 159.204 ha de las que el 69,40 % está ocupada por olivar seguido de un 8,93 % de la tierra que está dedicado a pastizales.

La superficie total de las explotaciones agrarias es de 120.835,93 ha, lo que nos refleja el carácter agrario de la comarca.

En la gráfica 16 podemos observar la Distribución de la tierra por aprovechamiento, en ha, con datos del año 2013.

En ella observamos que el cultivo leñoso es el predominante en la comarca, representado principalmente por el olivar. Dentro de los frutales, el principal cultivo de la comarca es el membrillo, seguido del almendro.

Durante los últimos años se ha visto un aumento en la industria agroalimentaria de transformación del membrillo. En cuanto al cultivo del almendro, el sector agroalimentario de elaboración de dulces de navidad es un sector muy importante en nuestra comarca, siendo una de sus materias primas la almendra.

Se observa también el hecho de que Iznájar y Rute son los municipios que tienen más superficie de Ríos y Lagos porque, recordemos, tienen el embalse de Iznájar como el Embalse mayor de Andalucía.

De las 10.200 explotaciones con SAU que existen en la comarca (datos del 2009), el porcentaje mayor lo llevan aquellas con un tamaño de 2 a 5 ha (35,74 %), seguidas de las explotaciones entre 1 y 2 ha (24,91 %) y continuando con explotaciones de 5 a 10 ha (18.54%).

Las explotaciones con tamaño mayor a 100 ha constituyen únicamente el 1,09 % del total, siendo las menores existentes las que tienen menos de 1 ha de SAU, con el 0,80 % del total de explotaciones.

Ello nos indica que hablamos de explotaciones de tamaño mediano-pequeño, un dato importante de cara al apoyo a modernización de dichas explotaciones y futuras actuaciones.

En cuanto a distribución municipal, el número mayor de explotaciones se encuentran en Priego de Córdoba, Lucena y Cabra. El menor número de explotaciones las encontramos en Palenciana y Zuheros.

Si comparamos estos datos respecto de los que teníamos en 1999 observamos que han disminuido un 5,94 % las explotaciones entre 0,1 y 5 ha, ganando las explotaciones entre 5 a 10 y entre 20 a 50. De igual manera, han disminuido las explotaciones de más de 50 ha y de 10 a 20 ha.

La Distribución General de la Superficie en ha y con datos de 2009 nos plantea una comarca cuyas tierras labradas ascienden a 102344,34 es decir, un 84,70 % del total de las hectáreas corresponde a estas tierras labradas, siendo las tierras para pastos el 8,83 % y otras tierras el 6,47 %.

La Comarca de la Subbética, con 124.711 habitantes supone el 15,71 % de la población de la provincia de Córdoba y el 1,49 % de la población andaluza.

Del total de la población el 49,52% son hombres y el 50,48% mujeres, por lo que la población está muy equilibrada en relación al sexo.

Como podemos ver en el gráfico 4.0.6, , en los años 50 fue cuando mayor número de personas habitaban en la comarca, sufriendo una disminución progresiva, perdiendo la comarca el 22 % de su población, hasta 1981. Ello se debió mayormente por la emigración a la que se vieron obligadas numerosas familias, abandonando sus localidades de origen, por diferentes razones, para buscar el sustento en otros territorios de España o del Extranjero.

A partir de 1981 comenzamos a notar un aumento de la población, que sigue hasta nuestros días. El aumento de la población no se debe sólo al aumento de la natalidad, evidentemente, sino que muchas de las personas que habían emigrado, o bien algún miembro de las familias emigradas, vuelven a la comarca aportando una riqueza personal muy importante, personas que vienen con nuevos conocimientos, ideas, experiencias y capacidades que han ayudado al desarrollo de la comarca desde entonces.

Si vemos por municipios esta evolución observamos que hubo un pico en los años 60, como hemos indicado ya anteriormente, pero más alto en los municipios mayores. Los municipios con menos habitantes que, aunque sufrieron un incremento menor, si están sufriendo hoy por hoy una disminución de su población, hecho que se ha de tener muy en cuenta a la hora de la elaboración de nuestra nueva Estrategia y de las actuaciones que planteemos de cara a favorecer el no abandono de los núcleos menores, caso de Zuheros, Fuente-Tójar o Palenciana. Evidentemente el caso de los municipios mayores (Lucena, Priego de Córdoba y Cabra), aunque sufrieron una merma en su población por causas de la emigración, al estar sus rentas más diversificadas, están consiguiendo aumentar su población.

De los últimos datos disponibles, para el año 2012 del total de las rentas declaradas, el 82,84 % proviene de las rentas netas del trabajo, es decir, de las personas asalariadas. El resto provienen de mayor a menor medida de las rentas netas de estimación objetiva (7,25 %); otro tipo de rentas netas (5,63 %) y Rentas netas de estimación directa (4,2 %).

El total de las rentas netas declaradas en la comarca de la Subbética supone el 12,04 % del total de rentas netas declaradas a nivel provincial. Aquí hemos de apuntar que desde 2004 ha bajado 1.17 %, evidentemente la crisis se ha notado claramente en las rentas. Este valor está por debajo de lo que le correspondería a la comarca en relación a la población existente,

ya que si tenemos una población del 15,71 % de la población provincial, nuestra renta debería suponer, al menos dicha cifra, pero observamos que no sólo queda bastante lejos, sino que ha disminuido desde en los últimos 8 años.

Las pensiones no contributivas recibidas en la comarca de la Subbética suman un total de 1.312, habiendo disminuido en los últimos 10 años en 150. De éstas un 51,45 % son por jubilación y el resto por invalidez. Tal y como podemos comprobar en la siguiente tabla (tabla 4), el importe medio de la pensión en la Subbética es de 380,01 € mientras que en la Provincia es de 375,51 € y en Andalucía de 376,6 €, como podemos comprobar es algo superior.

Dentro de los municipios de la comarca, los importes medios van desde los 457,50 € de Zuheros (donde todas sus pensiones no contributivas son por invalidez) y 347,67 € de Encinas Reales (donde las pensiones son al 50 % por jubilación y por invalidez).

Las pensiones no contributivas de la Subbética suponen el 13,75 % del total de las pensiones no contributivas de la provincia de Córdoba y el 13,92 € del importe de las mismas. En este caso también hay una disminución en el porcentaje de pensiones no contributivas respecto de la provincia en los últimos diez años de un 0,73 % y de un 0,79 % de los importes.

Si analizamos los datos por municipios que tenemos en la comarca, tenemos que ningún municipio de la misma alcanza la renta media declarada provincial, y están lejos de alcanzar la regional

La crisis económica ha generado un aumento del paro a nivel Estatal y autonómico, que por supuesto también se ha visto aumentado en nuestra comarca.

La población menor de 15 años (19.626 personas, el 51,65 % hombres y 48,35% mujeres), supone un 15,63% sobre el total de la población, frente a un 16,36 % en Andalucía, un 15,2 % en España y es prácticamente igual, que el de la UE27 que cuenta con un 15,6 %.

El 18,32 % de nuestra población es mayor de 64 años (23.005 personas, 42,63 % hombres y 57,37 % mujeres), suponiendo un valor muy superior a la media andaluza (15,91 %) y más aún la media en España (15,2 %) pero que no se aleja mucho, aunque también sigue siendo mayor que la media de EU27 (17,4%).

Es importante ver gráficamente la pirámide poblacional de nuestra comarca, en la que podemos observar un número elevado de mujeres mayores de 80 años, concretamente las mujeres de esas edades suponen el 62,36 % del total. En la comarca, las mujeres superan en porcentaje a los varones de 60 años en adelante, en los otros tramos de edad, los varones tienen un porcentaje superior, con excepción del tramo de 10 a 14 años que, curiosamente, tienen en mismo número (3369) varones y mujeres.

Del total de la población, el índice de feminización, es decir, número de mujeres entre 30 y 44 años respecto al total de la población alcanza el 48,92 %, lo que se puede comprobar viendo la pirámide poblacional y según hemos comentado, el número mayor de mujeres tienen de 60 años en adelante.

Con estos datos observamos que la tasa de dependencia en la Subbética es de 54,29 %, mucho mayor que la media andaluza (47,67%), y que sigue una tendencia creciente desde 2009.

La esperanza de vida, datos a 2013, de la provincia de Córdoba es de 85,1 años para las mujeres y de 79,14 años para los hombres, es la provincia con mayor esperanza de vida de Andalucía (82,19 años) y superando la media de esta que es de 81,6 años.

Es importante conocer el porcentaje de mujeres en la comarca en edad fértil, puesto que es necesario que existan suficientes nacimientos para que nuestra comarca no llegue a estar con una pirámide poblacional invertida, actualmente, como vemos, la base es menor que la población de edades medias, pero si no conseguimos que la base aumente, va a ser complicado continuar con un desarrollo socioeconómico positivo, ya que irá envejeciéndose la población y actualmente no vemos una pirámide muy positiva en este aspecto.

Según observamos en el Instituto Nacional de Estadística, las mujeres en edad fértil son aquellas que están entre 15 y 49 años, y en nuestra comarca alcanzan un total de 29.159 mujeres, es decir un 46,32 % del total de la población femenina y un 23,38 % de la población total de nuestra comarca.

Una vez llegados a estos datos, vamos a referirnos en este punto a la tasa de Natalidad, de Mortalidad y al Crecimiento vegetativo.

Los últimos datos que podemos encontrar en el SIMA, del año 2013 arrojan un crecimiento vegetativo medio de -5,93 (siendo este mayor entre los hombres que en las mujeres), frente a 7 personas de la Provincia de Córdoba o a 15780 personas de Andalucía.

En este punto también es interesante resaltar que tan solo tienen crecimiento positivo Lucena (172), Benamejí (9) y Encinas Reales (5), siendo el número de defunciones mayor en el resto de los municipios, excepto Palenciana cuyo número de defunciones y nacimientos es el mismo.

La Tasa de actividad de la comarca, es decir, la relación entre la población activa (que es la población ocupada más la parada) y la población de 16 años o más x 100) asciende a una 62,42 %, es decir, de cada 100 personas de la comarca, casi 63 tienen trabajo o lo están buscando de forma activa. Aquí también es necesario desagregar estos datos por sexo, puesto que hay una gran diferencia entre los hombres y las mujeres, ya que, además de que existe un mayor desempleo entre las mujeres, éstas buscan activamente menos empleo, según se recogen en las tablas analizadas, que los hombres. Las causas las intentaremos analizar en el punto 4.6 de nuestra estrategia.

Si vemos el índice de dependencia de la comarca, obtenemos la relación entre el grupo de población potencialmente activa y los grupos de individuos económicamente dependientes, es decir, es la relación entre la población menor de 15 años y mayor de 65, respecto de la población entre ambas edades. El índice de dependencia de la comarca es de 55,24 %, siendo mucho más elevado en mujeres que en hombres, y si lo analizamos desde escala municipal, observamos que en los municipios menores, este índice es mayor, destacando el índice de dependencia de las mujeres en Zuheros (76,41%). Mientras que el índice de dependencia masculino no supera en ningún caso el 60% (quedando el máximo en 57,85%, también en Zuheros), el índice de dependencia femenino únicamente queda en el 50 % en Lucena, en el resto de municipios es mucho más elevado, dando así una visión global de una población femenina potencialmente activa mucho menos numerosa que la económicamente dependiente

Este índice en Andalucía es de 47,34 % y en la provincia de Córdoba es de un 50,04 %, por lo que la media comarcal supera ambas medias, tan sólo está por debajo de la media provincial Lucena (47,47 %).

De igual manera es interesante conocer el índice de dependencia juvenil, ya que nos indica la relación existente entre la población económicamente activa y los menores de dicha edad activa (Población menor de 15 años/población de 15 a 64 años). Este índice, de media, ronda el valor del 21%, es decir, por cada 100 personas activas existen 21 menores, está equiparado por sexos (en la media) en la comarca.

Este índice en Andalucía se sitúa en 24,42 % y en Córdoba en 23,28 %, siendo por tanto la media comarcal menor (21,43%). En este caso si superan esa media autonómica municipios como Benamejí, Lucena y Palenciana, y Rute supera la media provincial.

Por otro lado, el índice de dependencia anciana, es decir, la población mayor de 64 años en relación con la población potencialmente activa nos muestra valores más altos en mujeres mayores de 64 (con una media de casi un 40%), destacando Zuheros, en el que nos encontramos que por cada 100 mujeres en edad potencialmente activa, existen 61 mujeres mayores de 64, dato este increíblemente alto, ya que si sumamos el porcentaje de mujeres mayores de 64 y menores de 15, obtenemos un 76,41% (como podemos comprobar en la tabla 12) y que nos lleva a concluir que la población de Zuheros tiene un verdadero problema de dependencia, sobre todo en la población femenina.

La media andaluza se sitúa en 22,92 y la provincial 26,76. En este caso la media de la comarca (33,81%) si es mucho más elevada que la media, tan solo en Lucena esta media queda por debajo(20,68%) sin embargo, tal y como hemos indicado en el anterior párrafo, la media en municipios como Zuheros, Fuente-Tójar e Iznájar es preocupantemente superior.

En cuanto al índice de envejecimiento, éste es bastante elevado, siendo Lucena el único municipio cuyo índice no llega al superar el 100%, es decir, la población mayor de 64 respecto a la población menor de 15 es menor. De nuevo el índice medio es mayor en la población femenina que en la masculina y de nuevo, es Zuheros el municipio con una población mucho más envejecida, siendo la población mayor de 64 años, casi 4 veces más que la menor de 15

En Andalucía, y con datos del IECA a 2013, el índice de envejecimiento era de 93,86 % y en Córdoba de 114,96%, por lo que la Subbética ve como este índice lo supera con creces (165,84%), dato que nos indica el envejecimiento de nuestra población. Tan solo Benamejí (108,83%) está por debajo de la media provincial y Lucena (77,51 %) por debajo de la media en Andalucía.

Con los datos anteriormente indicados, también es interesante conocer el índice de Longevidad, es decir, el grado de supervivencia de la población anciana. Este se mide comparando la población mayor de 74 años con la mayor de 64, siendo de media mayor en la población femenina (59,92 %) que en la masculina (55,29 %).

Este índice es mayor en los municipios menores y mucho mayor en mujeres que en hombres.

Un índice muy interesante de conocer para poder analizar la evolución de la población en nuestra comarca es el índice de maternidad, es decir, la población menor de 5 años respecto de las mujeres en edad fértil. Este índice se puede considera como una aproximación a la tasa global de fecundidad. En nuestra comarca este índice no es muy elevado, siendo la media de 17,13 %, es decir, por cada 100 mujeres en edad fértil (15 a 49 años), tan solo hay 17 personas menores de 5 años.

Si analizamos el índice de renovación de la población activa, relacionando el tamaño de los grupos en edad de incorporarse a la actividad con aquellos en los que se produce la salida, es decir, la capacidad de nuestra población para sustituir a los individuos que se van jubilando (Población de 20 a 29 años/ población de 55 a 64 años), obtenemos una media comarcal de 116,64% es decir, por cada persona que desaparece de la población activa, "entran" casi 17. Esta media es interesante, entendiéndola como personas que se van a incorporar a la potencial vida activa, pero también indica que habrá un aumento de la dependencia anciana, ya de por sí elevada.

Preocupante es la situación de Encinas Reales e Iznájar, que tienen una media de 99% y 82% respectivamente.

Y como final de esta análisis de la situación de nuestra comarca, en cuanto a la población y demografía, vamos a analizar el índice de tendencia, que es el indicador de la dinámica demográfica. En la medida que éste presenta valores inferiores a cien, se refleja el descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y envejecimiento. Lo definimos como Población de 0 a 4 años /población de 5 a 9 años.

La media comarcal es de 79,44 %, lo que demuestra el envejecimiento de la población del que venimos hablando en este bloque. Por municipios, ninguno de ellos supera el 100 %, siendo el más elevado Rute, seguido de Lucena y Almedinilla

En cuanto al saldo migratorio, hemos de indicar que tanto las emigraciones como las inmigraciones son mayores en los varones que en las mujeres, del total de personas que, en 2013 emigraron de nuestra comarca, el 59,44 % fueron varones. Igualmente, del total de inmigrantes llegados a nuestra comarca, el 51,08 % fueron varones.

Tenemos un saldo migratorio, es decir, el porcentaje de personas inmigrantes respecto a los emigrantes de 5.07, es decir, por cada persona que ha emigrado en 2013, han inmigrado 5

Destacan la inmigración en Almedinilla, ha emigrado 1 persona y han inmigrado 65, y el menor saldo es el de Fuente-Tójar, que han emigrado 7 y han inmigrado 19 personas. Tan solo en Iznájar y en Palenciana han emigrado más mujeres que varones (1 mujer más en ambos casos). En cuanto a la inmigración, en Almedinilla, Cabra, Carcabuey, Encinas Reales, Priego de Córdoba y Zuheros, han inmigrado más mujeres que varones, aunque en el total de la comarca no ha sido esa la tendencia.

Si analizamos los datos de 2014 que obtenemos del sistema de información multiterritorial de Andalucía (SIMA), podemos observar que la población activa de la Subbética, que supone el 44,95% de la población ascendiendo a 82.953 personas, tiene un porcentaje de demandantes de empleo medio del 11,50 %.

Si analizamos la población activa por sexos, observamos que el número de hombres es un poco mayor que el número de mujeres, concretamente los hombres suponen el 50,93 % y las mujeres el 49.07%, siendo esta cifra muy similar en la provincia (50,51 % hombres y 49,49 % mujeres). Estos datos han cambiado mucho desde la elaboración del anterior diagnóstico, en el que si existía una gran diferencia en cuanto a la población activa por sexos tanto a nivel comarcal como provincial. Esto indica que la mujer ha empezado a demandar empleo en un nivel similar al del hombre.

Los datos de población activa (2014), población ocupada y parada (2011) que a continuación reflejamos, muestran un aumento en la población activa, respecto del censo de 2001, sin embargo la población ocupada masculina ha sufrido una disminución evidente. En estos años, la diferencia entre hombres y mujeres ocupados y parados se ha acercado, siendo aún el desempleo femenino mucho mayor que el masculino (3,72 puntos porcentuales) y las mujeres ocupadas son mucho menores que los hombres ocupados (aunque, como se ha dicho, ha aumentado respecto del año 2001, aún queda mucho por hacer para que el porcentaje de mujeres ocupadas aumente).

En nuestra estrategia tendremos en cuenta actuaciones que minimicen la brecha existente y hagan que se equilibren tanto las demandas como las ocupaciones por sexo.

Como podemos ver, paro registrado es mayor en las mujeres que en los hombres y los tramos de edad en los que es mayor el paro varía según analicemos el paro masculino o el femenino, ya que el paro afecta más a hombres de 45 a 60 años y sin embargo a las mujer le afecta más en las franjas de edad en las que suelen ser madres. Este hecho se analizará en el punto

8 de la Estrategia en el que se tratará el impacto en la población con perspectiva de género, aunque es difícil, en un documento como este en el que la igualdad está presente y que todos los datos los estamos presentando desagregados por sexo, obviar este hecho.

En la tabla 4.0.26 podemos comprobar el paro registrado según estudios finalizados, en la que vemos que el mayor número de personas desempleadas son aquellas que poseen estudios secundarios, que alcanzan el 68,93 % de las personas demandantes. Este caso es casi igual para hombres que para mujeres, es decir, el 70,74% de los desempleados tienen estudios secundarios y el 67,26 % de las desempleadas tienen estudios secundarios. Donde sí podemos ver diferencia es entre hombres y mujeres con estudios postsecundarios, n este caso las mujeres que están desempleadas superan a los hombres, con el mismo nivel de estudios, en más de doble, es decir, frente a un 8,75% de hombres desempleados con estudios postsecundarios, hay un 17,68 % de mujeres con dicha formación desempleadas, aquí vemos mucha diferencia que habrá que analizar detenidamente en el punto 8 de nuestra Estrategia de cara a plantear actuaciones que disminuyan o mejor, eliminen la brecha existente.

En la tabla 4.0.27 podemos observar que el grupo más elevado de personas activas son las que no tienen cualificación, o esta es muy baja. Este dato no se ha podido obtener disgregado por sexo, por lo que no podemos hacer mención a la situación de mujeres frente a hombres. Pero sin lugar a dudas, debe seguir fomentando la formación continua y establecer actuaciones que puedan facilitar la capacitación laboral en nuestra comarca.

Si tratamos ahora el mercado de trabajo (a fecha de 2001), vemos que en el caso de los hombres, el 28,61 % tienen su ocupación en el sector de la industria manufacturera y el 20,81 % están ocupados en el sector Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura. Estos dos sectores suponen el 49,93 % de la ocupación masculina en la comarca. Otros sectores con menores porcentajes de ocupados masculinos son: Construcción, con un 14,34 % Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico, con un 12,07%.

Analizando los datos en relación con las mujeres, vemos que el sector más ocupado por mujeres es la Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura (22,35%), seguida de la industria manufacturera (21,44%) y Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico, con un 15,03%.

Podemos observar en la tabla 4.0.28 que la contratación, según datos de 2014, es mayoritariamente de contratos temporales (98,36 %) y existe mayor contratación de hombres que de mujeres, tanto a temporal como indefinida (64,83 % contratación de hombres frente a tan solo el 35,17 %, contratación de mujeres).

Así, al mayor desempleo femenino le añadimos la mayor contratación masculina, lo que hace que la brecha siga aumentándose.

El 65,84% de los contratos se han realizado en el sector de la agricultura y pesca, un 21,57 % en el sector Servicios, siendo menor en los sectores construcción e industria, con un 7,44% y 5,14 % respectivamente.

Como hemos visto, el mayor número de contratos se han registrado en el sector de agricultura y pesca, veamos ahora los trabajadores eventuales agrarios por sexo. Estos suponen el 23,09 % de la provincia de Córdoba y el 4,05% de Andalucía.

Con estas cifras, volvemos a reiterar la importancia que el sector tiene en nuestra comarca, que hace que sea un sector prioritario tanto para actuaciones directas a la infraestructuras, como para mejora y consolidación de empleos.

El paro registrado en la comarca, desagregado por sexo, nos muestra que el paro en la Subbética supone el 12,77 % del paro registrado en la provincia de Córdoba y el 1,16 % del Paro registrado en la Comunidad Autónoma.

Si analizamos el paro registrado por tramos de edad, observamos que el tramo de edad en el que existe más paro en la mujer es entre 30 y 44 años (coincidiendo con el tramo de edad en el que la mujer suele ser madre) y que alcanza casi el 58 % del desempleo en dicha edad y en el hombre el tramo de edad en el que existe más desempleo es entre 45 y 64 años, alcanzando casi el 57% del paro registrado en dicha edad.

De los demandantes de empleo, el número mayor de ellos son aquellas personas, tanto hombres como mujeres que han finalizado los estudios secundarios, que supone casi el 69% de los parados totales de la comarca.

Si vemos la duración de la demanda, observamos que en los hombres, existen más cuya demanda es superior a un año,

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA _ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA (1)

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

TABLA 4.1.1.1.- ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

	Índice actividad económica
ALMEDINILLA	3
BENAMEJÍ	8
CABRA	30
CARCABUEY	5
DOÑA MENCÍA	6
ENCINAS REALES	2
FUENTE TÓJAR	*
IZNÁJAR	4
LUCENA	94
LUQUE	7
PALENCIANA	5
PRIEGO DE CÓRDOBA	27
RUTE	13
ZUHEROS	*
PROV. DE CÓRDOBA	1.220
ANDALUCÍA	13.093

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda y anuario económico de La Caixa.

* No existen datos para estos municipios.

Por municipios observamos que la renta media declarada se distribuye como sigue:

TABLA 4.1.1.2.- RENTA MEDIA DECLARADA

RENTA MEDIA DECLARADA 2008			
	IDENTIFICADOR	PROVINCIA	ANDALUCÍA
ALMEDINILLA	10.010,55	16.893,00	18.319,87
BENAMEJÍ	13.403,08	16.893,00	18.319,87
CABRA	15.656,01	16.893,00	18.319,87
CARCABUEY	11.938,73	16.893,00	18.319,87
DOÑA MENCÍA	11.681,46	16.893,00	18.319,87
ENCINAS REALES	11.607,14	16.893,00	18.319,87
FUENTE-TÓJAR	9.134,20	16.893,00	18.319,87
IZNÁJAR	10.223,00	16.893,00	18.319,87
LUCENA	15.230,98	16.893,00	18.319,87
LUQUE	11.329,00	16.893,00	18.319,87
PALENCIANA	12.667,34	16.893,00	18.319,87
PRIEGO	13.055,48	16.893,00	18.319,87
RUTE	13.422,40	16.893,00	18.319,87
ZUHEROS	10.618,36	16.893,00	18.319,87

Fuente: SITAE 2008

TABLA 4.1.1.3.- Rentas netas declaradas por tipo de rendimiento

	SUBBÉTICA (€)	PROVINCIA DE CÓRDOBA (€)	% Comarca/ Provincia	Andalucía (€)	% Provincia/ Región
Rentas netas declaradas	559.116.159,26	4.644.509.331,16	12,04	49.048.123.288,85	9,40
Rentas netas del trabajo	463.145.484	4.033.615.805,29	11,48	43.093.967.423,59	9,36
Rentas netas de estimación directa	23.935.991,32	205.688.897,74	11,64	2.063.268.850,24	9,97
Rentas netas de estimación objetiva	40.543.281,62	171.506.193,75	23,64	1.757.486.759,14	9,76
Otro tipo de rentas netas	31.491.401,7	231.945.612,47	13,58	2.103.075.510	11,03

Fuente, sima 2012. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.4.- Consumo de energía eléctrica por sectores

					mW /hora	2013	
				Sectores			
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	Total
Andalucía	1.320.504,78	7.764.894,70	6.790.331,67	12.712.818,57	3.671.750,09	289.865,59	32.550.165,39
Córdoba	113.851,04	457.372,87	606.821,86	1.210.670,36	322.213,95	27.841,56	2.738.771,63
Almedinilla	38,41	2.137,93	1.353,15	3.653,36	748,84	105,24	8.036,93
Benamejí	251,68	6.212,62	2.515,01	6.227,64	1.937,47	116,34	17.260,76
Cabra	1.044,48	9.794,56	12.698,14	30.161,13	11.868,28	359,93	65.926,53
Carcabuey	41,54	2.608,82	922,14	3.819,14	862,12	18,45	8.272,22
Doña Mencía	23,53	1.178,42	2.211,53	5.758,67	903,30	34,28	10.109,74
Encinas Reales	35,83	819,16	844,26	2.799,97	753,85	19,52	5.272,59
Fuente-Tójar	97,34	636,12	190,72	1.175,04	327,94	8,02	2.435,19
Iznájar	85,53	1.377,06	1.593,94	6.127,74	1.204,37	53,28	10.441,92
Lucena	7.506,54	31.695,88	31.613,49	66.993,41	10.919,61	10.238,67	158.967,60
Luque	680,40	2.317,59	1.281,08	3.797,97	1.695,08	112,22	9.884,33
Palenciana	492,18	8.341,16	492,18	1.868,83	397,19	918,60	12.510,15
Priego de Córdoba	307,67	3.467,82	12.608,10	34.941,11	6.809,32	536,31	58.670,34
Rute	183,77	5.840,77	5.162,16	14.794,81	9.034,01	197,49	35.213,01
Zuheros	7,44	118,12	439,91	992,79	162,61	9,92	1.730,79
TOTAL	10.796,35	76.546,05	73.925,82	183.111,62	47.624,00	12.728,26	404.732,10
	2,67%	18,91%	18,27%	45,24%	11,77%	3,14%	

Fuente: sima 2013. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.5.- DENSIDAD EMPRESARIAL

Territorio	EMPRESAS /MIL HAB.	Nº EST. /1000 HAB	% EST. CONSTRUCIÓN 2009	% EST. INDUSTRIA 2009	% EST. SERVICIOS 2009
ANDALUCÍA	35,1	69,41	11,57	8,12	80,3
Prov. Cordoba	36,27	70,94	10,86	12,55	76,58
Almedinilla	49,82	62,25	20,38	17,83	61,78
Benamejí	37,73	67,82	18,34	13,18	68,48
Cabra	35,24	72,59	12,13	10,65	77,23
Carcabuey	54,75	60,63	15,06	18,07	66,87
Doña Mencía	28,63	55,51	13,57	8,93	77,5
Encinas Reales	34,31	60,07	17,24	11,72	71,03
Fuente-Tójar	49,22	50	0	25,64	74,36
Iznájar	43,43	53,8	14,9	14,51	70,59
Lucena	42,86	88,5	9,79	20,33	69,88
Luque	47,13	61,11	9,5	25	5,5
Palenciana	30,18	53,43	10,59	12,94	76,47
Priego de Córdoba	37,6	72,6	12,65	14,94	72,41
Rute	41,21	72,73	14,45	13,15	72,4
Zuheros	44	54,85	4,65	9,3	86,05
Promedio Subbética	41,15	63,28	12,37	15,44	67,89

Fuente: SITAE. Año 2009

TABLA 4.1.1.6.- NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS
ALMEDINILLA	14	1	102
BENAMEJÍ	47	33	223
CABRA	148	138	1.171
CARCABUEY	17	24	113
DOÑA MENCÍA	33	29	200
ENCINAS REALES	13	13	105
FUENTE-TÓJAR	1	13	28
IZNÁJAR	27	24	195
LUCENA	300	647	2.520
LUQUE	14	42	124
PALENCIANA	4	10	60
PRIEGO	160	182	1.286
RUTE	85	85	536
ZUHEROS	3	6	35
TOTAL SUBBÉTICA	866	1.247	6.698
PROVINCIA	4.792	5.821	43.962
ANDALUCÍA	50.305	37.772	462.879

Fuente: ARGOS, 2016

TABLA 4.1.1.7.- POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD

	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
Territorio	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Andalucía	220.081	92.785	226.119	63.237	317.733	18.215	870.463	691.727
Almedinilla	115	58	89	43	28	-	129	82
Benamejí	223	116	141	18	195	1	281	171
Cabra	907	615	1.038	289	784	38	1.902	1.763
Carcabuey	182	48	77	33	93	2	176	134
Doña Mencía	288	140	246	88	262	-	274	187
Encinas Reales	58	15	114	60	98	2	155	75
Fuente-Tójar	23	4	27	7	10	-	45	40
Iznájar	761	445	71	119	184	6	305	239
Lucena	896	478	4.279	1.261	826	65	3.149	2.459
Luque	295	154	140	96	91	9	196	152
Palenciana	59	24	68	11	21	-	90	49
Priego de Córdoba	906	427	799	565	702	24	1.722	1.165
Rute	681	449	509	276	429	25	801	733
Zuheros	40	2	32	12	27	-	49	30
TOTAL SUBBÉTICA	5.434	2.975	7.630	2.878	3.750	172	9.274	7.279

Fuente: sima 2001. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.8.- ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y PLAZAS

	SUBBÉTICA	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO	NÚMERO	PLAZAS
HOTELES	20	1125
HOTELES-APARTAMENTO	0	0
HOSTALES	6	128
PENSIONES	10	250
CAMPAMENTO TURÍSTICO 1ª CATEGORÍA	0	0
CAMPAMENTO TURÍSTICO 2ª CATEGORÍA	2	637
CAMPAMENTO TURÍSTICO 3ª CATEGORÍA	1	75
CAMPAMENTO TURÍSTICO SIN CLASIFICAR	1	24
ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES	101	884
TOTAL	141	3.123

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.9.- ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR MUNICIPIO

	Hoteles	Hoteles-Apartamento	Hostales	Pensiones	Campamentos	Establecimientos turísticos rurales	TOTAL
Andalucía	1691	110	650	879	174	1708	5212
Córdoba	109	0	56	67	12	252	496
Almedinilla	0	0	1	0	0	9	10
Benamejí	0	0	0	2	1	1	4
Cabra	3	0	0	2	0	8	13
Carcabuey	0	0	1	0	0	21	22
Doña Mencía	1	0	0	1	0	0	2
Encinas Reales	0	0	0	0	0	1	1
Fuente-Tójar	0	0	0	0	0	1	1
Iznájar	1	0	0	0	1	10	12
Lucena	5	0	1	2	0	3	11
Luque	0	0	2	1	0	3	6
Palenciana	0	0	0	0	0	4	4
Priego de Córdoba	5	0	1	2	1	35	44
Rute	3	0	0	0	1	3	7
Zuheros	2	0	0	0	0	2	4
TOTAL	20	0	6	10	4	101	141

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.10.- RESTAURANTES POR CATEGORÍAS Y MUNICIPIOS

	Categoría del restaurante				
	1 Tenedor	2 Tenedores	3 Tenedores	4 Tenedores	5 Tenedores
Andalucía	5317	3169	403	80	8
Córdoba	470	114	7	1	0
Almedinilla	1	1	0	0	0
Benamejí	4	2	0	0	0
Cabra	14	3	0	0	0
Carcabuey	2	0	0	0	0
Doña Mencía	2	0	0	0	0
Encinas Reales	1	0	0	0	0
Fuente-Tójar	0	0	0	0	0
Iznájar	2	0	0	0	0
Lucena	30	6	1	0	0
Luque	5	0	0	0	0
Palenciana	0	0	0	0	0
Priego de Córdoba	16	3	1	0	0
Rute	9	2	0	0	0
Zuheros	1	0	0	0	0
TOTAL	87	17	2	0	0

Fuente: sima 2009. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.11.- CONTRATOS REGISTRADOS POR NACIONALIDAD Y SEXO

	Nacionalidad						TOTAL		
	Española			Extranjera					
	Sexo			Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio					Contratos				
Andalucía	2.181.266	1.478.166	3.659.432	304.333	165.516	469.849	2.485.599	1.643.682	4.129.281
Córdoba	279.930	171.502	451.432	23.780	8.608	32.388	303.710	180.110	483.820
Almedinilla	1.300	837	2.137	289	26	315	1.589	863	2.452
Benamejí	3.624	1.737	5.361	166	35	201	3.790	1.772	5.562
Cabra	9.002	6.098	15.100	1.254	525	1.779	10.256	6.623	16.879
Carcabuey	1.065	538	1.603	121	17	138	1.186	555	1.741
Doña Mencía	2.934	1.839	4.773	54	12	66	2.988	1.851	4.839
Encinas Reales	1.622	660	2.282	81	7	88	1.703	667	2.370
Fuente-Tójar	471	312	783	61	12	73	532	324	856
Iznája	3.103	1.608	4.711	635	109	744	3.738	1.717	5.455
Lucena	14.009	8.025	22.034	1.707	354	2.061	15.716	8.379	24.095
Luque	1.709	980	2.689	209	60	269	1.918	1.040	2.958
Palenciana	734	380	1.114	38	21	59	772	401	1.173
Priego de Córdoba	7.300	4.255	11.555	705	106	811	8.005	4.361	12.366
Rute	5.259	2.839	8.098	808	110	918	6.067	2.949	9.016
Zuheros	410	337	747	12	2	14	422	339	761
	52.542	30.445	82.987	6.140	1.396	7.536	58.682	31.841	90.523

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.1.1- CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES Y SEXO

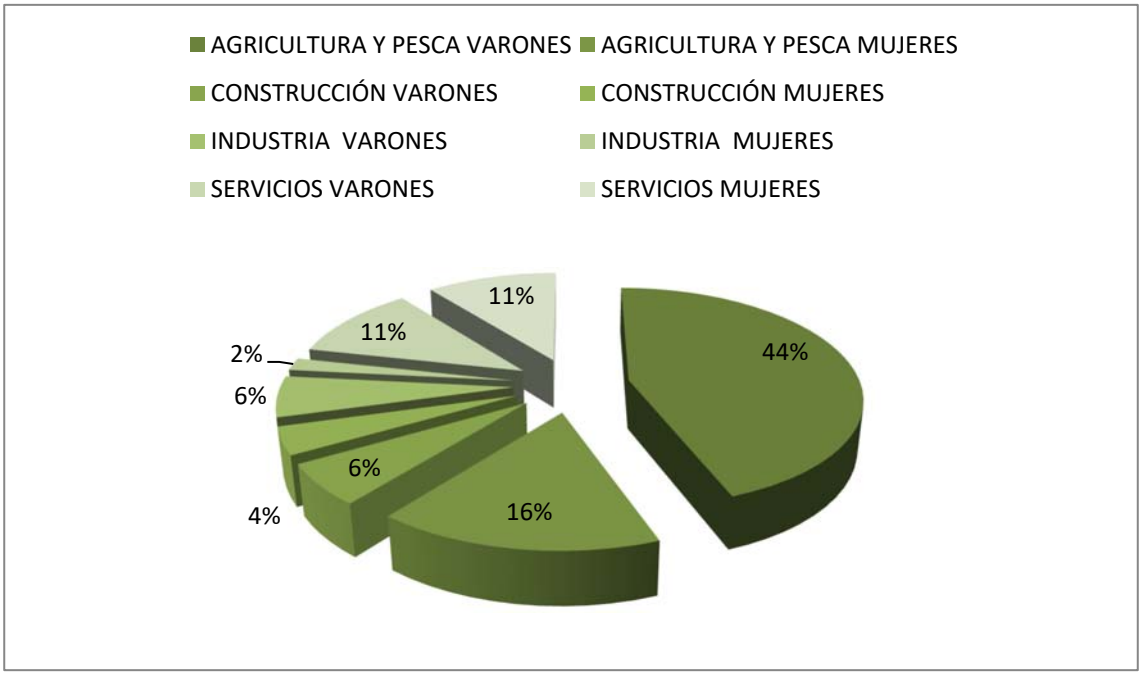

TABLA 4.1.1.12.- CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	AGRICULTURA Y PESCA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Almedinilla	4	0	0	0	0	0	0	0
Benamejí	1	0	0	0	0	0	0	2
Cabra	47	17	0	0	5	0	3	6
Carcabuey	9	0	0	0	0	0	0	0
Doña Mencía	2	0	0	0	0	0	0	0
Encinas Reales	1	0	1	0	0	0	0	0
Fuente-Tójar	1	0	0	0	0	0	0	0
Iznájar	98	17	0	0	1	0	0	2
Lucena	81	10	0	0	7	2	10	12
Luque	2	0	0	0	0	0	1	0
Palenciana	0	0	0	0	0	0	0	1
Priego de Córdoba	17	2	3	0	1	1	4	7
Rute	78	7	1	0	1	1	0	3
Zuheros	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Subbética	341	53	5	0	15	4	18	34

Fuente: Informe ARGOS 1T-2016. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.13.- CONTRATACIÓN DE PERSONAS ESPAÑOLAS POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	AGRICULTURA Y PESCA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Almedinilla	42	16	8	0	7	6	40	27
Benamejí	203	88	62	41	7	23	12	42
Cabra	612	274	62	55	13	7	164	165
Carcabuey	64	32	5	0	2	4	23	12
Doña Mencía	140	12	31	35	2	1	32	16
Encinas Reales	59	41	13	12	4	2	11	9
Fuente-Tójar	21	3	0	0	2	0	7	14
Iznájar	459	163	18	11	1	1	23	23
Lucena	574	314	68	66	358	54	274	228
Luque	94	11	23	20	7	2	11	9
Palenciana	26	8	4	0	0	0	20	14
Priego de Córdoba	398	78	81	15	21	22	169	187
Rute	375	168	70	42	20	10	35	40
Zuheros	11	5	9	10	0	4	2	1
Total Subbética	3078	1213	454	307	444	136	823	787

Fuente: Informe ARGOS 1T-2016. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.14.- ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TRAMO DE EMPLEO

	Tamaño del establecimiento							
	Establecimientos de 0 empleos	Establecimientos de 1 a 5 empleos	Establecimientos de 6 a 10 empleos	Establecimientos de 11 a 20 empleos	Establecimientos de 21 a 50 empleos	Establecimientos de 51 a 100 empleos	Establecimientos de más de 100 empleos	TOTAL
Andalucía	27889	472529	24641	12789	9880	1914	1314	550956
Córdoba	3379	46596	2114	1232	960	192	102	54575
Almedinilla	7	120	9	7	2	-	-	1145
Benamejí	1	273	8	3	8	-	-	3303
Cabra	91	1273	40	22	27	2	2	1457
Carcabuey	20	118	6	9	1	-	-	1547
Doña Mencía	20	227	5	5	5	-	-	262
Encinas Reales	11	112	1	5	2	-	-	131
Fuente-Tójar	4	32	1	5	-	-	-	42
Iznájar	9	219	4	13	1	-	-	246
Lucena	176	2976	146	92	59	9	9	3467
Luque	3	166	3	6	2	-	-	180
Palenciana	4	62	1	5	2	-	-	74
Priego de Córdoba	107	1409	48	38	24	1	1	1628
Rute	40	610	29	13	13	1	-	706
Zuheros	3	32	3	4	2	-	-	44
TOTAL	506	7629	304	227	148	13	12	8839

Fuente: sima 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.15.- VARIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS 2008-2009

	MUNICIPIO	PROVINCIA	ANDALUCÍA
Almedinilla	- 7,65	- 4,12	- 4,36
Benamejí	- 1,41	- 4,12	- 4,36
Cabra	- 3,00	- 4,12	- 4,36
Carcabuey	- 2,35	- 4,12	- 4,36
Doña Mencía	- 12,23	- 4,12	- 4,36
Encinas Reales	- 5,84	- 4,12	- 4,36
Fuente-Tójar	- 7,14	- 4,12	- 4,36
Iznájar	- 8,27	- 4,12	- 4,36
Lucena	- 6,76	- 4,12	- 4,36
Luque	- 2,44	- 4,12	- 4,36
Palenciana	- 3,41	- 4,12	- 4,36
Priego de Córdoba	- 3,61	- 4,12	- 4,36
Rute	- 5,07	- 4,12	- 4,36
Zuheros	- 8,51	- 4,12	- 4,36

Fuente: SITAE. Año 2008-2009

TABLA 4.1.1.16.- PORCENTAJE AFILIACIÓN AL SECTOR PRIMARIO

% DE AFILIACIÓN AL SECTOR PRIMARIO

	MUNICIPIO	PROVINCIA	ANDALUCÍA
Almedinilla	48,51	28,61	19,45
Benamejí	63,09	28,61	19,45
Cabra	41,54	28,61	19,45
Carcabuey	54,20	28,61	19,45
Doña Mencía	65,15	28,61	19,45
Encinas Reales	56,73	28,61	19,45
Fuente-Tójar	59,94	28,61	19,45
Iznájar	68,38	28,61	19,45
Lucena	24,86	28,61	19,45
Luque	61,69	28,61	19,45
Palenciana	60,71	28,61	19,45
Priego de Córdoba	44,13	28,61	19,45
Rute	50,40	28,61	19,45
Zuheros	55,22	28,61	19,45

Fuente: SITAE. Año 2010

TABLA 4.1.1.17.- EMPRESAS EN AGRICULTURA

% DE EMPRESAS EN AGRICULTURA			
	MUNICIPIO	PROVINCIA	ANDALUCÍA
Almedinilla	45,13	18,49	12,61
Benamejí	35,11	18,49	12,61
Cabra	30,65	18,49	12,61
Carcabuey	51,02	18,49	12,61
Doña Mencía	38,72	18,49	12,61
Encinas Reales	37,05	18,49	12,61
Fuente-Tójar	59,21	18,49	12,61
Iznájar	61,66	18,49	12,61
Lucena	17,48	18,49	12,61
Luque	58,24	18,49	12,61
Palenciana	41,75	18,49	12,61
Priego de Córdoba	27,03	18,49	12,61
Rute	37,68	18,49	12,61
Zuheros	37,78	18,49	12,61

Fuente: SITAE. Año 2010

TABLA 4.1.1.18.- TIERRAS CON SAU

MUNICIPIO	% TIERRAS SAU/TOTAL
Almedinilla	72,03%
Benamejí	73,76%
Cabra	73,14%
Carcabuey	77,95%
Doña Mencía	83,39%
Encinas Reales	78,46%
Fuente Tójar	62,74%
Iznájar	65,07%
Lucena	76,45%
Luque	64,14%
Palenciana	69,71%
Priego de Córdoba	72,15%
Rute	63,38%
Zuheros	38,02%

Fuente: sima 2009. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.1.2.- CULTIVOS DE SECANO/SAU TOTAL

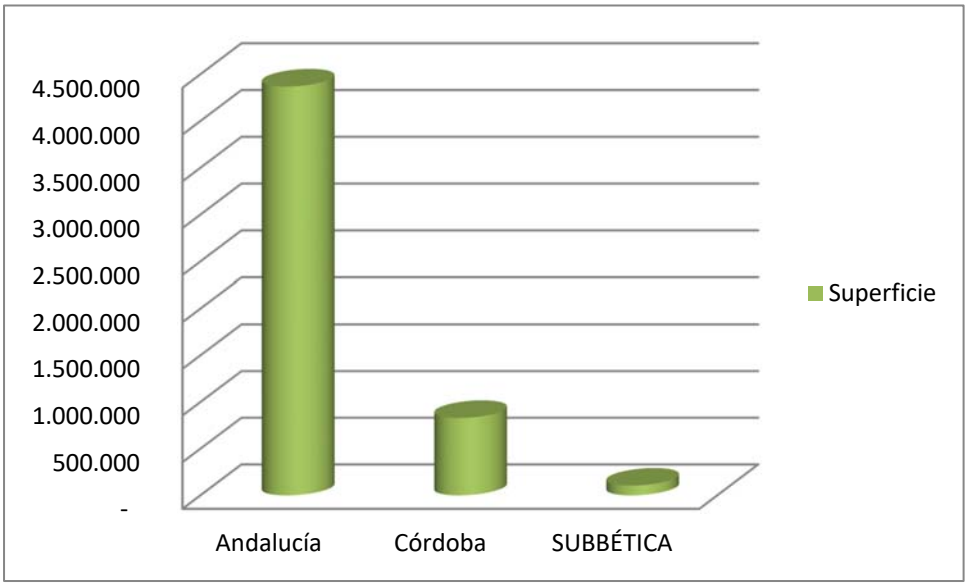

TABLA 4.1.1.19.- CULTIVOS SECANO

	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Tierras ocupadas por cultivos leñosos
Territorio	Superficie (ha)	
Andalucía	964.117	1.189.590
Córdoba	180.766	297.002
Almedinilla	7	4.212
Benamejí	102	2.455
Cabra	92	15.715
Carcabuey	9	4.051
Doña Mencía	-	1.028
Encinas Reales	11	2.710
Fuente-Tójar	-	2.041
Iznájar	36	9.389
Lucena	673	26.994
Luque	2	7.571
Palenciana	5	778
Priego de Córdoba	29	17.171
Rute	-	8.753
Zuheros	27	858
SUBBÉTICA	993	103.726

Fuente: sima 2013. Elaboración propia

TABLA 4.1.1.20.- PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

	PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	EN CONVERSIÓN	SIN CALIFICAR
Almedinilla	5,88	19,88	1,88
Benamejí			
Cabra	355,3	37,68	63,89
Carcabuey	368,35	54,47	355,51
Doña Mencía		0,64	
Encinas Reales	5,32	7,74	5,19
Fuente Tójar	42,85	2,14	11,75
Iznájar		10,11	5,39
Lucena	365,95	65,47	137,86
Luque	163,96	2,88	402,21
Palenciana	5,89		
Priego de Córdoba	170,47	5,89	366,88
Rute	3,66	14,23	11,17
Zuheros	56,46		
SUBBÉTICA	1.544,09	221,13	1.361,73
CÓRDOBA	163.685,65		
ANDALUCÍA	1.011.094,04		

Fuente: SIPEA 2016. Elaboración propia

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Iniciamos nuestro diagnóstico cuantitativo de esta área temática analizando el índice de actividad económica. Es decir, el índice comparativo del conjunto de la actividad económica, referido a 2011 y a 2006. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y profesionales. Es decir, incluye todas las actividades económicas excepto las agrarias (que no están sujetas al impuesto de actividades económicas).

El valor del índice expresa la participación de la actividad económica (en tanto por 100.000) de cada municipio, provincia o comunidad autónoma sobre una base nacional de 100.000 unidades equivalente a la recaudación del impuesto de actividades económicas empresariales y profesionales. A partir de 2003 están exentos del pago de la cuota un determinado colectivo de contribuyentes.

El índice de actividad económica está en general correlacionado con la cuota de mercado. Es decir, suele existir bastante correlación entre la capacidad de compra y los impuestos correspondientes a las actividades económicas empresariales y profesionales. Sin embargo, se observan a veces diferencias, algunas importantes, entre ambos indicadores.

En nuestra comarca, el índice de actividad económica oscila entre el 2 de Encinas Reales y el 94 de Lucena, siendo como no podría ser de otra manera, más alto en aquellos municipios con más habitantes y más dinamismo empresarial. Tal y como se irá viendo en este diagnóstico, existen bastantes municipios cuya actividad principal es agrícola, por lo que no está incluida dicha actividad en este índice.

Si analizamos la renta media neta €/año, declarada en relación con la provincia y con Andalucía, observamos que la media de los 14 municipios no llega a alcanzar el valor provincial, y por supuesto, menos el regional, alcanzando el 71,87% de la media provincial (12.141,27 € comarcal frente los 16.893,00 € provinciales) y tan solo el 66,27 % de Andalucía.

De los últimos datos disponibles, para el año 2012 del total de las rentas declaradas, el 82,84 % proviene de las rentas netas del trabajo, es decir, de las personas asalariadas. El resto provienen de mayor a menor medida de las rentas netas de estimación objetiva (7,25 %); otro tipo de rentas netas (5,63 %) y Rentas netas de estimación directa (4,2 %).

El total de las rentas netas declaradas en la comarca de la Subbética supone el 12,04 % del total de rentas netas declaradas a nivel provincial. Aquí hemos de apuntar que desde 2004 ha bajado 1.17 %, evidentemente la crisis se ha notado claramente en las rentas. Este valor está por debajo de lo que le correspondería a la comarca en relación a la población existente, ya que si tenemos una población del 15,71 % de la población provincial, nuestra renta debería suponer, al menos dicha cifra, pero observamos que no sólo queda bastante lejos, sino que ha disminuido desde en los últimos 8 años.

Las pensiones no contributivas recibidas en la comarca de la Subbética suman un total de 1.312, habiendo disminuido en los últimos 10 años en 150. De éstas un 51,45 % son por jubilación y el resto por invalidez, el importe medio de la pensión en la Subbética es de 380,01 € mientras que en la Provincia es de 375,51 € y en Andalucía de 376,6 €, como podemos comprobar es algo superior.

Dentro de los municipios de la comarca, los importes medios van desde los 457,50 € de Zuheros (donde todas sus pensiones no contributivas son por invalidez) y 347,67 € de Encinas Reales (donde las pensiones son al 50 % por jubilación y por invalidez).

Las pensiones no contributivas de la Subbética suponen el 13,75 % del total de las pensiones no contributivas de la provincia de Córdoba y el 13,92 € del importe de las mismas. En este caso también hay una disminución en el porcentaje de pensiones no contributivas respecto de la provincia en los últimos diez años de un 0,73 % y de un 0,79 % de los importes.

Es interesante conocer el consumo de energía por sectores en mW/hora para ver cuál es el sector que más demanda de energía hace y la viabilidad de realizar mejoras y fomentar el consumo responsable.

Podemos observar que el 45,24 % del consumo de energía lo asume el sector residencial, teniendo en cuenta que tenemos una comarca de más de 125.000 habitantes.

El 18,91 % del consumo se debe al sector industrial, seguido del sector servicios y el sector público y administración.

Pese a ser el sector primario el principal en nuestra comarca, el consumo de energía es el menor, lo que denota una mecanización basada principalmente en carburantes derivados del petróleo y no de energía eléctrica.

El consumo en la Subbética supone el 14,78% de la energía consumida en la provincia de Córdoba y el 1,24 % de la energía consumida en Andalucía.

Si analizamos la densidad empresarial encontramos que la Subbética tiene una media de 41,15 empresas por cada mil habitantes, que es mayor que la media andaluza (35,10) y la media de la provincia de Córdoba (36,27), destacando el 54,75 de Carcabuey como media más alta y el 28,63 de Doña Mencía como media más baja.

En general hemos de indicar que el número de establecimientos más numeroso son aquellos del sector servicios, con un promedio de 67,89 % , seguido de la industria (15,44 %) y por último la construcción (12,37 %).

Analizando los datos en números absolutos, el número de establecimientos por sector económico (construcción, industria y servicios), vemos que son 8.811 el número de establecimientos existentes, siendo el mayor número de ellos, tal y como antes se ha indicado, perteneciente al sector servicios.

El número de establecimientos de la Subbética constituyen el 16,14 % del total de la provincia de Córdoba y el 1,60 % del número de establecimientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sin embargo, si analizamos por sectores, vemos que en el sector industria, el número de establecimientos de la Subbética constituye el 21,42 % del total de la provincia y el 3,30 % de Andalucía. Esto implica que el sector industrial en la Subbética es un sector bastante importante, sobre todo en el municipio de Lucena, seguido a bastante distancia por Priego y en tercer lugar, aún más distante, Cabra. Este dato es muy importante ya que se ha de tener en cuenta el sector industrial de Lucena como un sector clave en nuestro desarrollo y, por supuesto, importante fuente generadora de empleo.

En cuanto a la distribución por sexos de personas trabajadoras por sectores de actividad, obtenemos que las mujeres ocupadas suponen un 33,77 % del total de personas ocupadas, lo que implica y nos debe hacer pensar en la necesidad de que la mujer se incorpore al mercado laboral en nuestra comarca, ya que la población está equilibrada en cuanto a sexos, lo que se ve claramente que no se cumple a la hora de la ocupación.

Si analizamos los sectores, podemos observar que tan sólo en el sector servicios se acerca la ocupación de las mujeres a la de los varones, siendo un 56,03 % el porcentaje de varones ocupados en el sector servicios y el 43,97 % el de mujeres. El sector construcción está excesivamente masculinizado, suponiendo un 95,61 % la ocupación de los varones en este sector, frente a un 4,39 % de ocupación por mujeres. En industria tampoco tenemos un buen resultado de ocupación femenina frente a la masculina, puesto que tan solo alcanzan las mujeres el 27,39 % de ocupación en este sector. Finalmente en el sector agrícola y ganadero tampoco las mujeres tienen una buena ocupación, tan solo el 35,38 % de las personas trabajadoras en este sector son mujeres.

A los recursos indicados anteriormente hemos de añadir que, según datos del SIMA de 2.014, en la Subbética existen 20 Hoteles, 6 hostales y 10 pensiones, que suponen el 15,52 % de la oferta de la provincia (en dichas categorías) y el 1,08 % de Andalucía.

En estos alojamientos existen un total de 1.503 plazas turísticas repartidas como podemos ver en el siguiente cuadro, lo que supone un 13,48 % de las plazas existentes en la provincia de Córdoba, para ese tipo de establecimientos, y el 0,52 % de las plazas existentes en Andalucía.

Es importante indicar que el 45 % de los hoteles de la Subbética tienen 2 estrellas, el 25 % tienen 3 y otro 25 % tienen 4 y tan solo el 5% tiene 1 estrella.

En cuanto a las pensiones, no consta en el Sima la categoría en las que se encuentran inscritas, y de los hostales el 50 % tienen 1 estrella y el 50 % tienen dos.

Por otra parte, todos los apartamentos existentes, que ascienden a 5 tienen 1 llave.

Existen 4 campamentos turísticos, de diferentes categorías, tal y como se puede apreciar en la Tabla 27, con un elevado número de plazas, 736, que suponen el 15,18 % de las plazas provinciales y el 0,79 % de las plazas de Andalucía.

La oferta de alojamientos en la comarca se completa con un amplio número de establecimientos turísticos rurales, que ascienden a 101 en la comarca y que suponen más del 40 % de los establecimientos turísticos rurales de la provincia y casi el 6% de toda Andalucía, lo que da ejemplo de la importancia que el turismo de Interior supone en nuestra comarca. El número de plazas en dichos establecimientos alcanza las 884, o lo que es lo mismo el 36,67 % de las plazas de establecimientos turísticos rurales de Córdoba y el 6,39 % de Andalucía.

El municipio con mayor número de alojamientos es Priego de Córdoba, donde destacan los establecimientos turísticos rurales, que suponen el 34,65 % de ellos, seguido de Carcabuey y Cabra.

Actualmente en la Subbética, según datos del Sima a 2009 existen 106 restaurantes, de los que el 82,08% son de categoría 1 tenedor, el 16,04 % tienen 2 tenedores y el 1,89 % tienen 3. Esta oferta de restauración supone el 17,91 % de la oferta de la provincia y el 1,18 % de la oferta de la Comunidad autónoma.

El municipio en el que existe más restaurantes es el Lucena, seguido de Priego de Córdoba y Cabra, que por otra parte es lógico porque son los municipios mayores y por tanto, los que más oferta tienen.

En cuanto al mercado de trabajo existente en la comarca, indicar que con datos de 2014, el porcentaje de contratos realizados a personas con nacionalidad española es del 91,68 % frente al 8,32 % realizados a personas con nacionalidad extranjera.

Como podemos observar la diferencia es enorme, pero lo que es muy similar es, dentro de cada uno de los grupos indicados (nacionalidad española o nacionalidad extranjera) es que las mujeres son contratadas en un porcentaje similar, es decir, tienen los mismos problemas para la contratación las mujeres españolas y las extranjeras, puesto que el porcentaje de mujeres contratadas, frente a varones, en caso de las españolas es de un 36,69 % frente al 63,31 % de varones y en el caso de extranjeras es de un 35,17 % de mujeres extranjeras frente a un 64,83 % de varones extranjeros.

Si hablamos de los sectores de actividad, vemos en el informe Argos del primer trimestre de 2016 que de los contratos realizados, el 60,75% pertenecen al sector de la Agricultura y Pesca, no siendo sorprendente este dato puesto que es el principal sector económico de nuestra comarca. Si bien, la distribución entre el empleo de varones y de mujeres si es muy dispar, el empleo femenino es de 1 de cada cuatro varones contratados en este sector.

El segundo sector, en número de contratos es el sector servicios, con un 21,55 % de las contrataciones realizadas. Las contrataciones por sexos de este sector están equilibradas.

Como tercer sector y con un 9,93 % de contrataciones tenemos el sector de la construcción. En este sector, las contrataciones de mujeres comprenden el 40%, frente al 60 % de contratación a varones.

Y por último y con tan solo un 7,77% de las contrataciones totales, nos encontramos con el sector industria. De estas contrataciones, tan solo el 23% son mujeres y el 67% varones.

Si analizamos el porcentaje de contratación en el sector Agricultura y Pesca, por sexo, indicar que del total (incluidos los dos sexos), el 91,59 € de las contrataciones, son realizadas a personas con nacionalidad española, frente al 8,41 % que se realizan a extranjeros. Pero es que, tal y como hemos indicado anteriormente, de este 8,41% de contrataciones a personas extranjeras, tan solo el 13,45 % se realizan a mujeres extranjeras, por lo que el porcentaje de contratación en el sector agricultura y ganadería de mujeres extranjeras se queda en únicamente el 1,13 %.

De todas formas, para las mujeres españolas tampoco el dato es muy halagüeño, ya que el porcentaje de mujeres españolas que son contratadas en este sector, frente al total de los contratos, asciende únicamente al 25,89 %.

El sector construcción es el sector en el que menos se contratan a personas extranjeras, ya que tan solo el 0,65 % de los contratos se los realizan a personas extranjeras y únicamente a varones. No se han contratado a mujeres extranjeras en este sector.

En relación con las personas españolas, el 59,27 % son varones y el 40 % mujeres.

En el sector industria, las personas extranjeras contratadas constituyen el 3,17 % del total, correspondiendo el 78,95 % de ellos a varones y únicamente 21,05 % a mujeres extranjeras. De la contratación total en este sector el 74,12% se realizan a varones y el 22,70% a mujeres españolas. Observamos que es un sector también masculinizado, tanto en relación con las personas extranjeras como las españolas, la contratación de mujeres es muy inferior a la contratación de varones.

Por último, en relación con el sector servicios, es el único sector en el que la contratación a mujeres extranjeras es mayor que a varones extranjeros, casi duplicando el número de contratos. Sin embargo, en mujeres españolas la contratación sigue siendo ligeramente inferior. Este sector está más equilibrado en cuanto a contratación por sexos, siendo el 50,60 % contratación a varones y el 49,40% a mujeres.

Por otra parte, si analizamos el número de establecimientos por tramo de empleo, vemos que el total de establecimientos de la Subbética el 86,31 % de ellos son establecimientos entre 1 y 5 empleos, siendo el menor porcentaje (0,14%) aquellos establecimientos que tienen más de 100 empleos.

En relación con la provincia indicar que los establecimientos con empleos entre 11 a 20 de la Subbética suponen el 18,43% del total de la provincia de Córdoba y el 1,77 % del total de Andalucía. Aunque el porcentaje mayor en relación con Andalucía lo tienen los establecimientos con 0 empleos, que suponen el 1,81 % de los existentes en Andalucía.

Sin embargo, en los últimos años hay que notar un descenso en el número de establecimientos, que en muchos de nuestros municipios supera la media provincial y autonómica, destacando Doña Mencía, que triplica los datos anteriores.

Si analizamos las personas que están afiliadas al R.E.T.A, obtenemos que constituyen el 17,36% de las personas afiliadas de la provincia y el 1,85 % de las personas afiliadas al RETA en Andalucía. Lástima que estos datos no los encontremos desagregados por sexo para nuestra comarca, puesto que sería interesante conocer el grado de emprendimiento existente por sexos de manera que analizáramos este indicador con perspectiva de género comparándolo con los datos a nivel nacional que si existen. En este punto hemos de indicar que las mujeres afiliadas al RETA a nivel nacional en el 1er trimestre del año 2016, alcanzan el 53,18 %, lo que indica que, para muchas mujeres la única salida para acceder al mercado laboral es mediante iniciativa propia a través de la figura de Autónoma.

Si analizamos el porcentaje de personas afiliadas al sector primario, en relación con el total de personas afiliadas, con datos del 2010, observamos que exceptuando el municipio de Lucena, los otros municipios tienen un porcentaje superior a la

media de la provincia y muy superior a la media de la Comunidad Autónoma, lo que refuerza la importancia que el sector primario tiene en nuestra comarca.

Si analizamos la superficie agraria útil respecto al total de los municipios, obtenemos que hay municipios en los que el 83 % de la superficie del municipio es Superficie Agraria útil, como por ejemplo Doña Mencía, y en el lado opuesto con un 38 % está Zuheros.

En cuanto a la superficie de cultivos en secano, podemos indicar que la Subbética supone el 2,40 % de la Superficie Agraria Útil Total de Andalucía y el 12,02% de la Superficie Agraria Útil de Córdoba.

Por municipios vemos que el municipio con más ha dedicadas a cultivos de secano es Lucena, seguido de Priego de Córdoba y Cabra. En el lado opuesto nos encontramos Palenciana, Zuheros y Doña Mencía.

En cuanto a la producción ecológica, podemos mostrar datos obtenidos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) a fecha 2009 en los que aparecen que 628 ha de superficie tienen métodos de producción ecológica (calificados + en conversión). Actualmente a fecha 30/08/2016 y según datos del Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA), está superficie alcanza las 1.765,22 ha, lo que implica que ha aumentado en más del doble la superficie, constituyendo el 1.08 % del total de la provincia de Córdoba y el 0.17 % de Andalucía, todo ello sin considerar las ha de cultivos sin calificar que ascienden a 1.361,73 ha.

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS INDICADORES

El índice sintético de desarrollo relativo guarda relación con los siguientes indicadores:

- (+) Índice de actividad económica (% mil de la población)
- (+) Consumo eléctrico (kw/h)
- (+) Contratos registrados por sector de actividad y sexo: varones agricultura
- (+) Contratos registrados por sector de actividad y sexo: varones servicios
- (+) Contratos registrados por sector de actividad y sexo: mujeres agricultura
- (+) Contratos registrados por sector de actividad y sexo: mujeres servicios
- (+) Establecimiento por tramo de empleo de 0 a 5 (%)
- (+) Establecimiento por tramo de empleo de 20 a 49 (%)
- (-) Población empleada sector primario respecto al total de población empleada

Los resultados revelan que elevados niveles de: i) actividad económica; ii) empleo en el sector agrario y sector servicios; y iii) pequeñas y medianas empresas, se encuentran asociados con elevados niveles de desarrollo relativo.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

Durante el proceso de participación llevado a cabo para la elaboración de nuestra EDLP, se consideró como debilidad de alto impacto el Bajo índice de empresas productivas frente a empresas de servicios, considerándose que se ha de apoyar la creación de PYMES industriales.

En este sentido una de las amenazas en las que han coincidido todas las personas participantes en el proceso participativo, ha sido la complejidad de la legislación económica y dificultad en la tramitación para la creación de empresas e inicio de nuevas actividades por empresas ya existentes. De igual manera se concluyó que, si bien, en el sector industrial no es difícil conseguir créditos, esto es muy distinto si hablamos de otros sectores, como el turismo y sobre todo para la figura de la persona autónoma, en esos casos sí es complejo.

Si bien, durante el proceso participativo se consideró que el hecho de concentrarse principalmente en una localidad la industria y la existencia de baja diversidad industrial se pudiese tomar como una debilidad, hubo dualidad en la interpretación de esta situación, ya que hay aspectos negativos como la necesidad de desplazamientos por parte de los trabajadores de la comarca, desde su municipio de residencia al de trabajo, pero por otra parte no se considera perjudicial que haya una especialización de los distintos municipios. Lo que se considera necesario es hacer una planificación adecuada a nivel comarcal. Hace unos años el crecimiento de polígonos en Lucena podría considerarse excesivo, pero en estos momentos hay muchas naves cerradas. Sería necesario hacer un estudio sobre la oferta y demanda de suelo industrial y planificación del crecimiento y ubicación de los polígonos. Esto es aplicable también al resto de sectores, como el sanitario.

Lo que se cita como debilidad es la escasez de industria y en especial, de industrias auxiliares tanto para el sector del frío como del olivar (elementos auxiliares para el embotellado de aceite: envases, cápsulas de cierre, tapones..., maquinaria agrícola, maquinaria de transformación del aceite).

También son necesarias empresas de gestión turística. Se detecta falta de accesibilidad a los recursos turísticos (horarios de visita incumplidos...).

De igual manera se debatió el hecho de la falta de asociacionismo empresarial y de mentalidad emprendedora en la comarca, concluyéndose, después de extensos debates y análisis que dicha debilidad se considera una cuestión relacionada con la formación (hay que incorporarlo desde la escuela) y se demanda que sea un asociacionismo de calidad, ya que muchas veces las asociaciones se constituyen pero no funcionan.

En este sentido, durante el proceso de participación se ha detectado como Oportunidad de alto impacto la existencia de nuevas modalidades y fórmulas de relación y colaboración en red para el desarrollo de proyectos innovadores entre instituciones y empresas del complejo agroalimentario. Por ello es importante aprovechar la oportunidad de crear Grupos Operativos, fomentar la creación de club de productos, asesoramiento a empresariado, en general, se vio necesario e importante que el Grupo de Desarrollo continuase con su labor de dinamización y apoyo a emprendimiento en la comarca.

Es muy importante continuar con la Visibilización de casos de éxito, difusión de buenas prácticas en innovación, en agroturismo, cooperación interterritorial e internacional con otros grupos de desarrollo de la UE.

También se ha considerado una oportunidad el resurgimiento de interés por actividades y oficios relacionados con el medio rural (artesanía, actividades agrícolas, pastoreo, etc), aunque se han detectado algunos problemas en el sentido de que se ha considerado que es difícil de que la empresas productivas se abran al sector turístico para facilitar visitas, ya que complica bastante la gestión de la empresa. Esta dificultad se encuentra también en el desarrollo de rutas cuando el paso es por propiedades privadas. En otros casos la limitante es obtener los permisos por parte de la administración

Esto implica que en nuestro plan de acción hemos de tener en cuenta estos valores para conseguir disminuir esta diferencia, que en muchos sectores es enorme.

Durante el proceso participativo hubo unas aportaciones muy interesantes por parte del sector del Frío Industrial en el sentido en el que dicho sector reconoce que está mejorando la relación entre los centros de investigación y el sector e identifica ventajas e inconvenientes, como el hecho de que esta relación se condicione a la concesión de subvenciones. Las propias condiciones de las subvenciones dificultan que los proyectos se diseñen y ejecuten de forma adecuada, debido a los condicionantes de fechas, burocracia, diferencias entre la forma de trabajar de la empresa y la universidad. En muchos casos, las propias empresas no están preparadas para aprovechar estas oportunidades debido a que carecen de recursos técnicos y humanos para dedicar a este tipo de proyectos; las empresas concentran sus esfuerzos en la gestión diaria de su actividad productiva.

Hacen falta intermediarios para la gestión de la transferencia y abordar aspectos que beneficien al sector en su conjunto minimizando los obstáculos que podrían generarse por la competencia entre empresas. Se identifican experiencias positivas para avanzar en estas relaciones como son el trabajo a través de clústeres: el del frío en Lucena y el de hostelería, por ejemplo.

De todas formas también se obtuvo como conclusión que no existe suficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades de los profesionales de los sectores principales de la comarca. Concretamente el Centro de Iniciativas Turísticas de la Subbética ha realizado una propuesta recientemente a Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa ya que se ha detectado la necesidad de formación específica en el sector y principalmente en idiomas. Se ha detectado la necesidad de profesionalizar más a las personas que realizan su actividad en este sector.

Aunque recientemente se ha aprobado un nuevo grado en hortofruticultura que se comenzará a impartir el próximo curso académico, lo que se considera muy positivo para el sector agrario. Se hace hincapié en las conclusiones del proceso participativo y con carácter general, las opciones de formación mixta o dual (centro educativo y centro de trabajo) y con costes compartidos, ya que los cursos gratuitos son más indiscriminados y pierden utilidad.

Dentro del sector servicios, un pilar básico de nuestra economía la encontramos en el Turismo, además de ser una fuente potencialmente generadora de empleo.

El turismo, y sobre todo el Turismo de Interior (terminología que fue solicitada por el sector turístico durante el proceso de participación, ya que indicaban que era más válido que el de Turismo Rural) , es un sector muy importante en nuestra comarca, teniendo en cuenta que en nuestra comarca existe un Parque Natural, también reconocido como Geoparque por la Red Europea y Global de Geoparques (esta red está auspiciada por la UNESCO, aunque aún no tiene programa propio), tenemos una Vía Verde, con 58 km de trazado que atraviesa 5 términos municipales (Lucena, Cabra, Doña Mencía, Luque y Zuheros), un patrimonio arqueológico de alto valor, con yacimientos existentes desde los primeros homínidos (Cueva de los Murciélagos, Cueva del Ángel, Complejo Palacial Íbero del Cerro de la Merced, Villa Romana de El Ruedo...), un embalse, el mayor de Andalucía con 981 hm^3 de capacidad, en el que se desarrollan actividades turísticas como el padel surf, vela, paseo en canoas... con una playa de interior. Además contamos con el Río Genil, en el que se realizan también actividades de rafting y kayak.

Todo ello muestra la diversidad y riqueza, conjuntamente con la potencialidad del sector turístico de la Subbética.

Una de las conclusiones que se han obtenido dentro del proceso participativo llevado a cabo ha sido la nula existencia de relación entre el sector turístico y la investigación y transferencia de resultados. Por ello se entiende necesario iniciar ese acercamiento, aunque se mostró el desconocimiento de el procedimiento para establecer conexión entre Universidad y Sector Turístico.

De todas formas, se ha debatido mucho durante el proceso participativo sobre la calidad del sector turístico en la comarca, en relación con el uso sostenible de los recursos, concretándose por el propio empresariado, que se responde más por verse "obligados" por la demanda que por convencimiento propio, demandando estos mayor sensibilización al empresariado con el propio entorno.

Como fortaleza se entendió, tras el primer análisis realizado por el personal del GDR SUBBÉTICA la existencia de empresariado adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible, sin embargo, tras las aportaciones se ha concluido que si la entidad gestora de este reconocimiento (en este caso es Delegación de Medio Ambiente y concretamente la gestión del PNSS) sigue sin hacer nada, puede pasar a ser una debilidad. Hay que fomentar que se realicen actuaciones que pongan en valor este "reconocimiento".

Por otro lado se ha considerado como oportunidad la gestión activa del medio rural (turismo de naturaleza, geoturismo, avistamiento de aves, pesca continental, etc) y los aprovechamientos forestales y cinegéticos, ofrecen nichos de diversificación de la economía del medio rural. Aunque se comentan las dificultades para tramitar las correspondientes licencias de la administración. P.ej. el caso de licencias de pesca para turistas federados en otros países/comunidades

Es importante reseñar que, a pesar de que algunos municipios, como hemos indicado en el inicio de este diagnósticos son pequeños y de poca población, todos los municipios tienen algún alojamiento rural, lo que vuelve a dar muestra de la importancia que el Turismo de Interior tiene en nuestra comarca.

Sin embargo, durante el proceso participativo se ha considerado como una debilidad la atomización del sector, es decir, muchas marcas "municipales" que van en contra de una buena comercialización de la "marca comarca". Esta debilidad real,

desde el punto de vista del sector turístico, hace que se plantee como necesidad promover la imagen comarcal como destino turístico.

De igual manera, el turismo se entiende como el sector idóneo para potenciar el consumo de productos locales, tal y como ha quedado reflejado en las aportaciones de los sectores agroalimentario y turístico.

Pero además de los recursos turísticos, entre los que hemos indicado el Parque Natural/Geoparque Sierras Subbéticas, la Vía Verde de la Subbética, el patrimonio arqueológico, el Embalse de Iznájar y el Río Genil, de la amplia oferta de alojamientos existente en la comarca, también hemos de hablar de la oferta de restauración existente, ya que se ha de visibilizar toda esta amplia oferta.

Este punto ha de mostrarnos que se ha de realizar actuaciones que fomenten la contratación de mujeres, además que la formación y capacitación dirigidas a ellas ha de ser un principal objetivo, puesto que la diferencia es grande.

Si bien se analizó en el proceso participativo como fortaleza el relevante peso del autoempleo en la comarca, que supera la media provincial, autonómica e incluso la media de la UE27., este dato se consideró consecuencia, fundamentalmente, de la estructura del sector agrario. La crisis económica ha provocado que muchos trabajadores que han perdido su puesto de trabajo, hayan tenido que autoemplearse, aunque con un alto índice de fracaso en sus empresas, por no tener la experiencia y formación necesarias.

Otro ejemplo de la importancia que el sector primario tiene en nuestra comarca la tenemos si analizamos el porcentaje de empresas en agricultura respecto al total de las empresas existentes. Vemos que en nuestra comarca, con excepción de la localidad de Lucena, en todas las demás existe un porcentaje superior a la media tanto provincial como autonómica, destacando Iznájar con un 61,66 %, cuadruplicando la media Andaluza y triplicando la media provincial.

Durante el proceso de participación ciudadana se ha puesto de manifiesto la necesidad del apoyo a la agroindustria como una de las fuentes principales de la economía de la comarca, generadora de empleo y de valor añadido a los productos agrarios de la zona. Se ha establecido como una necesidad el apoyo a dicha agroindustria, tanto en la creación, como en la modernización de la existente. A su vez debido a que la Orden de 14 de junio de 2016 (BOJA 115) para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, establece como limitación en la mayoría de las líneas de actuación una inversión mínima de 100.000 € para poder acogerse a esta línea de ayudas. Por lo que para dar cabida a inversiones menores de 100.000 € en este sector se hace necesario también el apoyo a la industria agroalimentaria de la comarca.

De igual manera se ha detectado una Baja presencia de explotaciones gestionadas por entidades de economía social o bajo otras fórmulas asociativas o de cooperación. Atomización del tejido agrario y agroindustrial. Aunque en el caso del olivar se entiende que a nivel de producción la organización está bien desarrollada, el problema de atomización se presenta en la comercialización. La distribución tiene mucha fuerza, por eso es necesario gestionar ventas conjuntas. Esto sería posible de realizar en las ventas a granel, pero hay problema para el aceite embotellado ya que todos quieren mantener su marca.

Se cuestiona la utilidad de contar con varias denominaciones de origen a nivel comarcal e incluso provincial por varias cuestiones: no existen suficientes elementos de diferenciación en el producto de unas zonas y otras; y de cara al mercado internacional es difícil transmitir la importancia de la ubicación en un municipio-comarca o provincia concreta (difícil de situar geográficamente).

De igual manera se ha detectado, durante el proceso participativo, que la agroindustria es importante y abundante, pero no existe diversificación suficiente, especialmente en ganadería (sola y/o en combinación con la agricultura y/o el turismo), indicando que queda mucho por hacer para avanzar en completar la cadena de valor añadido de los productos. Por ello se ve necesario e importante aprovechar el potencial ganadero existente (principalmente ganado caprino), potencial nuevas actividades en agroindustrias, etc.

Durante la ejecución del proceso participativo y ante la consideración de la existencia de un predominio de un tamaño de explotación no competitivo tanto en agricultura como en ganadería, se debatió bastante este dato, considerándolo una debilidad que es muy difícil de cambiar, aunque se propuso y analizó la opción de plantear modificar la forma en la que se gestionan las explotaciones. En realidad, actualmente parte de esta gestión la están haciendo las cooperativas (con secciones específicas) y se

puede avanzar mucho más en acciones de inversiones compartidas, como por ejemplo en el parque de maquinaria. Hasta ahora estas inversiones han sido reducidas y en elementos secundarios como aperos. Sin embargo se concluyó que sería interesante promover cambios para profesionalizar la gestión de las explotaciones a través de cooperativas, empresas de servicios, etc, o incluso promover el uso compartido de medios de producción.

Durante el proceso de participación ciudadana llevado a cabo para la elaboración de nuestra Estrategia de Desarrollo Local, se analizó como Debilidad, inicialmente, el predominio del monocultivo del olivar, concluyéndose que no se entendía como Debilidad, sino como un resultado de las oportunidades de mercado. La especialización también aporta ventajas, como la adecuación de infraestructuras, por ejemplo. Sin embargo sí se anotó como Debilidad el mantenimiento del olivar tradicional.

De igual manera y durante el citado proceso participativo se han identificado necesidades de asesoramiento en técnicas de mercado (adecuación de los productos al mercado, conocimiento de los mercados y las estrategias de marketing), ya que no cuentan con personal preparado ni recursos.

En general, dentro de esta área temática se dejó claro durante el proceso participativo, a través de las diversas aportaciones tanto en mesas de expertos como en foros municipales, web y entrevistas personales, que se considera necesario romper el mito, en cuanto a complejidad, de la INNOVACIÓN, hay que acercar el concepto a un proceso de mejora continua, que está al alcance de cualquiera y que es fundamental. Se considera oportuno desligarlo de las subvenciones.

Lo necesario para poder abordar este reto de mejora es la formación, viajar, conocer otras experiencias... En todos los sectores se pueden encontrar ejemplos a seguir, que están haciendo "I+D". Si no somos rompedores, se puede copiar a los que lo hacen bien. En relación a la innovación es necesario perder el miedo al ridículo.

Analizando estos datos durante el proceso participativo se ha considerado que aún existe poco nivel de implantación de los productos agroalimentarios ecológicos y persistencia de dificultades para incorporarse a la cadena de distribución y comercialización, justificándose, sobre todo por parte de la participación de los propios productores y asociaciones de productores ecológicos, que la dificultad es que el mercado no paga la diferencia de coste y dificultad que supone la producción en ecológico. Es una cuestión difícil de resolver.

En el caso del olivar no hay dificultades para comercializar las producciones ecológicas, el problema es la falta de concienciación y falta de conocimiento de los productores del mercado internacional, ya que existen buenas oportunidades para su exportación. El problema es que se está desaprovechando una oportunidad, especialmente por el olivar de regadío.

En todos los sectores se concretó que existía un problema de comercialización y promoción de los productos de calidad existentes en la comarca, que no son pocos.

De igual manera se entendió como debilidad de grado medio la baja utilización de las tecnologías de la información y la comunicación tanto a nivel público como privado, el empresariado mostró demandas de apoyo en el desarrollo de estrategias para el uso de las redes sociales. No saben cómo utilizarlas adecuadamente para mejorar su rentabilidad. Se usan bien a nivel de gestión interno de las empresas, pero falla en la comunicación con el exterior (clientes y proveedores) y en promoción internacional. Si bien se analizó el bajo nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías por la población, el problema, según se concluyó no es el desconocimiento por parte de la población sino del propio empresariado, especialmente en el caso del sector turístico y sobre todo el desconocimiento del uso RESPONSABLE de las NNTT.

Es muy importante el papel que el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa realiza en el territorio ya que éste ha mejorado la eficiencia en las acciones, en tiempos de crisis ha habido más creatividad y más eficiente al realizar acciones y se han evitado duplicidades, lo único que ha pedido en sus aportaciones la ciudadanía es que sería necesario bajar el nivel de burocracia y mejorar la comunicación con los empresarios y sectores para que se compartan ideas.

De igual manera se ha visto reflejado la existencia de equipos técnicos cualificados en las Cooperativas que asesoran para la modernización y reestructuración de las explotaciones, haciendo hincapié en la necesidad detectada de incidir en la formación de las personas que constituyen los consejos rectores, sobre todo en temas de gestión de habilidades personales.

Una de las amenazas detectadas por la ciudadanía durante su participación ha sido la invasión de los mercados locales por productos hortícolas de menor coste de producción que los autóctonos, entendiéndose como algo inevitable, se propone realizar labores de concienciación de la ciudadanía local como única herramienta para minimizar dicha amenaza.

También es cierto que en un principio se detectó como amenaza la globalización de los mercados y aumento de la competitividad en países como China y Marruecos, concretándose posteriormente, tras el proceso participativo que la globalización se ve más como una oportunidad que una amenaza, salvo en el sector del comercio.

Para el sector del aceite de oliva la globalización es positiva salvo por la falta de estandarización de las normas a nivel mundial. Son necesarias acciones de defensa de estas medidas en los foros internacionales.

Por todo ello también se indicó que era muy importante realizar acciones de diferenciación respecto de otras zonas, productos y servicios. Y se anotó como amenaza importante el poco control de productos industriales de importación frente a la normativa nacional.

CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS

- Existen muchos recursos, humanos, materiales, culturales, ambientales, que no están utilizados y es urgente, “despertarlos”, “encaminarlos”.

- Desarrollo del sector de los invernaderos, frutos rojos, producción ecológica, la modernización y diversificación de la cooperativa de Cabra, una nueva dimensión para el aceite, etc..

- Una parte importante de la población tiene pequeñas propiedades agrícolas y habría que impulsar el incrementar su valor y muy particularmente el impulso a la transformación y comercialización.

- Importancia de impulsar empresas que se sustenten en tecnologías que tengan clientes en la comarca y fuera.

- Impulsar el turismo de naturaleza y de conocimiento apoyándolo en una concepción adecuada de la sostenibilidad, eficiencia energética, impulso a los productos consolidados y en desarrollo, “ruta verde” y ruta “jacobea”.

- El olivar y el aceite es el centro de la vida de una parte importante de la comarca y hay que desarrollar proyectos innovadores alrededor del olivar y no olvidar integrar a las mujeres, que en bastante medida han estado excluidas de las “cosas del campo”.

- Experiencia de que iniciativas industriales de gran importancia para la comarca, con el trabajo que costó crearlas, han desaparecido, es importante analizar las causas, normalmente relacionadas con un detenimiento prematuro de los procesos de innovación.

- La formación debe unirse necesariamente a los proyectos innovadores.

- La capacidad de la empresa para adaptarse a los cambios y coyunturas ha hecho que estén consolidados y en expansión en otros territorios, en ello ha jugado un papel importante, la atención sanitaria pero también, la incursión en comunicación y en consultoría, ahora tienen una alta capacidad de ser competitivos en concursos y licitaciones, pero lo más importante es tener metas claras y asignar un papel a todo el mundo y una importante jerarquía en la toma de decisiones, así como mantener “tasas de libertad”, no depender exclusivamente de las administraciones. Importante reflexión particularmente en este sector.

- Aspectos esenciales son hacer alta dirección (RRHH, relaciones públicas, formación permanente, planificación estratégica, etc.) aunque las empresas sean de pequeña dimensión.

- Bastantes veces las visiones empresariales son cortoplacistas y sin estar conscientes del valor compartido, lo que hace que su participación sea muy tibia o inexistente cuando no se identifica un beneficio a corto plazo y especifico para la propia empresa, además del beneficio económico, también sería importante trabajar el reconocimiento social e institucional, considerando además que las estructuras comarcales no se identifican con servicios y beneficios, ni individuales ni colectivos.

- Aprovechar la producción artística (se refiere específicamente a Cabra), como un aspecto esencial de progreso.

- Sería necesario considerar la comarca como una empresa y aprovechar todos los recursos y compartir los retos, un buen ejemplo son las 300 naves ociosas que existen en Lucena, la asimetrías en la comarca tienen altas dosis de incoherencia y se puede decir que de facto la comarca no existe, incluso que hay opacidades incluso animadas en determinadas instancias, aspecto especialmente patente en la segmentación del turismo.

- Es necesario impulsar las alianzas y compromisos reales en sectores con potencial, agricultura, agroindustria, turismo, energético, etc.

- Existen tierras, agua, experiencia de proyectos cooperativos agrícolas e industriales, así como una gran receptividad tecnológica, pero hace falta conocimientos y numerosas acciones de I+D. Los principales cultivos alternativos serian, membrillos, caquis, almendros y producción hortícola.

- El sector turístico necesita un impulso a la formación y la profesionalidad, la creación de productos, completar con turismo de conocimiento, experiencial e industrial, así como la reutilización de instalaciones con un alto potencial turístico, las antiguas instalaciones de la cooperativa en Carcabuey son un buen ejemplo.

- El principal esfuerzo de la cooperativa es impulsar proyectos que beneficien a muchas familias, podemos citar como ejemplos: desarrollar una gama de productos con el membrillo como ingrediente básico, incorporar como entidades socias de la cooperativa a cooperativas y prestar servicios a miles de familias y consolidar y mejorar la eficiencia de sus proyectos cooperativos, ya están asociadas 15 cooperativas.

- Mejorar la escala de actuación, exige actuar de una forma contundente en los diferentes aspectos técnicos del conjunto de la cadena, campo, transporte, transformación y distribución. Para ello cobran una especial relevancia la logística, los ciclos de vida, los mecanismos reguladores de la cadena y los servicios técnicos.

4.1.2 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA : MERCADO DE TRABAJO

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

TABLA 4.1.2.1.- POBLACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO

	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS		ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS		ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Almedinilla	12	109	310	316	265	235	393	330	41	54	1021	1.044
Benamejí	87	227	410	453	509	486	825	694	101	90	1932	1.950
Cabra	194	725	1481	1682	1670	1670	3826	3671	699	754	7870	8.502
Carcabuey	37	127	443	433	209	176	397	358	52	65	1138	1.159
Doña Mencía	57	172	475	492	608	546	701	657	124	136	1965	2.003
Encinas Reales	23	78	215	274	214	204	437	372	61	64	950	992
Fuente-Tójar	9	36	100	110	67	76	134	124	14	15	324	361
Iznájar	63	272	886	791	369	298	642	562	93	112	2053	2.035
Lucena	394	1296	2539	2843	3680	3438	6527	6024	993	1010	14133	14.611
Luque	86	226	342	340	327	291	500	426	76	81	1331	1.364
Palenciana	23	101	135	127	137	130	308	259	19	23	622	640
Priego de Córdoba	210	839	2258	2470	1831	1705	3796	3452	583	694	8678	9.160
Rute	119	438	884	946	1330	1203	1334	1230	261	330	3928	4.147
Zuheros	14	52	98	89	87	94	145	107	27	24	371	366
	1328	4698	10576	11366	11303	10552	19965	18266	3144	3452	46316	48334

Fuente: Argos 1T 2016.. Elaboración propia

TABLA 4.1.2.2 .- INDICE DE FEMINIZACIÓN

Municipios	Indice de feminización en el acceso a la educacion superior
Almedinilla	131,71
Benamejí	89,11
Cabra	107,87
Carcabuey	125,00
Doña Mencía	109,68
Encinas Reales	104,92
Fuente Tójar	107,14
Iznájar	120,43
Lucena	101,71
Luque	106,58
Palenciana	121,05
Priego de Córdoba	119,04
Rute	126,44
Zuheros	88,89

Fuente: Argos 1T 2016.. Elaboración propia

TABLA 4.1.2.3 .- POBLACIÓN ACTIVA POR SEXO

	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio			
Andalucía	2.308.068	2.069.669	4.377.737
Córdoba	218.787	200.163	418.950
Almedinilla	666	570	1.236
Benamejí	1.458	1.256	2.714
Cabra	5.489	5.401	10.890
Carcabuey	775	626	1.401
Doña Mencía	1.353	1.126	2.479
Encinas Reales	678	567	1.245
Fuente-Tójar	183	196	379
Iznájar	1.096	1.072	2.167
Lucena	12.108	10.627	22.735
Luque	842	765	1.607
Palenciana	424	378	802
Priego de Córdoba	6.190	5.715	11.905
Rute	2.693	2.776	5.469
Zuheros	207	135	342
	34.162	31.209	65.371

Fuente: sima 2011. Elaboración propia

GRAFICO 4.1.2.1 % POBLACIÓN ACTIVA

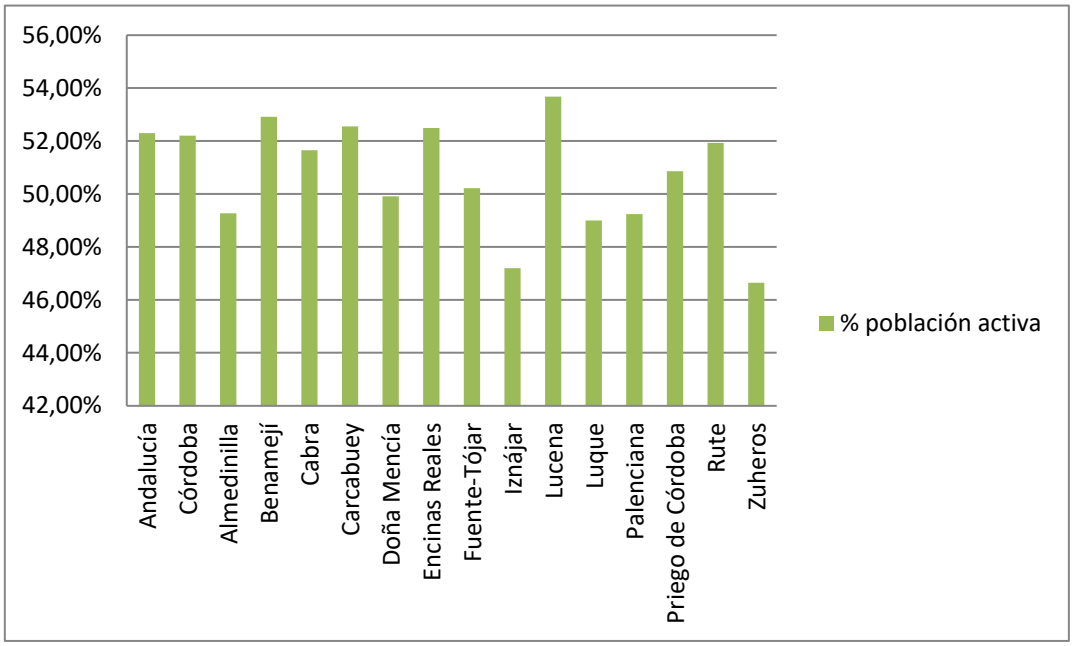

TABLA. 4.1.2.4 PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES AGRARIOS

Territorio	Sexo		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos
		Demandantes	
Andalucía	27.379	77.529	104.908
Córdoba	3.979	14.418	18.397
Almedinilla	40	77	117
Benamejí	115	360	474
Cabra	124	471	595
Carcabuey	22	78	99
Doña Mencía	81	287	368
Encinas Reales	32	121	153
Fuente-Tójar	10	23	33
Iznájar	81	137	218
Lucena	119	582	700
Luque	55	143	198
Palenciana	18	77	95
Priego de Córdoba	223	590	813
Rute	66	268	334
Zuheros	11	40	50
TOTAL SUBBETICA	994	3.253	4.247

Fuente: sima 2011. Elaboración propia

GRAFICO 4.1.2.2 PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES AGRARIOS POR SEXO

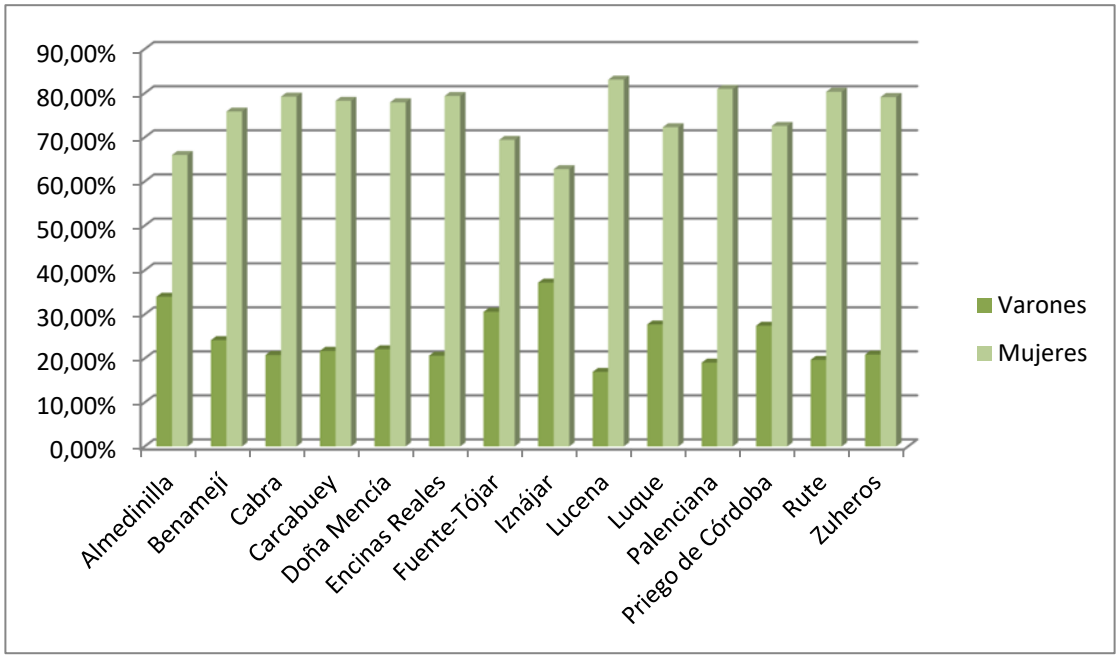

TABLA 4.1.2.5. TITULARES PERSONA FÍSICA POR EDAD DEL TITULAR

	Empleo de titulares y jefes de explotación						
	Titulares. Ambos sexos. Todas las edades	Titulares. Ambos sexos. Menos de 25 años	Titulares. Ambos sexos. De 25 a 34 años	Titulares. Ambos sexos. De 35 a 44 años	Titulares. Ambos sexos. De 45 a 54 años	Titulares. Ambos sexos. De 55 a 64 años	Titulares. Ambos sexos. De 65 años y más
Territorio	Unidades						
Almedinilla	635	8	66	135	171	117	138
Benamejí	386	3	17	51	78	81	156
Cabra	1258	3	72	165	303	313	402
Carcabuey	494	1	24	94	165	93	117
Doña Mencía	292	0	10	37	46	53	146
Encinas Reales	379	8	22	43	90	66	150
Fuente Tójar	250	0	17	34	52	57	90
Iznájar	970	6	84	221	266	211	182
Lucena	1658	7	120	270	356	406	499
Luque	769	3	39	112	176	178	261
Palenciana	129	0	15	19	16	36	43
Priego de Córdoba	2421	16	212	503	588	489	613
Rute	949	7	82	180	246	184	250
Zuheros	147	0	5	20	20	34	68
SUBBÉTICA	10737	62	785	1884	2573	2318	3115
		0,58%	7,31%	17,55%	23,96%	21,59%	29,01%

Fuente: sima 2009. Elaboración propia

TABLA. 4.1.2.6 TASA DE DESEMPLEO

Municipios	Tasa de desempleo
Almedinilla	11,00
Benamejí	9,81
Cabra	14,41
Carcabuey	10,04
Doña Mencía	15,02
Encinas Reales	14,79
Fuente Tójar	11,56
Iznájar	5,77
Lucena	18,31
Luque	12,37
Palenciana	10,29
Priego de Córdoba	13,35
Rute	9,80
Zuheros	10,98
Subbética	11,96
Córdoba	33,63
Andalucía	34,78

Fuente: Argos 1T 2016.. Elaboración propia

TABLA. 4.1.2.7 TASA DE DESEMPLEO POR SEXO

Territorio	Varones	Mujeres
Almedinilla	10	12,06
Benamejí	9,74	9,90
Cabra	13,53	15,30
Carcabuey	9,29	10,89
Doña Mencía	9,53	20,67
Encinas Reales	14,03	15,58
Fuente-Tójar	7,62	15,42
Iznájar	5,65	5,90
Lucena	16,34	20,33
Luque	11,03	13,84
Palenciana	10,08	10,52
Priego de Córdoba	12,38	14,36
Rute	8,71	10,99
Zuheros	10,57	11,46
SUBBETICA	10,61	13,37

Fuente: Argos 1T 2016.. Elaboración propia

GRAFICO 4.1.2.3 DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD

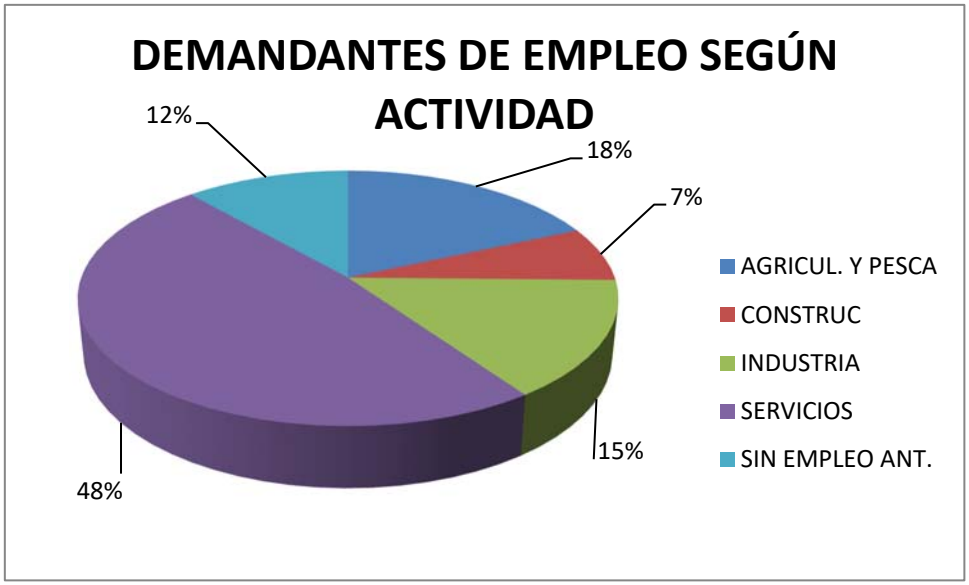

Fuente: Argos 1T 2016.. Elaboración propia

GRAFICO 4.1.2.4 DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD Y SEXO

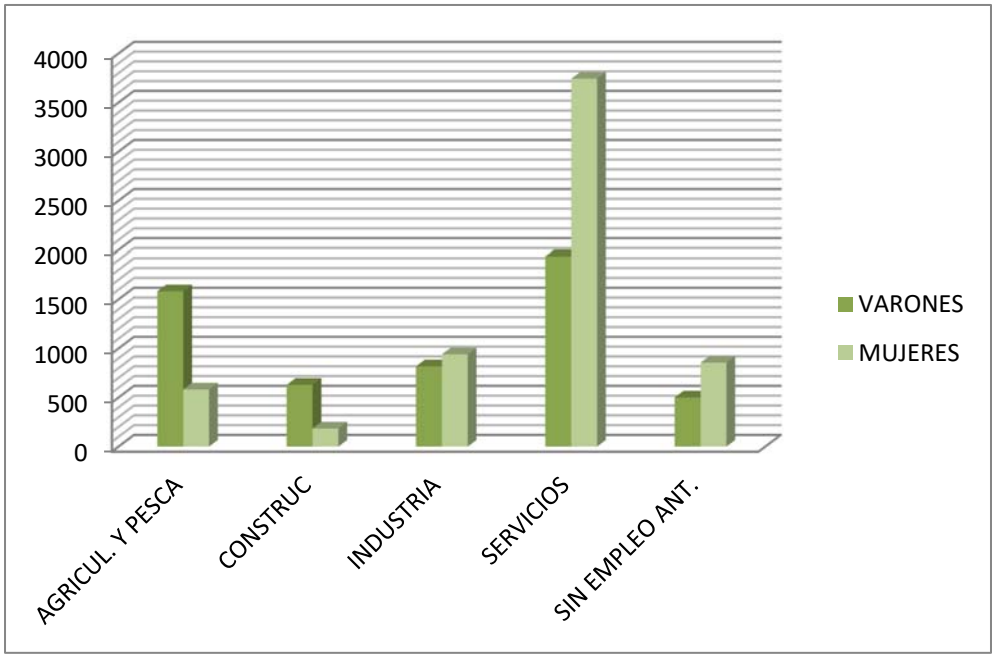

Fuente: Argos 1T 2016.. Elaboración propia

TABLA.4.1.2.8 PARO JUVENIL

Municipios	Porcentaje de desempleo registrado juvenil
Almedinilla	44,.51
Benamejí	48,34
Cabra	38,56
Carcabuey	43,20
Doña Mencía	46,27
Encinas Reales	46,49
Fuente Tójar	50,00
Iznájar	43,90
Lucena	37,21
Luque	48,43
Palenciana	48,51
Priego de Córdoba	35,33
Rute	43,96
Zuheros	47,83
Subbética	44,47
Córdoba	29,18

Fuente: Argos 1T 2016.. Elaboración propia

TABLA 4.1.2.9. PARO JUVENIL POR SEXO

Territorio	Varones	Mujeres
Almedinilla	34,57	53,26
Benamejí	38,24	59,01
Cabra	37,29	39,70
Carcabuey	42,17	44,19
Doña Mencía	35,95	55,62
Encinas Reales	40,54	52,14
Fuente-Tójar	41,18	54,29
Iznájar	28,92	59,26
Lucena	35,67	38,47
Luque	39,83	55,88
Palenciana	36,54	61,22
Priego de Córdoba	33,51	36,96
Rute	38,80	48,41
Zuheros	41,67	54,55
SUBBETICA	42,99	57,01

Fuente: Argos 1T 2016.. Elaboración propia

GRAFICO 4.1.2.5 POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Fuente: sima 2001. Elaboración propia

TABLA. 4.1.2.10. POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
Territorio	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Andalucía	220.081	92.785	226.119	63.237	317.733	18.215	870.463	691.727
Almedinilla	115	58	89	43	28	-	129	82
Benamejí	223	116	141	18	195	1	281	171
Cabra	907	615	1.038	289	784	38	1.902	1.763
Carcabuey	182	48	77	33	93	2	176	134
Doña Mencía	288	140	246	88	262	-	274	187
Encinas Reales	58	15	114	60	98	2	155	75
Fuente-Tójar	23	4	27	7	10	-	45	40
Iznájar	761	445	71	119	184	6	305	239
Lucena	896	478	4.279	1.261	826	65	3.149	2.459
Luque	295	154	140	96	91	9	196	152
Palenciana	59	24	68	11	21	-	90	49
Priego de Córdoba	906	427	799	565	702	24	1.722	1.165
Rute	681	449	509	276	429	25	801	733
Zuheros	40	2	32	12	27	-	49	30
SUBBÉTICA	5.434	2.975	7.630	2.878	3.750	172	9.274	7.279

Fuente: sima 2001. Elaboración propia

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Para analizar el Mercado de Trabajo en la Subbética analizaremos los datos relativos a la empleabilidad en nuestra comarca, entendiendo ésta como la capacidad potencial de incorporarse y permanecer en el mercado laboral, esto es, las posibilidades personales para encontrar empleo y adaptarse a un mercado de trabajo en continuo cambio.

Por ello en necesario conocer los datos relativos a la formación en nuestra comarca.

Según datos del informe Argos correspondiente al 1T del año 2016, de la población, el 39,94 % de la población tiene estudios inferiores a los secundarios, siendo el porcentaje de mujeres sin estudios mucho más elevado que el de varones (77,96 % frente al 22,04%) este dato es muy importante de cara a diseñar actuaciones que favorezcan la igualdad de género en cuanto al mercado de trabajo y sobre todo de cara a mejorar la empleabilidad de las mujeres. Aquí se ha de insistir en la importancia que tiene sobre todo de cara a municipios menores, ya que por ejemplo en Fuente-Tójar, la cifra de mujeres sin estudios cuadriplica a la de los hombres, indicativo de la desigualdad de género existente, sobre todo a la hora de fomentar el estudio en las mujeres y mayoritariamente en edades más avanzadas, ya que hoy por hoy el nivel de estudios en edades tempranas está más controlado.

Si vemos el índice de feminización de la población, en cuanto al nivel de estudios de grado medio y superior, es decir, el número de mujeres de 16 o más años con estudios de Grado medio-superior o superior terminados respecto a 100 hombres, observamos que exceptuando Benamejí y Zuheros, en el resto de los municipios las mujeres alcanzan mayor proporción estudios superiores.

En cuanto al índice de feminización de estudios técnicos, actualmente dicho indicador no está disponible a nivel municipal, por lo que no podemos indicar la diferencia con datos cuantitativos. Sin embargo cualitativamente sí podemos decir que existe una escasa presencia de las mujeres en dichos estudios, basada esta afirmación en las actuaciones que el grupo de Desarrollo realiza con la comunidad educativa y los centros de enseñanza comarcales.

De los datos de población activa podemos observar que el porcentaje de población activa en la comarca sigue aproximadamente la media de Andalucía y de Córdoba, tan solo municipios como Almedinilla, Iznájar y Zuheros tienen una población activa más baja, puede ser provocado por el envejecimiento de la población en estos municipios.

Si analizamos este porcentaje en relación con el sexo, es mayor el porcentaje de población activa, varones, que mujeres tanto en Andalucía como en Córdoba, y si observamos en la comarca de la Subbética Cordobesa, tan solo en Rute el porcentaje de población activa mujeres es mayor que la de varones, en el resto es menor. Hay que señalar el caso de Zuheros que, teniendo una población distribuida prácticamente en 50 % varones y 50 % mujeres, su porcentaje de población activa por sexo es de un 56,15 % varones frente a un 37,01 % de mujeres, lo que nos hace reflexionar que en municipios menores, como es el caso de Zuheros, el número de mujeres que se han integrado al mercado de trabajo, en relación con los varones es bastante menor, indicativo de que en dicho municipio el rol de la mujer sigue siendo más el de cuidadora, trabajadora del hogar, etc.

Analizando el porcentaje de trabajadores eventuales agrarios subvencionados, obtenemos unos datos muy importantes en cuanto al porcentaje de varones y mujeres se refiere. Podemos observar cómo en la Subbética, esta tipología de trabajadores/as alcanza el 4,05 % del total de Andalucía, y el 23,09 % del total de la Provincia de Córdoba, lo que muestra claramente el peso que el sector primario tiene en nuestra comarca.

Si analizamos por sexo estos datos observamos que del total de personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas, el 76,60 % son mujeres y el 23,40 % varones. Esto muestra que la mujer sigue teniendo el trabajo más precario en cuanto a continuidad, y participando en el mercado de trabajo puntualmente. Si analizamos por municipios esta desigualdad de género, obtenemos que en todos los municipios el porcentaje de trabajadoras eventuales agrarias alcanzan más del 60 %, llegando en algunos municipios como Lucena, al 83,07 %, que no nos extraña al ser Lucena el municipio más industrializado, por lo que los varones encuentran en dicho sector mayor empleabilidad que las mujeres, dejando para éstas la única opción de trabajo agrícola.

Es un problema general también al resto de Andalucía (teniendo en cuenta que en Andalucía solo el 9,4% del total de titulares de explotaciones es menor de 40 años) , España y Europa.

Tenemos en la Subbética un 29,01 % de los titulares que son mayores de 65 años un 23,96 % de titulares entre 45 y 54 años y un 21,59 % de titulares entre 55 y 64, es decir el 74.56 % de las personas titulares son mayores de 45 años. Tan solo un 0,58 % son menores de 25 años y un 7,31 % entre 25 y 34 años..

Los municipios más afectados por el desempleo son Lucena, Doña Mencía y Encinas Reales que dependían más del sector industrial y que con la crisis ha habido un descenso en la actividad, pero la comarca presenta unos niveles de desempleo menores que la media andaluza. Estos datos se han tomado del Informe Argos del primer trimestre del año 2016 y teniendo en cuenta únicamente las personas paradas, no se han incluido las personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas ni otros demandantes no ocupados. Si se incluyen dichas personas, la media de la comarca aumenta hasta un 19,57 %, aunque sigue siendo menor que la media provincial y andaluza, es un dato muy importante.

Si analizamos este dato por sexo, obtenemos unos resultados que no nos sorprenden, ya que según venimos analizando en todas y cada una de las variables, al desagregar por sexo, los resultados de las mujeres salen mucho peores que la de los varones. Así, si analizamos el porcentaje de personas paradas por sexo y municipio, obtenemos:

Si analizamos esta tabla queda constancia clara de la desigualdad existente entre varones y mujeres en el mercado de trabajo de la Subbética. Sorprende como en algunos municipios como Fuente-Tójar que duplica la tasa de desempleo femenino al masculino. Por desgracia no podemos encontrar ningún municipio en el que la tasa de desempleo femenino sea menor que la masculina, en un par de ellos es casi igual, como el caso de Benamejí e Iznájar, que da pie a realizar un estudio más pormenorizado de esos dos municipios de cara a ver qué tipo de medidas están tomando para favorecer el empleo femenino o en qué sectores principales trabajan las mujeres para ver qué podemos hacer de cara a cambiar y/o modificar estos datos a nivel comarcal.

De las personas demandantes de empleo casi el 50 % pertenecen al sector servicios, indicativo de la importancia que dicho sector también tiene, aunque como hemos aclarado, en estos datos no se han contemplado las personas trabajadoras eventuales agrarias, se considera únicamente las personas paradas.

Si analizamos por sexo de las personas demandantes, observamos cómo hay más mujeres demandantes en sectores Industrial y Servicios además de aquellas personas que no han tenido empleo anterior y sin embargo en la Construcción y sector primario son los varones los más desempleados. También es cierto que en sectores como la construcción la presencia de trabajadoras mujeres es muy escasa y en la agricultura el mayor porcentaje son mujeres trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas, que no aparecen en esta tabla y que, según podemos ver en la tabla 2.4, alcanzan el 76,60 % de todas las personas eventuales trabajadoras agrarias subsidiadas.

De todas estas personas demandantes, vamos a considerar aquellas que son menores de 35 años de cara a analizar el paro juvenil que sufre nuestra comarca. Así en términos globales, las personas jóvenes mayores de 16 años y menores de 35 constituyen el 44,47% del total de las personas paradas de nuestra comarca. Si analizamos este desempleo por municipios obtenemos los datos que mostramos en el cuadro 2.9.

Por último dentro de esta temática vamos a analizar el porcentaje de población ocupada por sectores y por sexo. Podemos ver que vamos a continuar con los mismos datos que hasta ahora estamos manejando, vemos como el 42,02 % trabaja en el sector servicios, seguido de industria, agricultura y por último construcción con tan solo un 9,96 %.

Y analizando por sexo y municipios estos datos podemos observar que los varones ocupados alcanzan el 66.23 % de la población ocupada y por sectores, destaca la construcción, con un 95,61% de varones frente al 4,39 % de mujeres. En todos los sectores los varones tienen un porcentaje mayor que las mujeres, siendo tan solo el sector servicios el que tiene menos diferencia y eso que alcanza los 12,06 puntos porcentuales.

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS INDICADORES

El índice sintético de desarrollo relativo guarda relación con los siguientes indicadores:

- (+) Empleabilidad por nivel de estudio: universidad y doctorado
- (+) Índice de feminización en el acceso a la educación superior
- (+) Diferencia de género en estudios técnicos 3º Grado y FP
- (+) Población activa
- (-) Porcentaje de desempleo registrado juvenil
- (-) Porcentaje de desempleo por sectores: construcción
- (-) Porcentaje de ocupación por sectores: construcción

Los resultados revelan que elevados niveles de: i) formación (estudios universitarios y de doctorado); y ii) feminización en el acceso a la educación superior, se encuentran asociados con elevados niveles de desarrollo relativo.

Por otra parte, los resultados también ponen de manifiesto que elevados niveles de: i) desempleo juvenil; e ii) importancia del sector de la construcción, se encuentran asociados con bajos niveles de desarrollo relativo.

Temas clave: Formación universitaria y doctorado; Feminización en el acceso a la educación superior; Desempleo juvenil

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

Durante este análisis se puso de manifiesto un bajo conocimiento de las nuevas tecnologías por la población que si bien no era tanto desconocimiento a nivel de usuario, si falla a la hora de su uso desde el punto de vista de mejora de los negocios.

Se plantearon ideas muy importantes como que todos los sectores que no sean capaces de atraer a profesionales con talento digital están en peligro. Los nuevos perfiles profesionales son tecnológicos. Hay que diseñar acciones para atraer a los mejores profesionales en TICs a la Comarca.

Las empresas de éxito de la Comarca han sabido atraer a personas con talento. Esos profesionales no se mueven sólo por dinero, sino también por el interés que les genere el proyecto, la calidad de vida...

Se considera muy positivamente la labor realizada por los centros Guadalinfo en la difusión del uso de las TICs a la población, a través de una numerosa oferta de cursos. Pero para avanzar en su aplicación en los negocios sería necesaria una formación personalizada.

Para sacar partido a las TICs es necesario mejorar las redes de telecomunicación en la Comarca.

Se propone hacer campañas de difusión de la importancia de las TICs entre los empresarios, así como formación específica en NNTT con horarios y temática personalizada.

De igual manera se plantean actuaciones en infraestructuras para eliminar las zonas de sombra, que también fue una conclusión que obtuvimos en la mesa de equipamientos, infraestructuras y servicios básicos, lo que hace que sea una necesidad importante para nuestro desarrollo.

Un dato que se analizó en la mesa participativa de Mercado de Trabajo fue el envejecimiento de la población. Un 18,60 % de la población tiene más de 65 años, frente al 16,6% de personas menores de 16 años.

Aunque es una debilidad, también supone una oportunidad para la creación de trabajos relacionados con el cuidado a la tercera edad.

Hay muchas personas de alrededor de 70 años que no se consideran ancianos y que están en condiciones de aportar sus conocimientos, por ejemplo a través del programa de apoyo de sénior a empresarios jóvenes promovido por la Fundación Andalucía Emprende.

Se discute la necesidad de la presencia de jóvenes en la comarca, preferentemente jóvenes que han salido a formarse y luego han vuelto para quedarse y aportar sus aprendizajes.

La juventud tiene el problema de que en las condiciones actuales no tienen capacidad de ahorro para invertir en el crecimiento de sus negocios.

Este problema se ve agravado por la falta de apoyo a la natalidad y a la conciliación de la vida personal y laboral (por ejemplo no se tiene en cuenta la perspectiva de género a la hora de convocar reuniones). Las mujeres tienen miedo a perder su puesto de trabajo por quedar embarazadas.

No se están tomando medidas activas contra el envejecimiento de la población.

Se propone difundir programas del tipo de apoyo sénior para aprovechar los conocimientos de la población de más edad.

En este punto se quiere hacer mención a los resultados del proceso participativo realizado durante la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en cuanto al desarrollo de la mesa sectorial denominada "Mercado de Trabajo". Durante la realización de la misma y analizando los datos de empleo y desempleo, sobre todo en el sector agrario, surgió un tema que se entendió necesario incluirlo en nuestro diagnóstico y fue el Relevo Generacional y más concretamente la falta de relevo generacional en actividades agrícolas y ganaderas.

Pero además, según se concluyó en la mesa sectorial, ésta falta de relevo generacional afecta también a otros sectores como la hostelería y el comercio. Es una tendencia en todo lo que es trabajo tradicional y supone una pérdida de los valores personales y morales que se aportan al trabajo en los negocios familiares, frente al trabajo en grandes empresas.

La causa principal es que los negocios familiares se sustentan en una gran cantidad de trabajo soportado, fundamentalmente, por un empresario autónomo. Este exceso de demanda de dedicación lo percibe la familia y por eso los hijos no quieren repetir ese tipo de vida.

Otro problema es que las pequeñas empresas soportan demasiadas presiones fiscales por parte de la administración (al nivel de las grandes).

En el caso de la artesanía, se detecta una tendencia en el mercado hacia el consumo de productos low cost, por una parte, y hacia una precarización de las condiciones laborales, por otro, por lo que a los artesanos les resulta difícil conseguir que se valore su trabajo

En este sentido, la industria del aceite es un ejemplo a seguir en la comarca, ya que ha conseguido incrementar su valor añadido optando por la mejora de la calidad del producto.

Sobre la excesiva carga de la seguridad social, se plantea el ejemplo de la diferencia entre los artesanos que venden en mercados y los autónomos dedicados al comercio ambulante, que forman cooperativas para reducir su cuota de autónomo y obtener mayores beneficios fiscales.

Por ello se propusieron unas líneas de actuación para intentar paliar y fomentar dicho relevo generacional mediante:

A) La profesionalización de las empresas, para que el trabajo no sea tan intenso para el autónomo.

b) Fomento del incremento del valor añadido de los productos, para poder obtener ingresos adecuados.

c) Fomentar el asociacionismo y el trabajo colectivo para obtener mejoras fiscales.

d) Formación orientada al cooperativismo, sobre todo en artesanía.

Uno de los aspectos que también se analizó pormenorizadamente en la mesa citada fue la falta de asociacionismo empresarial y mentalidad emprendedora que hace que en muchas ocasiones no se "despegue" a la hora de emprender. En este

punto se concluyó que Es difícil hacer despegar el asociacionismo. Hay falta de profesionalización, liderazgo y trabajo en equipo en las asociaciones.

Haría falta técnicos de apoyo a los presidentes pero la falta de presupuesto no lo permite.

En lugar de promover tantas asociaciones pequeñas interesa hacer asociaciones más grandes y fuertes que permitan tener apoyo de técnicos.

Otro problema es la falta de planificación a largo plazo. La tendencia es a desarrollar proyectos que generen ingresos rápidamente en lugar de ocuparse de actuaciones que mejoren las condiciones generales de trabajo que reviertan en beneficio de todos (derechos sociales y la responsabilidad social).

Es necesario fomentar valores como el asociacionismo y la colaboración desde las escuelas, en lugar de potenciar la competitividad.

Sobre el programa de Andalucía Emprende para fomentar la capacidad emprendedora en los colegios, se comenta la oposición que muestran algunos docentes que consideran que los mejores estudiantes deben concentrarse en los estudios para optar a puestos de funcionariado.

Por lo tanto y ante esta situación y todo lo analizado anteriormente se propusieron una serie de líneas de actuación como:

a) Sensibilización desde la infancia. Se propone que en el caso de niños se promueva más el emprendimiento orientado al desarrollo personal y la consecución de logros personales que a la búsqueda de beneficio económico.

b) Aplicar metodologías específicas para los programas de formación y sensibilización adecuados a las distintas edades y con continuidad en el proceso.

Un aspecto interesante debatido por la ciudadanía a través de las herramientas de participación ciudadana ha sido el aumento de las prácticas de agricultura y ganadería ecológicas en la comarca, así como su certificación. Sin embargo según nos ha aportado la ciudadanía, no hay conocimiento claro entre la población referente a la agricultura ecológica. Hay poca difusión de estos productos en la Comarca y dificultades para acceder a ellos (quizás porque hay más demanda que oferta), a pesar de que el IFAPA está apoyando el proceso. Habría que hacer actuaciones para vincular con el turismo y la marca de Parque Natural, por lo que se proponen diversas líneas de actuación :

a) Puesta en valor la huerta de Cabra.

b) Aprovecha la agricultura ecológica como nicho de empleo para atraer a técnicos cualificados (ingenieros agrónomos, ...)

c) Comunicación y sensibilización

d) Potenciar los sistemas y prácticas sostenibles

En este apartado también se ha debatido a través de las herramientas de participación ciudadana la insuficiente industrialización de los pequeños municipios, aunque se ha concluido que la industrialización es insuficiente en toda la Comarca (municipios grandes y pequeños).

Como ya se ha comentado, se tiende a orientar a los buenos estudiantes a estudiar para preparar oposiciones no para ser emprendedores. Es un problema de carga cultural equivalente a la del machismo, es una cuestión de patrones tradicionales que hay que intentar modificar revalorizando el papel social de los empresarios

Además, se analizó en la mesa de participación ciudadana la dificultad de acceso al empleo a mujeres y a jóvenes, aunque también se identificó la existencia de dificultades para varones mayores de 45 años. En el caso de las mujeres la edad más complicada para encontrar empleo es aquella que coincide con la edad fértil (30-44 años). El debate concluyó con las necesidades detectadas de implantar y aplicar políticas de conciliación en empresas, sobre todo, en aplicar las existentes en las

administraciones públicas y muy importantes seguir aplicando medidas de discriminación positiva para los proyectos ejecutados o que incorporan al mercado laboral a jóvenes y/o mujeres.

Este punto se trató con interés dentro de la participación ciudadana correspondiente a ésta temática, como no puede ser de otra manera, al ser el desempleo uno de nuestros grandes problemas (prácticamente coincidente con todas las comarcas de Andalucía). En este sentido se analizó la existencia de altas tasas de desempleo, precariedad en el empleo, inestabilidad, jornadas amplias y salarios bajos.

Se indicó que es un problema muy importante que requiere de implicación de la ciudadanía y la administración (todas las administraciones), que no se materializan los proyectos y programas que se realizan, falta ejecutar tanta planificación como se ha realizado en los últimos años y en los diferentes sectores.

Se comenta que en un momento se pensó que la figura del Parque Natural iba a mejorar los aspectos laborales, pero hoy se ha llegado a ver por muchos colectivos como un problema.

Se propone el pago de una cuota progresiva de seguridad social en función del momento en el que se empiece a tener beneficios suficientes. Desde la asociación de artesanos se pone como ejemplo acciones legales que se están promoviendo en este sentido como sería el acceso a la carta de excepción de autónomo.

Por lo tanto se propuso como línea de actuación futura: Buscar fórmulas legales que faciliten a los emprendedores superar los primeros momentos de bajos ingresos.

El desempleo juvenil es un problema en la comarca que experimenta unos índices muy superiores a los de la provincia de Córdoba, lo que implica que se han de tomar medidas para que la población joven de nuestra comarca se quede en la misma y no emigren, como está siendo el caso.

Pero además, si analizamos el porcentaje por sexo de estas personas jóvenes desempleadas, observamos que de nuevo es la mujer la más afectada por el desempleo juvenil, alcanzando un 57,01% del total del desempleo juvenil. Si lo vemos municipalmente observamos que tenemos municipios en los que el paro femenino joven duplica el masculino joven, como es el caso de Iznájar que si bien antes veíamos que tenía un desempleo desagregado por sexo muy similar, si analizamos el desempleo joven femenino, éste es mucho más elevado. Esto nos indica que el desempleo en Iznájar afecta más a los varones más mayores y a las mujeres más jóvenes.

En el proceso de participación ciudadana se nos ha hecho visible que la modernización del trabajo agrícola podría ser un nicho para la creación de empresas auxiliares. Sería interesante realizar labores de prospectiva para adelantarse a la llegada de las innovaciones y poder posicionarse en el negocio.

De igual manera se ha puesto en valor la existencia de viveros de empresas municipales para favorecer el emprendimiento. En este sentido se ha indicado la necesidad de fomentar la puesta en marcha de viveros de empresas municipales en aquellos municipios que no existen. De igual manera vuelve a surgir el trabajo en red puesto que se ha propuesto mejorar la coordinación de recursos (actividad que se ha visto paralizada por la crisis, p.ej. la coordinación que hubo en el marco de la elaboración de los planes de desarrollo sostenible de los parques naturales por parte de la agencia IDEA).

Se propone difundir una base de datos de espacios industriales (suelo, naves...) disponibles (esto podría estar ya hecho, habría que buscar la información), así como una base de datos de locales comerciales vacios.

Un sector que se analizó muy intensamente en la mesa de participación ciudadana, por la importancia del mismo en nuestra comarca fue el Sector Turístico. En este caso se puso en común el problema de la temporalidad del sector turístico que dificulta la profesionalización del sector, la innovación y diversificación.

La temporalidad provoca que el personal formado se vaya a trabajar a la costa donde consiguen mejores ingresos.

Se propone la creación y planificación de eventos culturales que ayuden a distribuir el trabajo a lo largo de todo el año ya que la creación de eventos puntuales agrava el problema de la falta de personal cualificado (al tener picos de demanda de trabajo, se recurre a la contratación de personal extra no cualificado). El objetivo sería generar ingresos a lo largo del año pero sin saturar el destino. Aunque se dispone de muchos recursos naturales y culturales falta la creación de productos. Se propone generar paquetes interconexionando los sectores y coordinados a nivel comarcal.

Es importante para el sector el Diseño de una oferta estable en red que genere un producto turístico adaptado al cliente.

Una debilidad que se ha añadido a través de la participación ciudadana a esta temática es la falta de apoyo a la modernización del comercio, que hoy por hoy es un sector muy importante en nuestra comarca.

De la participación ciudadana correspondiente a esta temática definió una serie de fortalezas dentro de nuestra comarca que favorecen el mercado de trabajo, de alguna manera, así se definió:

- Existencia de equipos técnicos cualificados en las Cooperativas que asesoran para la modernización y reestructuración de las explotaciones. Se hizo mención a que el IFAPA está trabajando bien en la formación de los equipos técnicos, sin embargo falta talento complementario, por lo que se propusieron líneas de apoyo a la formación en TICs, formación en fomento de habilidades, formación dirigida a Consejos Rectores, etc..

- Existencia de formación para fomentar el relevo generacional. Se plantea una posibilidad sobre la falta de visibilidad de los recursos. Se propone retomar las labores de coordinación entre agentes que trabajan por el desarrollo del territorio para que se difundan los recursos de cada uno por parte de todos. Esto se ha realizado en otros momentos pasados y ha sido muy productivo. No es necesario crear nada nuevo, sólo coordinación de los distintos agentes, fomento del trabajo en red.

- Relevante peso del autoempleo en la comarca, que supera la media provincial, autonómica e incluso la media de la UE. Como ejemplo, Rute es el municipio de Andalucía con mayor proporción de empresarios/habitante. Este punto se entiende como fortaleza para algunas personas y para otras se duda de que sea una fortaleza, más bien es reflejo de que no existe un sector industrial fuerte que emplee numerosa mano de obra. También puede deberse a que se conoce la existencia de números casos de falso autoempleo para poder cotizar de cara a la jubilación.

La crisis también ha obligado a muchos profesionales a reinventarse a través del autoempleo.

Habría que profundizar en la información relacionada para conocer qué tipo de autoempleo es el que se produce en la Comarca y determinar si es una fortaleza o no, por lo que se proponen estudios en este sentido.

Sin duda un sector que en nuestra comarca tiene un potencial importante es el turismo y tenemos recursos importantísimos ya que tenemos un alto grado de riqueza biológica, geológica, cultural, etnológica... Pero está poco rentabilizada esta riqueza. Por ejemplo en el tema del potencial natural, el problema es que la mayoría de terreno del parque es propiedad privada y es necesario hacer llegar a los propietarios el beneficio económico que pueda obtenerse para que se impliquen en las actividades.

Tradicionalmente la existencia del parque se ha interpretado por muchos colectivos como algo negativo y ha habido un movimiento de protesta en su contra.

Por ejemplo en la implementación de la Carta Europeo de Turismo Sostenible, una de las causas del malestar es que el proyecto que se propuso inicialmente se detuvo prematuramente por falta de recursos económicos y no se llegó a la fase de apoyo a la comercialización de los productos turísticos tras la adhesión a la CETS. Este proyecto se encuentra parado a nivel de la Junta de Andalucía y desde hace tiempo no se ha avanzado. Esto ha provocado una gran pérdida de ilusión con el proyecto y ha afectado al asociacionismo.

Se propone eliminar barreras y fomentar la conexión entre el parque y la sociedad, así como recuperar la implantación de la CETS

Además faltan ayudas para conservar y poner en valor el patrimonio.

En estos momentos no existen ayudas específicas al empleo verde, es un nicho de empleo que habría que aprovechar.

Se propone promover y comunicar esta potencialidad para que la sociedad, y especialmente los niños, tomen conciencia del lugar en el que habitan.

Ha habido experiencias por parte del sector turístico para conectar a los distintos pueblos con un bono para un autobús turístico que permitiría, además de a los turistas, a la población local conocer el resto de municipios de la comarca y su riqueza patrimonial. El trabajo en red vuelve a ser un punto muy importante para nuestro desarrollo.

- Como gran fortaleza, que además ha aparecido en todas las temáticas tratadas, pero si cabe en esta y en relación con el turismo es muy importante es la propia ubicación de la comarca (cercana a las tres capitales de provincia) y las buenas comunicaciones permiten que la población pueda residir en la comarca y desplazarse a trabajar a las ciudades cercanas.

Una demanda del sector turístico ha sido apoyo a la comercialización de los productos turísticos. Los empresarios del sector son pequeños y no tienen capacidad para realizar la comercialización por ellos mismos. Ya no es necesario el apoyo a la promoción, está muy facilitada por Internet. Se necesita realizar acciones de coordinación con otras zonas de la provincia y con la capital para poder prolongar las estancias.

El sector de la artesanía ha demandado una formación especializada para artesanos (nuevas técnicas, nuevos materiales, ...) ya que en muchas ocasiones siguen un proceso autodidacta por falta de recursos económicos.

CONCLUSIONES ENTREVISTAS

- Probablemente por desconocimiento pero existen muchas restricciones a compartir contactos, oportunidades, negocios, etc., subyace que si se quiere progresar hay que concentrarse en uno mismo y en la mayor parte de las iniciativas el comienzo siempre es “a mí que me dan”. Necesidad de cambiar esto a través de información y educación.
- Es urgente impulsar la creación de empresas que creen empleo, aspecto especialmente difícil, necesitado de muchos ingredientes: cambios culturales, búsqueda de valor compartido, I+D, eficiencia en el aprovechamiento de los recursos, modelo energético, trabajo en red, etc.. Es necesario cambiar la tendencia, atraer talento, establecer sistemas de vigilancia de oportunidades , es el momento de “romper”.
- Importancia de hacer un seguimiento continuo del desempleo, su realidad, sus características, tipologías, etc.. La apariencia de los datos del paro es alarmante, pero otros síntomas nos inducen a profundizar en el problema y en todo caso, aunque con un poco de optimismo, podría ser un problema abordable entre todos.
- La cuantificación, cualificación y seguimiento de la realidad del empleo es urgente, los argumentos y las realidades aparentes, no ayudan a abordarlo cabalmente, ni identificar las verdaderas causas.
- Independientemente de que hay personas que lo están pasando mal y muy mal, no identifica el impacto verdadero de las altas tasas de paro registradas, más bien intuye que hay una importante economía no declarada.
- La estrategia de combatir el desempleo tiene que ser comarcal, las circunstancias no son favorables, pero no para que haya ese detenimiento del desarrollo industrial, no están las cosas tan malas como para que haya tantas instalaciones paradas, sorprende mucho que Lucena no haya reaccionado todavía, es necesario empujar desde todos los sitios para romper la tendencia. Piensa de todas formas que el problema de desempleo real es posible corregirlo en la comarca con una planificación e impulso coherentes y un horizonte a medio plazo sería suficiente.
- El emprendimiento existente es poco importante y tópico, necesita un impulso que lo haga salir de esa atonía.
- La importancia de la búsqueda constante de la empatía con los destinos de trabajo y sus gestores, de los canales de interacción con ellos y de poner en valor la incidencia en la calidad de la formación.
-La formación y la profesionalización es el reto más importante que tiene la comarca, debería empezarse por un diagnostico real de los déficit de formación y por identificar puntos críticos y patrones de comportamiento poco profesionales y proponer medidas correctoras “ad hoc” e “in situ”.
- Están desarrollando un proyecto para generalizar la asistencia técnica a agricultores y cooperativas, utilizando el equipo técnico existente en Almazara de la Subbética e impulsando la creación y el acompañamiento de empresas de servicios técnicos.
- El desempleo registrado tiene poco que ver con la realidad de la comarca, pero en todo caso es posible combatir el desempleo a medio plazo, basándose en la formación y en el acompañamiento de instituciones y empresas.

- Existe un importante potencial en el voluntariado y las asociaciones existente, particularmente las asociaciones de mujeres y las cofradías y hermandades, con mecanismos de reproductividad social interesantes para tener en cuenta, como la participación conjunta de padres e hijos.

- Dentro del apoyo al emprendimiento es necesario que las entidades locales se involucren mediante el apoyo directo con la creación de infraestructuras para fomentar el emprendimiento (viveros de empresas, locales de incubación, etc)

4.1.3 DIANÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: EQUIPAMIENTOS , INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

TABLA 4.1.3.1.- RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE 3 AÑOS.

Municipios	Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años*(%)
Almedinilla	0
Benamejí	62,67
Cabra	21,15
Carcabuey	44,29
Doña Mencía	24,06
Encinas Reales	33,71
Fuente Tójar	111,11
Iznájar	34,88
Lucena	8,93
Luque	70,51
Palenciana	73,21
Priego de Córdoba	32,19
Rute	16,43
Zuheros	0
Subbética	38,08

Fuente: sima 2001. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.3.1.- RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE 3 AÑOS

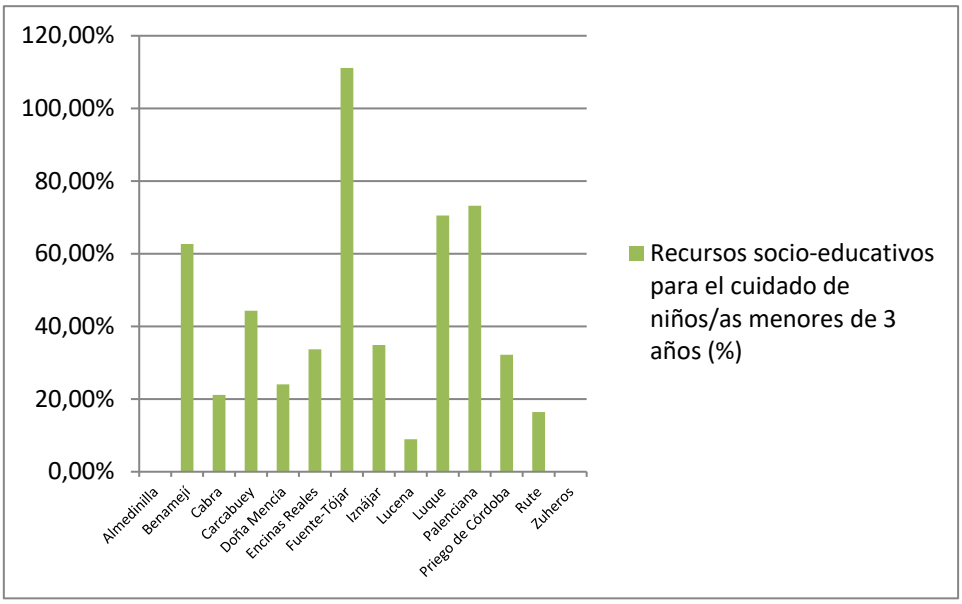

Fuente: sima 2001. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.2.- RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

	Tipo de centro de atención primaria			
	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Andalucía	405	696	415	1516
Córdoba	39	72	30	141
Almedinilla	0	1	0	1
Benamejí	1	0	0	1
Cabra	1	0	0	1
Carcabuey	0	1	0	1
Doña Mencía	0	1	0	1
Encinas Reales	0	1	0	1
Fuente-Tójar	0	1	1	2
Iznájar	1	0	1	2
Lucena	2	1	1	4
Luque	0	1	0	1
Palenciana	0	1	0	1
Priego de Córdoba	1	0	6	7
Rute	1	1	1	3
Zuheros	0	1	0	1
TOTAL	7	10	10	27

Fuente SIMA 2013. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.3.- Nº DE FARMACIAS

Territorio	Número de farmacias
Andalucía	3845
Córdoba	403
Almedinilla	2
Benamejí	2
Cabra	8
Carcabuey	1
Doña Mencía	3
Encinas Reales	1
Fuente-Tójar	1
Iznájar	3
Lucena	15
Luque	2
Palenciana	1
Priego de Córdoba	10
Rute	6
Zuheros	1
SUBBÉTICA	56

Fuente SIMA 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.4 .- PLAZAS EN RESIDENCIAS DE MAYORES

Municipios	PLAZAS
Almedinilla	40
Benamejí	68
Cabra	120
Carcabuey	40
Doña Mencía	0
Encinas Reales	0
Fuente Tójar	25
Iznájar	19
Lucena	190
Luque	28
Palenciana	0
Priego de Córdoba	202
Rute	135
Zuheros	12
TOTAL	879

Fuente SIMA 2013. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.5 .- % DE PLAZAS POR POBLACIÓN MAYOR

Municipios	Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)
Almedinilla	6,85
Benamejí	10,97
Cabra	2,94
Carcabuey	4,50
Doña Mencía	0
Encinas Reales	0
Fuente Tójar	13,97
Iznájar	1,58
Lucena	3,10
Luque	3,94
Palenciana	0
Priego de Córdoba	4,36
Rute	6,29
Zuheros	5,88
Subbética	4,60

Fuente SIMA 2013. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.6 .- CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MAYORES

	Centros de participación activa de mayores	
	Centros Titularidad Junta de Andalucía	Centros Autorizados Locales.
Almedinilla		1
Benamejí		
Cabra	1	
Carcabuey	1	
Doña Mencía		
Encinas Reales		
Fuente-Tójar		
Iznájar		
Lucena	1	
Luque	1	
Palenciana		
Priego de Córdoba	1	
Rute		
Zuheros		
TOTAL	5	1

Fuente: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales 2016. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.7 .- % PLAZAS EN CENTROS ASISTENCIALES

Municipios	Plazas en centros asistenciales por mil habitantes
Almedinilla	6,84931507
Benamejí	7,64904387
Cabra	2,93829579
Carcabuey	6,4516129
Doña Mencía	0
Encinas Reales	0
Fuente-Tójar	13,9664804
Iznájar	1,57807309
Lucena	3,75142717
Luque	3,94366197
Palenciana	0
Priego de Córdoba	4,78861087
Rute	6,29077353
Zuheros	5,88235294

Fuente SIMA 2013. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.8 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS POR 1000 HAB.

Municipios	Nº de instalaciones deportivas por mil habitantes
Almedinilla	4,07
Benamejí	1,78
Cabra	1,82
Carcabuey	3,85
Doña Mencía	1,64
Encinas Reales	2,99
Fuente Tójar	4,16
Iznájar	1,98
Lucena	1,08
Luque	2,24
Palenciana	3,24
Priego de Córdoba	1,79
Rute	2,04
Zuheros	8,72
Subbética	2,96

Fuente SIMA 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.9. ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Municipios	Asociaciones deportivas
Almedinilla	5
Benamejí	6
Cabra	7
Carcabuey	2
Doña Mencía	3
Encinas Reales	5
Fuente Tójar	0
Iznájar	10
Lucena	15
Luque	2
Palenciana	1
Priego de Córdoba	8
Rute	8
Zuheros	2
Subbética	74

Fuente: Registro de Asociaciones 2015. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.10 .- Nº CINES

Municipios	Nº de cines
Almedinilla	0
Benamejí	0
Cabra	1
Carcabuey	0
Doña Mencía	0
Encinas Reales	0
Fuente Tójar	0
Iznájar	0
Lucena	1
Luque	0
Palenciana	0
Priego de Córdoba	0
Rute	0
Zuheros	0
Subbética	2
Córdoba	13
Andalucía	98

Fuente SIMA 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.11 .- Nº BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Territorio	Nº de bibliotecas públicas	Nº de bibliotecas públicas que ofrecen información	Visitantes	Préstamos
Andalucía	850	786	13387147	4223121
Córdoba	95	90	1380270	398001
Almedinilla	1	1	3694	3342
Benamejí	1	1	239	729
Cabra	2	2	122734	22884
Carcabuey	1	1	4972	1159
Doña Mencía	1	1	4160	1019
Encinas Reales	1	1	2704	1327
Fuente-Tójar	1	1	3679	335
Iznájar	1	1	1710	852
Lucena	1	1	44115	19079
Luque	1	1	4029	1339
Palenciana	1	1	4193	3384
Priego de Córdoba	1	1	61066	13005
Rute	2	2	4354	2199
Zuheros	1	0	0	0
SUBBÉTICA	16	15	261649	70653

Fuente SIMA 2014. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.12 .- % COBERTURA MÓVIL

Municipios	% Cobertura movil
Almedinilla	97
Benamejí	98
Cabra	98
Carcabuey	93
Doña Mencía	98
Encinas Reales	96
Fuente Tójar	94
Iznájar	96
Lucena	99
Luque	98
Palenciana	97
Priego de Córdoba	99
Rute	95
Zuheros	99
Subbética	96,93
Córdoba	97,90%
Andalucía	98,80%

Fuente Secretaria de Estado para las Comunicaciones y para la Sociedad de la Comunicación 2016 Elaboración propia

TABLA 4.1.3.13 .LÍNEAS DE ADSL POR MIL HABITANTES

Municipios	N de Líneas de ADSL por mil habitantes
Almedinilla	87,58
Benamejí	91,70
Cabra	91,86
Carcabuey	191,91
Doña Mencía	180,66
Encinas Reales	100,73
Fuente Tójar	99,86
Iznájar	114,57
Lucena	95,91
Luque	152,86
Palenciana	36,89
Priego de Córdoba	79,13
Rute	160,97
Zuheros	181,69
Subbética	13026
Córdoba	83628
Andalucía	924192

Fuente SIMA 2013. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.3.2- LÍNEAS ADSL POR MUNICIPIO

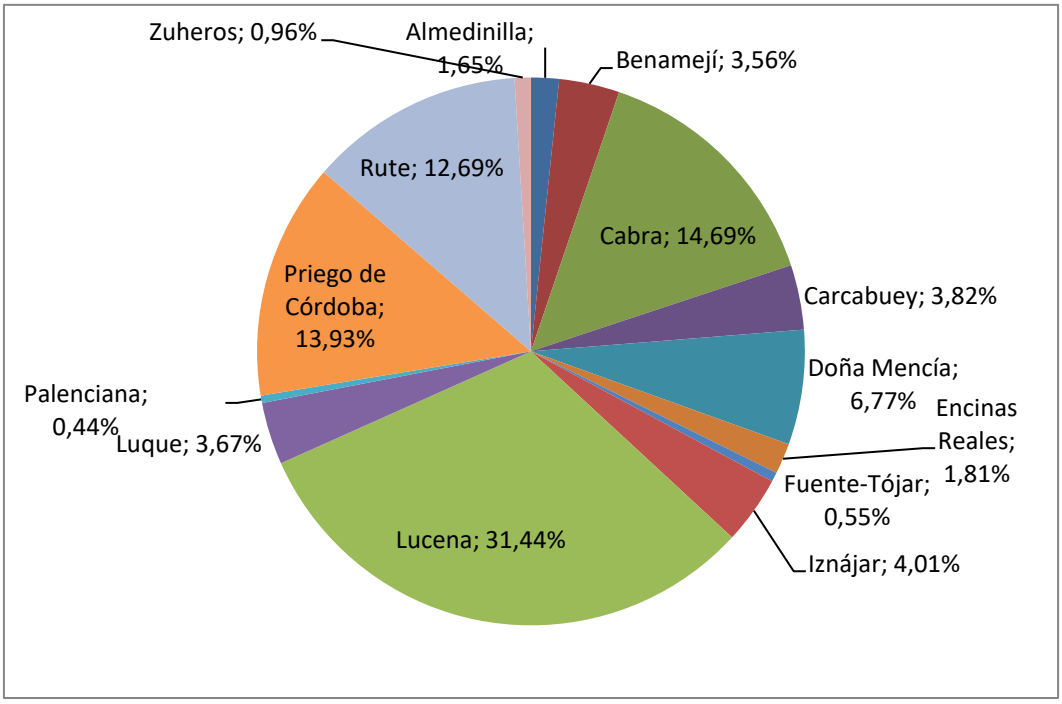

Fuente SIMA 2013. Elaboración propia

TABLA 4.1.3.14 .CENTROS PÚBLICOS CON ACCESO A INTERNET.

Municipios	Existencia de centros públicos con acceso a internet (%)
Almedinilla	100
Benamejí	100
Cabra	100
Carcabuey	100
Doña Mencía	100
Encinas Reales	100
Fuente Tójar	100
Iznájar	100
Lucena	100
Luque	100
Palenciana	100
Priego de Córdoba	100
Rute	100
Zuheros	100
Subbética	100
Córdoba	100
Andalucía	100

Fuente: SITAE. Año 2010

TABLA 4.1.3.15 .DISTANCIA A MUNICIPIO DE MÁS DE 30.000 HAB.

	distancia km	tiempo (min)
Almedinilla	44,8	42
Benamejí	26,7	23
Cabra	12,2	15
Carcabuey	27,9	28
Doña Mencía	24,4	23
Encinas Reales	21,8	17
Fuente-Tójar	47,8	41
Iznájar	33,8	45
Lucena	0	0
Luque	33,9	31
Palenciana	34,1	28
Priego de Córdoba	36,1	36
Rute	21,2	30
Zuheros	28,4	28

Fuente: SITAE. Año 2010

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

El primer indicador al que vamos a hacer referencia en esta parte de diagnóstico será el de Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años*(%), para tener una visión de la posibilidad que existe de favorecer la empleabilidad de las familias, aportando suficientes infraestructuras y servicios para alcanzar dicho fin.

Tal y como podemos observar, el municipio de Fuente-Tójar, con 30 plazas disponibles, tiene una oferta superior a la demanda, no olvidemos que dicho municipio tiene una población de 0 a 4 años de 27 personas (17niños y 10 niñas). En el lado contrario encontramos Almedinilla, que carece de dichas plazas y posee una población de 0 a 4 años de 95 (49 niños y 46 niñas) o Zuheros, que no posee ninguna plaza ofertada y posee 14 menores de 5 años (6 niños y 8 niñas).

Si analizamos este indicador observamos que en municipios como Almedinilla o Zuheros es más complicado conciliar la vida personal y laboral, mientras que en Fuente-Tójar hay más oferta que demanda.

Los equipamientos educativos se pueden distinguir en dos niveles, Centros de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria. Concretamente Centros de Educación Infantil y Primaria hay en todos los municipios de la comarca, viéndose reducidos estos cuando hablamos de educación secundaria obligatoria, en el que tanto en encinas Reales como en Fuente-Tójar no existen, pasando a ser tan solo 4 municipios los que poseen centros de enseñanza post-obligatorios (Cabra, Lucena, Priego de Córdoba y Rute).

Como centros de enseñanza post-obligatoria podemos indicar que en:

- Almedinilla únicamente se pueden realizar estudios de infantil, Primaria, Educación especial y los dos primeros cursos de E.S.O. Por lo que ni siquiera pueden finalizar sus estudios obligatorios en el municipio.

- Benamejí, Existe un centro de educación Infantil, Primaria y Educación Especial y otro centro de E.S.O. que además tiene programa de Cualificación Profesional inicial.

- Cabra. En dicho municipio encontramos 5 centros de educación Infantil, Primaria y Educación Especial (uno de ellos privado concertado) ; 1 centro de E.S.O y Programa de Cualificación Profesional Inicial y 2 centros de E.S.O., Bachillerato, Ciclo Formativo de grado Medio, en uno de ellos se tiene enseñanza de Adultos y en el otro se ofertan enseñanzas de Ciclo Formativo de Grado

Superior, Educación Especial y Programas de Cualificación Profesional Inicial. En el curso escolar 2016-2017 se va a inicial la impartición, por parte de un centro Privado de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en estudios Sociosanitarios.

- Carcabuey únicamente se pueden realizar estudios de infantil, Primaria, Educación especial y los dos primeros cursos de E.S.O. Por lo que ni siquiera pueden finalizar sus estudios obligatorios en el municipio.

- Doña Mencía, existe un centro de educación Infantil, Primaria y Educación Especial y otro centro de E.S.O.

- Encinas Reales únicamente posee un centro de educación infantil, primaria y Educación Especial.

- Iznájar, posee tres centros de educación Infantil, Primaria y Educación Especial y un centro de E.S.O.

- Lucena, posee nueve centros de educación Infantil, Primaria y Educación Especial, un centro que oferta estudios de infantil, Primaria, Educación especial y los dos primeros cursos de E.S.O. situado en una pedanía, y un centro privado concertado que ofrece estudios de Infantil, Primaria, E.S.O. y Educación Especial. En relación con los estudios secundarios, indicar que en Lucena existen 2 centros que ofrecen estudios de ES.O. Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio, Ciclo formativo de Grado Superior, Educación de Adultos, 2 centros ofrecen estudios de E.S.O. y Programa de Cualificación Inicial y uno más que ofrece Eso, bachillerato y Programa de Cualificación Profesional Inicial.

- Luque, con un centro que ofrece estudios de Infantil, Primaria y Educación Especial y un centro de oferta E.S.O. y educación especial. Se une un centro privado docente que ofrece Ciclo Formativo de Grado Medio.

- Palenciana, únicamente se pueden realizar estudios de infantil, Primaria, Educación especial y los dos primeros cursos de E.S.O. Por lo que ni siquiera pueden finalizar sus estudios obligatorios en el municipio.

- Priego de Córdoba posee 6 centros de Educación Infantil, Primaria y Ed. Especial, 2 centro privados concertados que ofertan infantil, Primaria , Eso y Ed. Especial. 3 centros que ofertan ESO, Bachillerato, Ciclos formativos de Grado Medio y Superior, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Educación permanente de adultos.

- Rute, contamos con 3 centros de Educación Infantil, Primaria y Especial y 1 de E.S.O., Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio, Programa de Cualificación Profesional Inicial y Escuela Permanente de Adultos.

- Zuheros únicamente se pueden realizar estudios de infantil, Primaria, Educación especial y los dos primeros cursos de E.S.O. Por lo que ni siquiera pueden finalizar sus estudios obligatorios en el municipio.

Con respecto a la infraestructura sanitaria existente en la Subbética Cordobesa, en Cabra se encuentra el Hospital General Básico, con un total de 233 camas, cubriendo las necesidades sanitarias, teniendo en cuenta que los municipios de la comarca no distan ninguno más de 40 Km. de dicho hospital.

En la actualidad hay dos Distritos Sanitarios en la Comarca:

Distrito de Lucena, del que dependen los siguientes Centros de Salud de la Comarca: Benamejí, Iznájar, Lucena y Rute.

Distrito de Cabra, del que dependen los siguientes Centros de Salud: Cabra y Priego de Córdoba.

Si analizamos las infraestructuras existentes observamos que en aquellos municipios con mayor número de población se ha ubicado un Centro de Salud, excepto en Lucena que cuenta con dos, contando en el resto de los municipios con un Consultorio Médico, existiendo 7 centros de salud y 20 consultorios entre consultorios locales y auxiliares. Por otra parte, las aldeas y los pueblos diseminados, cubren sus necesidades dirigiéndose al distrito sanitario al que pertenecen.

Aquí es importante indicar que estas infraestructuras suponen el 17,95 % de las infraestructuras provinciales y el 1,73 % de las andaluzas, lo que es acorde con el porcentaje de población existente en la comarca en relación con la población provincial y regional que no olvidemos que nuestra población supone el 15,60 % de la población de Córdoba y el 1,48 % de la población de Andalucía.

Cabe destacar que en la mayoría de los pueblos existen consultorios o clínicas privadas, así como mencionar la labor que realizan las Casas de socorro, Cruz Roja, etc.

Por último, y con respecto al número de farmacias que se encuentran en la Comarca, según datos de SIMA a fecha de 2014, suman un total de 56, destacando Lucena con 15 y Priego con 10, lo que corresponde al 1,46 % del número total de farmacias en Andalucía y el 13,90 % del número total de farmacias en Córdoba.

Si analizamos el número de plazas en Residencias de mayores, obtenemos que existen 879 plazas, estando el mayor número de ellas en Priego de Córdoba (202) seguida de Lucena (190), Rute (135) y Cabra (120). Y destacando la inexistencia de plazas en Doña Mencía, Encinas Reales o Palenciana.

Este punto también es interesante de analizar desde el punto de vista de la conciliación de la vida personal y laboral, ya que la inexistencia de estos centros hace que sea más difícil conciliar la vida profesional de aquellas personas con ascendentes a su cargo de los municipios indicados.

Un indicador muy interesante de analizar de cara a favorecer el envejecimiento activo de la ciudadanía de la comarca es analizar el número de Centros de Participación activa de mayores. estos centros promocionan el bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población y como servicio facilitador de la conciliación laboral y personal. En este sentido y según la información obtenida directamente de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en nuestra comarca existen 5 centros cuya titularidad es de la Junta de Andalucía y 1 centro Autorizado de Titularidad Local.

Una vez analizados los indicadores que nos dan una visión de la situación de los servicios (cantidad e infraestructuras) dirigidos principalmente a la población mayor, es hora de hacer un balance sobre la situación de las instalaciones deportivas.

Si analizamos los datos cuantitativos obtenemos que en la Subbética, con datos de 2005 existían 220 instalaciones deportivas, destacando Lucena con 46, Priego con 41 y Cabra con 38 como los municipios con mayor número de ellas, evidentemente se corresponden con los municipios con mayor número de habitantes. Sin embargo, tal y como se puede observar en el cuadro adjunto, el número de instalaciones deportivas por mil habitantes en municipios grandes es relativamente pequeño, razón por la que durante las entrevistas a los responsables de las alcaldías de algunos municipios se nos ha indicado la necesidad de dar cobertura a la demanda existente, sobre todo de instalaciones en barrios nuevos hacia los que el municipio está creciendo y que aún no han cubierto la demanda. Ejemplo lo podemos ver en Lucena, municipio que carece de instalaciones deportivas en las zonas de nueva creación /ampliación del mismo.

Así mismo, la Subbética cuenta con un elevado número de asociaciones en torno al deporte, concretamente y según datos del Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, 74 son las asociaciones actualmente inscritas en él, lo que articula y desarrolla la práctica deportiva. Actualmente existen dos Patronatos de Deporte, en Cabra y Lucena, y dos servicios Municipales del Deporte, en Priego y Rute, siendo en el resto de Municipios de la comarca la gestión del Deporte a nivel municipal dirigida desde las Concejalías del mismo nombre.

El asociacionismo deportivo en nuestra comarca se estructura de manera irregular, con fuerte implantación en pequeños municipios, distribuyéndose las 74 asociaciones deportivas de la comarca de la siguiente manera:

Hay que destacar a Iznájar con un nivel de asociacionismo muy alto en relación a la población, aunque el mayor número de asociaciones deportivas se corresponda, como era de suponer, con el municipio de mayor entidad, Lucena. Por otra parte, sorprende ver que, a pesar de las infraestructuras deportivas existentes en Fuente-Tójar no existen asociacionismo deportivo, o al menos no está debidamente registrado.

Respecto a la infraestructura deportiva y tal y como se indicó en el inicio de este apartado, según se concluyó en la mesa de equipamientos, infraestructuras y servicios básicos, el número de éstas es insuficiente.

Llegados a este punto también es interesante conocer las opciones de ocio que nuestra ciudadanía posee, como el número de cines, por ejemplo o el de bibliotecas.

En cuanto al número de cines, tan solo existen cines en Lucena y en Cabra, alcanzando únicamente el 2,04 % del número de cines de Andalucía y el 15,38 % de la Provincia, lo que implica que para que la ciudadanía comarcal pueda disfrutar de proyecciones de cine, ha de desplazarse, con la consiguiente demanda extra de servicios de transporte, cuestión que ya ha salido en varias ocasiones como necesidad importante de la Comarca. En cuanto al número de pantallas, indicar que existe 1 en Cabra y 7 en Lucena, suponiendo el 1,27 % del número de pantallas a nivel andaluz y el 15,38 % a nivel de Córdoba, siendo este último el mismo porcentaje que de cines. En cuanto al aforo, los porcentajes son un poco más bajos, alcanzando el 1,49 % del aforo regional y el 14,59 % del aforo de la provincia.

Sin duda este servicio parece que no cubre las necesidades de la ciudadanía de la comarca, que bien se ha de desplazar a los 2 municipios indicados o incluso a la capital de provincia para disfrutar de una sesión de cine.

Si analizamos el número de bibliotecas públicas observamos que existen 16 bibliotecas públicas, 1 en cada uno de los municipios salvo en Cabra y Rute que cuentan ambas con 2. De todas ellas, con excepción de Zuheros, que no ha aportado los datos solicitados, observamos que el número de visitantes supone el 1,95 % de los visitantes de bibliotecas públicas a nivel regional y el 18,96 % a nivel provincial. En cuanto a los préstamos, el porcentaje alcanza el 1,67% a nivel regional y el 17,75 % a nivel provincial.

Si analizamos los datos a nivel comarcal, observamos que el 46,91% del número total de visitantes corresponden al municipio de Cabra, seguido por Priego de Córdoba, con un 23,34 % y de Lucena con un 16,86 %. Por el contrario observamos que en Benamejí tan sólo supone el 0.09 % el número de visitantes a la biblioteca. En cuanto al porcentaje de préstamos, vuelve a ser Cabra el municipio con más préstamos de material en bibliotecas (32,39 %) seguido en esta ocasión por Lucena (27%) y por Priego de Córdoba (18,41 %). En el otro extremo encontramos en esta ocasión a Fuente-Tójar, con únicamente un 0.47 % de préstamos.

Si analizamos el porcentaje de cobertura móvil, la Subbética cuenta con una media inferior a la media provincial y regional. Además, existen problemas de cobertura móvil, zonas de sombra, en diversas pedanías y diseminados de Carcabuey, Priego e Iznájar principalmente, que en muchas ocasiones implica problemas incluso de atención a la tercera edad, por no poder implantar los servicios de Teleasistencia. Aunque pueda parecer que la cobertura es buena, la realidad es que aún falta en puntos muy significativos y así se puso de manifiesto durante la celebración de la mesa de participación de Equipamientos, infraestructuras y Servicios Básicos quedó plasmado que, a pesar de que puede cuantitativamente parecer que no existe el problema, todavía hay zonas de sombra de la señal que habría que negociar con las compañías. En zonas de Carcabuey tampoco llega la señal de TV pero no se puede reclamar porque no superan el 2% de territorio establecido por la ley. En Iznájar se han instalados repetidores municipales para que la señal llegue a las aldeas.

El número de personas afectadas por esa falta de cobertura móvil se puede aproximar si conocemos el número de personas que viven en diseminados, sobre todo y como se dejó patente en la mesa de participación correspondiente a esta temática, de municipios como Carcabuey, Iznájar y Priego de Córdoba.

En relación con las líneas de conexión ADSL, es necesario indicar que el total de las líneas en la comarca suponen el 1,41 % del total de Andalucía y el 15,58 % del total provincial, quedando sobre todo distribuidas, en municipios mayores, lo que sí es cierto que en relación a la población, los municipios de Zuheros, por ejemplo, que aunque supone un 0,96 % del total de las líneas existentes en la comarca, en relación con su población, supondría un 181,69 % (por cada mil habitantes), no es el caso ya que hablamos de un municipio de 688 habitantes. Por eso en el gráfico se muestra la distribución de esas líneas en la comarca.

En relación con los centros públicos con acceso a internet, indicar que el 100 % de los centros públicos tienen acceso a internet.

En nuestra comarca tenemos un municipio de más de 30.000 habitantes, por lo que ningún municipio de nuestra comarca está a más de 45 minutos de Lucena, que es el citado municipio y como distancia máxima tenemos Fuente-Tójar con 47,8 km como municipio más distante del primero.

Pero además y tal y como se recalcó en la mesa de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, la situación geográfica de la comarca era una gran fortaleza, además de tener una buena red de carreteras (A-45, por ejemplo). Se puede mejorar y sobre todo las conexiones con Jaén o Granada, pero el hecho de estar ubicados en el Centro Geográfico de Andalucía, con autovías cercanas y a 1 hora ó menos de capitales de provincia como Córdoba y a poco más de una hora con capitales como Málaga (y su aeropuerto sobre todo), Granada, Jaén o Sevilla hacen de esa Fortaleza algo fundamental para nuestro desarrollo.

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS INDICADORES

El índice sintético de desarrollo relativo guarda relación con los siguientes indicadores:

- (+) Centros de Educación Postobligatoria
- (+) Nº de centros de participación activa de mayores
- (+) Nº de cines

Los resultados revelan que elevados niveles de: i) centros de educación postobligatoria; ii) centros de participación activa de mayores; y iii) cines, se encuentran asociados con elevados niveles de desarrollo relativo.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

Aquí es importante indicar que durante la celebración de la mesa de participación ciudadana correspondiente a ésta temática quedó de manifiesto la necesaria mejora e incremento de servicios de transporte para facilitar la movilidad hacia los centros educativos de la población demandante. Como posible solución se indicó, por parte de las personas participantes, la posibilidad de incorporarse al Consorcio Provincial de Transporte o ver posibilidades de alianzas entre municipios, teniendo en cuenta que este problema se extiende también a las personas universitarias y a la ciudadanía en general.

Además de estos Centros hay que decir que en Cabra y Priego existen Conservatorios Elementales de Música, y en Lucena Conservatorio Profesional de Música. Existen también en dichos municipios que podemos denominar “mayores” por ser mucho más numerosa la población, residencias escolares, así como en Cabra, Lucena y Priego de Córdoba, podemos encontrar Centros Privados de Educación Especial. En Priego y Lucena se ha establecido la Escuela Oficial de Idiomas y en Cabra un aula de Extensión universitaria de la UNED.

Hay que destacar la existencia de Centros de Educación de Adultos en todos los Municipios, salvo en Fuente-Tójar, que aunque no están dentro de la enseñanza reglada, sí son un complemento importante para el desarrollo de la zona.

Así mismo, la comarca cuenta con consorcios-escuela, centros especializados y colaboradores en FPE donde se imparten multitud de cursos de formación de FPE, destinada fundamentalmente a la capacitación profesional de la población desempleada.

En este punto se consideró, durante la celebración de la mesa sectorial correspondiente a esta temática que, si bien el número de infraestructuras era suficiente, ya que no existía problemas de falta de plazas en centros educativos, si había un tema del que se habló también en otras mesas, como la mesa de género y juventud, y es que la oferta de estudios no se adaptaba al 100 % a nuestra comarca, por ejemplo, únicamente existe 1 Ciclo Formativo de Grado Medio de análisis de aceites y vinos, un ciclo formativo de Grado medio en Producción agropecuaria, etc. por lo que se incidió en la importancia de intentar buscar un engranaje entre la educación reglada y la estructura socioeconómica de la comarca o, en su defecto, plantear actividades de formación no reglada que puedan reducir esta diferencia. En este punto se puso de manifiesto que ya existe un I.E.S que ha optado por solicitar la Formación Profesional Dual y que junto con el IFAPA va a poner en marcha durante el curso 2016-2017 una F.P. Dual de producción agroecológica.

Tras analizar la situación de la formación, desde el punto de vista de infraestructuras, vamos a pasar a analizar la situación de las infraestructuras sanitarias de nuestra comarca.

En este apartado se analizó, durante la celebración de la mesa participativa, profundamente la falta de infraestructuras para atender a mujeres víctimas de la violencia de género en situaciones de emergencia. Se partió de la base que tan solo 3 municipios tienen centro de información a la mujer, pero hace falta infraestructuras para atenderlas en caso de urgencia y de las que actualmente carecemos. Este punto, muy debatido y refrendado por todas las personas participantes, que era necesario crear una oficina comarcal de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género. Se trataría de complementarse unos municipios con otros en cuanto a personal, infraestructuras, etc. Este fue un asunto en el que la mayoría fue más significativa.

En cuanto a este indicador, en la mesa de participación correspondiente se consideró que actualmente no hay escasez de recursos, por lo que entendieron que no era necesario poner en marcha más y sobre todo, que antes de asignar nuevos recursos se tuvieran en cuenta la disponibilidad de servicios públicos y privados existentes.

En cuanto a equipamientos deportivos en la mesa participativa correspondiente se añadió como debilidad la falta de infraestructuras de ocio y deportivas, siempre considerando el deporte como el mejor freno al denominado "Botellón".

Dentro de la participación de la mesa temática se alcanzaron unas conclusiones muy importantes, por ejemplo:

- Se considera muy importante tener en cuenta el conocimiento que se genera a través de las líneas de investigación de las universidades, centros de investigación, IFAPA, etc. Por ello consideraron muy importante llegar a enlazar esa investigación con la realidad empresarial de nuestra comarca. Una de las líneas de actuación propuestas sería hacer un inventario de líneas de investigación que aborden los temas de interés estratégico de la comarca.

- Otra necesidad detectada era la coordinación y trabajo en red de todas las entidades, agentes y administraciones presentes en el territorio, sobre todo de cara a la formación y al trabajo en red, de manera que puedan surgir nuevos proyectos y actuaciones innovadoras.

- La red de caminos rurales de la comarca, pese a haber sido un elemento importante en el anterior programa de desarrollo, habiendo recibido mucho apoyo económico por parte del LiderA a los ayuntamientos para su mejora, aún sigue con deficiencias. Por parte de algunas entidades locales se comenta el problema de incompatibilidad entre las recomendaciones técnicas del arreglo de caminos en pendiente y las restricciones que la normativa del Parque Natural en el uso de materiales como el hormigón. Por ello, se propone favorecer la coordinación entre administraciones y la implicación del sector privado. De todas formas en este nuevo programa y según el Manual Técnico para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER para el periodo 14-20, no es subvencionable el arreglo de caminos a través de los fondos LEADER, sin embargo es una necesidad manifestada.

- Otro aspecto muy tenido en cuenta, sobre todo de cara al tema de infraestructuras y servicios es la estacionalidad turística en el consumo de recursos y las condiciones ambientales y necesidad de continuar con la renovación de las infraestructuras turísticas hacia la sostenibilidad. Se propone utilizar la diversificación de la oferta y la diferenciación dentro de la propia comarca como forma de atenuar las oscilaciones en la afluencia de turistas.

- Otra debilidad detectada es la dependencia externa en el abastecimiento de la energía y la dependencia de los combustibles fósiles que contribuye a la generación del efecto invernadero.

Es importante este aspecto debido sobre todo a la concienciación de las personas responsables de las administraciones locales para reducir efectos que favorezcan el cambio climático, por ello son numerosas las actuaciones que están realizando y pretenden realizar mediante proyectos de eficiencia energética. Este factor se consideró de máxima prioridad en todas nuestras actuaciones.

- Uno de los temas que se trató muy extensamente fue el tema de depuración de aguas residuales. Todavía hay algunas poblaciones sin depuradora, ni proyecto de tenerla en breve (Palenciana, Encinas Reales y Benamejí) . Dos de los municipios comienzan a construirla en breve, ya que tienen los proyectos aprobados y todos los permisos para iniciarla, por lo que esperan sea de inmediato el inicio de la construcción (Almedinilla y Fuente-Tójar). Y hay problemas en municipios que tienen en su núcleo

pero no en sus aldeas, como Priego. Es fundamental su instalación si se quiere vender la imagen de sostenibilidad ligada al P.N. sin embargo también se dejó claro que este tipo de inversiones no iban a poder ser apoyadas por nuestro programa de Desarrollo, pero es una necesidad importante.

- En cuanto al análisis de factores positivos, durante la celebración de esta mesa sectorial se consideró que una de nuestras fortalezas más importantes es la existencia de un importante sector agrícola y agroalimentario con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola, etc. Sin embargo se consideró importante el apoyo al sector a través de campañas de difusión, visitas de conocimiento de buenas prácticas, programas de comercialización y sobre todo fomentar la cooperación entre el sector público y privado, sobre todo para proyectos de comercialización conjunta.

- La figura del Grupo de Desarrollo es considerada por las personas participantes en esta mesa, es muy importante en el territorio tanto para dinamizar, como para crear cohesión territorial y sobre todo como entidad de apoyo a los sectores socioeconómicos de la comarca y se apuesta muy seriamente por su continuidad.

- Otra fortaleza que se ha entendido importante es la existencia del Parque Natural/Geoparque Sierras Subbéticas como elemento diferenciador de nuestra comarca.

- Debido a que nuestra economía se basa principalmente en el olivar, se entendió como uno de las principales ejes de apoyo las industrias que desarrollen iniciativas de aprovechamiento de poda del olivar, además de entender necesario conocer, a través de un estudio pormenorizado, la situación y potencial del citado aprovechamiento.

CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS

Existen problemas de solapes entre las instituciones, quizás el GDR, donde están "todos", los privados y públicos, puede ser una buena envolvente y detonante de ideas, pero si es importante que se clarifique el papel de cada uno y sobre todo la búsqueda de alianzas.

- Urgencia de impulsar la I+D para modernizar algunos sectores que han tenido una ralentización o declive, por falta de incorporar inteligencia y cooperación.
- Debería intensificarse los trabajos para simplificar los trámites administrativos y orientar al mejor servicio público las administraciones, particularmente oportuno para el caso del nuevo marco de programación.
- Los cambios institucionales asociados a la disponibilidad de técnicos para el desarrollo, han creado una cierta situación de indefinición y mecanismos de detenimiento y retardo en los aspectos de emprendimiento y en otros ámbitos de la asistencia técnica a los municipios pequeños, lo que hace necesaria una acción que permita mejorar la eficiencia de los recursos existente.
- La mejora de los caminos podría suponer un proyecto comarcal que uniría los pueblos con la mejora para el agricultor y un valor añadido al turismo de naturaleza.
- Existencia de un importante patrimonio, etnográfico, monumental, arqueológico y cultural, que necesita proyectos de puesta en valor, clarificación de la situación patrimonial, ideas para generar valor sin caer en tópicos, eliminar errores urbanísticos, dotar de infraestructura y sobre todo de compromiso compartido. También es importante resaltar la oportunidad de impulsar proyectos trabajados durante años y que están maduros para su explotación (Museo Etnográfico de Marcos Campos).
- Las TIC están propiciando un nuevo escenario, la cobertura telefónica generalizada 3G y 4G, es un importante punto de inflexión.
- El hospital y la infraestructura ambulatoria es crucial para la comarca, pero sería importante aprovechar su capacidad de alerta temprana, de notoreidad e influencia de los distintos agentes de la salud y trabajar más las metas de calidad.
- Importancia de la formación y de las TIC, particularmente de la telefonía inteligente en generar nuevas oportunidades de negocio, mejorar la eficiencia de empresas e instituciones, etc..
- Experiencia y posibilidad de introducir buenas prácticas en los modelos de ocio: uso de infraestructuras, TICs, la responsabilidad de los jóvenes y la asunción de compromisos, complementariedad y sinergias de alternativas de ocio, etc..
- Seguimos pensando en lo local y en iniciativas demasiado concretas y esto está lastrando avanzar y comprometiendo recursos en proyectos a veces con altos niveles de solape.
- Infraestructura turística sobredimensionada y gestionadas ineficientemente, no aprovechamiento de una localización privilegiada en sus conexiones con Córdoba, Málaga, Granada y Sevilla y tampoco de las características excepcionales de la zona para el turismo de la primavera y del otoño.
- Trabas burocráticas excesivas para plantear alguna iniciativas y una vez detrás de otras señalan el camino de abandonar como el más saludable, también se puede añadir que no existe una interlocución, ni foro donde haya garantías de acompañamiento ni

donde construir proyectos colectivos, hay que unir el impulso al emprendimiento, con la creación del espacio turístico impulsado a todos los niveles.

- Mejora de las infraestructuras de ocio y deportivas, como herramientas que permitan en unos casos la conciliación de la vida familiar y personal, así como alternativas para que la juventud no tenga que buscar entretenimiento en el alcohol o las drogas. En este sentido la creación y dotación de infraestructuras deportivas en aquellos municipios en las que no se poseen suficientes o bien en las zonas de expansión de los municipios es un paso muy importante para ofrecer alternativas a la juventud. Por otra parte, la creación de zonas de ocio infantil y parques, además de contribuir a la lucha contra el cambio climático, son zonas de expansión personal y necesarias en nuestra comarca.

- La mejora de la eficiencia energética de nuestros municipios es importantísima, como medida para contribuir a la lucha contra el cambio climático como para la disminución de los gastos municipales. Con una buena gestión energética un municipio, además de disminuir la emisión de G.E.I, ahorrará económicamente , lo que permitirá mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al poder atender, con el mismo presupuesto, mayores y mejores servicios.

- El apoyo a las infraestructuras turísticas es otra necesidad que han demandado desde las entidades locales. Favoreciendo la creación de nuevas infraestructuras como albergues, parkings, siempre entorno a los recursos turísticos existentes en nuestra comarca (Vía verde; por la que además discurre el Camino Mozárabe de Santiago; el Geoparque/Parque Natural Sierras Subbéticas, Embalse de Iznájar, Patrimonio Natural, cultural y etnográfico...etc).

4.1.4 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA : MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

TABLA 4.1.4.1. USOS DEL SUELO Y COBERTURAS VEGERALES (ha)

	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua	TOTAL
Territorio	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie
Andalucía	263.277,23	3.866.215,74	4.366.104,60	264.013,65	8.759.611,22
Córdoba	26.466,77	641.735,52	674.047,41	34.694,41	1.376.944,11
Almedinilla	49,74	4.808,25	599,84	134,43	5.592,26
Benamejí	240,76	4.143,40	876,95	110,95	5.372,06
Cabra	503,03	17.414,25	4.592,88	364,27	22.874,43
Carcabuey	74,92	4.439,61	3.479,34	63,03	8.056,90
Doña Mencía	86,87	1.074,66	370,26	-	1.531,79
Encinas Reales	174,22	3.010,53	103,83	85,89	3.374,47
Fuente-Tójar	16,79	2.214,43	149,65	21,59	2.402,46
Iznájar	136,29	10.115,05	2.220,76	1.093,01	13.565,11
Lucena	1.596,09	30.563,83	2.275,06	626,36	35.061,34
Luque	139,53	9.480,77	4.248,99	236,60	14.105,89
Palenciana	67,38	1.150,73	431,30	29,01	1.678,42
Priego de Córdoba	478,80	19.119,35	8.797,94	308,31	28.704,40
Rute	319,01	9.296,30	3.038,37	447,93	13.101,61
Zuheros	19,61	880,64	3.319,02	9,91	4.229,18
TOTAL	3.903,04	117.711,80	34.504,19	3.531,29	159.650,32

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia

GRÁFICO 4.1.4.1. TIPOLOGÍA DE SUPERFICIES CONSTRUIDAS

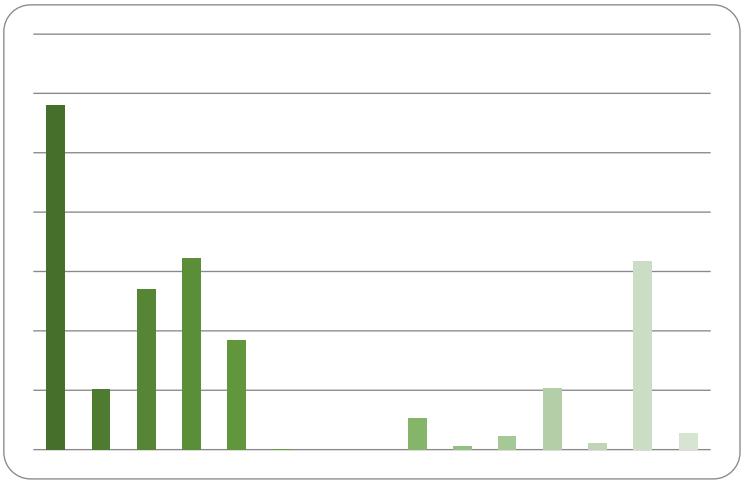

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia

TABLA. 4.1.4.2 % SUPERFICIE CONSTRUIDA

	superficie construida respecto al total	
	total municipio	total comarca
Almedinilla	0,89%	0,03%
Benamejí	4,48%	0,15%
Cabra	2,20%	0,32%
Carcabuey	0,93%	0,05%
Doña Mencía	5,67%	0,05%
Encinas Reales	5,16%	0,11%
Fuente-Tójar	0,70%	0,01%
Iznájar	1,00%	0,09%
Lucena	4,55%	1,00%
Luque	0,99%	0,09%
Palenciana	4,01%	0,04%
Priego de Córdoba	1,67%	0,30%
Rute	2,43%	0,20%
Zuheros	0,46%	0,01%

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia

TABLA. 4.1.4.3 % SUPERFICIE AGRÍCOLA

	superficie agrícola respecto al total	
	total municipio	total comarca
Almedinilla	85,98%	3,01%
Benamejí	77,13%	2,60%
Cabra	76,13%	10,91%
Carcabuey	55,10%	2,78%
Doña Mencía	70,16%	0,67%
Encinas Reales	89,21%	1,89%
Fuente-Tójar	92,17%	1,39%
Iznájar	74,57%	6,34%
Lucena	87,17%	19,14%
Luque	67,21%	5,94%
Palenciana	68,56%	0,72%
Priego de Córdoba	66,61%	11,98%
Rute	70,96%	5,82%
Zuheros	20,82%	0,55%

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia

TABLA 4.1.4.4 % SUPERFICIE FORESTAL

	superficie agrícola respecto al tota	
	total municipio	total comarca
Almedinilla	10,73%	0,38%
Benamejí	16,32%	0,55%
Cabra	20,08%	2,88%
Carcabuey	43,18%	2,18%
Doña Mencía	24,17%	0,23%
Encinas Reales	3,08%	0,07%
Fuente-Tójar	6,23%	0,09%
Iznájar	16,37%	1,39%
Lucena	6,49%	1,43%
Luque	30,12%	2,66%
Palenciana	25,70%	0,27%
Priego de Córdoba	30,65%	5,51%
Rute	23,19%	1,90%
Zuheros	78,48%	2,08%

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia

TABLA 4.1.4.5 SUPERFICIE DE HUMEDALES

	superficie agrícola respecto al total	
	total municipio	total comarca
Almedinilla	2,40%	0,08%
Benamejí	2,07%	0,07%
Cabra	1,59%	0,23%
Carcabuey	0,78%	0,04%
Doña Mencía		
Encinas Reales	2,55%	0,05%
Fuente-Tójar	0,90%	0,01%
Iznájar	8,06%	0,68%
Lucena	1,79%	0,39%
Luque	1,68%	0,15%
Palenciana	1,73%	0,02%
Priego de Córdoba	1,07%	0,19%
Rute	3,42%	0,28%
Zuheros	0,23%	0,01%

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia

TABLA 4.1.4.6 SUPERFICIE PROTEGIDA POR FIGURA DE PROTECCIÓN

	Parques nacionales	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Monumentos naturales
Territorio					
Cabra	-	5.584,16	-	-	-
Carcabuey	-	7.071,55	-	-	-
Doña Mencía	-	442,37	-	-	-
Iznájar	-	650,74	-	-	-
Lucena	-	-	214,3232	18,4	-
Luque	-	3.712,08	-	11	-
Priego de Córdoba	-	7.417,76	-	-	-
Rute	-	3.837,10	-	-	-
Zuheros	-	3.330,62	-	-	32,45
total		32.046,38	214,32	29,40	32,45

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia

TABLA 4.1.4.7 SUPERFICIE PROTEGIDA POR MUNICIPIO

Municipios	% Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio
Almedinilla	0
Benamejí	0
Cabra	24,41%
Carcabuey	87,77%
Doña Mencía	28,88%
Encinas Reales	0
Fuente Tójar	0
Iznájar	4,80%
Lucena	0,66%
Luque	26,39%
Palenciana	0
Priego de Córdoba	25,84%
Rute	29,29%
Zuheros	79,52%
Subbética	20,25%
Córdoba	9,67%
Andalucía	18,93%

Fuente: SIMA 2007. Elaboración propia

TABLA 4.1.4.8 CONSUMO MEDIO DIARIO DE AGUA

	Estación	
	Invierno	Verano
	Consumo medio	
Almedinilla	134,01	168,64
Benamejí	141,90	150,99
Cabra	179,01	202,62
Carcabuey	142,97	159,92
Doña Mencía	146,05	160,59
Encinas Reales	154,93	198,46
Fuente-Tójar	191,40	210,82
Iznájar	115,23	163,74
Lucena	193,06	211,14
Luque	176,21	202,11
Palenciana	249,19	333,33
Priego de Córdoba	186,65	247,82
Rute	155,71	173,43
Zuheros	197,67	292,15
Subbética	168,86	205,41
Córdoba	99,38	121,78
Andalucía	81,82	122,91

Fuente: SIMA 2013. Elaboración propia

TABLA 4.1.4.9 PÉRDIDA DE SUELO POR EROSIÓN

	Pérdida de suelo por erosión		% anual	2011
	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
		Territorio		
Andalucía	69,69	18,21	6,15	5,96
Córdoba	70,92	17,82	6,44	4,83
Almedinilla	16,86	36,69	22,09	24,44
Benamejí	37,83	37,23	13,70	11,07
Cabra	52,59	32,82	8,30	6,27
Carcabuey	37,32	32,93	12,30	17,49
Doña Mencía	43,17	30,86	11,72	14,29
Encinas Reales	30,36	38,10	17,67	13,51
Fuente-Tójar	20,47	34,95	22,67	21,54
Iznájar	22,70	24,12	20,22	32,94
Lucena	34,39	34,75	16,54	14,35
Luque	37,28	33,24	13,31	16,11
Palenciana	42,97	32,95	14,48	9,89
Priego de Córdoba	25,87	31,00	17,57	25,55
Rute	24,16	28,67	19,80	27,43
Zuheros	62,31	25,49	6,43	5,92
MEDIA	34,88	32,41	15,49	17,20

Fuente: SIMA 2011. Elaboración propia

TABLA 4.1.4.10 RESIDUOS SÓLIDOS

Municipios	Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año
Almedinilla	680,65
Benamejí	678,26
Cabra	677,06
Carcabuey	683,24
Doña Mencía	683,33
Encinas Reales	684,17
Fuente Tójar	711,51
Iznájar	692,05
Lucena	663,72
Luque	717,94
Palenciana	695,79
Priego de Córdoba	683,03
Rute	686,92
Zuheros	722,38
Subbética	690,00

Fuente: SIMA 2010. Elaboración propia

- Almedinilla: con una producción anual total de 9,193 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Almedinilla	Comercio y reparación de automóviles	9,089
Almedinilla	Servicios prestados a las empresas	1,04

- Benamejí: con una producción anual total de 8,413 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Benamejí	Administraciones Públicas	0,24
Benamejí	Comercio y reparación de automóviles	4,414
Benamejí	Construcción	0,161
Benamejí	Extracción de materiales de construcción	0,85
Benamejí	Industria de los aceites y grasas de origen animal o vegetal	0,502
Benamejí	Servicios prestados a las empresas	2,246

- Cabra: con una producción anual total de 108,345 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Cabra	Administraciones Públicas	0,052
Cabra	Captación, depuración y distribución de agua	0,437
Cabra	Comercio	0,27
Cabra	Comercio al por menor	1,26
Cabra	Comercio y reparación de automóviles	28,716
Cabra	Construcción	4,022
Cabra	Enseñanza, incluso los laboratorios de investigación	0,009
Cabra	Extracción de materiales de construcción	2,119
Cabra	Fabricación	0,05
Cabra	Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso, escayola y otros	0,303
Cabra	Fabricación de primeras materias plásticas	0,14
Cabra	Ganadería y servicios agrícolas-ganaderos	0,052
Cabra	Hospitales, clínicas y sanatorios de medicina humana	51,791
Cabra	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,108
Cabra	Otras	2,741
Cabra	Otros cultivos o producciones agrícolas	0,095
Cabra	Producción de electricidad	2,485
Cabra	Servicios agrícolas y ganaderos	0,6

Cabra	Transporte	0,682
Cabra	Transporte de mercancías por carretera	0,283
Cabra	Transporte, comercio y reparación de automóviles	12,13

- Carcabuey: con una producción anual total de 12,797 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Carcabuey	Comercio al por menor	4,786
Carcabuey	Comercio y reparación de automóviles	7,011
Carcabuey	Extracción de materiales de construcción	1

- Doña Mencía con una producción anual total de 13,953 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Doña Mencía	Comercio al por menor	4,46
Doña Mencía	Comercio y reparación de automóviles	7,853
Doña Mencía	Servicios prestados a las empresas	1,64

- Encinas Reales, con una producción anual total de 1,889 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Encinas Reales	Administraciones Públicas	0,36
Encinas Reales	Comercio y reparación de automóviles	1,529

- Fuente-Tójar, con una producción anual total de 10,78 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Fuente-Tójar	Comercio y reparación de automóviles	3,02

Fuente-Tójar	Industria del mueble de madera	7,76

- Iznájar, con una producción anual total de 36,949 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Iznájar	Comercio al por menor	15,536
Iznájar	Comercio y reparación de automóviles	21,268
Iznájar	Transporte	0,145

- Lucena, con una producción anual total de 884,034 t, distribuidas entre las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Lucena	Actividades de recuperación	4,041
Lucena	Administraciones Públicas	1,475
Lucena	Agrupamiento	22,18
Lucena	Asistencia Social y otros servicios prestados a la comunidad	1,305
Lucena	Captación, depuración y distribución de agua	0,09
Lucena	Centros de Bachillerato	0,495
Lucena	Comercio	0,245
Lucena	Comercio al por mayor	16,913
Lucena	Comercio al por menor	9,121
Lucena	Comercio y reparación de automóviles	387,709
Lucena	Construcción	0,58
Lucena	Consultas y Clínicas veterinarias	0,075
Lucena	Cultivos	2,44
Lucena	Elaboración de productos alimenticios diversos	9,28
Lucena	Ensamblado y montaje	0,509
Lucena	Estaciones de Depuración Urbana	0,51
Lucena	Fabricación	17,613
Lucena	Fabricación de aceite de oliva	4,72
Lucena	Fabricación de aceites animales o vegetales sin incluir aceite de oliva	1,88

Lucena	Fabricación de jabón de tocador y otros productos de perfumería y cosmética	0,87
Lucena	Fabricación de materias plásticas básicas	0,378
Lucena	Fabricación de otros materiales de construcción	6,277
Lucena	Fabricación de papel y cartón	0,54
Lucena	Fabricación de productos en madera, amueblamiento	9,822
Lucena	Fabricación de tubos de acero	0,841
Lucena	Fabricación en serie de piezas de carpintería, parquet y estructuras de madera para la construcción	21,187
Lucena	Hospitales, clínicas y sanatorios de medicina humana	2,384
Lucena	Imprenta, edición, laboratorios fotográficos	1,195
Lucena	Industria del mueble de madera	250,171
Lucena	Industrias de la madera y mueble	13,622
Lucena	Laboratorios fotográficos y cinematográficos	0,54
Lucena	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,065
Lucena	Metalurgia de metales no ferrosos	0,06
Lucena	Metalurgia de otros metales no ferrosos	0,391
Lucena	Metalurgia del aluminio	2,475
Lucena	Otras	0,323
Lucena	Otros establecimientos sanitarios	0,028
Lucena	Producción y distribución de energía N.C.O.P.	8,275
Lucena	Reagrupación y/o preacondicionamiento de residuos	2,39
Lucena	Reparación de otros bienes de consumo N.C.O.P.	0,18
Lucena	Servicios prestados a las empresas	3,982
Lucena	Servicios personales	0,125
Lucena	Servicios privados de telecomunicaciones	0,021
Lucena	Transporte de viajeros por carretera	3,971
Lucena	Transporte, comercio y reparación de automóviles	32,74

- Luque, con una producción total anual de 39,185 t, distribuidas según las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)

Luque	Agricultura. Silvicultura	0,092
Luque	Comercio y reparación de automóviles	16,588
Luque	Construcción	0,732
Luque	Extracción de materiales de construcción	0,65
Luque	Fabricación de aceite de oliva	2,626
Luque	Otras fabricaciones de la química orgánica básica	2,163
Luque	Reagrupación y/o preacondicionamiento de residuos	0,016
Luque	Transporte, comercio y reparación de automóviles	16,318

- Palenciana, con una producción anual total de 2,663 t, distribuidas según las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Palenciana	Construcción	1,118
Palenciana	Industria de los aceites y grasas de origen animal o vegetal	0,905
Palenciana	Producción de energía	0,64

- Priego de Córdoba, con una producción anual total de 84,418 t, distribuidas según las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Priego de Córdoba	Actividades de recuperación	19,454
Priego de Córdoba	Artes gráficas y actividades anexas	0,031
Priego de Córdoba	Comercio al por menor	5,713
Priego de Córdoba	Comercio y reparación de automóviles	43,685
Priego de Córdoba	Consultas y clínicas odontológicas	0,196
Priego de Córdoba	Cultivos	2,22
Priego de Córdoba	Estaciones de Depuración Urbana	1,124
Priego de Córdoba	Extracción de minerales de construcción	0,2

Priego de Córdoba	Fabricación	0,722
Priego de Córdoba	Laboratorios fotográficos y cinematográficos	0,125
Priego de Córdoba	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,123
Priego de Córdoba	Limpieza y mantenimiento de espacios públicos	0,602
Priego de Córdoba	Recuperación de productos	0,314
Priego de Córdoba	Servicios de limpieza	0,917
Priego de Córdoba	Servicios recreativos y culturales	0,046
Priego de Córdoba	Transporte, comercio y reparación de automóviles	8,946

- Rute, con una producción total anual de 179,172 t, distribuidas según las actividades:

Municipio	Actividad	2013 – Producción (ta)
Rute	Artes gráficas y actividades anexas	88,427
Rute	Asistencia Social y otros servicios prestados a la comunidad	0,836
Rute	Comercio y reparación de automóviles	25,545
Rute	Construcción mecánica, eléctrica y electrónica	8,294
Rute	Fabricación	0,014
Rute	Industria de los aceites y grasas de origen animal o vegetal	3,527
Rute	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,086
Rute	Servicios prestados a las empresas	46,938
Rute	Servicios agrícolas y ganaderos	2,12
Rute	Transporte, comercio y reparación de automóviles	3,095
Rute	Tratamiento de residuos urbanos	0,29

Para Zuheros no hay registros en la citada fuente.

Mostramos la tabla resumen de la comarca: Fuente Consejería de Medioambiente, RENPA 2013

	Agricultura-Industria Agrícola	Descontaminación-Eliminación de residuos	Energía	Industria química	Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica	Minerales no metálicos, Materiales de construcción cerámica y vidrio	Papel, cartón, imprenta	Paraquímica	Recuperación de residuos	Servicios colectivos	Servicios comerciales	Servicios domésticos	Textiles, cueros, madera y muebles - Industrias diversas	Total residuos
Municipio														
Almedinilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,04	9,08	-	-	10,12
Benamejí	0,5	-	-	-	-	1,01	-	-	-	2,48	4,41	-	-	8,41
Cabra	3,48	-	2,92	0,14	0,05	6,44	-	-	-	51,85	43,44	-	-	108,34
Carcabuey	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	11,79	-	-	12,79
Doña Mencía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,64	12,31	-	-	13,95
Encinas Reales	-	-	-	-	0	-	-	-	-	0,36	1,52	-	-	1,88
Fuente-Tójar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	3,02	-	7,76	10,78
Iznájar	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,94	-	-	36,94
Lucena	18,64	25	8,36	0,37	21,88	6,85	2,27	0,87	4,04	9,74	450,96	0,12	294,8	844,03
Luque	2,718	0,01	-	2,16	-	1,38	-	-	-	-	32,9	-	-	39,18
Palenciana	0,9	-	0,64	-	-	1,11	-	-	-	-	-	-	-	2,663
Priego de Córdoba	2,22	1,7	-	-	0,72	0,2	0,15	-	19,45	0,24	58,78	0,91	-	84,41
Rute	5,64	0,29	-	-	8,3	0	88,42	-	-	47,77	28,72	-	-	179,17

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Iniciamos nuestro diagnóstico del área temática de patrimonio rural, medioambiente y cambio climático analizando los usos del suelo y coberturas vegetales en la Subbética

Como podemos observar, el 73,73 % de los suelos están destinados a superficies agrícolas, justificando que el sector económico más importante es la agricultura, y concretamente el cultivo del olivar. Un 21,61 % de la superficie corresponde a superficies forestales y naturales, un 2,21 % son zonas húmedas, y tan sólo un 2.44 % de nuestro territorio corresponde con superficies construidas alteradas.

Analizando los datos de superficie construida observamos que tenemos municipios cuyo porcentaje de superficie construida son mayores respecto de la superficie del municipio, suponiendo como mucho un 5,67 % de esta, como en el caso de Doña Mencía pero, en relación con la superficie de la comarca, tan sólo Lucena alcanza el 1% de ésta, el resto se queda muy por debajo destacando Fuente-Tójar o Zuheros con un 0,01 %. Cierto es que estamos hablando de municipios más pequeños.

La superficie construida respecto al total de la superficie de cada municipio es mayor que la media andaluza en Benamejí, Encinas Reales, Doña Mencía, Palenciana y Lucena y salvo en Almedinilla, Carcabuey, Fuente-Tójar, Iznájar, Luque, Priego de Córdoba y Zuheros, el resto superan el porcentaje medio de la superficie construida en la Provincia de Córdoba.

La superficie agrícola en todos los municipios es muy importante, muy superior a la media de Córdoba (46,61 %) y a la media andaluza (44,14 %) destacando de nuevo este indicador, la importancia del Sector agrario en la comarca.

Podemos observar como hay municipios como Fuente-Tójar con un 92,17% de su superficie destinada a superficie agrícola, dato que nos indica la importancia del sector en el municipio, por otro lado nos encontramos con Zuheros, que posee tan solo un 20,82 % como superficie agrícola, pero es que , tal y como veremos a continuación, este municipio posee gran parte de su superficie dentro de superficies forestales, de igual manera vamos a ver también la importancia de estas superficies en otros municipios como Carcabuey.

La superficie forestal en la comarca es más dispar por estar el Parque Natural Sierras Subbéticas por lo que aquellos municipios que tienen parte de su superficie dentro del mismo tienen más superficie forestal, como es el caso de Zuheros con un 78,48 % de su superficie como superficie forestal o Carcabuey, con un 43,18 % de la misma.

En la comarca existe una gran lámina de agua, se trata del embalse de Iznajar el mayor pantano de la provincia de Córdoba y de Andalucía.

El embalse de Iznájar, el más grande de Andalucía, con una capacidad de 981 hectómetros cúbicos. Es el principal embalse de la cuenca del Genil, cuya cabecera cuenta con otro pantano, el de Canales, con 70 hectómetros (87,6%). Antes de unirse al Guadalquivir, el Genil también alimenta otros dos pequeños embalses, el Cordobilla y el de Malpasillo.

Fue inaugurado en 1969 y en toda su historia solo se ha llenado por completo en dos ocasiones: en 1979 y en 1997, cuando alcanzó el 92% de su capacidad, tope del embalse, porque se deja el porcentaje restante como medida de seguridad.

En el verano de 1995 este embalse de Iznájar conoció su mínima histórica, con un 5% de agua embalsada, después de cinco años de sequía, a la que siguieron dos años de lluvia que necesitó para llenarse.

Con el embalse de Iznájar se riegan hasta 80.000 hectáreas de cultivos y se generan 75.900 kilowatios en una planta hidroeléctrica a pie de presa. También abastece de agua a los municipios de la mitad sur de la provincia de Córdoba, alcanzando poblaciones tan lejanas como La Rambla o Fernán Núñez.

De los 14 municipios de la comarca, 8 se encuentran incluidos en la zona declarada Parque Natural de La Subbética, el resto se encuentran incluidos en la denominada “zona de influencia” de dicho P.N.

Bajo la denominación de Parque Natural de las Sierras Subbéticas encontramos un espacio protegido por la Junta de Andalucía en 1988, de gran riqueza ecológica y paisajística, con una superficie de 31.568 ha., distribuido de forma irregular entre ocho municipios de la Comarca: Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Luque, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

Fue declarado "Sitio de Interés Natural" en 1927 por la Junta Central de Parques nacionales tras la visita de campo realizada por los geólogos reunidos en Madrid en el XIV Congreso Internacional de Geología (1926), que inició la promoción de su estudio y protección.

El elemento más característico de esta zona de media montaña es el hermoso modelado Kárstico de su roca caliza. El terreno, de fuertes pendientes y elevaciones, se alza sobre bellos y estrechos valles.

La vegetación de esta superficie protegida, típicamente mediterránea, es rica en encinas y quejigos, dándose también los arces y almeces. Uno de los grandes atractivos del Parque es la existencia de numerosas especies endémicas -ibéricas, béticas, norteafricanas y locales- y de otras cuyas floraciones se suceden a lo largo del año, como los lirios, los narcisos, las peonías o las orquídeas; junto a ellas destacan una serie de arbustos de gran belleza como el lentisco y el acebuche entre otros.

En 2006 fue reconocido como Geoparque de España e incluido en la red europea de Geoparques (European Geoparks Networks) con el nombre Geoparque Sierras Subbéticas (Subbeticas Geopark) , todo ello auspiciado por la UNESCO, junto a otra treintena de espacios protegidos.

A final del año 2015 este Parque Natural se incorporó a la Red de Geoparques de la Unesco, pasando a estar incluido en un programa de la misma.

En este diagnóstico es muy importante conocer el consumo de agua por habitante y día, ya que estamos hablando de un elemento básico para la vida y de una importancia máxima para el sector agrícola que como estamos viendo en nuestro diagnóstico, es el motor principal de nuestra economía.

Incluimos en este diagnóstico los datos medios de consumo diario de agua diferenciado por estaciones (verano e invierno).

Todos los municipios están por encima de la media de Andalucía en el consumo de agua, destacando Palenciana, con un consumo de agua tanto en invierno como en verano muy superior a la media, tanto de la comarca como provincial y regional.

De igual manera Zuheros tiene un incremento considerable del consumo de agua en verano, posiblemente influenciado por ser uno de los municipios más turísticos de nuestra comarca y a la vez más fresco en verano que favorece el turismo en dicha época en la que en el resto de municipios desciende.

Desde el sector turístico y en general desde varios ámbitos se ha demandado, a través de las herramientas de participación ciudadana, la necesidad de poner en marcha servicios integrados que minimicen la incidencia de la estacionalidad turística en el consumo de recursos y las condiciones ambientales y necesidad de continuar con la renovación de las infraestructuras turísticas hacia la sostenibilidad.

Por un lado, se cree que se ha avanzado bastante para el control de la erosión con cubiertas vegetales y picado de restos de poda. Por otro lado, se discrepa de lo anterior y se cree que el cambio en los sistemas de cultivos ha hecho masivo el uso de herbicidas. Para el olivar en pendiente de más del 35% debe haber concienciación de la importancia de sembrar cubiertas vegetales y se piden ayudas por el coste extra que esto supone.

La producción de R.S.U. en la provincia es muy dispar, en función de cada municipio. Lucena, por ejemplo, produce alrededor de 28.339.000 Kg. /año de basura, el mayor volumen de todo el territorio, por supuesto por ser el de mayor habitantes. El municipio que genera más residuos sólidos urbanos por habitante es precisamente el menor en número de habitantes, es decir, Zuheros, pero hay que aclarar que también es uno de los más visitados turísticamente hablando.

También desde el punto de vista medioambiental es necesario conocer la producción declarada de residuos peligrosos por actividad en nuestra comarca. Para ello hemos tomado datos de la Red de información ambiental de Andalucía, del año 2013.

Dentro de dicha información encontramos que, por municipios, la cantidad, en Toneladas de este tipo.

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS INDICADORES

El índice sintético de desarrollo relativo guarda relación con los siguientes indicadores:

- (+) Incremento porcentual de la superficie de suelo forestal
- (-) Toneladas de residuos peligrosos declarados por tipo de actividad: Industria química
- (+)Toneladas de residuos peligrosos declarados por tipo de actividad: Servicios colectivos

Los resultados revelan que elevados niveles de incremento de superficie forestal, se encuentra asociado con elevados niveles de desarrollo.

Por otra parte, los resultados también ponen de manifiesto que elevados niveles de residuos peligrosos provenientes de la industria química, se encuentran asociados con bajos niveles de desarrollo relativo.

Temas clave: superficie forestal y residuos peligrosos de la industria química

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

La existencia del Geoparque Sierras Subbéticas según el sector turístico es una gran fortaleza que nos diferencia de otras muchas zonas y que hay que potenciar, sobre todo mediante proyectos de cooperación con zonas de características similares o complementarias. Habría que tomar muchas medidas relacionadas con el geoturismo.

Se plantea la posibilidad de promocionar la Comarca ligada al concepto de "Economía Verde", para lo que sería necesario unificar los mensajes de todas las administraciones y entidades locales entorno a esta campaña.

Durante el proceso de participación ciudadana llevado a cabo y concretamente desde el Ayuntamiento de Carcabuey se ha indicado que el Parque se consideraba que iba a ser la panacea, pero continuamente supone muros normativos. Para que haya conciliación con el Parque, la ciudadanía tiene que ver las ventajas que supone, no sólo los inconvenientes. No han percibido la discriminación positiva que esperaban por estar en el Parque Natural. No se trata sólo de problemas económicos, en muchas ocasiones se trata de "muros" legislativos.

Se da un paso adelante y dos para atrás, por ejemplo, cuando se puso en marcha la Oficina de Asesoramiento Medioambiental por parte del Grupo de Desarrollo fue todo un éxito, sin embargo, al quedarse sin apoyo económico, hubo de cerrarse y se está echando en falta, por lo que se propone su reapertura.

Dentro de este proceso participativo se insiste en la excesiva burocracia que supone estar en el Parque, sienten que no hay voluntad política por facilitarle las cosas, más bien al contrario. Se está poniendo en marcha un proyecto denominado "La Subbética en común" , a través de propietarios/as del parque, para obtener ayudas a través de los ayuntamientos que compensen las limitaciones a las que están sometidos los propietarios/as por pertenecer al Parque. Consideran que es un proyecto abierto al que se pueden sumar infinidad de miniproyectos.

Una de las propuestas que se han realizado ha sido la creación de un lobby con influencia política como única vía de conseguir avances, y podría hacerse a nivel de Red Natura 2000. Se destaca la importancia de que las personas propietarias del Parque tenga técnicos capacitados y con experiencia porque previo a la mesa política es fundamental que haya una mesa técnica que haga buenas propuestas técnicas y viables. Resulta clave integrar a las alcaldías

Desde el **sector turístico**, se reconoce la necesidad de coordinación entre las administraciones y el sector propietario. Los problemas de los propietarios son los mismos desde hace 20 años y se insiste en la necesidad de que la merma en derechos tenga una contraprestación.

Más específicamente relacionado con el turismo, se pide que los caminos para senderismo se planteen teniendo más en cuenta el punto de vista del turista. Por ejemplo: la mayor parte de los caminos señalizados son lineales mientras que los circulares son de mucho más interés turístico, para facilitarle a los usuarios la llegada y la salida del mismo punto. Conscientes de que para que haya caminos circulares, hay que pasar por terrenos privados, se considera vital compensar a los propietarios por ello, por ejemplo, con el compromiso de adquirir sus productos.

Un tema que ha sido muy debatido a través de las herramientas de participación ciudadana puestas en marcha desde el GDR SUBBÉTICA para la elaboración de nuestra estrategia, ha sido la importancia de la depuración de aguas residuales. Concretamente y desde la Agencia Andaluza del Agua se pone de manifiesto que uno de los temas más importantes es la depuración de aguas residuales. Tienen constancia de que la Directiva al respecto, que lleva en vigor 15 años, sólo se ha cumplido en municipios grandes. Por ello, junto con Emproacsa y los ayuntamientos se va a poner en marcha un sistema a base de filtros verdes con el objetivo de que el riesgo de verter agua contaminada sea próximo a cero. Se quiere llegar a todos los pueblos y aldeas.

En concreto en la comarca y en el Parque Natural, quieren mediante estos filtros aumentar la calidad del agua vertida y que sea reutilizable para riegos e incluso para animales. Se hace hincapié en la necesidad de compensar las limitaciones que tienen los propietarios por pertenecer al Parque. Por ello y dentro de esta área temática tendremos en cuenta el decreto 3/2012de 10 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba y se crea su Comisión de Seguimiento.

También se hace alusión al hecho de que hay ayuntamientos que no están en Emproacsa. Se cree que es importante porque tanto la infraestructura de los filtros verdes como su mantenimiento son costosos, con alto nivel de exigencia técnica, y no saben si un ayuntamiento individualmente podrá afrontar dichos costes, vuelve a reiterarse la necesidad de trabajar en red entre los municipios de la comarca.

También dentro de dicho proceso participativo y por parte de entidades participantes, se echa en falta que no haya participado en la mesa llevada a cabo para analizar profundamente esta área temática, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, (estaba invitada pero disculpó su ausencia), ya que existen muchos problemas precisamente con dicha entidad.

En resumen, la ciudadanía ha de notar que el parque es positivo, si no generamos ese sentimiento no avanzamos. El canon que pagamos por depuración ha de servir para algo, y en este caso sería para que la ciudadanía "sintiera" ese apoyo.

Directamente relacionado con este punto se ha tratado el peligro de contaminación de los recursos hídricos por productos fitosanitarios y bajo nivel aún de depuración de aguas residuales. Esto se considera que afecta directamente al sector agrícola. Resulta prioritario formar e informar a los productores yendo más allá del carné para la aplicación de fitosanitarios. Sorprende que siendo obligatoria la gestión integrada de plagas en olivar de más de 5Ha no haya habido gran demanda de cursos. Hace falta más seguimiento y acompañamiento en la formación.

Se pide formación más práctica y mejor adaptada a los agricultores. Importancia de integrar a los jóvenes y no olvidarse de los de mayor edad. Concienciación.

Se hace hincapié en la necesidad de controlar y sancionar a los agricultores que no cumplen (la detección de picogramos de plaguicidas puede hundir al sector). De nuevo se resalta que los pequeños productores están obligados a cumplir numerosos requisitos, se ve bien que haya controles pero también se piden más ayudas.

La D.O. de Priego indica que hay que hacer una formación más práctica que teórica, que el agricultor que está en terrenos del PNSS, que normalmente tienen terrenos con dimensiones menores tienen una "carga" enorme. Cada día se le ponen más trabas y se trata un PN de olivar como si fuese uno de Pinos, le aplican la misma normativa cuando son inmensamente distintos. Hay que ayudar al agricultor para que vea un futuro.

En cuanto a la depuración de aguas, se ve clave, especialmente para los regantes de Carcabuey, que el agua se reutilice para el riego, sería fundamental para reflotar a los agricultores de este municipio.

Se pide apoyo para la implementación de sistemas de riego eficientes.

También se ha obtenido en relación con este punto que se conoce el riesgo y se señala como un elemento a considerar las repercusiones de la **ganadería** en zonas concretas, donde por la naturaleza del terreno la facilidad de infiltración es muy alta y existe un alto riesgo de contaminación por nitratos de las reservas de agua subterránea. Hacen falta estudios específicos sobre la capacidad de carga ganadera y su control en fincas concretas en las que se dan estas características edáficas. Además, tal y como ya se comentó en el diagnóstico de infraestructuras, no en todos los municipios existen depuradoras de aguas residuales, y por supuesto, en ninguna aldea.

Otro tema muy importante dentro de esta temática es la Erosión del suelo, que aunque no está contemplada dentro de los indicadores mínimos establecidos para la elaboración de la estrategia en esta temática, como se ha puesto de manifiesto en el proceso participativo, si se entiende importante.

Por lo tanto se indican una serie de líneas de actuación como el fomento de la siembra de cubierta vegetal, si puede ser con ayudas económicas y sobre todo la Concienciación.

Además del consumos de agua, es importante en este diagnóstico incluir un análisis sobre los residuos sólidos. Éstos se han convertido en uno de los problemas más graves y complejos de las ciudades contemporáneas. Lo que antes se solucionaba con la práctica intervención humana, por la propia acción de la naturaleza, ahora requiere un importante esfuerzo material y tecnológico.

El perjuicio de los vertidos incontrolados sobre el entorno natural ha sido notorio, junto a los daños en el plano estético de infinidad de parajes de valor incalculable. Este tipo de vertederos ha provocado la contaminación de tierras y arroyos, a causa de las filtraciones y foco de insectos y roedores, con el consiguiente riesgo de propagación de enfermedades contagiosas.

A lo largo de estos años la Diputación de Córdoba de forma directa, en un principio y, posteriormente a través de la empresa de recogida de R.S.U. (EPREMASA), ha llevado a cabo el sellado de más de 150 vertederos incontrolados de la provincia, ha estructurado el servicio y puesto las bases para un total control sanitario. Todo esto se llevó a cabo a partir del Plan Director de R.S.U. de 1.984. Éste en un principio establecía siete comarcas o zonas de actuación y en cada una de ellas se ubicó un vertedero. Los lugares elegidos fueron, Dos Torres y Penaría, en la zona norte; Montoro en el Alto Guadalquivir; Fuente Palmera, en el Bajo Guadalquivir y, Montalbán, **Rute** y Nueva Carteya, en la zona sur. Cada Centro de Tratamiento se situó respetando las condiciones del entorno, procurando que el impacto fuese mínimo y sobre todo, que la distancia con el municipio, no superase los 20Km. de distancia, de manera, que el encarecimiento del transporte, no se hiciera insoportable

El Complejo Medioambiental de Montalbán nace de la fuerte apuesta que Epremasa realiza por la prestación de un servicio de Gestión Integral de los residuos de origen domiciliario generados en la Provincia de Córdoba. Pretende ponerse en disposición de cumplir la normativa existente antes, incluso, de su promulgación. Fue éste un proyecto ambicioso que, desde un principio, ha tratado de responder a la voluntad de establecer un servicio capaz de valorizar el máximo porcentaje de residuos, incorporando las últimas tecnologías para ello y para mejorar la gestión medioambiental. Su ubicación se estudio para tener las mayores garantías medioambientales, y poder atender a la vez a una gran parte de los municipios incluidos en el sistema.

En el tema de valorización de los residuos como fuente potencial de energía la ciudadanía ha indicado que si valorásemos más y mejor los residuos podrían verse beneficiadas las personas dedicadas a la agricultura y podríamos considerarla como una potencial fuente de empleo. Sin embargo si se considera que hace falta más formación e información en estos temas para poder valorar las opciones que da el sector.

Durante el proceso participativo y como viene apareciendo en todos nuestros diagnósticos estratégicos en el área de medio ambiente, de nuevo se recalca la existencia de impactos ambientales provocados por la explotación de canteras. Se

considera que impacto hay, pero que lo importante son las medidas correctoras. Se pide exigir un plan de restauración desde el inicio para lo que se pueden realizar actuaciones de fomento de la implantación de planes de restauración.

Otro tema de interés tratado en la metodología de participación es la Reducida implantación de cultivos fijadores de Nitrógeno, por lo que se proponen realizar actuaciones de formación e información con el fin de implementar medidas de sensibilización y concienciación.

Analizando los posibles problemas puntuales que amenazan la biodiversidad y el buen estado de los ecosistemas agrarios y forestales; especies exóticas invasoras, uso de venenos, existencia de prácticas agrícolas inadecuadas, los incendios forestales o presión urbanística, se pide desde la participación ciudadana más claridad desde la Administración, sobre todo en el tema de especies invasoras y sobre todo para el tratamiento de la mosca del olivo se pide apoyo para que la aplicación de productos no sea masiva y sin control. Para un tratamiento ordenado se pide hacer algo a nivel comarcal.

Varias aportaciones importantes a este diagnóstico temático fueron:

1.- el problema (así detectado precisamente por no haber sabido aún conjugar público y privado) de que la mayoría de las explotaciones del Parque son de naturaleza privada.

2.- Alta burocratización de las actividades relacionadas con aspectos medioambientales (especialmente en la zona del Parque), no hay posibilidades reales de realizar trámites on-line.

3.- Falta de asociaciones y voluntariado ambiental. Solo se identifica alguna asociación de Ecologistas en Acción, en Priego, y la plataforma ciudadana que se organizó en Doña Mencía.

Una Fortaleza que ha sido valorada como de alta importancia es la existencia de sistemas agrarios de alto valor natural de carácter extensivo (olivar y viñedos, ganadería, etc) compatibles con la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.

Se señala que tanto la ganadería como la vid se han reducido mucho, quedando prácticamente el olivar como monocultivo.

Se pide más formación a los hoteleros y al sector turístico, de manera que dicha formación sea más personalizada y enfocada a los establecimientos interesados. Desde el CRDO se transmite que la formación en sesiones de 2 horas con 2-3 personas ha sido fructífera.

Se pide formación sobre aceite, vinagre y licores, considerándose positivo buscar sinergias con Montilla-Moriles.

Eso sí, se ha considerado muy importante fomentar las variedades autóctonas. Hay que integrar incentivos para que el agricultor buscando más rentabilidad no cambie a intensivo. (ejemplo claro con la variedad de picudo que se está arrancando para pasar a intensivo, u otros ejemplo de abandono de cultivos como olivar en pendiente, viñedo, almendro (a pesar de que en otras zonas está aumentando), ganadería (por las exigencias de dedicación que supone), huertas). Por todo ello se propone realizar actuaciones que potencien la Diversidad de cultivos. Dado que el abandono se produce por falta de rentabilidad, se pide apoyo y ayudas. Con control para ver si hay retorno.

Desde el sector turístico se pide dotar a los ayuntamientos de recursos para adecentar los caminos rurales públicos. Generaría empleo a contraprestación de tareas agrícolas. Se abriría la posibilidad de enseñar la Subbética a través de sus caminos públicos y puntualmente llegar a acuerdos con propietarios.

Se pide más concienciación y sensibilización de la población autóctona en el cuido del medio ambiente.

CONCLUSIONES ENTREVISTAS

- A pesar de la importancia del "Geoparque", apenas se han explorado las oportunidades de su puesta en valor.
- Hacer un esfuerzo especial por desarrollar las energía renovables de una forma generalizada.
- Urgencia de promover proyectos de eficiencia energética en todos los ámbitos y acompasar los recursos necesarios y los modelos de negocio, para que permitan la materialización de la mejora del ahorro energético.

- El privilegio de tener el marco del parque natural y la importancia de generar valor apoyándose en esta figura de protección.
- Una importante meta es equilibrar las labores de conservación, divulgación, sensibilización y el impulso al desarrollo territorial.
- Complementariamente al "Parque", existen otras figuras que pueden ayudar a alcanzar sinergias importante "Geoparque" y zonas "Ramsar".
- El "Geoparque" supone un singular patrimonio geológico con un importante reconocimiento internacional (Unesco), que puede ser un punto de apoyo para crear valor trabajando en red, aprendiendo de otros geoparques, además de ser respetuoso con los recursos naturales. Existe una empresa a nivel regional con alguna experiencia en la creación de valor en "geoparques", pero sería necesario impulsar empresas complementarias y aunar esfuerzos para crear un producto turistico sólido y sostenible, y con urgencia realizar una campaña de comunicación para dar a conocer el "geoparque" y sus potencialidades, y aprovechar los saberes locales en los diferentes aspectos geológicos, un magnífico ejemplo aunque limitado es el de "Sal de Rute".
- Impulsar aspectos todavía lejanos de conseguir, pero en una dirección adecuada, como es el caso de los sistemas de autovigilancia y auto garantía, es importante aprovechar las iniciativas existentes en este sentido, aunque todavía sean solo un embrión como es el caso de "Asociación Subbética Cordobesa", igualmente es importante trabajar el potencial de la "carta europea de turismo sostenible" y en otra magnitud y sentido la creación de club de productos sostenibles.
- Importancia de realizar esfuerzos de diversificación productiva y de monitorizar su impacto en términos de biodiversidad, mitigar el cambio climático y poner en marcha medidas contundentes para eliminar problemas ambientales, como el de la erosión de suelos, el tratamiento de lindes, rescatar saberes tradicionales para el cuidado medio ambiental, la gestión de la fauna, etc.

4.1.5 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA : ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

TABLA 4.1.5.1. NÚMERO DE ASOCIACIONES

MUNICIPIO	Nº Asociaciones
Almedinilla	31
Benamejí	49
Cabra	176
Carcabuey	35
Doña Mencía	52
Encinas Reales	32
Fuente-Tójar	18
Iznájar	69
Lucena	336
Luque	31
Palenciana	21
Priego	203
Rute	117
Zuheros	10
SUBBÉTICA	1180

Fuente: Registro asociaciones 2015. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.1.5.1. TIPOLOGÍA DE ASOCIACIONES

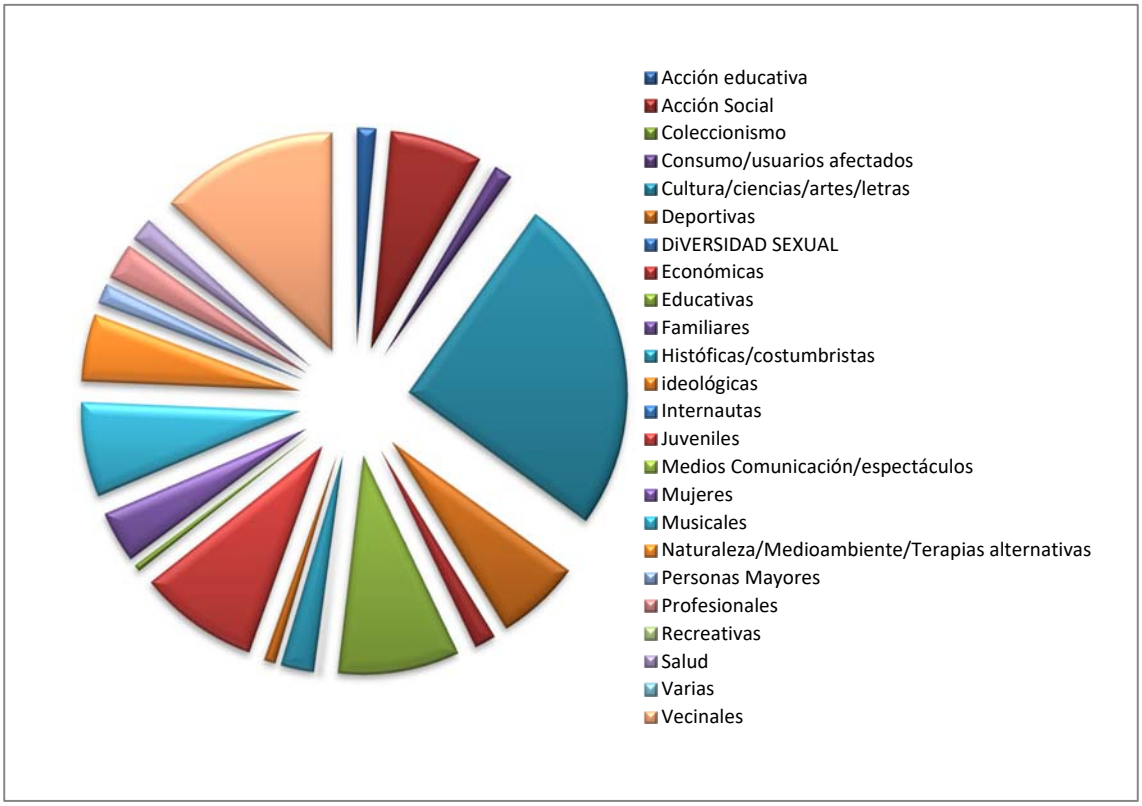

Fuente: Registro asociaciones 2015. Elaboración propia

TABLA 4.1.5.2. NÚMERO DE ASOCIACIONES JUVENILES

MUNICIPIO	ASOC. JUVENILES
Almedinilla	4
Benamejí	9
Cabra	12
Carcabuey	5
Doña Mencía	13
Encinas Reales	7
Fuente-Tójar	4
Iznájar	2
Lucena	21
Luque	1
Palenciana	1
Priego de Córdoba	12
Rute	13
Zuheros	1
SUBBÉTICA	105

Fuente: Registro asociaciones 2015. Elaboración propia.

TABLA 4.1.5.3. NÚMERO DE ASOCIACIONES DE MUJERES

MUNICIPIO	ASOC. MUJERES
Almedinilla	1
Benamejí	1
Cabra	5
Carcabuey	0
Doña Mencía	4
Encinas Reales	1
Fuente-Tójar	0
Iznájar	3
Lucena	15
Luque	2
Palenciana	2
Priego de Córdoba	8
Rute	2
Zuheros	1
SUBBÉTICA	45

Fuente: Registro asociaciones 2015. Elaboración propia.

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Para iniciar nuestro diagnóstico del área temática de articulación social y participación ciudadana, hemos de indicar que el ámbito de actuación del Grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa coincide en su totalidad con el ámbito de actuación de la Mancomunidad de municipios de la Subbética Cordobesa, es decir, no existe nada más que una Mancomunidad dentro de nuestra área de trabajo. Recordemos que la provincia de Córdoba posee 8 Mancomunidades y Andalucía 775.

Para analizar esta área temática sin lugar a dudas hemos de hacer referencia al número de asociaciones que actualmente existen en la comarca. Para ello hemos realizado una consulta al Registro de Asociaciones de Andalucía y nos hemos encontrado que en nuestra comarca existen 1180 Asociaciones, unas más activas que otras, de diversas temáticas, que vamos a reflejar a continuación, pero lo importante es que parece, cuantitativamente, que el tejido asociativo de la comarca es grande.

Evidentemente los municipios con mayor población tienen también un tejido asociativo mayor, que no por ello tiene que ser más activo, y lo importante es que en todos los municipios, por pequeños, en población, que sean, existen asociaciones de algún tipo, por lo que se considera la participación social muy importante en la Subbética.

La tipología de asociaciones más numerosa es aquella que encuentra a la cultura/ciencias/artes y letras (25,17%), seguida de Vecinales (13,22%), Educativas (8,98%)y Juveniles (8,90%), importante este dato de cara a las actuaciones que vamos a desarrollar dirigidas a la juventud.

Concretamente y en relación con las asociaciones juveniles se distribuyen según el cuadro adjunto en el podemos observar la distribución de asociaciones juveniles por municipios. Analizando los datos podemos observar que existe mayor asociacionismo juvenil en los municipios de mayor población, exceptuando Benamejí y Doña Mencía que destacan por el número

de asociaciones juveniles existentes, que en el caso de Doña Mencía, por ejemplo, suponen el 25 % del total de asociaciones del municipio.

Si analizamos cuantitativamente el número de asociaciones de mujeres de nuestra comarca, obtenemos que éstas constituyen el 3,51 % de las asociaciones comarcales, y se distribuyen municipalmente tal y como se indica en la tabla 4.5.3.

Sin embargo, a pesar de que este listado es el que hemos obtenido más actualizado del Registro de Asociaciones, cierto es que faltan asociaciones existentes por municipio y de las que somos conocedores por ser las Asociaciones de Mujeres entidades con las que trabajamos día a día ya que uno de los principios que rige a esta entidad es la transversalidad de género. No se puede trabajar por la igualdad sin tener en cuenta la asociaciones de mujeres. Así sabemos , por ejemplo, de la existencia de dos asociaciones de mujeres en Carcabuey (el pilar y Ademur) y una en Fuente-Tójar (Asociación de mujeres "La Mesa").

Así mismo y durante el año 2016 se ha creado la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Subbética "MINERVA", que actualmente está conformada por 6 Asociaciones de Mujeres (Organización Feminista de la Subbética; Asoc. De mujeres Educa de Luque; Asoc. De Mujeres Progresistas Trece Rosas de Nueva Carteya; Asoc. Mujeres AMUPAL de Palenciana; Asoc. Mujeres LA YEDRA de Benamejí; Asoc. Mujeres OXÍGENO de Iznájar).

Si analizamos la situación en nuestra comarca del **ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL**, observamos que en prácticamente toda la práctica totalidad de los municipios que componen la comarca existen colectivos empresariales que aglutinan los intereses económicos comunes de diferentes iniciativas particulares, alcanzando también a la totalidad del conjunto de los sectores económicos. De todas formas, aunque en los últimos años se detecta un proceso importante de desarrollo del espíritu colectivo entre los empresarios de la comarca, sin embargo queda aún mucho camino por recorrer, tanto en lo que se refiere a la capacidad de actuación y repercusión de las existentes, como en la necesidad del surgimiento de iniciativas asociativas más específicas por sectores y actividades económicas.

A la vez que otras que concentren las iniciativas locales, dotándolas de carácter comarcal.

De esta manera, contamos con Asociaciones de carácter agrario, entre las que podemos destacar UPA (Unión de Pequeños Agricultores), con sede en Cabra, OPA (Organización de Productores Agrarios), con sedes en Cabra, Doña Mencía y Priego, INDER (Asociación de Propietarios del Parque Natural Sierras Subbéticas), con sede en Carcabuey, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Priego de Córdoba", con sede en Priego de Córdoba, y "Alternativa Rural. Colectivo de Jóvenes de Zonas Rurales", con sedes en Rute y Carcabuey.

Por otra parte también existen las de carácter empresarial, bien aglutinando a empresas de varios sectores, como AECA (Asociación de Empresarios de Cabra), AECI (Asociación de Empresarios y Comerciantes de Iznájar), ACEL (Asociación de Empresarios y Comerciantes de Lucena), ASEAL (Asociación de Empresarios y Autónomos de Luque),ASPER (Asociación de pequeñas empresas de Rute), ACUTEL (Asociación de televisiones locales de Andalucía), la Asociación de Empresarios de Zuheros, Unión de Empresarios de la Madera y el Corcho, bien abarcando a actividades económicas más concretas, como es el caso de Hotel Rute (del ramo de la hostelería) y la Asociación de Fabricantes de Anisados y Licores de Rute, la Asociación de Promotores Lucentinos y la Asociación de Empresarios de la Confección e Industrias Complementarias de Priego.

Finalmente, hacer referencia a la existencia de varias asociaciones de carácter comarcal, en concreto el Centro de Iniciativas Turísticas de la Subbética y la Asociación de Productores Agroalimentarios de la Subbética.

En cuanto al número de asociaciones empresariales únicamente de mujeres, no se tiene constancia de la existencia de ninguna asociación empresarial únicamente constituida por mujeres, ya que normalmente engloban al empresariado en general.

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS INDICADORES

El índice sintético de desarrollo relativo guarda relación con los siguientes indicadores:

- (+) Nº y tipo Asociaciones cívicas

- (+) Nº entidades de participación juveniles
- (+) Nº Asociaciones empresariales
- (+) Nº Asociaciones empresariales de mujeres
- (+) Nº Organizaciones agrarias

Los resultados revelan que la existencia de asociaciones, entidades y organizaciones tanto de jóvenes y mujeres, como de carácter empresarial y agrario, se encuentra relacionado con elevados niveles de desarrollo relativo.

Temas clave: Asociacionismo y cooperativismo

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

Dentro del proceso participativo llevado a cabo durante la fase de diagnóstico y detección de necesidades para elaborar nuestra Estrategia, y en relación con esta temática, se han analizado unos datos previos que nos han mostrado la realidad en cuanto a algunos indicadores y temáticas concretas, por ejemplo, en relación a los colectivos en riesgo de exclusión y con menos oportunidades, se hace referencia a la población residente en diseminados, como ejemplo claro de la dificultad que estas personas tienen de acceso a servicios básicos.

Por un lado, se considera que los avances en la red viaria y en las TICs deberían contribuir a corregir esos déficits. Se debería articular la innovación y la creatividad para que con nuevos planteamientos y poco esfuerzo económico se pudieran salvar las diferencias. Vivir en los diseminados no debería ser causa de exclusión.

Ante este planteamiento, se señala que existen zonas de sombra digital en la comarca, sobre todo en aldeas y pedanías, con lo que la solución vía TICs no sería muy viable. También se apunta que las dificultades van más allá de la sombra digital y se pone el ejemplo de que el catering que se ha puesto en marcha desde el ayuntamiento de Priego para asistir, con al menos una comida al día, a personas en riesgo de exclusión, no ha podido llegar a las aldeas, ante la negativa de la empresa encargada, a la que ni con un incentivo económico le interesa ir hasta una aldea para llevar sólo un menú.

También se señala la dificultad de acceso a la vivienda para jóvenes que quieran quedarse en las aldeas. Por limitaciones del PGOU no se puede construir más, y las casas que hay están cerradas o su precio resulta inaccesible.

El monocultivo del olivo, como única actividad en muchas zonas, también se considera un inconveniente para fijar población joven. Se propone diversificar y revalorizar las pedanías con el turismo.

Cubrir las necesidades de transporte público de los habitantes de los diseminados se considera clave, especialmente para la población de mayor edad.

Otro motivo de exclusión viene de la mano del **desempleo**. Se pone énfasis en la situación de Lucena que con la caída de la actividad industrial está viendo cómo personas de clase media pasan a tener una situación delicada con riesgo de exclusión ante la pérdida de su trabajo y por la dificultad de emplearse nuevamente. Tanto en Lucena como en Priego, se están dando servicios de entrega de comida en los hogares. En el caso de Lucena para evitarle a ciertas familias tener que acudir a comedores sociales; en Priego porque no hay comedor social.

Para temas de **violencia de género** y la exclusión asociada, se cree que se puede hacer bastante a nivel comarcal, ya que únicamente en Cabra, Lucena y Priego existen Centros de Información a la Mujer, pero no todos tienen los mismos medios y personal. Se propone dar un mejor servicio a nivel comarcal para detección rápida, actuación y acompañamiento.

Para tratar el tema de los **desahucios** también se propone actuar a nivel comarcal. Como **informantes claves** para sistemas de alerta temprana en exclusión se señala a los maestros y a los trabajadores sociales

Durante el proceso de participación ciudadana se han detectado una serie de debilidades que, desde el punto de vista que esta temática nos ofrece, han concluido con unas propuestas interesantes que han generado necesidades y objetivos a cubrir.

Por ejemplo se analizó desde la temática que nos ocupa el problema o debilidad que supone el envejecimiento de la población activa y la falta de relevo generacional. Se ha considerado una debilidad con alto impacto. Para el relevo generacional consideran importante mejorar el acceso a la vivienda de la juventud, buscar alternativas al monocultivo diversificando la actividad con líneas innovadoras (cría de caracoles) y mejorando los servicios, especialmente en las aldeas.

Otra debilidad que se ha detectado en este proceso participativo ha sido el bajo nivel formativo en relación con las actividades económicas predominantes. Se considera que a nivel municipal y comarcal se deberían estudiar mejor las necesidades formativas y buscar qué ciclos formativos cubrirían las expectativas del territorio. Se han dado pasos a nivel individual (municipios) pero se cree necesario hacerlo a nivel territorial y comarcal, sentarse a realizar propuestas colectivas. Se pone como ejemplo la estación náutica de Iznájar como un caso que tiene repercusiones positivas para toda la comarca.

Se señala el caso de los estudiantes de secundaria para adultos que este año por un cambio normativo se han quedado sin opciones y por detrás de todos los demás alumnos para el acceso a ciclos.

Se considera importante remarcar que los empresarios de la comarca son buenos técnicos en su ámbito pero adolecen de formación en gestión. Se pide más formación especializada para este colectivo así como sensibilización para que sean conscientes de la necesidad de formarse en esos temas y en otros que pueden abrir puertas a su negocio.

También se pide formación a nivel de las asociaciones. Resulta clave porque están haciendo una labor muy importante cubriendo un espectro al que los ayuntamientos no pueden llegar.

Como conclusión se han indicado una serie de líneas de actuación para intentar mitigar los efectos de esta debilidad, como:

- Sensibilización al empresariado de la importancia de la formación.
- Formación en comercialización
- Formación en participación ciudadana, formación hacia el tejido asociativo.

El Asociacionismo, o mejor dicho, la falta de asociacionismo empresarial y de mentalidad emprendedora ha sido una de las debilidades más señaladas. Aunque puntualmente en algunos municipios se puede entender, al menos desde la visión de las Entidades Locales, que en su municipio está más o menos resuelto con la creación de Federaciones de Asociaciones Empresariales, no es la tónica general, ni la realidad.

Se señala que el cluster industrial (unión manteniendo singularidades) constituido por el sector del frío ha dado buenos resultados para afrontar la crisis. Sectores que no han tenido este tipo de iniciativas están sufriendo más la crisis.

Se considera que hay que hacer mucho trabajo para mejorar la mentalidad emprendedora de la comarca.

Se cree que se tiene que empezar a trabajar desde los colegios, los institutos y los ciclos, hasta la Universidad.

Como dificultad para emprender se considera que tiene relevancia el pesimismo global y la escasez en recursos financieros.

Se considera fundamental la formación porque hay poca profesionalidad en las ideas, básicamente se copian ideas que han funcionado, sin hacer estudios de mercado. En esto es clave la coordinación con el CADE para el acompañamiento en los proyectos de negocio. También se cree que desde el GDR se podría ayudar a enfocar mejor los proyectos empresariales. Se considera que debería ser prioritario. Hay que avanzar en poner al alcance de la ciudadanía todas las facilidades y el acompañamiento.

Se hace alusión a la buena experiencia que se tuvo desde el GDR con un proyecto en el que se complementaban subvenciones del programa PRODER-A con microcréditos, pero ahora los bancos con los que trabajaban no aceptan las condiciones de que el aval sea sólo el proyecto..

Se señala que hay bastantes líneas de ayuda al emprendedor pero generalmente llegan tarde y requieren una burocracia excesiva. Se pide armonizar a nivel administrativo las líneas de ayuda. Desde los ayuntamientos se hace autocrítica de la cantidad de trabas administrativas para la constitución de empresas. Se considera clave adherirse a iniciativas para agilizar trámites.

El CADE y los agentes de desarrollo de los ayuntamientos (que muchos ya no tienen) han sido los interlocutores claves con los emprendedores.

Si este bajo asociacionismo lo centramos en el sector agroalimentario, principal eje de nuestra economía, se concluye exactamente igual, pero aquí se indica que es necesario integrar el asociacionismo en el ámbito de las cooperativas.

En cuanto al análisis del conocimiento de las nuevas tecnologías por la población, se ha concluido, a través de este proceso participativo, que la población de más edad tiene bajo nivel de conocimiento, aumentando en aquella población más joven. Pero en general, y tal y como ya ha aparecido en otras áreas temáticas, existe un desconocimiento del uso y la potencialidad para sacar más partido a las TIC´s (imagen corporativa, marcas, comercialización, posicionamiento en el mercado...).

Una debilidad clara en esta temática ha sido la Desconexión entre asociaciones de la comarca. En este sentido se asume esta desconexión indicando que únicamente tienen colaboraciones puntuales. Se cree que hay que fomentar y potenciar la identidad "Subbética" para progresar en las sinergias, realizar intercambio de buenas prácticas, identificar intereses y objetivos comunes...

Desde las asociaciones culturales se sugiere promover exposiciones itinerantes por cada municipio.

Se considera que tanto el GDR como la Mancomunidad tienen la responsabilidad en este tema y mucho trabajo por hacer.

Desde el GDR se hace alusión a un proyecto de televisión comarcal que no progresó y se trasmite la existencia de una newsletter y un blog con información sobre actividades que tienen lugar en la comarca. Se hace un llamamiento a que lleguen al GDR las iniciativas que se promueven desde cada colectivo.

Sin embargo y ante estas debilidades sí que se hace hincapié en la importancia de tener un número tan elevado (1180) asociaciones en la comarca, pero hay que trabajar por conseguir una cohesión territorial que se transforme en una visión integrada a nivel Subbética, olvidar lo localismos para trabajar en red conjuntamente por y para la comarca.

Del proceso participativo se ha incluido como fortalezas de nuestra comarca:

- Nuestra comarca es fuerte y potente en el sector socio-sanitario con ánimo y sin ánimo de lucro.
- La comarca reúne una serie de características de diversidad, ubicación y oportunidades que favorecerían el potencial asociativo.

Por supuesto, de este proceso participativo se han detectado una amenaza que, si bien no podemos eliminar, podemos prepararnos para paliar sus efectos en nuestra comarca. Tal es el caso del aumento de los efectos migratorios no regulados. La amenaza se ratifica en el sentido de la emigración que está teniendo lugar despoblando la comarca, pero especialmente a nivel intracomarcal hacia los núcleos más poblados.

En general se percibe que ha bajado la llegada de extranjeros.

Se señala que una parte importante de la inmigración que llega como mano de obra es contratada sin cobertura. Los municipios donde hay más prestaciones sociales para este colectivo constatan un efecto llamada.

En general la situación geográfica de nuestra comarca, la red de carreteras existentes (que aunque se puede mejorar en algunos casos, tal y como ha aparecido en el análisis del área temática de infraestructuras), el atractivo de la comarca para el asentamiento de personas envejecidas por su situación geográfica y calidad de vida. Importante desarrollo empresarial para la

atención al envejecimiento y a la dependencia, ligado al desarrollo de la legislación social, son fortalezas que han de tenerse muy en cuenta a la hora de elaborar nuestra Estrategia, ya que contribuyen directamente con nuestro desarrollo socioeconómico.

CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS

- Se considera muy importante la iniciativa del GDR de impulsar este mecanismo de participación y también que se involucre la Universidad.

- Importancia de hacer un esfuerzo muy importante en los colegios para sembrar la necesidad de compromiso.

- Considerar que en bastantes ocasiones la participación del empresariado ha sido clave para impulsar soluciones a proyectos que estaban detenidos, como el caso de la D.O. y su participación y compromiso pueden ser claves para impulsar un proyecto colectivo en la comarca, a pesar de que el compromiso de los empresarios es dispar, pero probablemente la búsqueda de valor compartido puede ser un importante aliado y revulsivo.

- Existe la necesidad de trabajar en el espacio y las sinergias entre las distintas instituciones, aspecto especialmente importante en el ámbito del turismo, que además de la búsqueda de soluciones comarcales necesita una importante colaboración externa y una integración con otros ámbitos.

- Sería importante sistematizar la celebración de mesas sectoriales, intersectoriales, así como el seguimiento de las propuestas.

- Importancia de explorar nuevos sistemas de participación y codecisión.

– Oportunidad y necesidad de construir un proyecto de la comarca, con el compromiso necesariamente diferencial de todos los actores.

- Cuando se cuenta con la ciudadanía y se deja espacio, surgen muchas ideas y compromisos y se rescata una parte importante de diversidad y creatividad.

-Es posible encontrar espacios de acción para todas las instituciones presentes, aunque siempre es posible poder reestructurarlas, pero se identifica la Mancomunidad como cercano a la ciudadanía, el impulso y mediación del GDR y por supuesto los ayuntamientos.

- No identifica identidad comarcal, cada uno ha ido a lo suyo y las estructuras comarcales no han hecho gran cosa, Mancomunidad, GDR, etc., hay que impulsar esa institucionalidad asignando metas y cumplimientos, quizás las únicas iniciativas comarcales que se pueden mencionar son las asociadas al turismo y aun así de escasa dimensión.

- Asigna al GDR un papel fundamental de integrador, de impulso a proyectos compartidos, de mejorar las relaciones, de impulsar la innovación permanentemente, de "networking" y de mejorar la comunicación empresarial que por el momento es muy precaria.

- Presenta severas dudas sobre determinadas iniciativas asistenciales, mas asociadas a la caridad que a soluciones reales y sensibles con la estigmatización de la pobreza y comportamientos asociados y con la realidad del "comportamiento sociológico", en los pueblos y en la comarca.

- Existe un grupo de personas en el ámbito de los servicios asistenciales, con alta preparación, capacidad y compromiso.

- El voluntariado normalmente es circunstancial y bastantes veces más formal que auténtico y también es importante que la cultura no es de permanencia, pero si existe un importante potencial, son destacables los casos de las cofradías y los club de deportes.

- El gran papel que podría jugar el profesorado, normalmente existe un alto porcentaje (60/70%) potencialmente comprometidos o muy comprometidos, a pesar de todos los factores que actúan en contra y de que no es fácilmente "contagiable".

Sería importante encontrar los itinerarios para impulsar dicho compromiso: reconocimiento profesional, académico, social, retribución variable en base a objetivos, cuantificar y transparentar la influencia en la mejora de las actividades docentes cotidianas, disponibilidad de recursos, búsqueda de alianzas intra e intercentros, etc..

- Aprovechar la red de exalumnado y la de sus contactos, el conocimiento de conceptos, situaciones y las herramientas no generalizadas en determinados sectores institucionales y empresariales.

– La institucionalidad comarcal no funciona y hay duplicidades visibles, pero también inoperancia, sería necesario realizar un diseño a medio plazo que permitiera cambiar la tendencia.

– Buscar alianzas entre los pueblos grandes y los pequeños para impulsar proyectos colectivos.

- Es posible identificar aspectos relacionados con la alta calidad de vida y la socialización, que también se podrían interpretar como una importante aportación de los pueblos pequeños, oferta cultural de primer nivel, intercambio de enseñanzas de idiomas, entrenadores de mascotas, etc.

- Propone una estrategia de hacerse grandes acogiendo a los pequeños y con altas cotas de generosidad y dialogar y dialogar, con lo que se arreglan la mayor parte de los problemas y plantearse qué podemos hacer en común.

- Impulsar proyectos demostrativos, localización de líderes y diseñar mecanismos de comunicación basados en el "boca a boca", trabajar con todas las personas e itinerarios múltiples y nuevos, aprovechar compromisos individuales y colectivos, reconocimiento social, etc.-

- Es una comarca con un gran potencial, por sus recursos naturales, por las tradiciones, la organización social, personas con alta capacidad de diálogo y motivación, las cooperativas, la calidad de sus productos y la diversidad de pueblos.

4.1.6 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA GÉNERO Y JUVENTUD

DATOS RELATIVOS A LAS VARIABLES E INDICADORES

TABLA 4.1.6.1.- POBLACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO

	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS		ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS		ESTUDIOS SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Almedinilla	12	109	310	316	265	235	393	330	41	54	1021	1.044
Benamejí	87	227	410	453	509	486	825	694	101	90	1932	1.950
Cabra	194	725	1481	1682	1670	1670	3826	3671	699	754	7870	8.502
Carcabuey	37	127	443	433	209	176	397	358	52	65	1138	1.159
Doña Mencía	57	172	475	492	608	546	701	657	124	136	1965	2.003
Encinas Reales	23	78	215	274	214	204	437	372	61	64	950	992
Fuente-Tójar	9	36	100	110	67	76	134	124	14	15	324	361
Iznájar	63	272	886	791	369	298	642	562	93	112	2053	2.035
Lucena	394	1296	2539	2843	3680	3438	6527	6024	993	1010	14133	14.611
Luque	86	226	342	340	327	291	500	426	76	81	1331	1.364
Palenciana	23	101	135	127	137	130	308	259	19	23	622	640
Priego de Córdoba	210	839	2258	2470	1831	1705	3796	3452	583	694	8678	9.160
Rute	119	438	884	946	1330	1203	1334	1230	261	330	3928	4.147
Zuheros	14	52	98	89	87	94	145	107	27	24	371	366
	1328	4698	10576	11366	11303	10552	19965	18266	3144	3452	46316	48334

Fuente: Informe Argos 1T 2016. Elaboración propia

TABLA 4.1.6.2 .- INDICE DE FEMINIZACIÓN

Municipios	Índice de feminización en el acceso a la educación superior
Almedinilla	131,71
Benamejí	89,11
Cabra	107,87
Carcabuey	125,00
Doña Mencía	109,68
Encinas Reales	104,92
Fuente Tójar	107,14
Iznájar	120,43
Lucena	101,71
Luque	106,58
Palenciana	121,05
Priego de Córdoba	119,04
Rute	126,44
Zuheros	88,89

Fuente: Informe Argos 1T 2016. Elaboración propia

TABLA 4.1.6.3 .- ALUMNADO EN ENSEÑANZA OBLIGATORIA CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS

	Infantil		Primaria		Educación especial		E.S.O.		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Andalucía	191766	178795	280979	264689	4223	2395	186129	174589	663097	620468
Córdoba	17572	16432	26136	24412	397	236	17821	16696	61926	57776
Almedinilla	34	37	40	48	1	0	17	15	92	100
Benamejí	107	106	169	180	5	1	187	158	468	445
Cabra	456	364	708	637	37	23	518	489	1719	1513
Carcabuey	53	35	70	56	0	0	33	26	156	117
Doña Mencía	94	107	167	154	0	0	122	100	383	361
Encinas Reales	63	52	73	82	0	0	0	0	136	134
Fuente-Tójar	9	9	18	19	0	0	0	0	27	28
Iznájar	51	45	126	122	0	1	110	99	287	267
Lucena	1152	1048	1601	1505	19	5	1077	1028	3849	3586
Luque	51	41	96	88	1	0	78	94	226	223
Palenciana	34	24	57	60	0	0	22	18	113	102
Priego de Córdoba	501	455	736	743	10	3	598	662	1845	1863
Rute	211	192	332	315	0	5	239	240	782	752
Zuheros	4	9	18	12	0	0	5	3	27	24
SUBBÉTICA	2820	2524	4211	4021	73	38	3006	2932	10110	9515

Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia

GRÁFICA 4.1.6.1. % ALUMNADO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

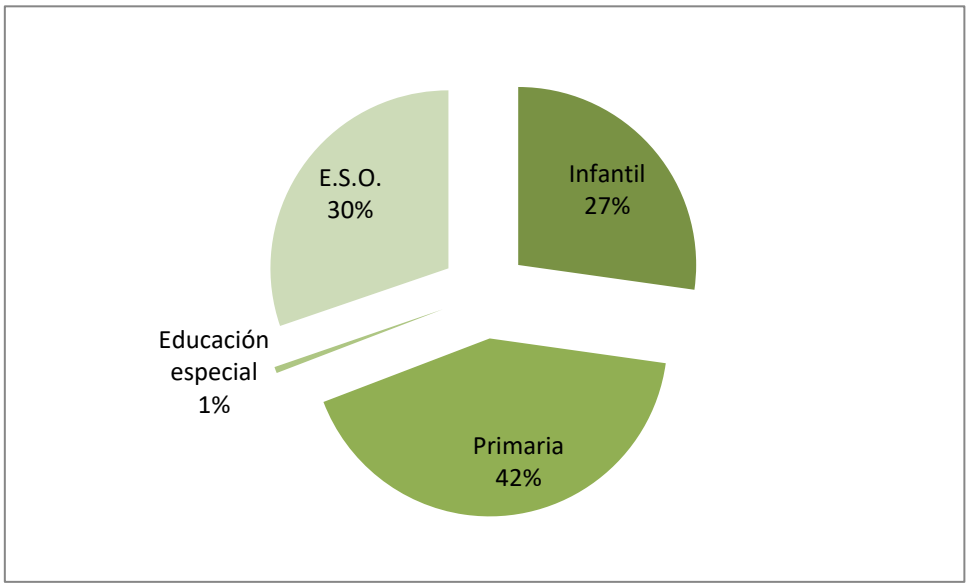

Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia

GRÁFICA 4.1.6.2. RELACIÓN ALUMNADO POR SEXO

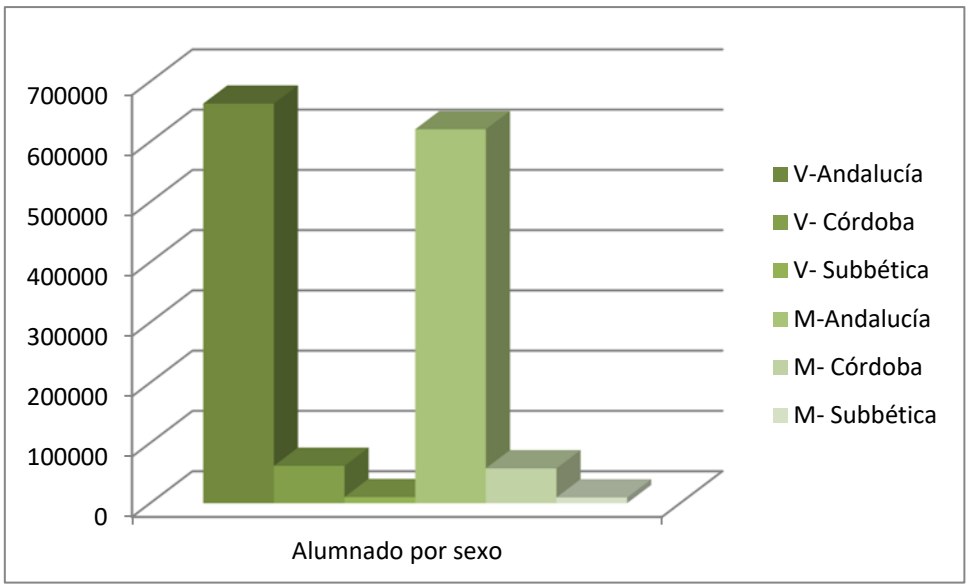

Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia

TABLA 4.1.6.4. RELACIÓN ALUMNADO POR SEXO

	Programas de Cualificación Profesional Inicial		Bachillerato		C. F. Grado Medio		C. F. Grado Superior		Enseñanza Secundaria Adultos		Enseñanzas de Régimen Especial		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Andalucía	11123	4598	64155	68915	34101	26936	25367	24172	15879	13108	31342	53264	181967	190993
Córdoba	1375	583	6253	6788	3294	2712	2688	2386	1532	1262	3357	5318	18499	19049
Almedinilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benamejí	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	0
Cabra	39	16	173	192	151	103	62	37	23	17	64	74	512	439
Carcabuey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Doña Mencía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Encinas Reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuente-Tójar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iznájar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lucena	76	38	407	439	212	111	162	79	110	94	473	712	1440	1473
Luque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palenciana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Priego de Córdoba	77	27	220	280	59	126	28	72	58	49	240	390	682	944
Rute	26	7	112	162	15	24	0	0	12	9	0	0	165	202
Zuheros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBBÉTICA	246	88	912	1073	437	364	252	188	203	169	777	1176	2827	3058

Fuente: SIMA 2012. Elaboración propia

TABLA 4.1.6.5 .- POBLACIÓN ACTIVA POR SEXO

	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio			
Andalucía	2.308.068	2.069.669	4.377.737
Córdoba	218.787	200.163	418.950
Almedinilla	666	570	1.236
Benamejí	1.458	1.256	2.714
Cabra	5.489	5.401	10.890
Carcabuey	775	626	1.401
Doña Mencía	1.353	1.126	2.479
Encinas Reales	678	567	1.245
Fuente-Tójar	183	196	379
Iznájar	1.096	1.072	2.167
Lucena	12.108	10.627	22.735
Luque	842	765	1.607
Palenciana	424	378	802
Priego de Córdoba	6.190	5.715	11.905
Rute	2.693	2.776	5.469
Zuheros	207	135	342
	34.162	31.209	65.371

Fuente: sima 2011. Elaboración propia

TABLA. 4.1.6.6 PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES AGRARIOS

Territorio	Sexo		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos
		Demandantes	
Andalucía	27.379	77.529	104.908
Córdoba	3.979	14.418	18.397
Almedinilla	40	77	117
Benamejí	115	360	474
Cabra	124	471	595
Carcabuey	22	78	99
Doña Mencía	81	287	368
Encinas Reales	32	121	153
Fuente-Tójar	10	23	33
Iznájar	81	137	218
Lucena	119	582	700
Luque	55	143	198
Palenciana	18	77	95
Priego de Córdoba	223	590	813
Rute	66	268	334
Zuheros	11	40	50
TOTAL SUBBETICA	994	3.253	4.247

Fuente: sima 2011. Elaboración propia

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

Vamos a intentar plasmar cuantitativamente la situación de la población joven y de las mujeres en nuestra comarca, además de ir añadiéndole las interesantes conclusiones de nuestro proceso participativo en el que gratamente vemos cómo las mujeres han aumentado mucho su participación respecto a programas anteriores, significando esto que conseguiremos realizar una estrategia más acorde a la realidad de nuestra comarca.

El primer análisis que queremos plantear aquí es el relativo a la FORMACIÓN.

Ya hemos incluido este análisis en otras áreas temáticas, pero no por ello no puede aparecer en ésta.

En cuanto a formación podemos ver la diferencia de formación entre varones y mujeres. Vemos como el 39,94 % de la población tiene estudios inferiores a los secundarios, siendo el porcentaje de mujeres sin estudios mucho más elevado que el de varones (77,96 % frente al 22,04%) este dato es muy importante de cara a diseñar actuaciones que favorezcan la igualdad de género en cuanto al mercado de trabajo y sobre todo de cara a mejorar la empleabilidad de las mujeres. Aquí se ha de insistir en la importancia que tiene sobre todo de cara a municipios menores, ya que por ejemplo en Fuente-Tójar, la cifra de mujeres sin estudios cuadriplica a la de los hombres, indicativo de la desigualdad de género existente, sobre todo a la hora de fomentar el estudio en las mujeres y mayoritariamente en edades más avanzadas, ya que hoy por hoy el nivel de estudios en edades tempranas está más controlado. Sin embargo, en el caso de población es estudios postsecundarios, las mujeres superan a los varones. Este dato, que si bien se puede considerar muy positivo, simplemente por comprobar que el acceso a la formación para las mujeres ahora es mucho más fácil, también es significativo de que las mujeres formadas tienen dificultades de acceso al mercado laboral y optan por seguir formándose para mejorar su empleabilidad frente a los varones.

Por lo tanto y desde el punto de vista de la igualdad, lo que hay que conseguir en nuestra comarca es que esa población femenina formada pueda optar a un empleo, sin necesidad de profesionalizarse aún más ni añadir formación a su curriculum para conseguir el tan deseado puesto de trabajo.

En cuanto a la población actual que se encuentra realizando estudios, dentro de los que encontramos a una gran parte de la denominada "población joven", aquella menor de 35 años, vamos a incluir los datos agrupando los niveles de estudio, niveles obligatorios y no obligatorios. Así dentro de los obligatorios comprenderemos aquella población que no está en edad de trabajar, puesto que son menores de 16 años. Así nos encontramos que en nuestra comarca tenemos que un 51,52 % del alumnado de enseñanza obligatoria (primaria y secundaria), es decir, menor de 16 años son varones. En todos los niveles los niños son más numerosos que las niñas, justificado porque en nuestra población, en dichas edades, hay más población masculina que femenina.

Existe mayor porcentaje de alumnado en Enseñanza primaria, alcanzando un 41,95 % del total del alumnado de esos niveles, siendo algo mayor el porcentaje de niños que de niñas.

En relación con la provincia y con la región, nuestro alumnado en este tipo de enseñanzas constituye el 16,39 % del alumnado de la provincia y el 1,53 % del alumnado regional, siendo por sexos algo más de la media provincial las alumnas (16,47%) e igualando a la regional.

En relación con los niveles de enseñanzas post-obligatorios, entendiendo como tales los que se realizan a partir de la Enseñanza Secundaria, o a partir de los 16 años, observamos que tan sólo en Bachillerato y en Enseñanzas de Régimen Especial el número de alumnas supera al número de alumnos.

Aclarar que las enseñanzas de régimen especial son aquellas enseñanzas no integradas en los niveles, etapas o ciclos que constituyen el régimen general, que tienen validez académica en todo el territorio nacional.

Tienen estructura y niveles propios, y puede ir desde las enseñanzas elementales hasta estudios equivalentes a títulos universitarios (Diplomatura, licenciatura, Grado o Doctorado).

Por todo lo analizado y observado, una vez puesto a analizar en el proceso participativo llevado a cabo, se ha indicado que en el ámbito de la educación, se pone de manifiesto la necesidad de establecer como acción preferente dirigida a la población en general y a las mujeres en particular, una apuesta por la mejora de las aptitudes y habilidades profesionales como complemento a la formación reglada que permitan un mejor acceso al empleo

Si observamos la población activa, vemos como aún hay bastante diferencia de población activa por sexo, es decir, aún queda mucho por trabajar para igualar el empleo femenino y masculino, teniendo en cuenta que nuestra población prácticamente tiene un 50 % de varones y un 50% de mujeres, no se entiende la diferencia de población activa. Tan solo en Rute hay más población activa que son mujeres que varones.

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS INDICADORES

El índice sintético de desarrollo relativo guarda relación con los siguientes indicadores:

- (+) Índice de feminización de estudios secundarios
- (+) Índice de feminización de estudios postsecundarios

Los resultados revelan que elevados niveles de feminización tanto de estudios secundarios como postsecundarios (elevados niveles de formación de mujeres), se encuentra relacionado con elevados niveles de desarrollo relativo.

Temas clave: Formación de la mujer

Además de los indicadores incluidos en esta área temática, hay otros con carácter de género y juventud considerados en otras áreas temáticas que mantienen relación con el índice sintético de desarrollo y que deben ser considerados en este apartado:

- (+) Contratos registrados por sector de actividad y sexo: mujeres agricultura
- (+) Contratos registrados por sector de actividad y sexo: mujeres servicios
- (-) Porcentaje de desempleo registrado juvenil
- (+) Nº entidades de participación juveniles
- (+) Nº Asociaciones empresariales de mujeres

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

Si bien podíamos haber dividido esta área en dos, por una parte analizar la situación de la juventud en nuestra comarca y por otra analizar la situación con perspectiva de género, tal y como se pude observar durante el diagnóstico de todas las áreas temáticas, la perspectiva de género ha estado presente de forma transversal, puesto que se han ido analizando los indicadores tratados, desde el punto de vista de la igualdad entre mujeres y hombres, al menos aquellos indicadores que hemos conseguido desagregados por sexo, cierto es que no son todos, pero se ha hecho mucho hincapié desde este Grupo de Desarrollo de la NECESIDAD y JUSTICIA SOCIAL de analizar todas las áreas con perspectiva de género, y esperamos haberlo conseguido.

Entendemos que Género y Juventud responden a dos conceptos distintos, con un hilo conductor que emerge al tratarse de dos universos que requieren un tratamiento diferencial.

La inercia de los sistemas culturales es de tal magnitud que pequeños avances pueden quedar anulados fácilmente, siendo inevitable la vuelta a la situación inicial. Es por esto que se cree necesario poner en marcha medidas que traten de paliar la elevada carga inercial del sistema. Se le ha pedido, a la ciudadanía de nuestra comarca, a través de las herramientas del proceso participativo, que traten de hacer un esfuerzo en este sentido cuando planteen actuaciones o líneas de actuación correspondientes a ambas temáticas.

Por otro lado, resulta importante destacar que la igualdad hace que emerja más valor en los territorios. Y para que sea una realidad necesita de criterios sistemáticos y protocolos que incorporen de forma cabal los impactos de estrategias, proyectos y acciones, así como metas medibles. Debe medirse y cuantificarse el impacto de género y juventud de cada acción, estrategia o política. La interpretación de las metas medibles corresponde a cada territorio.

Las enseñanzas de régimen especial se pueden cursar simultáneamente enseñanzas de régimen general y existen diversas modalidades como son: Música, artes aplicadas y diseño, danza, idiomas, arte dramático, restauración y conservación de bienes culturales, deportes, estudios militares y religiosos.

En este sentido, volvemos a ver cómo el rol de la mujer se refleja en los datos cuantitativos, es decir, existen más mujeres realizando estudios de bachillerato que varones, estos tradicionalmente se decantan más por una Formación Profesional, o Grados Formativos de Formación Profesional, seguimos, como hemos indicado, manteniendo los roles. Además si vemos el alumnado de estudios de régimen especial, volvemos a la misma idea, hay muchas más alumnas que cursan estudios de música, artes aplicadas y diseño, danza... casi duplicando el número de alumnos, continuando con el rol establecido de que las mujeres son mejores en enseñanzas artísticas.

Aquí vemos preciso hacer mención a las aportaciones realizadas directamente por la Federación de Asociaciones de Mujeres "Minerva" de la Subbética. Nos transmiten que, debido a la situación difícil por la que todavía pasan gran parte de las mujeres de la comarca para acceder a diferentes puestos de empleo, se está trabajando enérgicamente en la visualización de la mujer en los

diferentes estratos de la sociedad. Desde la Federación señalan tres aspectos importantes para luchar contra las dificultades de acceso al empleo por parte de las mujeres:

- Formación
- Educación
- Trabajo en red en el ámbito empresarial.

Existe consenso en que los cursos de formación ofertados no deben de ser de cualquier tipo, sino que se muestra necesario hacer un esfuerzo para tratar de establecer Programas Formativos específicos para mujeres, que sean coherentes con las necesidades concretas que tienen la comarca y su sector productivo y empresarial. Sólo de esta forma se podrá mejorar el acceso al empleo dando respuesta a los problemas específicos que presenta el territorio.

En el ámbito de la formación, otro elemento que se considera importante es la necesaria adaptación de los horarios de los cursos a las necesidades y disponibilidad de las mujeres. En relación con este punto emergen otras consideraciones importantes, y es que no se trata tanto de la adaptación de horarios para que la mujer pueda asistir a los cursos de formación, sino en avanzar en la sensibilización de la corresponsabilidad en el hogar y en la implementación de medidas que permitan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

En el ámbito de la educación ya hemos comentado que se ha de formar para romper con los roles establecidos acerca de la educación según sexo.

Finalmente, en el ámbito empresarial también nos plantean una serie de cuestiones necesarias para mejorar la empleabilidad de las mujeres. En este sentido, una de las principales consideraciones realizadas es la inevitable alegación por un acceso laboral ecuánime con independencia de si la persona que quiere acceder al puesto de trabajo es hombre o mujer, o si esta última va a necesitar una baja por período de maternidad. Obviamente se trata de una cuestión en la que hay que seguir luchando desde todos los estamentos, pero en la que muchas veces nuestra capacidad de acción se encuentra limitada por la legislación establecida a ese respecto. A pesar de esta limitación normativa, se pueden realizar diferentes acciones que, por una parte, le resulten atractivas al empresariado y que, por otra parte, permitan una flexibilidad adaptada a las necesidades concretas de las mujeres (principalmente derivadas de su período de gestación). En este sentido, se relata alguna experiencia exitosa en este y otros territorios (creación de grupos de trabajo cooperativo que permita la flexibilidad de sus miembros, etc.) y se insta a la búsqueda de acciones innovadoras de este tipo.

Con esta reflexión por parte de la Federación de Mujeres de la Subbética "Minerva", vamos a conocer la situación del empleo femenino y joven en nuestra comarca para seguir apuntando las aportaciones que se nos han realizado desde el proceso de participación ciudadana llevado a cabo para la Elaboración de esta Estrategia.

Llegados a este punto vamos a mostrar el resultado de la participación de la ciudadanía y sobre todo, mostrar lo que se nos ha indicado desde la población joven. En el ámbito de las dificultades de acceso al empleo de los jóvenes se señalan las siguientes consideraciones:

Antes de nada, se destaca la idea de que a pesar de los avances conseguidos en la lucha por la igualdad de género, los jóvenes han vuelto al machismo más rancio de décadas pasadas, por lo que se muestra necesario seguir trabajando en la prevención de la violencia de género y el empoderamiento de la mujer de forma coordinada con los centros escolares. Desde los Centros e Institutos de la comarca se están llevando a cabo programas de concienciación para la igualdad de género, concretamente desde el IES Felipe Solís de Cabra se está haciendo un importante esfuerzo en este sentido (8-10 charlas, seminarios y ponencias sobre igualdad de género a lo largo del curso académico).

Entre las acciones concretas para la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, se señalan las siguientes:

- Los programas formativos específicos para jóvenes deben de ser coherentes con las necesidades concretas que tienen la comarca y su sector productivo y empresarial.
- Apuesta por la mejora de las aptitudes y habilidades profesionales como complemento a la formación reglada que permitan un mejor acceso al empleo.
- Hace falta darle carácter atractivo a la oferta laboral para anclar en la comarca a los jóvenes en edad de trabajar.
- Retomar la escuela-taller, la casa de oficio, etc. para crear una oportunidad de formación para los jóvenes que abandonan la formación reglada.

Uno de los principales problemas identificados para el acceso de los jóvenes a los cursos de formación y al mercado de trabajo es la apatía derivada de la ingente burocracia y el desconocimiento o la inquietud que les genera cuestiones como la obtención del certificado digital. Para tratar de solventar este problema, el Director del IES Felipe Solís adquiere el compromiso de poner a disposición de los jóvenes de la comarca los ordenadores del Centro para que éstos puedan obtener un certificado digital que les permita solicitar diferentes cursos de formación.

Tal y como se está indicando, es necesario analizar las necesidades de la comarca para adaptar su oferta formativa. Esta oferta formativa será diferente según vaya dirigida a los jóvenes o a las mujeres, ya que se trata de dos sectores de la población con especificidades diferentes.

Se ha hecho hincapié en la necesidad de establecer Programas formativos que sean coherentes con las necesidades concretas que tienen la comarca y su sector productivo y empresarial, y avanzar en diferentes metodologías. Habría que potencias la formación en la línea que se ha comentado con anterioridad. Se está innovando en los institutos y se debe seguir avanzando en el trabajo de nuevas metodologías.

Se ha detectado igualmente que la falta de empleo cualificado y la salida de los jóvenes a realizar estudios universitarios, hace que éstos se queden a buscar trabajo o trabajen ya en grandes ciudades, abandonando el mundo rural

En relación con este punto se muestra interesante y necesario trabajar más en el desarrollo de programas formativos de carácter profesional adaptados a las necesidades de la comarca así como en la formación del emprendimiento.

También resulta necesario trabajar en la generación de oportunidades de empleo que resulten atractivas para que los jóvenes formados en carreras técnicas vinculadas con el mundo rural puedan establecerse en la comarca.

En cualquier caso se evidencia que en la comarca se ha avanzado en la oferta formativa y hoy en día existen centros educativos en todos sus municipios.

En este punto también se resalta que al empresariado le interesa que el personal que entre en su empresa esté cualificado para el trabajo que se oferta. Cuando una persona solicita un empleo tiene que ofertar su capacidad profesional, y no puede pedir "trabajar de lo que sea". La formación complementaria tiene que ir encaminada a eliminar este tipo de cuestiones para ponérselo al empresariado lo más fácil posible. En este sentido, se muestra interesante que exista un período de prácticas que complemente la formación reglada con la que un joven o mujer se inserta en una empresa, y se establezca un período de adaptación del trabajador a la empresa y viceversa.

Finalmente, otra cuestión importante que se pone de manifiesto en el ámbito laboral en general, y en el sector joven y de mujeres en particular, es la necesidad de que el Grupo refuerce su función de Agencia de colocación. Esta función debe hacerla sólo o en coordinación con otras instituciones, pero se trata de una herramienta fundamental para establecer la necesaria conexión entre necesidades específicas de empleo e incorporación de personal con la formación adecuada. El SAE parece ser que no está funcionando bien en este sentido.

Además hay un aspecto que ha sido tratado en varias áreas temáticas como el problema, o no, de la deslocalización industrial. Este punto, que también ha generado cierta controversia, es muy interesante ya que podría contribuir a fomentar el emprendimiento en aquellos municipios menos "emprendedores", pero tendríamos que conocer las causas de esa "falta de

emprendimiento". Sería interesante realizar un estudio para ver qué ha pasado en Palenciana, Encina Reales, y otros municipios pequeños de la comarca en los que aun existiendo las infraestructuras necesarias en los polígonos industriales, no ha habido una actividad industrial importante

Un aspecto que también ha resultado muy recalcado en la participación ciudadana ha sido el hecho de la falta de relevo generacional y el envejecimiento de nuestra población activa. Se trata de un tema importante que ha sido tratado en otras temáticas concretamente en la referente al mercado laboral.

En una comarca eminentemente agraria como la Subbética, una idea de acción para contrarrestar esta situación podría ser la ocupación por parte de jóvenes de huertos que van a ser abandonados y el traspaso de conocimiento y del saber que a éstos les pueden proporcionar los mayores.

En este punto creemos interesante analizar el empleo en el sector agrícola y para ello hemos mostrado anterirmente la tabla de personas trabajadoras eventuales agrarias, en ella podemos ver cómo en nuestra comarca, el número de mujeres supone más de ¾ partes del total, mostrando de nuevo la precariedad e inestabilidad del trabajo de las mujeres. Cuestión que se podría modificar con una profesionalización del trabajo para las mujeres, aumentando su capacitación a través de cursos de formación aplicados al sector agrícola. Hay que poner en valor el trabajo de las mujeres agrícolas, no basta con que las mujeres trabajen puntualmente en las labores agrícolas, aún cuando en muchas ocasiones, este trabajo es continuado, aunque no bien remunerado ni reconocido.

Un tema interesante en el que se ha volcado la ciudadanía durante el proceso de participación ha sido la Falta de iniciativa empresarial por parte de la juventud y las mujeres. Este se considera un elemento fundamental en el análisis que aquí se está llevando a cabo. Los problemas anteriormente señalados en relación a la inserción laboral son causa directa de la falta de iniciativa empresarial en la población en general y en los jóvenes y mujeres en particular. Algunos de los obstáculos que se encuentran para avanzar en el emprendimiento, a pesar de la labor realizada por el personal técnico de CADE, tienen que ver con el elevado nivel burocrático de la administración, el desfase con el que llegan las subvenciones, etc. Habría que agilizar la administración y ésta tendría que hacer un esfuerzo de seguimiento, acompañamiento y tutorización de las nuevas empresas. La Administración no debería limitarse exclusivamente a la solicitud y recepción de documentación para proporcionar una subvención, sino que su función también debiera ser la de fomentar y alentar a las personas para que emprendan. La Administración debería trabajar decididamente en esta dirección.

También se muestra necesario que el GDR asuma un programa de sensibilización, motivación y dinamización de forma coordinada con las entidades públicas y los centros educativos en el que se transmita a los jóvenes y a las mujeres que emprender además de ser una necesidad, es una oportunidad laboral. Es importante transmitir que emprender no es sinónimo de ganar dinero fácilmente desde el primer momento y hay que luchar por tratar de abandonar la cultura del miedo al fracaso en el ámbito laboral que tan extendida se encuentra en nuestra sociedad. En este sentido, existen algunas acciones formativas encaminadas a fomentar el espíritu emprendedor, tales como las impartidas en algunas asignaturas y módulos del IES Felipe Solís en el ámbito del manejo de las redes sociales, el marketing y la visión empresarial. Pero en cualquier caso, falta un apoyo institucional que elimine obstáculos burocráticos y que acompañe a los jóvenes y mujeres en la andadura del emprendimiento fomentando su capacidad de liderazgo e iniciativa.

Un tema tratado desde la participación ciudadana ha sido la falta de conexión existente entre la juventud y las entidades locales de la comarca. En este punto se pone de manifiesto la falta de interés y apatía que existe por parte de la juventud para participar en las actividades que desde las entidades locales se promueven y que van dirigidas a la dinamización de este sector de la población. El problema no es derivado de la falta de medios e infraestructuras (existen casas de la Juventud en los municipios de la comarca, etc.) sino de la falta de interés y vinculación con las entidades locales.

Se han podido identificar casos de problemas graves en este sector de la población, tales como falta de ilusión, de compromiso, alcoholismo, drogadicción, suicidio, etc. Habría que tratar de empatizar con la juventud y tratar de adaptar las

iniciativas a sus gustos. En este sentido, el GDR debería trabajar con las empresas de la comarca para ofertar actividades que realmente les ilusionen.

Se ha de partir del hecho de proponer actuaciones que la propia juventud demande, utilizar la metodología leader directamente con la juventud. Este tema se ha considerado complejo durante el proceso de participación e incluso se ha propuesto como acción poner en marcha un comité encaminado a identificar e impulsar actividades de reclamo y analizar qué transmitir. Algunas actividades de reclamo en el ámbito del ocio sin bebidas alcohólicas podrían ser: actividades de baile, deportes, etc. Se evidencia la necesidad de ofertar más ocio que vaya dirigido a los más pequeños que todavía no pueden viajar de forma independiente a otros municipios o comarcas, que también sería positivo para crear una cohesión en cuanto a oferta complementaria comarcal.

Se propone como acción concreta la posibilidad de fomentar el entorno del parque natural para hacer turismo – ocio – deporte

Un tema que también ha sido comentado en otras áreas temáticas es el nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías por la población en general y las mujeres en particular. Y tal y como se ha comentado en otras áreas temáticas (equipamientos, infraestructuras y servicios básicos), las infraestructuras se tienen, lo que hace falta es aprender a darle el uso correcto a las nuevas tecnologías para obtener beneficio propio de ello. Se necesita formación principalmente dirigida al empresariado para que aborden con éxito y de forma eficaz y eficiente las cuestiones ligadas con la comercialización, promoción, etc. de sus productos.

Este punto, que apareció en un diagnóstico de la situación de las mujeres en la Subbética Cordobesa del año 2007, a pesar de que se ha ido corrigiendo, es necesario seguir apostando para que las mujeres de nuestra comarca se formen, no solo en conocimiento de dichas NNTT, sino también en uso y por supuesto, en programación, diseño web, blogs, etc.

De igual manera para nuestra juventud, y a pesar de que existen grados formativos para instalaciones de telecomunicaciones, sistemas de telecomunicaciones e informáticos, informática y telecomunicaciones, administración de sistemas informáticos en red… esta formación reglada en muchas ocasiones van atrasadas respecto a la velocidad en la que las nuevas tecnologías avanzan, por ello se nos viene demandando y se ha incorporado como Necesidad alta, la formación en nuevas tecnologías (hablamos de programación en IOS, Android.., creación de aplicaciones móviles, etc) sobre todo dirigida a poder complementar y aplicar estos conocimientos al sistema productivo comarcal.

Un tema muy importante y que ha sido también propuesto por la ciudadanía es la Escasez de profesionales de género, sobre todo en municipios menores En este punto se aborda el tema de la necesidad de establecer sedes de la oficina comarcal de apoyo a las mujeres en los municipios menores para que no se tengan que desplazar a Lucena, Cabra o Priego (únicos municipios en los que existe Centro de Información a las mujeres). Este es un problema de envergadura que ya ha sido abordado en otras mesas sectoriales, concretamente en la de Equipamientos e Infraestructuras. El problema aquí es en qué municipio de los menores queda establecida. Una posible solución sería establecer una oficina móvil.

Relacionado con este punto también se ponen de manifiesto dos cuestiones:

- Existe una falta de formación de las personas que ocupan puestos de concejalías y alcaldías de los municipios en temas de juventud e igualdad.
- A diferencia de lo que ocurre en municipios mayores, en los menores existe una falta de formación de personal técnico en igualdad de género.

Pero además, otro punto que se trató también en el área temática de infraestructuras es la falta de infraestructuras para atender a mujeres víctimas de la violencia de género en situaciones de emergencia. Para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género es fundamental la labor que se realiza desde las Oficinas de igualdad. También se considera necesario el movimiento asociativo y luchar contra la desinformación (número de teléfono para la atención de víctimas de género, etc.).

En comparación con otras comarcas, nuestra comarca es dinámica y presenta potencialidades que la hacen atractiva para el asentamiento de la población. Se encuentra bien ubicada y localizada, tiene Parque Natural, productos ecológicos, cultura, historia, patrimonio, etc. Esto hace que extranjeros sigan asentándose en municipios como Iznájar y Priego de Córdoba.

Por ello, es necesario mantener la personalidad y el carácter que tienen nuestros pueblos, favoreciendo la rehabilitación, la conservación y el cuidado de su patrimonio cultural. Sin embargo, se está de acuerdo en que el GDR no debe de invertir más dinero en el establecimiento de alojamientos de turismo rural porque ya hay una oferta suficiente para la demanda existente. Se propone como actividad a impulsar por el Grupo, el fomento de actividades complementarias que atraigan población de fuera.

Otro aspecto es fomentar el conocimiento y apoyo a la transmisión de nuestro patrimonio material e inmaterial que hoy en día está manteniéndose y transmitiéndose, sobre todo el inmaterial, a través de las mujeres. Hay que seguir trabajando en la integración de los jóvenes en las tradiciones culturales que en muchos pueblos son mantenidas principalmente por las mujeres.

Se indica que el GDR tiene una función vital en el territorio como articulador, coordinador y aglutinador del conjunto de entidades y administraciones de la comarca. Debido a su carácter potenciador del desarrollo, es el GDR la entidad que debe liderar e impulsar actividades y proyectos a implementar en el territorio.

CONCLUSIONES ENTREVISTAS

- Hay cambios culturales, pero demasiado lentos, en el ámbito de "género" especialmente hay que acompañarlo de multitud de grandes y pequeñas cosas, como protocolos de buenas prácticas, programación de reuniones, formación, liberación del espíritu de culpa, etc. y también considerar que exige un importante esfuerzo de todas las partes, para que la perspectiva de género esté siempre presente y particularmente en la presencia empresarial y en los cargos públicos.
- Muchas veces las mismas mujeres son las culpables de no estar en lugares de decisión por no dar un paso adelante pues anteponen su responsabilidad en la familia .
- Existe un problema importante de droga, pero con poca constancia de su importancia y difícil solución, no hay denuncias, etc.
- Los aspectos relacionados con el ocio, la cultura y el creciente problema de la droga, necesitan actuaciones inmediatas y existen algunas experiencias que podrían ser útiles para por lo menos cambiar la tendencia y contemplar alternativas posibles, sin olvidar que es un problema muy complejo, que necesitaría en primer lugar un conocimiento profundo de los aspectos psico sociales, segmentación de la población y medidas específicas y continuas, etc.
- El voluntariado existe, pero no es importante ni cuantitativamente ni cualitativamente, una parte importante de los proyectos no han conseguido mantenerse en el tiempo con la vitalidad adecuada, aunque si existen algunos ejemplos y sobre todo potencial, en las asociaciones juveniles y en las cofradías. En todo caso se necesitaría también movilizar recursos y un compromiso y acompañamiento de diversos actores
- La droga no se ve en las calles, pero sí que crece, en sus distintas dimensiones, y está muy asociada a la educación, el tipo de ocio, la no consideración de la gravedad de los valores asociados al consumo de alcohol, etc..
- La importancia de instaurar buenas prácticas en los consejos rectores de la cooperativas, en particular en relación a la perspectiva de género y de juventud.
- No se percibe los aspectos de exclusión, droga, seguridad y pobreza como un problema importante y si que los servicios sociales funcionan muy bien y es posible identificar profesionales con alta preparación, motivación y conocimiento profundo de su territorio.

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO (INDICADORES)			
INDICADORES MÍNIMOS			
ÁREA TEMÁTICA	VARIABLES PROPUESTAS DIAGNÓSTICO EDL	RELACION CON LOS INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	TABLA/GRAFÍCO NÚMERO
DATOS GENERALES DEL TERRITORIO	Altitud (m)	C3. Territorio	4.1.0.2
	Superficie UTL (km2)		4.1.0.1
	Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%		4.1.0.3
	Densidad (hab/km2)	C4. Densidad de población	4.1.0.4
	% Superficie LIC del territorio	C34. Zonas «Natura 2000»	4.1.0.5
	% SAU		GRÁFICOS 4.1.0.1; 4.1.0.2 y 4.1.0.3
	Población total		4.1.0.6
	Saldo Poblacional: Variación de la población 2004-2014 (%)		GRÁFICO 4.1.0.4
	Renta media neta por tipo de rendimiento		4.1.0.7
	Renta media declarada		4.1.0.9

	Pensiones no contributivas de la Seguridad Social		4.1.0.8
	Tasa de envejecimiento (%)		4.1.0.17
	Paro por tramos de edad		4.1.0.24 y 4.1.0.25
	Paro por estudios finalizados y sexo		4.1.0.26
	Tasa de actividad		4.1.0.13
	Evolución del mercado de trabajo		4.1.0.23
	Población ocupada por actividad		Gráfico 4.1.0.13
	Paro Registrado por duración de la demanda		GRAFICOS 4.1.0.10; 4.1.0.11 Y 4.1.0. 12
	Población total (mujeres y hombres)	C1. Población	4.1.0.6
	Población de más de 16 años por estudios finalizados		4.1.0.27
	Pirámide de población	C2. Estructura de edades	GRÁFICO 4.1.0.5
	Índice de feminización de 30-44 años	C1. Población	4.1.0.10
	Índice de feminización de mayores 64 años		4.1.0.11
	Proporción de mujeres en edad fértil		4.1.0.12
	Tasa de envejecimiento /Índice de Envejecimiento		4.1.0.17

	Tasa Bruta de natalidad /Índice de Maternidad		4.1.0.19
	Índice de dependencia		4.1.0.14
	Índice de dependencia Juvenil		4.1.0.15
	Índice de dependencia Anciana		4.1.0.16
	Índice de Longevidad		4.1.0.18
	Índice de Maternidad		4.1.0.19
	Índice de Renovación de la población activa		4.1.0.20
	Índice de Tendencia		4.1.0.21
	Tasa crecimiento natural o vegetativo		GRÁFICOS 4.1.0.7 Y 4.1.0.8
	Saldo migratorio		4.1.0.22
	Contratos por sector de actividad y sexo		4.1.0.29
	Contratos según tipo		4.1.0.28
ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Índice de actividad económica (% mil de la población)	C8. PIB per cápita	4.1.1.1 4.1.1.2
	Renta media declarada(€/año)		
	Renta media por tipo de rendimiento		4.1.1.3

	Consumo eléctrico por sectores kw/h)		4.1.1.4
	Densidad empresarial (empresas por mil habitantes)		4.1.1.5
	Número de establecimientos (establecimientos por mil habitantes)		4.1.1.6
	Empresas por sectores de actividad (Industria, construcción, servicios) (N° / %)	C10. Estructura de la economía	
	Población ocupada por actividad y sexo		4.1.1.7
	Establecimientos turísticos y plazas	C30. Infraestructura turística	4.1.1.8
	Establecimientos turísticos por municipios		4.1.1.9
	Restaurantes por categorías y municipios		4.1.1.10
	Contratos registrados por sector de actividad (agricultura, construcción, industria y servicios) y sexo.	C13. Empleo por actividad económica	GRAFICO 4.1.1.1
	Contratos registrados por nacionalidad y sexo		4.1.1.11
	Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo.		4.1.1.13
	Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo.		4.1.1.12

	Establecimientos por tramo de empleo (%) (De 0 a 5/ 6 a19/20 a49/50 a 99/ de más de 100)		4.1.1.14
	Variación de establecimientos (2008-2009)		4.1.1.15
	% de afiliados al RETA	C6. Tasa de empleo por cuenta propia	4.1.1.16
	Contratos por sector de actividad y sexo		4.1.0.29
	% Empresas en Agricultura		4.1.1.17
	% Superficie agraria útil respecto al total del municipio	C18. Superficie agrícola	4.1.1.18
	% Superficie de cultivos en secano / SAU total		GRAFICO 4.1.1.2 Y TABLA 4.1.1.19
	Producción ecológica	C19. Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica	4.1.1.20
MERCADO DE TRABAJO	Empleabilidad por nivel de estudios (%) (Analfabeto, Educ 1ria, Educ 2ria, Uni, Doc)	C11. Estructura del empleo	4.1.2.1
	Índice de feminización en el acceso a la educación superior		4.1.2.2
	Diferencia de género en estudios técnicos, 3º Grado y FP		No disponible
	Población Activa por sexo		4.1.2.3 Y gráfico 4.1.2.1

	Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvecionados	C5. Tasa de empleo	4.1.2.4 y GRÁFICO 4.1.2.2.
	Titulares persona física por edad		4.1.2.5
	Tasa de desempleo	C7. Tasa de desempleo	4.1.2.6
	Porcentaje de desempleo registrado juvenil		4.1.2.8 y 4.1.2.9
	Porcentaje de desempleo registrado femenino		4.1.2.7
	Diferencia de género en población parada		4.1.2.7
	Demandantes de empleo según actividad		GRAFICO 4.1.2.3
	Demandantes de empleo según actividad y sexo		GRAFICO 4.1.2.4
	Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios)	C12. Productividad laboral por sector económico	GRAFICO 4.1.2.5 y tabla 4.1.2.10
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años*(%)		4.1.3.1 y GRAFICO 4.1.3.1
	N° de centros de salud		4.1.3.2
	N° de consultorios locales		

	Nº de consultorios auxiliares		4.1.3.3
	Nª de farmacias		
	Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)		4.1.3.4 y 4.1.3.5
	Nº de centros Participación activa de mayores		4.1.3.6
	Plazas en centros asistencia social por mil habitantes		4.1.3.7
	Nº de instalaciones deportivas por mil habitantes		4.1.3.8
	Nª de asociaciones deportivas		4.1.3.9
	Nº de cines		4.1.3.10
	Nº de bibliotecas		4.1.3.11
	% Cobertura móvil		4.1.3.12
	N de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes		4.1.3.13
	Líneas ADSL por municipio		GRÁFICO 4.1.3.2
	Existencia de centros públicos con acceso a internet		4.1.3.14
	Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30000 hab (minutos)		4.1.3.15
	Evolución de usos del suelo (superficie construida, agrícola, forestal, húmeda, natura 2000) (%)	C3. Territorio	4.1.4.1
	Superf Construida (% total superficie) Tipología	C3. Territorio	4.1.4.2 y GRÁFICO 4.1.4.1

PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Superf Agricola (% total superficie)		4.1.4.3
	Superf Forestal (% total superficie)	C18. Superficie agrícola	4.1.4.4
	Superf Humedas y agua (% total superficie)	C29. Bosques y otras superficies forestales	4.1.4.5
	Superficie protegida por figura de protección		4.1.4.6
	% Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio (% total superficie)		4.1.4.7
	Consumo de agua medio Litros por habitante/dia (2011)	C38. Bosques protegidos	4.1.4.8
	Pérdida de suelo por erosión		4.1.4.9
	Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2011)		4.1.4.10
	Toneladas residuos peligrosos declarados por tipo de actividad (agricultura e industria agrícola; eliminación de residuos; energía; industria química, metalurgia, construcción, mecánica y eléctrica; minerales no matálicos, materiales de construcción, cerámica y vidrio; papel, cartón, imprenta; paraquímica, recuperación de residuos; servicios colectivos; servicios comerciales; servicios domésticos; textiles, cueros, madera y muebles, industrias diversas; total de residuos)		Siguientes a 4.1.4.10

	Nº Mancomunidades		1
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº y tipo Asociaciones cívicas		4.1.5.1 y GRÁFICO 4.1.5.1
	Nº Entidades de participación juveniles		4.1.5.2
	Nº Entidades de participación mujeres		4.1.5.3
	Nº Asoc. empresariales		4.1.5.1
	Nº Asoc. empresariales de mujeres		0
	Índice de feminización de la población total		Todas las variables indicadas en la columna han sido incluidas en los epígrafes anteriores, habiéndose presentado todas desagregadas por sexo
IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN PARTICIPACIÓN JUVENTUD	Índice de feminización de 30-44 años		
	Índice de feminización de mayores de 64 años		
	Índice de feminización de nacimientos y defunciones		
	Índice de feminización de emigraciones e inmigraciones		
	Índice de feminización de la tasa de para por tramos de edad (15-29 años; 20-24 años; 25-29 años; 30-34 años; 35-39 años; 40-44 años; 45-49 años; 50-54 años; 55-59 años; 60-64 años)		
	Índice de feminización de contratos por actividad económica (Agricultura y Pesca; Construcción; Industria; Servicios)		

	Índice de feminización por nivel de estudios (sin estudios; primarios; secundarios; postsecundarios)
	Índice de feminización de paro registrado por nivel de estudios (sin estudios; primarios; secundarios; postsecundarios)
	Nº de entidades de participación de mujeres
	Porcentaje de población joven
	Porcentaje de desempleo registrado juvenil
	Nº de entidades de participación juvenil

4.2. ANÁLISIS DAFO (POR ÁREAS TEMÁTICAS)			
4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1.1. Insuficiente vinculación de los sectores productivos de la comarca (mejorable en el sector industrial y agrario, escasa en el sector agroindustrial y nula en el sector turístico) con los sistemas de investigación, innovación y formación	A1.1 Complejidad de la legislación económica y dificultad en la tramitación para la creación de empresas.	F1.1. Existencia de un importante sector agrícola, agroalimentario y del frío con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola, etc.	O1.1 Existencia de nuevas modalidades y fórmulas de relación y colaboración en red para el desarrollo de proyectos innovadores entre instituciones y empresas del complejo agroalimentario.
D1.2.Desconocimiento para aplicar I+D. Poca implicación del empresariado privado en proyectos así.	A1.2 Limitado acceso al crédito para emprender o innovar, agravado por la coyuntura económica actual.	F1.2. Existencia de agroindustria abundante y diversificada relacionada con la agricultura y la ganadería de la comarca.	O1.2 Efectos de arrastre por la difusión de proyectos de desarrollo y buenas prácticas innovadoras.
D1.3 Predomino de un tamaño de explotación no competitivo tanto en agricultura como en ganadería.	A1.3 Invasión de los mercados locales por productos hortícolas de menor coste de producción que los autóctonos.	F1.3. Existencia de entidades que apoyan la modernización de las explotaciones, como es el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa.	O1.3 Crecimiento del interés de la población por las experiencias de agroturismo.
D1.4. Baja presencia de explotaciones gestionadas por entidades de economía social o bajo otras fórmulas asociativas o de cooperación. Atomización del tejido agrario y agroindustrial	A1.4. Falta de homogeneidad en las legislaciones sobre la calidad de los productos y regulaciones laborales en los distintos países, normalmente menos exigentes que la legislación nacional/europea, lo que hace difícil la competencia en precios.	F1.4. Existencia de un importante sector agrícola y agroalimentario con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola, etc.	O1.4 Desarrollo de programas de promoción de productos por las Administraciones Públicas.
D1.5 Falta de una planificación adecuada del uso del suelo (cultivos en zonas de alto riesgo de erosión,	A1.5.- Poco control de productos	F1.5. Existencia de experiencias exitosas en la apuesta por la calidad de los sectores y la incorporación de valor	O1.5 Demanda creciente de productos agroalimentarios con calidad diferenciada

pérdida de diversidad varietal por cuestiones de rentabilidad económica, poco riego en olivar....	industriales de importación frente a la normativa nacional.	añadido a los mismos (3 Denominaciones de origen de aceites y una de vino en la comarca con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional y existencia de producción ecológica)	(con denominación de origen y ecológicos entre otros).
D1.6 Concentración de la industria prácticamente en una localidad y baja diversidad industrial.		F1.6 Existencia de concienciación en la comarca sobre el consumo de productos locales, favoreciendo la comercialización en canales cortos.	O1.6 Desarrollo de nuevas formas de comercialización: canales cortos, mercados locales o de proximidad.
D1.7 Falta de mentalidad emprendedora.		F1.7 Planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos.	O1.7 Valoración de las ventajas de la "dieta mediterránea" para la salud.
D1.8 Poco nivel de implantación de los productos agroalimentarios ecológicos y persistencia de dificultades para incorporarse a la cadena de distribución y comercialización.		F1.8 Existencia de empresariado turístico a la Carta Europea de Turismo Sostenible.	O1.8 Mayor accesibilidad a las Nuevas Tecnologías en las áreas rurales con mayores dificultades, dada la potencialidad de su aplicación en el ámbito escolar.
D.1.9 Falta de modernización de estructuras comerciales, DO, marcas de promoción de los productos agroalimentarios de la Subbética.		F1.9 Experiencia y consolidación del enfoque LEADER como impulso de proyectos de inversión y generación de empleo en el mundo rural. Adecuada capacidad del GDR SUBBÉTICA para dar respuestas a las demandas de la ciudadanía.	O1.9 El incremento en la demanda de servicios de ocio en la naturaleza (turismo de naturaleza, geoturismo, avistamiento de aves, pesca continental, etc) y los aprovechamientos forestales y cinegéticos, ofrecen nichos de diversificación de la economía del medio rural.
D.1.10 Baja utilización de las tecnologías de la información y la comunicación tanto a nivel público como privado.		F1.10 . Relevante peso de las Pymes en la Comarca , eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.	O1.10 Desarrollo de las TIC´s, tanto a nivel de producción como de comercialización.
D.1.11 Bajo nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías por la población		F1.11 Desarrollo continuo de empresas de servicios no turísticos conforme evoluciona la demanda	O1.11 Creciente demanda de nuevas modalidades de turismo rural y de naturaleza.

D.1.12 Reparto desequilibrado del valor añadido generado a lo largo de los eslabones de la cadena de valor agroalimentaria		F1.12. Comercio de proximidad importante al igual que la industria del frío, dulce, artesanía.	
D.1.13. Inexistencia de observatorio del comercio, turismo y hostelería en la Comarca.		F1.13. Existencia de empresas relevantes en los sectores del frío, muebles y dulces.	
D.1.14.. Escasez de camas hoteleras de calidad media –alta (3-4 estrellas)		F1.14. Potencialidades del sector energético.	
D.1.15.Bajo índice de empresas productivas frente a empresas de servicios.		F1.15. Buen funcionamiento de las cooperativas oleícolas.	
D.1.16 Insuficientes productos turísticos por falta de profesionalización y organización en el Sector.		F.1.16Experiencia en la Comarca en la creación de empresas y cultura emprendedora (clúster del frío y de hostelería)	
D.1.17 Perdida de nivel de industrialización en la Comarca.		F. 1.17 Conocimientos sobre agricultura ecológica que permiten la creación de una red de consumidores locales/de cercanía.	

4.2.2 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D2.1 Falta de relevo generacional en las actividades agrícolas y ganaderas.	A2.1 Complejidad de la legislación económica y dificultad en la tramitación para la creación de empresas.	F2.1. Existencia de equipos técnicos cualificados en las Cooperativas que asesoran para la modernización y reestructuración de las explotaciones.	O2.1. Potencialidad del sector de la conservación de la biodiversidad, la geodiversidad y los espacios naturales y fortalecimiento del empleo verde.
D2.2 Falta de asociacionismo empresarial	A2.2 Escasez de suelo industrial en muchos municipios.	F2.2 Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.	O2.2. El uso y la gestión sostenible de las zonas de la Red Natura 2000 aumenta la resiliencia al cambio climático (previenen el riesgo de incendios e inundaciones y contribuyen a la conectividad espacial).
D2.3 Existencia de altas tasas de desempleo en jóvenes y mujeres especialmente	A2.3 Servicios para la atención a la tercera edad, a la dependencia y a la infancia, deficientes.	F2.3 Relevante peso del autoempleo en la comarca, que supera la media provincial,	O2.3. Existencia de viveros de empresas municipales para emprendimiento

		autonómica e incluso la media de la UE27.	
D2.4 Dificultades de acceso al empleo a jóvenes y mujeres.	A.2.4 Precariedad e inestabilidad laboral como consecuencia de la crisis económica.	F2.4 Existencia de Centros de Formación y capacitación agrícola y ganadero (IFAPA) en la Comarca	O2.4. Modernización del trabajo agrícola
D2.5 Elevada estacionalidad en el mercado laboral en especial en los sectores agrario y turístico		F2.5 Aumento de las prácticas de agricultura y ganadería ecológicas en las comarca, así como su certificación	O2.5. Desarrollo de Agricultura y ganadería ecológicas
D2.6 Envejecimiento de la población.		F2.6 Alto grado de riqueza biológica y geológica.	O2.6. Contribución del turismo de interior al desarrollo económico de la Subbética.
D2.7 Bajo nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías por la población		F2.7 Existencia de sistemas agrarios de alto valor natural de carácter extensivo (olivar y viñedos, ganadería, etc) compatibles con la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.	O2.7. El elevado número de días de sol mejora la producción agrícola, fomenta el turismo y es un potencial para la generación de energías renovables.
D2.8 Insuficiente industrialización de los pequeños municipios		F2.8 Presencia del CADE	O2.8. El incremento en la demanda de servicios de ocio en la naturaleza (turismo de naturaleza, geoturismo, avistamiento de aves, pesca continental, etc) y los aprovechamientos forestales y cinegéticos, ofrecen nichos de diversificación de la economía del medio rural.
D2.9 Deficiente cobertura digital que provoca sombra digital a determinados núcleos de población		F2.9 La propia ubicación de La comarca (cercana a las tres capitales de provincia) y las buenas comunicaciones permiten que La población pueda residir en La comarca y desplazarse a trabajar a las ciudades cercanas.	O2.9. Existencia de gran cantidad de recursos relacionados con el marketing sensorial que modernizarían el comercio(música, luces...).

D2.10 Nivel bajo en la incorporación de innovación en el comercio		F2.10 Importancia de los productos turísticos existentes y oportunidad de potenciar su comercialización	O2.10. potencialidad para hacer de la Subbética un destino amigable para el viandante.
D2.11 Altos precios de los locales de alquiler			
D2.12 Falta de formación especializada para determinados sectores como el artesanal			
D2.13 Mala calidad del mercado laboral			
4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 3: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D3.1 Insuficiente vinculación de los sectores productivos de la comarca (mejorable en el sector industrial y agrario, escasa en el sector agroindustrial y nula en el sector turístico) con los sistemas de investigación, innovación y formación.	A3.1. Escasez de suelo industrial en muchos municipios	F3.1 Existencia de un importante sector agrícola y agroalimentario con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola, etc.	O3.1 Demanda de la ciudadanía de equipamientos de uso público e infraestructuras naturales (caminos, senderos, carriles-bici, etc); con el consiguiente incremento de visitantes con una alta valoración de la riqueza paisajística y medioambiental.
D3.2. Falta de trabajo en red para la realización de acciones conjuntas que necesitan la coordinación de sectores y recursos	A3.2 Servicios para la atención a la tercera edad, a la dependencia y a la infancia, deficientes.	F3.2. Existencia de entidades que apoyan la modernización de las explotaciones, como es el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa.	O3.2 El elevado número de horas de sol al año mejora la producción agrícola, fomenta el turismo y es un potencial para la generación de energías renovables.
D3.3 Red de caminos rurales de la comarca con deficiencias.	A3.3 Riesgos ambientales y mayor incertidumbre asociados al Cambio Climático por aumento de los fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamientos de poblaciones de	F3.3 . Gran parte de la superficie de la Comarca cuenta con importantes recursos naturales, reconocidos como de interés público bajo las figuras de Parque Natural	O3.3. Desarrollo de tecnologías que permiten poner en valor los recursos de la Comarca para la producción de energías renovables (Placas solares,

	fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.	y Geoparque Sierras Subbéticas y está incluida en la Red Natura 2000.	procesos de valorización de biomasa, etc). .
D3.4.Incidencia de la estacionalidad turística en el consumo de recursos y las condiciones ambientales y necesidad de continuar con la renovación de las infraestructuras turísticas hacia la sostenibilidad.	A3.4 Escasa implantación de las energías renovables en la comarca.	F3.4 Desarrollo de iniciativas en la comarca para el aprovechamiento de la biomasa y de la energía solar.	
D3.5 Falta de servicios en todos los municipios de la Comarca para asistencia a mujeres víctimas de violencia de género	A3.5. Existencia de legislación autonómica y nacional para la ordenación del territorio. Regulación y control del crecimiento urbanístico por la LOUA y el POTA.	F3.5 Elevado grado de conexión a internet, acorde a la población existente en la comarca, siendo el peso de las líneas de ADSL proporcional a ésta	
D3.6 Escasez de servicios de transporte público adaptado a las necesidades de la población de la comarca	A.3.6 Brecha digital entre las ciudades y zonas rurales aisladas, con la consiguiente pérdida de oportunidades.	F3.6 Existencia de la Vía Verde del Aceite cuya utilización es alta tanto por el turismo como por los habitantes de la Subbética	
D3.7 Dependencia externa en el abastecimiento de la energía. Dependencia de los combustibles fósiles que contribuye a la generación del efecto invernadero.		F3.7. Elevado potencial de generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables y desarrollo de tecnologías relacionadas con las energías renovables Placas solares, procesos de valorización de biomasa, etc).	
D3.8. Falta de infraestructuras y equipamientos que algunos municipios de la Comarca que incrementen la calidad de vida y ocio de la población		F3.8. Buena red de vías de comunicación y previsión de mejoras.	
D3.9 Baja utilización de las tecnologías de la		F3.9 Situación geográfica de la Comarca, con un	

información y la comunicación tanto a nivel público como privado. Existencia de zonas en la comarca sin acceso a internet.		emplazamiento estratégico como lugar de residencia y para la ubicación de empresas	
D3.10 Escasa aplicación de las nuevas tecnologías para mejorar la rentabilidad/productividad y servicios en los ámbitos económicos, de la administración pública y de la acción social.		F.3.10. Existencia de suelo industrial susceptible de ser reutilizado por nuevas empresas.	
D.3.10 Falta de visión estratégica comarcal para la creación y uso de infraestructuras y servicios.			
D.3.11. Preponderancia de la visión y actuaciones locales frente a las comarcales			
D.3.12. Inexistencia de depuradoras de agua residual en todos los municipios de la comarca			
4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 4: MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D4.1. Existencia de prácticas agrícolas que pueden poner en riesgo la sostenibilidad del medio ambiente.	A4.1 Riesgos ambientales y mayor incertidumbre asociados al Cambio Climático por aumento de los fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamientos de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.	F4.1. Gran parte de la superficie de la Comarca cuenta con importantes recursos naturales, reconocidos como de interés público bajo las figuras de Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas y está incluida en la Red Natura 2000.	O4.1 Desarrollo de los Planes de Gestión en la Zona Natura 2000
D4.2 Elevado grado de erosión del suelo, sobre todo por la orografía del terreno en el que nos encontramos.	A4.2 Abandono de cultivos.	F4.2 Existencia de sistemas agrarios de alto valor natural de carácter extensivo (olivar y viñedos, ganadería, etc) compatibles con la gestión	O4.2 Demanda de la ciudadanía de equipamientos de uso público e infraestructuras naturales (caminos, senderos, carriles-bici, etc); con el consiguiente

		sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.	incremento de visitantes con una alta valoración de la riqueza paisajística y medioambiental.
D4.3 Existencia de impactos ambientales provocados por la explotación de canteras.	A4.3 Riesgo de incendios forestales	F4.3 Conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales de gestión sostenible.	O4.3 Potencialidad del sector de la conservación de la biodiversidad, la geodiversidad y los espacios naturales y fortalecimiento del empleo verde.
D4.4 Visión de la figura del Parque Natural de las Sierras Subbéticas como limitación al desarrollo por una parte de los propietarios y empresariado afectados.	A4.4 Erosión del suelo.	F4.4 Planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos	O4.4 Fijación de carbono por las formaciones forestales y los sistemas agrarios y posible incorporación a los mecanismos de contabilización de carbono.
D4.5 Reducida implantación de cultivos fijadores de Nitrógeno.	A4.5 Constante evolución de los marcos normativos sobre seguridad agroalimentaria, trazabilidad, herramientas de seguimiento, etc y mayor exigencia de los consumidores agravada por una menor accesibilidad al crédito.	F4.5 Existencia de empresariado turístico adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible.	O4.5 Desarrollo de programas de promoción de productos por las Administraciones Públicas.
D4.6 Problemas puntuales que amenazan la biodiversidad y el buen estado de los ecosistemas agrarios y forestales; especies exóticas invasoras, uso de venenos, existencia de prácticas agrícolas inadecuadas, los incendios forestales o presión urbanística.	A.4.6 Aumento de la temperatura global por la inercia del efecto invernadero, incluso en escenarios de reducción de emisiones	F4.6 Desarrollo de iniciativas en la comarca para el aprovechamiento de la biomasa y de la energía solar.	O4.6 Auge del turismo de naturaleza o ecoturismo como interesante activo económico. Aprovechamiento turístico de los productos naturales, culturales y etnográficos (Geología, 279micología, caza, gastronomía).
D4.7 Incidencia de la estacionalidad turística en el consumo de recursos y las condiciones ambientales y necesidad de continuar con la renovación de las infraestructuras turísticas hacia la sostenibilidad.	.A.4.7 Fuerte estacionalidad de las precipitaciones que provoca una irregularidad en la distribución espacial y territorial de los recursos hídricos.	F4.7 Importante patrimonio natural, cultural, religioso, arqueológico y etnográfico en la Comarca.	O4.7 Elevado potencial de reducción de emisiones de GEI, y del aumento del sumidero de carbono en el suelo a través de la utilización de técnicas de cultivo basadas en la supresión de las labores sobre el terreno.

D4.8 Reparto desequilibrado del valor añadido generado a lo largo de los eslabones de la cadena de valor agroalimentaria.			O4.8 Desarrollo de agricultura y ganadería ecológicas así como su certificación.
D4.9 Poco nivel de implantación de los productos agroalimentarios ecológicos y persistencia de dificultades para incorporarse a la cadena de distribución y comercialización.			O4.9. Implantación y desarrollo de sistemas, técnicas y prácticas que refuerzan la capacidad de secuestro de carbono en el suelo
D4.10 Deficiente tratamiento de los residuos animales.			
D4.11 Escasa valorización de los residuos como fuente potencial de energía.			
D4.12 Muchas de las explotaciones del Parque son de naturaleza privada.			
D4.13 Alta burocratización de las actividades relacionadas con aspectos medioambientales (especialmente en la zona del Parque), no hay posibilidades reales de realizar trámites on-line.			
D4.14 Falta de asociaciones y voluntariado ambiental. Solo se identifica alguna asociación de Ecologistas en Acción, en Priego, y la plataforma ciudadana que se organizó en Doña Mencía.			
D4.15. Incumplimiento del ancho de calles exigido para las ayudas de la red Natura 2000			

D4.16.- Insuficiente dotación de recursos hídricos en la comarca, tanto para consumo humano como para riego.			
D4.17 Existencia de depuradoras de agua residual en solo 9 municipios de la comarca, y en ninguna aldea.			
D.4.18 Falta de información sobre las posibles repercusiones del cambio climático en la Comarca.			
4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 5: ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D5.1 Envejecimiento de la población activa, falta de relevo generacional.	A5.1 Aumento de los flujos migratorios no regulados.	F5.1 Existencia de elevado número de asociaciones que pueden trabajar en red por tener los mismos fines.	O5.1 Buena red de vías de comunicación y previsión de mejoras permite establecer conexiones, negocios, comercialización....
D5.2 Bajo nivel formativo en relación con las actividades económicas predominantes.	A.5.2 Recortes de las políticas de apoyo a la dependencia (muchas familias viven gracias al cuidado que prestan a sus mayores)	F5.2 Existencia de asociacionismo cultural muy elevado, sobre todo en relación con el patrimonio inmaterial (Semana Santa).	O5.2 Existencia del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, como entidad que vela por la transversalidad de género en las políticas públicas.
D5.3 Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades que tiene la comarca y su sector productivo y empresarial.		F5.3 Entre los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes se han intercambiado experiencias y recursos humanos en todo lo relacionado con el ámbito social. Se ha trabajado mucho en común.	O5.3 Desarrollo de experiencias de cooperación intracomunitaria entre actores implicados en el desarrollo rural en los distintos países.
D5.4 Falta de mentalidad emprendedora		F5.4 En los municipios de más de 20.000 habitantes ha habido un programa muy potente de fomento	

		del asociacionismo desde los propios servicios sociales, dando muy buena cobertura técnica.	
D5.5 Atomización del sector agroalimentario y bajo asociacionismo.		F5.5 La comarca es fuerte y potente en el sector socio-sanitario con ánimo y sin ánimo de lucro.	
D5.6 Bajo nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías por la población		F5.6 La comarca reúne una serie de características de diversidad, ubicación y oportunidades que favorecerían el potencial asociativo.	
D5.7 Desconexión entre asociaciones de la comarca		F5.7 Atractivo de la comarca para el asentamiento de personas envejecidas por su situación geográfica y calidad de vida. Importante desarrollo empresarial para la atención al envejecimiento y a la dependencia, ligado al desarrollo de la legislación social.	
D5.8 Falta de coordinación e información actualizada en relación con la formación y el trabajo en red, para que puedan surgir proyectos y actuaciones innovadoras.			
D5.9 Falta de asociacionismo empresarial y de mentalidad empresarial .			
D5.10 Falta de programas culturales, sociales y de desarrollo coordinados a nivel comarcal y con dimensión supramunicipal.			
D5.11 Escasa gestión compartida del riesgo			

D5.12 Pequeña dimensión de las asociaciones empresariales y de carácter social que impide la profesionalización de las mismas y dificulta su representación y participación activa en las instituciones para la toma de decisiones.			
4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SUBBÉTICA CORDOBESA			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D6.1 Dificultades de acceso al empleo por parte de las mujeres.	A6.1 Amenaza de las grandes superficies a los pequeños negocios familiares.	F6.1. Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.	O6.1 Existencia de capital humano cada vez más formado en el medio rural (neorurales)
D6.2 Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades de los profesionales del sector agrario, agroalimentario, medioambiental y silvícola.	A6.2 Permanencia de resquicios de la estructura patriarcal de la sociedad mantenida durante siglos en la actualidad	F6.2. Comarca con potencial agrícola, ganadero, natural.	O6.2 Desarrollo de nuevos nichos de trabajo en el medio rural (biomasa. Productos locales, turismo rural, servicios, asistencia, etc)
D6.3 Escasa presencia de las mujeres en las tareas remuneradas de los sectores económicos.	A6.3 Crisis económica, principalmente en el sector de la construcción y en los sectores dependientes de éste presentes en la comarca como el de la madera.	F6.3 Aumento de oferta de formación complementaria	O6.3 Existencia de viveros de empresas municipales para emprendimiento
D6.4 Falta de iniciativa empresarial por parte de las mujeres		F6.4 Comarca dinámica y con potencialidades que la hacen atractiva para el asentamiento de la población	O6.4 Existencia de legislación específica en igualdad y género.
D6.5 Escasez de profesionales de género, sobre todo en municipios menores		F6.5 Elevada presencia e implicación de las Administraciones públicas en el territorio	O6.5 Existencia del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, como entidad que vela por la transversalidad de género en las políticas públicas.
D6.8 Insuficiencia de servicios que permitan		F6.6 Existencia del Parque Natural /Geoparque	

conciliar la vida familiar y personal con laboral.		Sierras Subbéticas que permite el desarrollo del sector turístico y la creación de empleo	
D6.9 Falta de infraestructuras para atender a mujeres víctimas de la violencia de género en situaciones de emergencia.		F6.7 Existencia del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa, como potenciador del desarrollo la comarca	
D6.10 Bajo nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías por la población en general y las mujeres en particular			
D6.11 Escasez de servicios de transporte público adaptado a las necesidades de las mujeres de la comarca			
4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 7: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL EN LA SUBBÉTICA CORDOBESA			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D7.1 Dificultades de acceso al empleo a personas jóvenes.	A7.1 Amenaza de las grandes superficies a los pequeños negocios familiares.	F7.1 Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.	O7.1 Existencia de capital humano cada vez más formado en el medio rural (neorurales)
D7.2 Envejecimiento de la población activa, falta de relevo generacional.	A7.2. Atractivo que supone el modelo de vida de las grandes ciudades para los jóvenes, hace que éstos se busquen trabajo en grandes ciudades, abandonando el mundo rural	F7.2 Comarca con potencial agrícola, ganadero, natural.	O7.2 Desarrollo de nuevos nichos de trabajo en el medio rural (biomasa. Productos locales, turismo rural, servicios, asistencia, etc)
D7.3 Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades de los profesionales del sector agrario, agroalimentario, medioambiental y silvícola.	A7.3 Crisis económica, principalmente en el sector de la construcción y en los sectores dependientes de éste presentes en la comarca como el de la madera.	F7.3 Aumento de oferta de formación complementaria.	O7.3 Mayor accesibilidad a las Nuevas Tecnologías en las áreas rurales con mayores dificultades, dada la potencialidad de su aplicación en el ámbito escolar.

D7.4Falta de iniciativa empresarial por parte de la juventud .		F7.4 Elevado número de instalaciones deportivas	O7.4 Existencia de vivieros de empresas municipales para emprendimiento
D7.5 Formación limitada en la comarca. No existe ningún centro que imparta estudios universitarios		F7.5 Existencia de casas de la juventud.	O7.5 Modernización del trabajo agrícola
D7.6 Falta de comunicación entre los jóvenes y las entidades locales,		F7.6 Las tradiciones culturales de la comarca (semana santa, romerías, ferias..) son vividas muy fervientemente por la juventud de la comarca, lo que hace que éstos vuelvan a sus municipios desde su lugar de residencia para vivirlas de cerca.	
D7.7 Falta actividades alternativas al botellón para los fines de semana		F7.7 Elevada presencia e implicación de las Administraciones públicas en el territorio	
D7.8 Escasez de servicios de transporte público adaptado a las necesidades de la población de la comarca		F7.8. Existencia de concejalías de juventud	
D7.9 La falta de oferta formativa hace que la juventud no esté formada adecuadamente o salga de la comarca a buscar esta formación complementaria.		F7.9 Existencia del Parque Natural /Geoparque Sierras Subbéticas que permitan el desarrollo del sector turístico y la creación de empleo	
D7.10 Desconocimiento de oferta de ocio en la comarca que hace que en muchas ocasiones salgan de esta para buscar este ocio.		F7.10 Existencia del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa, como potenciador del desarrollo la comarca	

4.3 ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL

4.3.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

En este apartado vamos a incluir los elementos fundamentales que se hayan concluido del análisis del diagnóstico de cada área temática analizada con carácter territorial, así destacamos:

- En la Comarca existe un importante sector agrícola, agroalimentario y del frío con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos aunque todavía falta vinculación con los sistemas de investigación, innovación y formación, sería interesante aprovechar las distintas modalidades de relación y colaboración en red para hacer más fluida la transferencia de conocimientos entre instituciones y empresas.
- La Comarca posee experiencias exitosas de apuestas por la calidad en sectores como el agroalimentario con cuatro denominaciones de origen y un gran avance de la agricultura ecológica que puede llevar a la Comarca a su reconocimiento a nivel nacional e internacional
- Existen gran cantidad de centros de formación pero poco adaptada a las necesidades y especificidades que tienen las empresas de la zona.
- Aun existiendo un gran número de emprendedores en la zona es necesario concienciar a la población sobre todo joven en esta posibilidad e informar de los avances de las nuevas tecnologías y su incorporación en los procesos productivos y de comercialización.
- Las Pymes representan un eslabón fundamental en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo, falta asociacionismo comarcal entre ellas y creación de redes de colaboración para conseguir proyectos más ambiciosos.
- La comarca posee importantes recursos naturales bajo la figura del Parque Natural y Geoparque, faltaría una planificación adecuada del uso del suelo sobre todo en zonas con alto grado de erosión, aun existiendo sistemas agrarios de alto valor natural y compatibles con la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad
- Importante patrimonio natural, cultural, religioso, arqueológico y etnográfico que bien canalizado y creando productos turísticos podría contrarrestar la estacionalidad del mercado laboral.
- La Comarca posee una situación geográfica envidiable como emplazamiento estratégico para las empresas y como lugar de residencia, este factor habría que aprovecharlo para atraer empresas que mejoren el nivel de industrialización perdido en los últimos años.
- En la Comarca existe poca visión estratégica comarcal lo que supone que prevalezca lo local frente a lo comarcal perdiendo oportunidades de cooperación intracomunitaria para el desarrollo rural.
- Los jóvenes y la mujeres de la Comarca juegan un papel fundamental en el desarrollo rural, de ahí la necesidad de aumentar su formación y capacitación para mejorar su empleabilidad.

4.3.2 MATRIZ DAFO TERRITORIAL

Posteriormente al análisis descriptivo y cuantitativo y después de la interpretación por el personal técnico del Grupo en base a su experiencia en el territorio se elaboró la matriz **DAFO inicial** que se utilizó de punto de partida en las mesas temáticas, a partir de estas mesas se constituyen las **DAFO temáticas** validadas posteriormente vía internet, más tarde gracias a las entrevistas en profundidad a actores clave, identificados en función de su participación en las mesas temáticas, y las aportaciones del estudio de capital relacional se contrasta el diagnóstico realizado hasta el momento, particularmente en el análisis de las causas y los efectos, identificando y valorando proyectos innovadores para la comarca y dialogando sobre las mejores vías para impulsar el compromiso del conjunto de la ciudadanía, así como aportando una visión de conjunto para apoyar la elaboración de la matriz **DAFO territorial,** posteriormente se ha validado esta DAFO territorial en los foros municipales compuestos por la ciudadanía en su conjunto donde además de presentar todo el proceso diseñado para la elaboración de la estrategia y de los resultados del diagnóstico territorial realizado y se ha solicitado la participación en la priorización de acciones al conjunto de los participantes y sus aportaciones al estudio del capital relacional.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

D.T.1. Insuficiente vinculación de los sectores productivos de la comarca (mejorable en el sector industrial y agrario, escasa en el sector agroindustrial y nula en el sector turístico) con los sistemas de investigación, innovación y formación.	A.T.1. Complejidad de la legislación económica y dificultad en la tramitación para la creación de empresas	F.T.1. Existencia de un importante sector agrícola, agroalimentario y del frío con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola, etc.	O.T.1. Existencia de nuevas modalidades y fórmulas de relación y colaboración en red para el desarrollo de proyectos innovadores entre instituciones y empresas del complejo agroalimentario.
D.T.2. Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades que tiene la comarca y su sector productivo y empresarial.	A.T.2. Falta de homogeneidad en las legislaciones sobre la calidad de los productos y regulaciones laborales en los distintos países, normalmente menos exigentes que la legislación nacional/europea, lo que hace difícil la competencia en precios.	F.T.2.Existencia de experiencias exitosas en la apuesta por la calidad de los sectores y la incorporación de valor añadido a los mismos (3 Denominaciones de origen de aceites y una de vino en la comarca con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional y existencia de producción ecológica)	O.T.2. Desarrollo de experiencias de cooperación intracomunitaria entre actores implicados en el desarrollo rural en los distintos países
D.T.3. Falta de mentalidad emprendedora.	A.T.3. Brecha digital entre las ciudades y zonas rurales aisladas, con la consiguiente pérdida de oportunidades.	F.T.3. Experiencia y consolidación del enfoque LEADER como impulso de proyectos de inversión y generación de empleo en el mundo rural. Adecuada capacidad del GDR SUBBÉTICA para dar respuestas a las demandas de la ciudadanía.	O.T.3. Desarrollo de las TIC´s, tanto a nivel de producción como de comercialización.
D.T.4. Pequeña dimensión de las asociaciones empresariales y de carácter social que impide la profesionalización de las mismas y dificulta su representación y participación activa en las instituciones para la toma de decisiones.	A.T.4. Precariedad e inestabilidad laboral como consecuencia de la crisis económica.	F.T.4. Existencia de Centros de Formación y Capacitación agrícola y Ganadero (IFAPA) en la Comarca.	O.T.4. Buena red de vías de comunicación y previsión de mejoras permite establecer conexiones, negocios, comercialización....
D.T.5. Falta de iniciativa para la creación de redes de colaboración.	A.T.5. Riesgos ambientales y mayor incertidumbre asociados al Cambio Climático por aumento de los fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales,	F.T.5. Relevante peso de las Pymes en la Comarca , eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.	O.T.5. Creciente demanda de productos diferenciados, con nuevas funcionalidades, producidos de manera sostenible o en entornos rurales.

	desplazamientos de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.		
D.T.6. Falta de una planificación adecuada del uso del suelo (cultivos en zonas de alto riesgo de erosión, pérdida de diversidad varietal por cuestiones de rentabilidad económica, poco riego en olivar...)	A.T.6. Constante evolución de los marcos normativos sobre seguridad agroalimentaria, trazabilidad, herramientas de seguimiento, etc y mayor exigencia de los consumidores agravada por una menor accesibilidad al crédito.	F.T.6. Existencia de entidades que apoyan la modernización de las explotaciones, como es el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa	O.T.6. El incremento en la demanda de servicios de ocio en la naturaleza (turismo de naturaleza, geoturismo, avistamiento de aves, pesca continental, etc) y los aprovechamientos forestales y cinegéticos, ofrecen nichos de diversificación de la economía del medio rural.
D.T.7. Existencia de altas tasas de desempleo en jóvenes y mujeres especialmente.	A.T.7. Aumento de la temperatura global por la inercia del efecto invernadero, incluso en escenarios de reducción de emisiones.	F.T.7. Gran parte de la superficie de la Comarca cuenta con importantes recursos naturales, reconocidos como de interés público bajo las figuras de Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas y está incluida en la Red Natura 2000.	O.T.7. Demanda de la ciudadanía de equipamientos de uso público e infraestructuras naturales (caminos, senderos, carriles-bici, etc); con el consiguiente incremento de visitantes con una alta valoración de la riqueza paisajística y medioambiental.
D.T.8. Mala calidad del mercado laboral	A.T.8. Fuerte estacionalidad de las precipitaciones que provoca una irregularidad en la distribución espacial y territorial de los recursos hídricos.	F.T.8. Existencia de sistemas agrarios de alto valor natural de carácter extensivo (olivar y viñedos, ganadería, etc) compatibles con la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.	O.T.8. Desarrollo de tecnologías que permiten poner en valor los recursos de la Comarca para la producción de energías renovables (Placas solares, procesos de valorización de biomasa, etc).
D.T.9. Elevada estacionalidad en el mercado laboral en especial en los sectores agrario y turístico.	A.T.9. Atractivo que supone el modelo de vida de las grandes ciudades para los jóvenes, hace que éstos se busquen trabajo en grandes ciudades, abandonando el mundo rural.	F.T.9. Importante patrimonio natural,cultural, religioso, arqueológico y etnográfico en la Comarca.	O.T.9. El uso y la gestión sostenible de las zonas de la Red Natura 2000 aumenta la resiliencia al cambio climático (previenen el riesgo de incendios e inundaciones y contribuyen a la conectividad espacial)
D.T.10. Insuficientes productos turísticos por falta de profesionalización y organización en el Sector.	A.T.10. Recortes de las políticas de apoyo a la dependencia (muchas familias viven gracias al cuidado que prestan a sus mayores)	F.T.10. Las tradiciones culturales de la comarca (semana santa, romerías, ferias..) son vividas muy fervientemente por la juventud de la Comarca.	
D.T.11. Falta de trabajo en red para la realización de acciones conjuntas		F.T.11. Situación geográfica de la Comarca, con un emplazamiento estratégico como lugar de	

que necesitan la coordinación de sectores y recursos		residencia y para la ubicación de empresas	
D.T.12. Escasa aplicación de las nuevas tecnologías para mejorar la rentabilidad/productividad y servicios en los ámbitos económicos, de la administración pública y de la acción social.		F.T.12.Buena red de comunicaciones con el resto de las capitales de provincia.	
D.T.13.Existencia de prácticas agrícolas que pueden poner en riesgo la sostenibilidad del medio ambiente.		F.T.13. Existencia de suelo industrial susceptible de ser reutilizado por nuevas empresas.	
D.T.14. Falta de información sobre las posibles repercusiones del cambio climático en la Comarca.		F.T.14. Experiencia en la Comarca en la creación de empresas y cultura emprendedora (clúster del frío y de hostelería)	
D.T.15.Visión de la figura del Parque Natural de las Sierras Subbéticas como limitación al desarrollo por una parte de los propietarios y empresariado afectados.		F.T.15. Conocimientos sobre agricultura ecológica que permiten la creación de una red de consumidores locales/de cercanía.	
D.T.16. Falta de infraestructuras y equipamientos que algunos municipios de la Comarca que incrementen la calidad de vida y ocio de la población.			
D.T. 17 Falta de servicios en todos los municipios de la Comarca para asistencia a mujeres víctimas de violencia de género.			

D.T.18 Perdida de nivel de industrialización en la Comarca.			
D.T.19 Falta de modernización de estructuras comerciales, DO, marcas de promoción de los productos agroalimentarios de la Subbética.			
D.T.20. Falta de visión estratégica comarcal para la creación y uso de infraestructuras y servicios.			
D.T.21. Preponderancia de la visión y actuaciones locales frente a las comarcales.			

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

La priorización de las necesidades se ha realizado en las siguientes etapas:

1. Durante la realización de las mesas temáticas los participantes en las mismas fueron priorizando las necesidades detectadas en una escala de tres niveles: 1-bajo, 2-medio y 3 alto. Al finalizar cada mesa temática se obtuvo un listado provisional con necesidades y acciones priorizadas.
2. Para realizar una jerarquización territorial se ha utilizado la priorización de las mesas temáticas, complementariamente con la realización de entrevistas a agentes clave de la comarca, la información procedente de la consulta en la Web y el diagnóstico de los datos territoriales procedentes de las bases de datos, obteniéndose una lista de 36 necesidades territoriales.
3. Para la jerarquización de estas 36 necesidades territoriales se ha recogido la opinión de los participantes en los foros municipales a trasvés de un cuestionario (encuestapriorización.pdf adjuntada en el anexo correspondiente a la justificación del epígrafe 3 dentro de la carpeta participación ciudadana, foros municipales) en el que se pedía que la priorización se realizara atendiendo a los siguiente criterios: lucha/adaptación al cambio climático y protección del medio ambiente (25%); disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres (25%); mejora de la participación juvenil en las instituciones y en el mercado laboral (25%); e impulso al desarrollo e innovación en los sectores productivos (25%). Complementariamente se ha organizado un grupo de 5 expertos en desarrollo territorial a los que se ha pedido valorar cada una de las necesidad en función de su importancia para cada uno de los criterios seleccionados. Para la priorización final se ha ponderado la opinión de los foros municipales en un 70% y la opinión de los expertos en un 30%.

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN

La selección de criterios a considerar y la ponderación de su importancia han sido establecidos por el equipo técnico del GDR, y el equipo de apoyo de la UCO. Dichos criterios se han considerado igualmente importantes, por lo que se les ha asignado a cada uno el mismo valor de ponderación:
-lucha/adaptación al cambio climático y protección del medio ambiente (25%)
-disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres (25%)
-mejora de la participación juvenil en las instituciones y en el mercado laboral (25%)
-impulso al desarrollo e innovación en los sectores productivos (25%)
Para la jerarquización de las necesidades temáticas y territoriales se consideró que la categorización en tres tipos (1-bajo, 2-medio y 3 alto) era suficiente para establecer el orden de prioridad, llegando a identificarse 36 necesidades territoriales.
Para la valoración de las necesidades territoriales se ha considerado necesario tener en cuenta, por una parte, la opinión de los participantes en los foros municipales para hacer una valoración global (70% de la importancia) y, por otra, la opinión de los expertos (30% de la importancia) para poder valorar en detalle la ponderación de las necesidades para cada uno de los criterios.
En el anexo 3, se detalla la matriz para la jerarquización de las necesidades.

POTENCIALIDADES DETECTADAS

Las potencialidades detectadas durante el proceso de participación ciudadana , por áreas temáticas han sido:

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA:

- Existencia de un importante sector agrícola, agroalimentario y del frío con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola, etc.

- Existencia de agroindustria abundante y diversificada relacionada con la agricultura y la ganadería de la comarca.

- Existencia de entidades que apoyan la modernización de las explotaciones, como es el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa.

- Existencia de experiencias exitosas en la apuesta por la calidad de los sectores y la incorporación de valor añadido a los mismos (3 Denominaciones de origen de aceites y una de vino en la comarca con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional y existencia de producción ecológica)

- Existencia de concienciación en la comarca sobre el consumo de productos locales, favoreciendo la comercialización en canales cortos.

- Planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos.

- Experiencia y consolidación del enfoque LEADER como impulso de proyectos de inversión y generación de empleo en el mundo rural. Adecuada capacidad del GDR SUBBÉTICA para dar respuestas a las demandas de la ciudadanía.

- Relevante peso de las Pymes en la Comarca , eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

- Desarrollo continuo de empresas de servicios no turísticos conforme evoluciona la demanda

- Comercio de proximidad importante al igual que la industria del frío, dulce, artesanía.

- Potencialidades del sector energético.

- Buen funcionamiento de las cooperativas oleícolas.

- Experiencia en la Comarca en la creación de empresas y cultura emprendedora (clúster del frío y de hostelería)

- Conocimientos sobre agricultura ecológica que permiten la creación de una red de consumidores locales/de cercanía.

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA MERCADO DE TRABAJO:

- Existencia de equipos técnicos cualificados en las Cooperativas que asesoran para la modernización y reestructuración de las explotaciones.

- Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.

- Relevante peso del autoempleo en la comarca

- Existencia de Centros de Formación y capacitación agrícola y ganadero (IFAPA) en la Comarca

- Aumento de las prácticas de agricultura y ganadería ecológicas en las comarca, así como su certificación

- Alto grado de riqueza biológica y geológica

- Existencia de sistemas agrarios de alto valor natural de carácter extensivo (olivar y viñedos, ganadería, etc) compatibles con la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.

- La propia ubicación de La comarca (cercana a las tres capitales de provincia) y las buenas comunicaciones permiten que La población pueda residir en La comarca y desplazarse a trabajar a las ciudades cercanas.

- Importancia de los productos turísticos existentes y oportunidad de potenciar su comercialización

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS:

- Existencia de un importante sector agrícola y agroalimentario con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos: sector oleícola, ganadero, agrícola

- Existencia de entidades que apoyan la modernización de las explotaciones, como es el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa.

- Gran parte de la superficie de la Comarca cuenta con importantes recursos naturales, reconocidos como de interés público bajo las figuras de Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas y está incluida en la Red Natura 2000.

- Desarrollo de iniciativas en la comarca para el aprovechamiento de la biomasa y de la energía solar.

- Elevado grado de conexión a internet, acorde a la población existente en la comarca, siendo el peso de las líneas de ADSL proporcional a ésta

- Existencia de la Vía Verde del Aceite cuya utilización es alta tanto por el turismo como por los habitantes de la Subbética

- Elevado potencial de generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables y desarrollo de tecnologías relacionadas con las energías renovables Placas solares, procesos de valorización de biomasa, etc).

- Buena red de vías de comunicación y previsión de mejoras

- Situación geográfica de la Comarca, con un emplazamiento estratégico como lugar de residencia y para la ubicación de empresas

- Existencia de suelo industrial susceptible de ser reutilizado por nuevas empresas.

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO:

- Gran parte de la superficie de la Comarca cuenta con importantes recursos naturales, reconocidos como de interés público bajo las figuras de Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas y está incluida en la Red Natura 2000.

- Existencia de sistemas agrarios de alto valor natural de carácter extensivo (olivar y viñedos, ganadería, etc) compatibles con la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.

- Conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales de gestión sostenible.

- Planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos

- Existencia de empresariado turístico adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

- Desarrollo de iniciativas en la comarca para el aprovechamiento de la biomasa y de la energía solar.

- Importante patrimonio natural, cultural, religioso, arqueológico y etnográfico en la Comarca.

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Existencia de elevado número de asociaciones que pueden trabajar en red por tener los mismos fines.

- Existencia de asociacionismo cultural muy elevado, sobre todo en relación con el patrimonio inmaterial (Semana Santa).

- La comarca es fuerte y potente en el sector socio-sanitario con ánimo y sin ánimo de lucro.

- La comarca reúne una serie de características de diversidad, ubicación y oportunidades que favorecerían el potencial asociativo.

- Atractivo de la comarca para el asentamiento de personas envejecidas por su situación geográfica y calidad de vida. Importante desarrollo empresarial para la atención al envejecimiento y a la dependencia, ligado al desarrollo de la legislación social.

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA GÉNERO:

- Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.

- Comarca con potencial agrícola, ganadero, natural

- Aumento de oferta de formación complementaria

- Comarca dinámica y con potencialidades que la hacen atractiva para el asentamiento de la población

- Elevada presencia e implicación de las Administraciones públicas en el territorio

- Existencia del Parque Natural /Geoparque Sierras Subbéticas que permite el desarrollo del sector turístico y la creación de empleo

- Existencia del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa, como potenciador del desarrollo la comarca

POTENCIALIDADES ÁREA TEMÁTICA JUVENTUD:

- Existencia de formación para fomentar el relevo generacional.

- Comarca con potencial agrícola, ganadero, natural.

- Aumento de oferta de formación complementaria.

- Elevado número de instalaciones deportivas

- Existencia de casas de la juventud.

- Las tradiciones culturales de la comarca (semana santa, romerías, ferias..) son vividas muy fervientemente por la juventud de la comarca, lo que hace que éstos vuelvan a sus municipios desde su lugar de residencia para vivirlas de cerca.

- Elevada presencia e implicación de las Administraciones públicas en el territorio

- Existencia de concejalías de juventud

- Existencia del Parque Natural /Geoparque Sierras Subbéticas que permitan el desarrollo del sector turístico y la creación de empleo.

- Existencia del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa, como potenciador del desarrollo la comarca

NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 1	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 2	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 3	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 4	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 5	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 6	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 7
1. Necesidad de simplificar burocracia para la creación de empresas	1. Necesidad de potenciar la industria.	1. Prevención del deterioro del medio.	1. Potenciar la conservación de producciones diversas y diferenciadas, así como promoción de otras practicables en el medio de la Subbética.	1. Creación de oportunidades en la Subbética para que puedan permanecer los jóvenes.	1. Análisis de oportunidades sobre actividades o servicios locales que puedan ser objeto de creación de empresas y empleo.	1. Facilitar procesos eficaces de información y apoyo a iniciativas empresariales y laborales.
2. Necesidad de observatorio de comercio, turismo y hostelería en la Subbética. / faltan camas hoteleras de calidad media alta. / faltan empresas productivas industriales.	2. Favorecer los cambios previstos para favorecer los permisos administrativos en el entorno del parque.	2. Necesidad de transporte público.	2. Información a agricultores del valor potencial de residuos.	2. Mejora del nivel formativo de gestión.	2. Dotar de medios para atender a las mujeres víctimas de la violencia de género.	2. Mejorar las habilidades sociales y profesionales de jóvenes, específicamente orientadas a las oportunidades laborales de la Subbética.
3. Necesidad de promoción de marcas comerciales de Subbética y de la propia comarca Subbética como marca turística.	3. Necesidad de fomentar el empleo femenino, de mayores y jóvenes	3. Favorecer el trabajo en red en turismo.	3. Mayor valoración de los productos ecológicos por parte de los consumidores.	3. Sensibilización y formación efectiva en fomento del asociacionismo y la gestión de proyectos y empresas.	3. . Mejorar las habilidades sociales y profesionales de mujeres , específicamente orientadas a las oportunidades	3. Motivación de los jóvenes a colaborar en iniciativas realmente constructivas para su desarrollo

					laborales de la Subbética.	personal y social.
4. Cambio en los sistemas de gestión / explotación de las estructuras ganaderas y agrícolas de menor tamaño.	4 .Búsqueda de actividades que completen los ciclos bajos de la actividad turística.	4. Aportación de recursos y centros de información a la mujer.	4. Mejora de la comercialización de productos y servicios de la Subbética.	4. Mejora del uso de las NTIC.		4. Mejorar la concienciación y formación de concejales en el tema juventud.
5. Ajuste de los programas formativos a las necesidades reales de cada subsector, con aplicación de sistemas formativos experienciales que faciliten la transferencia de conocimientos y también habilidades y actitudes profesionales imprescindibles en cada caso	5. Necesidad de fomentar los valores de asociacionismo y habilidades de dirección y gestión en empresas de economía social y de autónomos.	5. Conocimiento de las líneas de investigación de universidad y otros centros tecnológicos existentes.	5. Apoyo de la administración para tratamiento integrado de plagas.	5. Integración a segundos y terceros niveles de asociaciones.		
6. Conectar a los subsectores con los centros de investigación, asegurar líneas de investigación de interés, mantenerlas en plazos útiles para el aprovechamiento real de los subsectores	6. Necesidad de potenciar el uso de NTIC en la comarca. Oportunidad de atraer nuevo talento.	6. Implicación de la mancomunidad y agentes de otro ámbito en la potenciación de trabajo en red de la Subbética.	6. Utilización adecuada de fitosanitario y otros productos de aplicación en explotaciones agrarias			
7. Necesidad de promoción de empresas auxiliares de las industrias del	7. Necesidad de modernización de las estructuras comerciales de	7. Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras públicas y	7. Mayor conocimiento de las amenazas del cambio climático hacia			

aceite de oliva, el frío y mayor accesibilidad a los recursos turísticos de la zona	D.O.., marcas, comercialización de Subbética, programas de promoción comercial de productos y servicios de la comarca	privadas de la comarca	un objetivo general de mejora			
8. Necesidad de sensibilizar y educar sobre las características diferenciales de la producción ecológica.			8. Mejora de las técnicas de laboreo en un 35% de las explotaciones aún pendiente de normalizar.			
9. Desmitificar la innovación como algo difícil de alcanzar y enfatizar en los sistemas de mejora continua.			9. Programa de actuación conjunta (empresas y municipios de la Subbética).			
10. Necesidad de mayor conocimiento del uso útil de las RRSS y las TIC en general.			10. Planes de restauración de canteras.			
11. Necesidad de formación temprana en los sistemas de gestión social y económica colaborativos.			11. Eliminación de barreras administrativas y aplicación de recursos de apoyo a propietarios de explotaciones en el entorno del parque			

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS
1. Atraer la instalación de empresas a la comarca para aprovechar la disponibilidad de suelo industrial
2. Apoyo y tutorización de nuevas personas emprendedoras y juventud emprendedora durante los primeros años laborales.
3. Potenciar la industria en los pequeños municipios (Población inferior a 10.000 habitantes).
4. Programas formativos específicos para fomentar las prácticas en empresa de jóvenes y mujeres y su inserción en el ámbito laboral.

5. Impulso de un Observatorio de Comercio, Turismo y Hostelería que promocione la Subbética como marca turística.
6. Programas de sensibilización para evitar la violencia de género en la juventud, para fomentar la corresponsabilidad en la familia, etc.
7. Programas formativos y de capacitación en gestión de proyectos y gestión empresarial.
8. Incorporar nuevos modelos de trabajo que favorezcan la inserción laboral de la mujer
9. Creación y mejora de los servicios a la población (instalaciones deportivas y de ocio, mejora del acceso a la vivienda, eficiencia energética, etc.).
10. Favorecer el establecimiento de empresas auxiliares y de servicios a la industria principal existente del aceite de oliva, el frío y servicios turísticos.
11. Mejora de la organización y la coordinación de los centros de investigación (universidad, IFAPA, etc.) con los sectores productivos de la comarca y asegurar líneas de investigación de interés.
12. Buscar soluciones para la sostenibilidad de las explotaciones (rentabilidad económica, viabilidad ambiental y relevo generacional).
13. Favorecer programas de creación de empresa en sectores emergentes en la Subbética (frío, artesanía, etc.).
14. Programas formativos dirigidos a agentes turísticos sobre diferenciación y promoción de productos agroalimentarios de calidad diferenciada (Denominaciones de Origen Protegidas, Agricultura Ecológica, etc.), idiomas y atención al cliente, etc.
15. Fomentar la actitud innovadora y emprendedora de los agentes socioeconómicos del medio rural, y profundizar en los sistemas de mejora continua.
Todas las necesidades detectadas priorizadas son abordables por la EDLP.
5.2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL
Tal y como observamos en el Manual de Oslo, definimos una innovación como la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas. El requisito mínimo para que una innovación sea considerada como tal es que el producto, proceso, método comercial o método organizativo sea nuevo (o significativamente mejorado) para la empresa. Esto incluye, por tanto, aquellos productos, procesos y métodos desarrollados por vez primera por la empresa y aquellos que la empresa ha adoptado y que han sido desarrollados previamente por otras empresas u organizaciones. Las actividades innovadoras son todas las tareas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo la inversión en nuevo conocimiento, que conducen real o potencialmente a la puesta en marcha de innovaciones. Algunas de estas actividades pueden ser innovadoras en sí mismas, mientras que otras no son novedosas pero son necesarias para la puesta en marcha de innovaciones. Las actividades innovadoras incluyen también aquella I+D que no se puede imputar directamente al desarrollo de una innovación específica. Una característica común a toda innovación es que haya sido introducida. Un producto nuevo o mejorado se introduce cuando sale al mercado. Los nuevos procesos, los métodos comerciales o los métodos organizativos se introducen cuando comienzan a ser utilizados en el proceso productivo de la empresa. La naturaleza de las actividades innovadoras varía ampliamente de una empresa a otra. Algunas empresas pueden estar dedicadas a proyectos de innovación bien delimitados, tales como el desarrollo e introducción de un nuevo producto, mientras que otras

empresas pueden dedicarse, principalmente, a hacer mejoras continuas en sus productos, procesos u operaciones. Ambos tipos de empresas pueden ser innovadoras: una innovación puede consistir tanto en la realización de un solo cambio significativo, como en una serie de cambios incrementales más pequeños, que, en su conjunto, constituyen un cambio significativo.

Una empresa innovadora es aquélla que ha introducido una innovación durante el período de tiempo analizado.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES (1)

1. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

2. CADENA AGROALIMENTARIA

3. TURISMO, OCIO Y SERVICIOS ASISTENCIALES

4. BIODIVERSIDAD/MEDIO AMBIENTE

5. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

A estos efectos, se entenderá que un proyecto es innovador cuando la actividad que se vea beneficiada por la ayuda solicitada, se encuentre recogida en alguno de los códigos NACE indicados a continuación:

SECCION C: Industria manufacturera:

- Epígrafes 10 (Industria de alimentación)
- Epígrafe 11 (Fabricación de bebidas).
- Epígrafe 14. Confección de prendas de vestir.
- Epígrafe 18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.
- Epígrafe 20.1. Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias.
- Epígrafe 20.3. Fabricación de pinturas, barnices y revistimientos similares; tintas de imprenta y masillas.
- Epígrafe 20.4. Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos.
- Epígrafe 22.2 Fabricación de productos de plástico
- Epígrafe 23.4 Fabricación de otros productos cerámicos.
- Epígrafe 23.7 Corte, tallado y acabado de la piedra
- Epígrafe 25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
- Epígrafe 28. Fabricación de maquinaria agraria y forestal.
- Epígrafe 31. Fabricación de muebles
- Epígrafe 33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo.

SECCION E: Suministro de agua, actividades de alcantarillado, gestión de residuos y descontaminación.

- Epígrafe 38.1. Recogida de residuos.
- Epígrafe 38.2. Tratamiento y eliminación de residuos.
- Epígrafe 38.3. Valorarización.

SECCION G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas:

- Epígrafe 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas. Únicamente en municipios y aldeas de la comarca de la Subbética con población inferior a 10.000 habitantes y siempre que no se trate de comercio de productos agrarios y/o forestales.

SECCION H: Transporte y almacenamiento.

- Epígrafe 50.3 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores.
- Epígrafe 52.2 Actividades anexas al transporte.

SECCION I: Hostelería.

- Epígrafe 55. Servicios de alojamiento.
- Epígrafe 56. Servicios de comidas y bebidas

SECCION J: Información y comunicaciones.

- Epígrafe 61. Telecomunicaciones.

SECCIÓN M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.

- Epígrafe 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Epígrafe 75. Actividades veterinarias.
- Epígrafe 77.21 Alquiler de artículos de ocio y deportivos.

SECCION Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales.

- Epígrafe 86.2. Actividades de medicina general.
- Epígrafe 86.9. Otras actividades sanitarias
- Epígrafe 87. Asistencia en establecimientos residenciales.
- Epígrafe 88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

SECCION R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

- Epígrafe 90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
- Epígrafe 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.
- Epígrafe 93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

SECCION S: Otros servicios.

- Epígrafe 96. Otros servicios personales.

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

La definición de objetivos propuestos se ha realizado mediante trabajo de gabinete por parte del equipo técnico del GDR con el apoyo de la UCO y posteriormente han sido valorados y debatidos en la Asamblea General de Socios, junto al resto de la Estrategia de Desarrollo.

Para identificar los objetivos se ha partido de la información disponible hasta el momento (datos cuantitativos, DAFOs temáticas, mesas temáticas, entrevistas con agentes clave, DAFO territorial, aportaciones vía Web, foros municipales), sintetizada en las necesidades territoriales priorizadas y teniendo en cuenta los subsectores y ámbitos con capacidad de innovación.

Como elemento común subyacente en todas las necesidades territoriales, se ha identificado la necesidad de dotar a la comarca de capacidad de respuesta ante los retos del entorno, para lo que se han planteado dos objetivos generales.

Uno de los principales aspectos para dotar de capacidad de respuesta a un territorio está relacionado con la capacitación de los distintos agentes, entendiendo que tiene una repercusión, aunque menos directa, sobre la totalidad de las necesidades. Por otro lado, el apoyo al sector agroindustrial es básico para el desarrollo socioeconómico de nuestra comarca, tal y como se pone de manifiesto en las potencialidades señaladas en el anterior epígrafe. Este objetivo se ha planteado para responder a las necesidades: 1, 2, 3, 4, 5 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

El segundo objetivo general atañe a la mejora del capital público y tejido productivo, con especial atención al valor compartido que puede generarse en la Comarca. Responde a las necesidades 1, 3, 5, 9, 10, 11, 12 y 13.

No queremos dejar de señalar que hay necesidades relacionadas con ambos objetivos. A modo de ejemplo, podemos citar que en la atracción de empresas hacia la Comarca la componente de disponibilidad de personas cualificadas es un factor determinante. Igualmente, podríamos decir sobre la calidad de los servicios a la población con la capacitación de las personas que los operan, otros.

Siguiendo la propuesta del manual de apoyo, en el marco de cada objetivo general se han identificado objetivos específicos que incluyen los distintos objetivos transversales establecidos en la normativa europea.

Considerando que las labores de capacitación y formación son el principal elemento de ordenación y progreso en la Comarca, no existe una relación directa de esta importancia con la cuantía económica que demanda para su mejora.

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES (1)

	Denominación	Presupuesto
Objetivo general 1	1. Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial	1.093.118,03 €

Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj especifico 1.1	1.1. Apoyo a la creación de empleo	Nº Empleos creados a través de las intervenciones apoyadas	1	7	10
Obj especifico 1.2	1.2. Innovación en el producto, proceso, marketing y/o organización.	Nº de personas que han concluido la formación en innovación	20	60	80

Obj especifico 1.3	1.3. Lucha contra el Cambio Climático	Nº de personas que han concluido la formación para minoración de cambio climático.	38	115	154
Obj especifico 1.4	1.4. Fomentar la conservación del medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.	Nº de personas que han concluido la formación en conservación y protección del Medioambiente	24	72	96
Obj especifico 1.5	1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.	Nº de mujeres que han concluido formación	19	57	76
Obj específico 1.6	1.6. Disminución de la estacionalidad en el Sector Turístico	Nº de productos turísticos especializados promocionados en medios de comunicación y ferias temáticas	1	3	5
Contribución a objetivos transversales	La Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca es un objetivo que ha sido propuesto durante el proceso de participación ciudadana a través de todas y cada una de las herramientas de participación realizadas (mesas sectoriales, web, foros municipales, entrevistas en profundidad, asamblea). Contribuye a fomentar el empleo, ya que la capacitación personal es directamente proporcional a la empleabilidad. Gracias a la mejora de la capacitación de las personas se fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la vez que se mejora la empleabilidad de las mujeres. En relación con la juventud, igualmente es directamente proporcional a la mejora de su empleabilidad, máxime cuando la capacitación está dirigida más directamente a los sectores económicos de nuestra comarca y vienen a paliar un problema de desconexión entre la formación reglada y nuestra comarca. Toda la capacitación lleva implícita una mejora del medioambiente, máxime cuando estamos en una comarca en la que está incluido un Parque Natural (Geoparque Sierras Subbéticas), por lo que en todas y cada una de las actuaciones que se planteen dentro de este objetivo, éstas llevarán tanto un módulo de Conservación del Medio Ambiente como un módulo de actuaciones que contribuyan a paliar el cambio climático, a pesar de que nuestra comarca no es especialmente emisora de G.E.I. y por supuesto, la capacitación llevará consigo innovación, en producto, proceso, marketing y/o organización. Por otra parte, además del apoyo a la capacitación en el sector primario es necesario incluir una línea de actuación que siga apoyando la industria agroalimentario de la comarca, como sector generador de valor añadido de los productos comarcales y generador de empleo.				
Objetivo general 2	**Denominación**		**Presupuesto**		
	2. Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca		2.741.871,50 €		

Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj especifico 2.1	2.1. Apoyo a la creación de empleo	Nº Empleos creados a través de las intervenciones apoyadas	7	19	25
Obj especifico 2.2	2.2. Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing u organización.	% Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados con carácter innovador	5,62	5,62	5,62
Obj especifico 2.3	2.3. Fomentar la introducción de medidas que conlleven la lucha contra el cambio climático.	% Población beneficiada en infraestructura y servicios en pro de la lucha contra el cambio climático	8,00	8,00	8,00
		Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas (ktep/año)	2,95	2,95	2,95
Obj especifico 2.4	2.4. Mejora de hábitat de flora y fauna	M² de espacio verde creado	3000	3000	3000
Obj especifico 2.5	2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.	Nº de empleos de mujeres creados	1	5	7
Obj especifico 2.6	2.6. Apoyo a creación y/o modernización de infraestructuras y servicios públicos	% Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados	86,55	86,55	86,55
Contribución a objetivos transversales	La Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca es un objetivo amplio que enmarca numerosas actuaciones potenciales que ayudarán a contribuir a la igualdad, a través de apoyo directo a empresas promovidas por mujeres, a la creación de empleo, a través del apoyo directo a actuaciones que generen empleo, a la innovación, ya que todos los proyectos productivos han de tener algún componente de innovación (en producto, proceso, marketing u organización), contribuirán a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, máxime en una comarca como la Subbética, con un patrimonio natural de gran valor y por supuesto, a través de este objetivo se conseguirá ofrecer a nuestra juventud una opción de futuro mejor de la que actualmente tenernos y hemos diagnosticado.				

7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)							
OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES DE LA COMARCA Y APOYO AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	1.093.118,03 euros	1.1. Apoyo a la creación de empleo.	1.Nº de empleos creados a través de las intervenciones apoyadas.	1	7	10	Proyecto programado 1. Acción formativa en sector primario y turístico
		1.2.Innovación en el producto, proceso, marketing y/o organización.	2. Nº de personas que han concluido la formación en innovación	20	60	80	Proyecto singular 1. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria.
		1.3. Lucha contra el Cambio Climático	3. Nº de personas que han concluido la formación para minoración de cambio climático.	38	115	154	Proyecto propio del GDR 1. Formación en NNTT a la juventud de la Subbética
		1.4.Fomentar la conservación del medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.	4. Nº de personas que han concluido la formación en conservación y protección del Medioambiente	24	72	96	Proyecto propio del GDR 2. Promoción turística de la Subbética
		1.5.Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.	5.Nº de mujeres que han concluido formación.	19	57	76	Proyecto propio del GDR 3. Formación en igualdad
							Proyecto de cooperación 1 . Puesta en valor del patrimonio geológico y natural.

		1.6. Disminución de la estacionalidad en el Sector Turístico	6. Nº de productos turísticos especializados promocionados en medios de comunicación y ferias temáticas	1	3	5	Proyecto de cooperación 2 . Comarcas rurales en igualdad
							Proyecto de Cooperación 3. Promoción Turística del Camino Mozárabe de Santiago
MEJORA DEL CAPITAL PUBLICO, DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y DEL VALOR COMPARTIDO DE LA COMARCA	2.741.871,50 euros	2.1. Apoyo a la creación de empleo.	1.Nº de empleos creados a través de las intervenciones apoyadas.	7	19	25	Proyecto programado 1. Eficiencia energética
		2.2. .Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing u organización.	2. % Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados con carácter innovador	5,62	5,62	5,62	
		2.3. Fomentar la introducción de medidas que conlleven la lucha contra el cambio climático.	3. % Población beneficiada en infraestructura y servicios en pro de la lucha contra el cambio climático	8,00	8,00	8,00	Proyecto programado 2. Infraestructura de servicios para el desarrollo socioeconómico
			4.Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas	2,95	2,95	2,95	Proyecto programado 3. Infraestructuras de ocio.
		2.4. Mejora de hábitat de flora/fauna	5.m2 de espacio verde creado	3000	3000	3000	Proyecto programado 4. Infraestructura turística.

		2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer. 2.6. Apoyo a creación y/o modernización de infraestructuras y servicios públicos	6 Nº de empleos de mujeres creados 7. % Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados	1 86,55	5 86,55	7 86,55	Proyecto singular 1. Apoyo a la creación/modernización de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS	
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL U OBJETIVO GENERAL X	Los criterios de selección de proyectos definidos por el GDR Subbética Cordobesa, están referidos a la Estrategia completa. Se han desarrollado distinguiendo acciones productivas y no productivas (submedida 19.2), así como de cooperación (submedida 19.3). Se considera que un proyecto tiene carácter productivo: proyecto que, de conformidad con la "Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal conforme a lo dispuesto en el artículo 107. apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2016/C 262/01)" esté destinado a ofrecer bienes o servicios en un determinado mercado o suponga una ventaja económica de carácter selectiva para una entidad que ejerza una actividad económica. A estos efectos, no se considerarán proyectos productivos los que sean desarrollados por las Administraciones públicas en el ejercicio de sus funciones propias. Dichos criterios nos servirán para dar puntuación a las solicitudes presentadas, pudiendo ordenarlas de mayor a menor puntuación en cada convocatoria de ayuda. Una vez ordenadas en función a a los puntos obtenidos, a cada solicitud de ayuda se concederá en caso de cumplir la normativa vigente el porcentaje de subvención que indique la línea en la que se encuadre, hasta agotar presupuesto. En caso de empate entre solicitudes presentadas con la misma puntuación, los proyectos seleccionados serán los que hayan obtenido mayor puntuación en la suma de los criterios 2 "Creación de empleo" y 9 "Contribución de la acción a promover la igualdad entre mujeres y hombres y contribución a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural" y en caso de continuar empatados, tendrán prioridad aquellas solicitudes cuya inversión sea mayor. Puntuación mínima: 10 para todos los proyectos (productivos y no productivos) de la submedida 19.2 y 4 puntos para los proyectos de la submedida 19.3.

CRITERIOS PROYECTOS SUBMEDIDA 19.2	PRODUCTIVO		NO PRODUCTIVO	
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1.-Carácter novedoso (subcriterios excluyentes)		0		0
1.1. Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad	10		10	
1.2. Actividad desarrollada en la comarca / localidad	0		0	
	Maximo 10		**Máximo 10**	
2.-Creación de empleo		0		0
- Creación de empleo (subcriterios acumulativos)				
2.1. Creación de puestos de trabajo por cuenta propia:	5		5	
2.2. Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena:	5		5	
2.2.1. Incrementa puestos de trabajo de forma directa (al menos 1) (1 punto)				
2.2.2. Incrementa puestos de trabajo de forma directa (al menos 3) (3 punto)				
2.2.3. Incrementa puestos de trabajo de forma directa (más de 3) (5 punto)				
	Máximo: 10		**Máximo: 10**	
3.- Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)		0		0
3.1. Actuación supramunicipal	10		10	
3.2. Actuación en aldeas de municipios de la comarca	8		8	
3.3. Actuación en municipio	5		5	
	Máximo: 10		**Máximo: 10**	
4.- Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)		0		0
4.1. Creación / primer establecimiento	10		10	
4.2. Ampliación/modernización	5		5	
	Máximo: 10		**Máximo: 10**	
5.-Composición del órgano de decisión (subcriterio excluyente)		0		
5.1. Participación de la mujer en más del 50% del órgano de decisión	10			
5.2. Participación de la mujer menos del 50% del órgano de decisión	5			
5.3. Ninguna participación de la mujer en el órgano de decisión	0			
	Máximo: 10			
6.-Diversificación de la economía en zonas de olivar		0		0
6.1. Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10		10	

	Máximo: 10		**Máximo: 10**	
7.-Impulso a la agricultura ecológica		0		0
7.1. Actuación en pro del desarrollo de la agricultura ecológica	10		10	
	Máximo: 10		**Máximo: 10**	
8.- Contribución de la acción al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental (subcriterios acumulables)		0		0
8.1. Actuación vinculada de forma directa o indirecta en pro de la lucha contra el cambio climático	5		5	
8.2. Actuación que introduce acciones recogidas en la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de Calidad Ambiental	5		5	
	Máximo: 10		**Máximo: 10**	
9.-Contribución de la acción a promover la igualdad entre mujeres y hombre y contribución a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural(subcriterios excluyentes)		0		0
9.1. Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	10		10	
9.2. Introducción de medidas o acciones positivas para la juventud	10		10	
	Máximo: 10		**Máximo: 10**	
10.-Acciones a favor de productos endógenos (subcriterios acumulativos)		0		0
10.1. Acciones que favorezca la primera, segunda transformación o superiores de productos endógenos	5		5	
10.2. Acciones que favorezca la comercialización de productos endógenos	5		5	
	Máximo: 10		**Máximo: 10**	
11.- Contribución de la acción a la mejora de la calidad de vida (subcriterios excluyentes)				0
11.1. Acciones que fomenten la integración social y la participación ciudadana			10	
11.2. Acciones que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios			10	
			Máximo: 10	
Puntuación máxima y obtenida total	100	0	100	0
CRITERIOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN (SUBMEDIDA 19.3)				

12.- Número de socios participantes	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
12.1.Entre 4 y 7 socios	1	
12.2.Más de 7 socios	2	
	Máximo:2	
13.- % de necesidades del diagnóstico EDL vinculadas	**Puntuación máxima**	**Puntuación obtenida**
13.1.Del 10 al 20%	1	
13.2.Más del 20%	2	
	Máximo:2	
14.- Contribución a la Igualdad de Género en la Zona Rural Leader	**Puntuación máxima**	**Puntuación obtenida**
14.1.Contribución a la Igualdad de Género en la Zona Rural Leader	1	
	Máximo1	
15.- Contribución a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader.	**Puntuación máxima**	**Puntuación obtenida**
15.1.Contribución a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader.	1	
	Máximo1	
16.- % de Territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de los socios del proyecto	**Puntuación máxima**	**Puntuación obtenida**
16.1.Del 5 al 10 %	1	
16.2.Más del 10 %	2	
	Máximo2	
17.- Participación de algún socio no andaluz	**Puntuación máxima**	**Puntuación obtenida**
17.1.Participación de algún socio no andaluz	1	
	Máximo1	
Puntuación máxima y obtenida total proyectos 19.3	**9**	

OBJETIVO GENERAL 1 . *Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial*					
FINANCIACIÓN PREVISTA	1.093.118,03 €	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1. Apoyo a la creación de empleo	Nº Empleos creados a través de las intervenciones apoyadas	1	7	10
	1.2. Innovación en el producto, proceso, marketing y/o organización.	Nº de personas que han concluido la formación en innovación.	20	60	80
	1.3. Lucha contra el Cambio Climático	Nº de personas que han concluido la formación para minoración de cambio climático	38	115	154
	1.4. Fomentar la conservación del medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.	Nº de personas que han concluido la formación en conservación y protección del Medioambiente	24	72	96
	1.5. .Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral..	Nº de mujeres que han concluido formación.	19	57	76
	1.6. Disminución de la estacionalidad en el Sector Turístico	Nº de productos turísticos especializados promocionados en medios de comunicación y ferias temáticas	1	3	5
PROYECTO PROGRAMADO 1	*ACCIÓN FORMATIVA AL SECTOR PRIMARIO Y TURÍSTICO*				
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	La formación y capacitación es, según se ha obtenido en el proceso participativo, es una necesidad detectada y priorizada (15. Fomentar la actitud innovadora y emprendedora de los agentes socioeconómicos del medio rural, y profundizar en los sistemas de mejora continua). Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - De forma indirecta a la creación de empleo, mejorando la capacitación y empleabilidad de las personas - Fomentarán las buenas prácticas para mitigar los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente.				
Objetivo/s del proyecto	Uno de los objetivos es mejorar la cualificación de los agricultores de la comarca y de los responsables de las empresas agroalimentarias, así como de las personas que vayan a dedicarse al sector agrícola de la comarca.				

	Otros son el apoyo a la conservación de la naturaleza, fomento de la biodiversidad, mejora de la gestión de los recursos naturales, principalmente del agua y del suelo, corregir las externalidades negativas, como la erosión, la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, adecuar los territorios para favorecer la lucha contra el cambio climático, apoyo a la agricultura ecológica. Además, se pretende la formación de los agentes del sector turístico con el fin de que tengan un mayor conocimiento de la Comarca de la Subbética desde el punto de vista arquitectónico, natural, gastronómico, etnológico, etc. con el fin de profesionalizar el servicio que se ofrece al visitante.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	**a) Organización de actividades formativas y de adquisición de capacidades (cursos, seminarios, jornadas, talleres, sesiones de orientación, viajes formativos) de profesionales, empresarios y emprendedores (o futuros emprendedores) relacionados con los sectores agrícola, ganadero y/o agroindustrial.** Las actividades formativas deberán centrarse en las siguientes temáticas: -Agricultura, ganadería y agroindustria ecológica e integrada. -Poda y aprovechamiento de los cultivos desarrollados en la comarca de la Subbética -Aplicación de fitosanitarios. -Manejo de cubiertas vegetales en cultivos leñosos como protección medioambiental del suelo. -Manejo de plagas y enfermedades positivas para el medio ambiente en cultivos frente a las medidas alternativas de los productos fitosanitarios. -Manejo de los cultivos leñosos en pendiente para evitar la erosión de los suelos. -Nuevas tecnologías aplicadas al sector agrario, ganadero y/o agroindustrial. -Diversificación de la producción agraria en la comarca de la Subbética. -Gestión y toma de decisiones en Consejos Rectores de Cooperativas Agrarias y empresas agroalimentarias. **b) Organización de actividades formativas y de adquisición de capacidades (cursos, seminarios, jornadas, talleres, sesiones de orientación, viajes formativos) de profesionales, empresarios y emprendedores (o futuros emprendedores), relacionados con el sector turístico.** Las actividades formativas deberán centrarse en las siguientes temáticas: -Atención al cliente e información turistica del entorno. -Metodología y sistemas para la comunicación con el cliente en recepción. -Atención al cliente y protocolo de servicio en mesa. -Servicio de bufé, desayuno, almuerzo y cena. -Formación en enología y AOVE. -Metodología de la organización en bares y restaurantes. -Gestión de almacenes y conservación de alimentos. -Metodología de trabajo y atención al cliente en pisos. -Mejora de la oferta gastronómica e innovación en las técnicas de elaboración en cocina. -Metodología y organización del trabajo en cocina (carta y/o banquetes). -Adaptación de la oferta gastronómica a clientes alérgicos o intolerantes a alimentos. -Actuación ante situaciones extraordinarias en PYMES turísticas. -Dirección y gestión de recursos humanos.

	-Revenue Management. -Gestión de presupuestos y análisis de resultados. -Comercialización de PYMES en el siglo XXI. -Manejo de programas informáticos específicos para empresas turísticas. -Gestión de Alimentación y Bebida. -Guía de naturaleza y geoparque. -Identificación de flora y fauna autóctona. -Actividades en el medio natural. -Animación sociocultural. -Ornitología. -Primeros auxilios y socorrismo. -Animación y actividades en el medio acuático. -Grandes recorridos: Trecking y vivaqueo. -Terapias hidrotermales. -Atención al cliente. -Diseño y organización de rutas y paquetes turísticos. -Comercialización de rutas y paquetes turísticos. -Escaparatismo y merchandising de agencias de viajes. **No serán elegibles los siguientes proyectos:** • Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de la enseñanza secundaria o superior. • Proyectos que supongan la organización y el desarrollo de actividades de formación cuando dichas actividades sean el objeto social de la empresa beneficiaria de la ayuda.
Justificación	Durante el diseño de nuestra Estrategia y en la ejecución de las mesas sectoriales, concretamente en la mesa de Economía y estructura productiva, detectamos la D.1.3.- Predominio de un tamaño de explotación no competitivo tanto en agricultura como en ganadería y D.1.8. Poco nivel de implantación de productos agroalimentarios ecológicos. En la mesa Mercado de trabajo, se detectó D.2.1. falta de relevo generacional en actividades agrícolas y ganaderas. En la mesa Medioambiente y Lucha contra el Cambio Climático D.4.1. Existencia de prácticas agrícolas que pueden poner en riesgo la sostenibilidad del Medioambiente. D.4.2. Elevado grado de erosión del suelo, sobre todo por la orografía del terreno en el que nos encontramos. D.4.9. Poco nivel de implantación de productos agroalimentarios ecológicos. Si observamos las necesidades detectadas por temáticas, observamos que se han detectado necesidades que justifican la realización de actividades formativas dirigidas al sector primario. Además y dentro de las necesidades detectadas y priorizadas por la ciudadanía encontramos la N.P. 12, Buscar soluciones para la sostenibilidad de las explotaciones (rentabilidad económica, viabilidad ambiental

	y relevo generacional) que, tal y como se concluyó en el proceso participativo, una de las herramientas más eficaces para subsanar las debilidades y suplir las necesidades indicadas es la FORMACIÓN dirigida a actividades del sector primario. La justificación de la realización de la formación en el sector primario es debido a que no se garantiza que dicha formación se cubra en su totalidad por la submedida 1.1. y 1.2.					
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	*X*	**No**		**Descripción**	Algunas actuaciones descritas anteriormente contribuyen a la lucha contra el cambio climático, establecer medidas que minimizan los riesgos sobre los recursos naturales que actúan como sumideros de carbono, así como la reutilización de residuos
Pertinente al género	**Si**		**No**	*X*	**Resumen del análisis del impacto de género**	
Impacto en la población joven	**Si**		**No**	*X*	**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	*GASTO PÚBLICO*	**Valor previsto**	133.100 €		**Fecha de consecución prevista**	2023
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de personas que han concluido la formación para minoración de cambio climático.	**Valor previsto**	Varón	124	**Fecha de consecución prevista**	2023
			Mujer	30		
	N° de personas que han concluido la formación en conservación y protección del Medioambiente		Varón	76		2023
			Mujer	20		
	N° de mujeres que han concluido formación		50			2023

Productivo/No productivo	PRODUCTIVO/NO PRODUCTIVO	**Beneficiario/s**	Entidades públicas o privadas relacionadas con los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial y turismo. Cuando la persona beneficiaria sea una empresa, de conformidad con la definición establecida en el artículo 1 del Anexo I del Reglamento (UE) n°. 702/2014, dicha empresa deberá tener la condición de PYME tal y como se definen en el Anexo citado. En estos casos, las ayudas se destinarán únicamente a la formación de las personas

			trabajadoras, miembros o socios de la persona beneficiaria. Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora beneficiaria de la ayuda. **Las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos**: • La entidad o personas que presten la formación o información para la capacitación, deberá contar con cualificación y/o experiencia para el desarrollo de la actividad subvencionada. A estos efectos, se entenderá que cuentan con cualificación y/o experiencia cuando las personas que la impartan tengan titulación universitaria relacionada con la formación formativa y/o experiencia docente de un año en la impartición de la materia. • Cuando la persona beneficiaria sea una organización sin ánimo de lucro y el proyecto subvencionado no esté dirigido a sus propios trabajadores y/o actividad, la afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada. La participación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella en función de las características del proyecto para el que se solicita la ayuda.
Costes elegibles	**Los gastos elegibles podrán ser, entre otros, los siguientes:** La contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de actividades incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, herramientas, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios de transporte de posibles los asistentes a actividades, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto y sean necesarios para el correcto desarrollo de éste. **No serán elegibles los siguientes gastos**:		

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">• Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
• Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 1 (Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal) de la Orden citada.
• Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 8 (Formación, información y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural) de la Orden citada</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">Cuando el proyecto u operación tenga carácter productivo, el porcentaje de ayuda será del 75 % del gastos total subvencionable, teniendo carácter de mínimis. Cuando el proyecto u operación tenga carácter no productivo, el porcentaje de ayuda será del 90% del gasto total subvencionable, salvo en el caso de las Administraciones Públicas que será del 100%. La cuantía máxima se corresponderá con el presupuesto total del proyecto para la anualidad correspondiente.</td><td>Presupuesto previsto
110.000,00 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="3">Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose la columna de productivo o no productivo (en caso de proyectos correspondientes a la submedida 19.2) según corresponda, no siendo de aplicación los criterios de aplicación para la submedida 19.3 de cooperación.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2018, 2020 (Convotatoria I), 2020 (Convotatoria II)</td><td>Correspondencia FEADER
2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.
4A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>2023</td><td>Correspondencia MEC
OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="3">Artículo 14, R(CE) 1305/2013
R (UE) 1407/2013</td></tr>
</table>

	Orden de 23 de noviembre de 2017 (BOJA 228 DE 28/11/2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: • Punto 1. Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal. • Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.
PROYECTO SINGULAR 1	**APOYO A LA CREACIÓN/MODERNIZACIÓN/AMPLIACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA**
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Durante el proceso participativo llevado a cabo para elaborar esta estrategia, se ha detectado como Potencialidad el sector agroalimentario de nuestra comarca, por lo que las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - De forma directa a la creación o mejora de la calidad del empleo. - Innovación
Objetivo/s del proyecto	Incrementar el valor añadido de los productos agrícolas, creación/mantenimiento de empleo directo e indirecto, mejorar la competitividad de la agroindustria en el mercado
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climático	**Si**	x	**No**		**Descripción**	Durante la elaboración de nuestro diagnóstico participativo se observó la existencia de Poco nivel de implantación de los productos agroalimentarios ecológicos y persistencia de dificultades para incorporarse a la cadena de distribución y comercialización (D4.9), También se observó la escasa valorización de los residuos como fuente potencial de energía. (D4.10) . Como fortaleza se observó que existe en nuestra comarca un Elevado potencial de generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables y desarrollo de tecnologías relacionadas con las energías renovables Placas solares, procesos de valorización de biomasa, etc)(F3.7) Este tipo de lineas se pueden contemplar acciones de reducción de consumo de energía, utilización de fuentes renovables de energía, reducción de residuos. En esta línea se aplicará el criterio de selección "Contribución de la acción al desarrollo sostenible/grado de impacto ambiental".
Pertinente al género	**Si**		**No**	x	**Resumen del análisis del impacto de género**	

<table>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Resumen del análisis del impacto en la población joven.</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="4">GASTO PÚBLICO</td><td>Valor previsto</td><td colspan="2">971.236,86 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>2023</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="4" rowspan="2">Nª Empleos creados a través de las intervenciones apoyadas</td><td rowspan="2">Valor previsto</td><td>VARÓN</td><td>7</td><td rowspan="2">Fecha de consecución prevista</td><td rowspan="2">2023</td></tr>
<tr><td>MUJER</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Presupuesto previsto</td><td colspan="4">485.618,43 €</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="9">Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos productivos dentro de la submedida 19.2</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td colspan="2">Año 2017, 2018, 2020 (Convotatoria I), 2020 (Convotatoria II)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="5">3ª) Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td colspan="2">Año 2023</td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="5">OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Información adicional</td><td colspan="9">Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios. Punto 1.b). del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017).

No serán elegibles los proyectos cuyo gasto total elegible sea superior a 100.000 €.

En las convocatorias de 2018 en adelante, la adquisición (incluido el arrendamiento financiero) que se recogen en el art 45 apartado 2 a) del R(CE) 1305/2013 no será gasto elegible.

Los proyectos deberán ser de carácter innovador. A estos efectos, se entenderá que un proyecto es innovador cuando la actividad que se vea beneficiada por la ayuda solicitada se encuentre recogida en el código NACE Sección C (Industria manufacturera) y, dentro de ésta, en el epígrafes 10 (Industria de alimentación) o en el epígrafe 11 (Fabricación de bebidas).</td></tr>
</table>

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	FORMACIÓN EN NNTT A LA JUVENTUD DE LA SUBBETICA					
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	La formación y capacitación es, según se ha obtenido en el proceso participativo, es una necesidad detectada y priorizada (4. Programas formativos específicos para fomentar las prácticas en empresa de jóvenes y mujeres y su inserción en el ámbito laboral). Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - De forma indirecta a la creación de empleo, mejorando la capacitación y empleabilidad de las personas, sobre todo dirigido directamente a la juventud. - Innovación, en cuanto a la formación en NNTT.					
Objetivo/s del proyecto	Sentar las bases en materia formativa para el desarrollo futuro de aplicaciones móviles, aumentar la posibilidad de creación/obtención de empleo de los formados, formación que permita la diversificación económica del territorio, aplicación de Redes Sociales					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción	
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Un aspecto importante detectado a través del diagnóstico de nuestra estrategia ha sido la necesidad de la comarca de adaptar su oferta formativa. (D7.3 Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades de los profesionales del sector agrario, agroalimentario, medioambiental y silvícola. y D7.9 La falta de oferta formativa hace que los jóvenes no estén formados adecuadamente o salgan de la comarca a buscar esta formación complementaria.) Se ha hecho hincapié en la necesidad de establecer Programas formativos que sean coherentes con las necesidades concretas que tienen la comarca y su sector productivo y empresarial, y avanzar en diferentes metodologías. La acción formativa, dirigida expresamente a la juventud comarcal y planteada desde este GDRc pretende actuar sobre aquella formación no reglada que está siendo demandada por la juventud de nuestra comarca y que pretende mejorar la empleabilidad de la juventud, poniendo en valor la formación reglada ya adquirida a través de formación explícita en NNTT y sobre todo en programación de nuevas aplicaciones móviles y RRSS. Esta actuación tendrá impacto en la capacitación y empleabilidad de la juventud, así como en emprendimiento, que también han sido debilidades detectadas en la DAFO Temática: D7.1 Dificultades de acceso al empleo a personas

			jóvenes y D7.4 Falta de iniciativa empresarial por parte de la juventud.			
Indicador/es de ejecución del proyecto	GASTO PÚBLICO	**Valor previsto**	119.290,20 €		**Fecha de consecución prevista**	2023
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de personas que han concluido la formación en innovación	**Valor previsto**	Varón	64	**Fecha de consecución prevista**	2023
			Mujer	16		
	Nº de mujeres que han concluido formación.		16			2023
Costes elegibles	Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación				**Presupuesto previsto**	119.290,20 €
Criterios de selección	Proyecto que ejecutará el propio GDR, no se seleccionará en concurrencia competitiva. Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos no productivos dentro de la submedida 19.2 El porcentaje de ayuda será del 100% del coste elegible.					

Temporalización estimada	Comienzo	2020 (Convocatoria II)	Correspondencia FEADER	6B)Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
	Finalización y Pago	2023	Correspondencia MEC	OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
Referencias normativas	Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017).			
PROYECTO PROPIO DEL GDR 2	PROMOCIÓN TURISTICA DE LA SUBBETICA			
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	La promoción turística de la comarca se ha detectado como necesidad en el proceso participativo (5. Impulso de un Observatorio de Comercio, Turismo y Hostelería que promocione la Subbética como marca turística), además de considerarse una Potencialidad de la misma. Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - De forma indirecta a la creación o mejora de la calidad del empleo, favoreciendo la desestacionalización del turismo en la comarca.			
Objetivo/s del proyecto	Fomentar y promocionar la actividad turística, potenciar la oferta turística y complementaria, desestacionalizar la demanda hacia las temporadas bajas.			

Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción	
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	

Indicador/es de ejecución del proyecto	GASTO PÚBLICO	Valor previsto	194.041,15 €	Fecha de consecución prevista	2023
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de productos turísticos especializados promocionados en medios de comunicación y ferias temáticas	Valor previsto	5	Fecha de consecución prevista	2023

<table>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="3">Los costes elegibles para la promoción turística de la Subbética consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.

Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.

Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación.

Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación</td><td>Presupuesto previsto</td><td>194.041,15 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Proyecto que ejecutará el propio GDR, no se seleccionará en concurrencia competitiva.

Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos no productivos dentro de la submedida 19.2

El porcentaje de ayuda será del 100% del coste elegible.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Comienzo</td><td>2020 (Convocatoria II)</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B)Fomento del desarrollo local en las zonas rurales</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>2023</td><td>Correspondencia MEC</td><td>OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017).</td></tr>
</table>

PROYECTO PROPIO DEL GDR 3	FORMACIÓN EN IGUALDAD							
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	La formación en igualdad es una necesidad detectada durante el proceso participativo (6. Programas de sensibilización para evitar la violencia de género en la juventud, para fomentar la corresponsabilidad en la familia, etc.). Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - Igualdad de género en la comarca.							
Objetivo/s del proyecto	Formación, capacitación y sensibilización sobre la importancia de tener una sociedad igualitaria y la mejora del desarrollo socioeconómico de nuestra comarca a través de la implantación de la igualdad en la comarca.							
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si		No	X	Descripcion			
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Una Debilidad detectada en la elaboración de nuestra Estrategia y concretamente en la Temática: Igualdad de género en la Subbética, ha sido la falta de iniciativa empresarial por parte de las mujeres (D6.4), pero también se ha detectado Escasez de profesionales de género, sobre todo en municipios pequeños (D6.5). Pero además, dentro de nuestras necesidades aportadas por la ciudadanía, está la de mejorar las habilidades sociales y profesionales de las mujeres, específicamente orientadas a las oportunidades laborales de la Subbética, esta acción pretende mitigar dicha necesidad con un proyecto directamente dirigido a las mujeres y que fomenta la igualdad real en la comarca.		
Impacto en la población joven	Si		No	*X*	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven			
Indicador/es de ejecución del proyecto	GASTO PÚBLICO				Valor previsto	36.668,65 €	Fecha de consecución prevista	2023
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de mujeres que han concluido formación.				Valor previsto	10	Fecha de consecución prevista	2023
Costes elegibles	Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de						Presupuesto previsto	36.668,65 €

	estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación		

Criterios de selección	Proyecto que ejecutará el propio GDR, no se seleccionará en concurrencia competitiva. Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos no productivos dentro de la submedida 19.2 El porcentaje de ayuda será del 100% del coste elegible.			
Temporalización estimada	**Comienzo**	2020 (Convocatoria II)	**Correspondencia FEADER**	6B)Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
	Finalización y Pago	2023	**Correspondencia MEC**	OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
Referencias normativas	Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017).			

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y NATURAL							
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	El patrimonio geológico y natural de la comarca es una potencialidad de la misma que además está reconocida a nivel internacional. Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - De forma indirecta a la creación o mejora de la calidad del empleo sobre todo en sector servicios y turismo. - Innovación, en cuanto al trabajo en red con otras comarcas. - Medio ambiente y Cambio Climático, considerando que se apoya la conservación de este patrimonio natural.							
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	X	No		Descripcion	Dentro de nuestro diagnóstico y elaboración de matriz DAFO en la temática de Medioambiente y cambio climático, se detectó la negativa incidencia de la estacionalidad turística en el consumo de recursos y las condiciones ambientales y necesidad de continuar con la renovación de las infraestructuras turísticas hacia la sostenibilidad.(D4.7), además de esta se detectó la Falta de Información sobre las posibles repercusiones del Cambio climático en la Comarca (D4.18). Las actuaciones que se desarrollarán serán actuaciones de puesta en valor del importante patrimonio geológico y natural de las comarcas, que reforzará la conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales de gestión sostenible (F4.3.) y contribuirá a realizar una planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos (F4.4).		
Criterios de selección	Proyecto que ejecutará el propio GDR en Cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural, no se seleccionará en concurrencia competitiva. Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos de la submedida 19.3 El porcentaje de ayuda será del 100% del coste elegible.						Presupuesto previsto	50.000,00 €
Costes elegibles	Costes relativos a la Asistencia Técnica Preparatoria						Correspondencia FEADER	6B)Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
							Correspondencia MEC	6C)Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la población joven	
PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	COMARCAS RURALES EN IGUALDAD					
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	La igualdad de género es un aspecto transversal en las actuaciones realizadas por el GDR SUBBÉTICA. Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - Igualdad de género en la comarca. - Innovación, en cuanto al trabajo en red con otras comarcas.					
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si		No	X	Descripcion	
Criterios de selección	Proyecto que ejecutará el propio GDR en Cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural, no se seleccionará en concurrencia competitiva. Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos de la submedida 19.3 El porcentaje de ayuda será del 100% del coste elegible.				Presupuesto previsto	48.043,78 €
Costes elegibles	Costes relativos a la Asistencia Técnica Preparatoria				Correspondencia FEADER	6B)Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
					Correspondencia MEC	OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Una debilidad detectada en la elaboración de nuestra Estrategia y concretamente en la Temática: Igualdad de género en la Subbética, ha sido la falta de iniciativa empresarial por parte de las mujeres (D6.4), pero también se ha detectado Escasez de profesionales de género, sobre todo en municipios pequeños (D6.5). Pero además, dentro

						de nuestras necesidades aportadas por la ciudadanía, está la de mejorar las habilidades sociales y profesionales de las mujeres, específicamente orientadas a las oportunidades laborales de la Subbética, esta acción pretende mitigar dicha necesidad con un proyecto de cooperación para, además trabajar conjuntamente con mujeres de otras comarcas para conocimiento de buenas prácticas.
Impacto en la población joven	Si	X	No	X	Resumen del análisis del impacto en la población joven	

PROYECTO DE COOPERACIÓN 3	PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CAMINO MOZÁRABE DE SANTIAGO					
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Los productos turísticos de nuestra comarca han sido considerados como potencialidad de la misma. Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - De forma indirecta a la creación o mejora de la calidad del empleo sobre todo en sector servicios y turismo. - Innovación, en cuanto al trabajo en red con otras comarcas.					
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si		No	X	Descripcion	

Criterios de selección	Proyecto que ejecutará el propio GDR en Cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural, no se seleccionará en concurrencia competitiva. Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos de la submedida 19.3 El porcentaje de ayuda será del 100% del coste elegible.	Presupuesto previsto	49.455,82 €
Costes elegibles	Costes relativos a la Asistencia Técnica Preparatoria	Correspondencia FEADER	6B)Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
		Correspondencia MEC	OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.

Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del	

					impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la población joven	

OBJETIVO GENERAL 2 . *Mejora del capital público de la Comarca, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca*					
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.741.871,50 €	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2.1. Apoyo a la creación de empleo	Nº Empleos creados a través de las intervenciones apoyadas	7	19	25
	2.2. Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing u organización	% Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados con carácter innovador	5,62	5,62	5,62
	2.3. Fomentar la introducción de medidas que conlleven la lucha contra el cambio climático.	% Población beneficiada en infraestructura y servicios en pro de la lucha contra el cambio climático	8,00	8,00	8,00
		Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas (ktep/año)	2,95	2,95	2,95
	2.4. Mejora de hábitat de flora y fauna	m2 de espacio verde creado	3000	3000	3000
	2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.	Nº de empleos de mujeres creados	1	5	7
	2.6. Apoyo a creación y/o modernización de infraestructuras y servicios públicos	% Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados	86,55	86,55	86,55
PROYECTO PROGRAMADO 1	EFICIENCIA ENERGÉTICA				
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Durante el proceso participativo llevado a cabo para elaborar esta estrategia, se ha detectado como necesidad la Creación y mejora de los servicios a la población (instalaciones deportivas y de ocio, mejora del acceso a la vivienda, eficiencia energética, etc.)Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - Mitigar los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente.				
Objetivo/s del proyecto	Mejora de la eficiencia energética, reducción del consumo de energía, así como del coste económico, reducción de emisiones de CO_2				
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	En esta línea de actuación se contemplan acciones de eficiencia energética en la instalación del alumbrado público de bajo consumo, preferentemente tecnología LED, incluyendo centros de mando y luminarias, infraestructura de cableado y soportes, se contemplan pequeñas obras para la instalación de los soportes, programas informáticos de gestión, en dicha línea de actuación también se contemplan acciones				

	destinadas a la instalaciones de calderas que utilicen biomasa en edificios públicos, así como cualquier otra actuación que conlleve al cumplimiento de los objetivos anteriormente descritos							
Justificación	No procede							
Contribución a la lucha contra el cambio climático	**Si**	*X*	**No**		**Descripción**	Según hemos detectado en nuestra matriz, en nuestra comarca existe una Dependencia externa en el abastecimiento de la energía. Dependencia de los combustibles fósiles que contribuye a la generación del efecto invernadero (D3.7), además también se ha detectado como fortaleza un Elevado potencial de generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables y desarrollo de tecnologías relacionadas con las energías renovables Placas solares, procesos de valorización de biomasa, etc), el tipo de acciones contempladas en este proyecto programado, mejoran la eficiencia energética y reducen el consumo de energía.		
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Las intervenciones que tienen cabida en esta línea, pueden contribuir a la igualdad de género ya que el espacio no es neutro, nos condiciona, y como tal lo hace de manera diferente a mujeres que a hombres, no sólo por las experiencias corporales, sexuadas diferentes, sino que esta diferencia se ve acrecentada por los roles de género que nos hace necesitar, utilizar y percibir los municipios de manera diferente. Una buena iluminación aumenta la percepción de seguridad y por tanto, favorece la participación de las mujeres en actividades.		
Impacto en la población joven	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**			
Indicador/es de ejecución del proyecto	GASTO PÚBLICO				**Valor previsto**	518.224,28 €	**Fecha de consecución prevista**	2021
Indicador/es de resultado del proyecto	% Población beneficiada en infraestructura y servicios en pro de la lucha contra el cambio climático				**Valor previsto**	8,00	**Fecha de consecución prevista**	2021
	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas (ktep/año)					2,95		2021
0Productivo/No productivo	NO PRODUCTIVO				**Beneficiario/s**	ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES		
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.							

	Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. En las convocatorias de 2018 en adelante, la adquisición (incluido el arrendamiento financiero) que se recogen en el art 45 apartado 2 a) del R(CE) 1305/2013 no será gasto elegible.			
Porcentaje o cuantía de ayuda	100 %		**Presupuesto previsto**	428.284,53 €
Criterios de selección	Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos no productivos dentro de la submedida 19.2			
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
	Finalización y Pago	2020, 2021	**Correspondencia MEC**	OT 4. 4C) Apoyo a la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas
Referencias normativas	Artículo 20, apartado 1 b) R(CE) 1305/2013 Artículo 45, apartado 2 a),b),c), d) R(CE) 1305/2013 Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017).			
PROYECTO PROGRAMADO 2	**INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**			
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Durante el proceso participativo llevado a cabo para elaborar esta estrategia, se ha detectado como necesidad la Creación y mejora de los servicios a la población (instalaciones deportivas y de ocio, mejora del acceso a la vivienda, eficiencia energética, etc.) Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - Innovación en cuanto a la organización			
Objetivo/s del proyecto	Creación de infraestructura básica para la creación de empresas en el territorio, impulsar la creación de pequeñas empresas, impulsar la creación y crecimiento de empresas innovadoras, consolidar nuevas empresas, creación y mantenimiento de empleo, fomento de la diversificación del tejido económico.			
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Sentar las bases desde el punto de vista de infraestructura básica que contribuya a la creación de empresas, así como a la creación de empleo. Así pues se impulsarán la construcción vivieros de empresas, adaptados y equipados para albergar futuras iniciativas empresariales que cubran los objetivos demandados y expresados en anteriormente, así como las actuaciones en equipamientos básicos necesarios para dichos objetivos.			

Justificación	No procede							
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**		**No**	X	**Descripción**			
Pertinente al género	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto de género**			
Impacto en la población joven	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**			
Indicador/es de ejecución del proyecto	GASTO PÚBLICO				**Valor previsto**	235.471 €	**Fecha de consecución prevista**	2021
Indicador/es de resultado del proyecto	% Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados de carácter innovador				**Valor previsto**	5,62	**Fecha de consecución prevista**	2021
Productivo/No productivo	PRODUCTIVO/NO PRODUCTIVO				**Beneficiario/s**	ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES		
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. En las convocatorias de 2018 en adelante, la adquisición (incluido el arrendamiento financiero) que se recogen en el art 45 apartado 2 a) del R(CE) 1305/2013 no será gasto elegible.							
Porcentaje o cuantía de ayuda	Cuando el proyecto u operación tenga carácter productivo, el porcentaje de ayuda será del 75 % del gastos total subvencionable, teniendo carácter de mínimis. Cuando el proyecto u operación tenga carácter no productivo, el porcentaje de ayuda será del 100% del gasto total subvencionable.				**Presupuesto previsto**	144.000,00 €		
Criterios de selección	Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose la columna de productivo o no productivo dentro de la submedida 19.2, según corresponda.							

Temporalización estimada	Convocatoria	2017	Correspondencia FEADER	*6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales*
	Finalización y Pago	2020,2021	Correspondencia MEC	3A. Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros.
Referencias normativas	Artículo 20, apartado 1 b) R(CE) 1305/2013 Artículo 45, apartado 2 a),b),c), d) R(CE) 1305/2013 R(UE) 1407/2013 Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017).			
PROYECTO PROGRAMADO 3	INFRAESTRUCTURAS DE OCIO.			
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Durante el proceso participativo llevado a cabo para elaborar esta estrategia, se ha detectado como necesidad la Creación y mejora de los servicios a la población (instalaciones deportivas y de ocio, mejora del acceso a la vivienda, eficiencia energética, etc.) Las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - Mitigar los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente. - Igualdad de género			
Objetivo/s del proyecto	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población, disponer de espacio de ocio y aprendizaje para los menores y espacios público verde para el ocio de toda la población.			
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Construcción parque público (zona verde), así como de parques infantiles, parques infantiles de tráfico e instalaciones deportivas. Los parque públicos son zonas verdes de ocio para la población, los parques infantiles son tanto zonas de ocio para los menores, como espacios verdes si disponen de éstos. A su vez los parques de tráfico infantiles con amplias zonas verdes, se caracterizan por ser zona de aprendizaje para los usuarios, así como de ocio. Los elementos necesarios para desarrollar estas acciones son los relacionados a la obra civil (construcción y mejora de inmueble), mobiliario urbano, jardinería, instalaciones y equipamientos de juegos infantiles, así como honorarios técnicos. En dicha línea de acción se contempla la construcción/ampliación de infraestructuras deportivas al contribuir a mejorar la calidad de vida de la población desde el punto de vista de salud, además de ser un espacio de ocio.(pabellones de deportes, pista de usos múltiples, pistas de padel,....)			
Justificación	No procede			

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	X	No		Descripción	Según se ha detectado durante la elaboración del diagnóstico, existen problemas puntuales que amenazan la biodiversidad y el buen estado de los ecosistemas agrarios y forestales; especies exóticas invasoras, uso de venenos, existencia de prácticas agrícolas inadecuadas, los incendios forestales o presión urbanística (D4.6), la ejecución de estas actuaciones con zonas verdes reducen o depuran emisiones de gases de efecto invernadero, además de ser puntos que actúan como sumideros de carbono.
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Durante la elaboración de nuestro diagnóstico participativo se indicó como debilidad la insuficiencia de servicios que permitan conciliar la vida personal y familiar con laboral (D6.8). Las iniciativas que podrían apoyarse dentro de este proyecto programado, contribuirían a facilitar, a través de mejora y/o construcción de áreas de ocio para menores y mayores, zonas verdes, parques infantiles de tráfico...etc, dicha conciliación, además de favorecer las relaciones personales entre mujeres, tal y como se ha concluido en las diversas mesas temáticas y entrevistas personales y teniendo como base para ello la publicación del IAM "Urbanismo con Perspectiva de Género" que nos muestra claramente en su punto 2. El impacto diferencial de la planificación convencional entre mujeres y hombres que "las estadísticas muestran que los equipamientos deportivos y de ocio son utilizados en mucha mayor medida por los hombres que por las mujeres. Las mujeres hacen muy poco deporte organizado. Las encuestas indican que las mujeres españolas reparten su ocio entre, caminar, en primer lugar, reuniones con amistades y familiares en segundo, salidas a lugares de espectáculos y bares, junto con visitas culturales, en tercer lugar, y, muy por debajo, hacer deporte. El espacio público, por tanto, es importante para las mujeres, no sólo como espacio de comunicación, que permite los desplazamientos a pie entre distintos lugares, sino por sus propias características como espacio de ocio. La existencia de lugares donde socializar, además de las propias casas, es también prioritario para las mujeres. Los equipamientos deportivos tienen mucha menor importancia comparativa para los mujeres. Las personas que cuidan a menores de corta edad pasan mucho tiempo en los parques donde juegan. Estos parques tienen a menudo problemas de acceso, por tanto, falta de seguridad si hace falta atravesar una vía rápida, de mantenimiento y suciedad, y de seguridad ante otras personas que usan el parque, que impiden a las madres y padres hacer otra cosa mientras juegan que no sea vigilar a niños y niñas". Y en su 3. Pautas para integrar la dimensión de género en el urbanismo nos indican que es preciso "Asegurar la presencia de pequeños equipamientos sanitarios, culturales, educativos, deportivos, en todos los barrios a distancias de la residencia que sean accesibles a pie" así como "Favorecer el desarrollo de pequeños equipamientos, distribuidos por todo el tejido

						residencial, de uso indeterminado que permitan una adaptación flexible a iniciativas ciudadanas locales y a necesidades cambiantes de los residentes".
Impacto en la población joven	**Si**	*X*	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. Joven**	Durante la elaboración de nuestro diagnóstico participativo, la juventud de nuestra comarca ha detectado que existe una Falta actividades alternativas al botellón para los fines de semana(D7.7.) y un Desconocimiento de oferta de ocio en la comarca que hace que en muchas ocasiones salgan de esta para buscar este ocio (D7.10). Estas actuaciones permitirían tener infraestructuras que faciliten y den otras opciones de ocio a la juventud, de manera que se evite la práctica de "Botellones" y facilitar la conexión entre la juventud del o de los municipios

Indicador/es de ejecución del proyecto	GASTO PÚBLICO	**Valor previsto**	1.103.194,91 €	**Fecha de consecución prevista**	2021
Indicador/es de resultado del proyecto	m² de espacio verde creado	**Valor previsto**	3000	**Fecha de consecución prevista**	2021
	% Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados		69,30		2021

Productivo/No productivo	PRODUCTIVO/NO PRODUCTIVO	**Beneficiario/s**	ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. En las convocatorias de 2018 en adelante, la adquisición (incluido el arrendamiento financiero) que se recogen en el art 45 apartado 2 a) del R(CE) 1305/2013 no será gasto elegible.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	Cuando el proyecto u operación tenga carácter productivo, el porcentaje de ayuda será del 75 % del gastos total subvencionable, teniendo carácter de mínimis. Cuando el proyecto u operación tenga carácter no productivo, el porcentaje de ayuda será del 100% del gasto total subvencionable.	**Presupuesto previsto**	911.731,33 €
Criterios de selección	Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose la columna de productivo o no productivo dentro de la submedida 19.2, según corresponda.		

Temporalización estimada	Convocatoria	2017	Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
	Finalización y Pago	2020,2021	Correspondencia MEC	OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
Referencias normativas	Artículo 20, apartado 1 b) R(CE) 1305/2013 Artículo 45, apartado 2 a),b),c), d) R(CE) 1305/2013 R (EU) 1407/2013 Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017).			
PROYECTO PROGRAMADO 4	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Durante el proceso participativo llevado a cabo para elaborar esta estrategia, se ha detectado como necesidad la Creación y mejora de los servicios a la población (instalaciones deportivas y de ocio, mejora del acceso a la vivienda, eficiencia energética, etc.) Además se ha considerado como Potencialidad los recursos turísticos de la comarca, por lo que las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - De forma indirecta a la creación o mejora de la calidad del empleo, favoreciendo la desestacionalización del turismo en la comarca.			
Objetivo/s del proyecto	Apoyo al sector turístico, desarrollo económico de la comarca.			
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	En dicha línea se contempla el apoyo a la creación y mejora de la insfraestructura turística realizada por entidades públicas. Así pues se incluirían la construcción y/o mejora de albergues municipales de apoyo a infraestructuras turísticas como la Via Verde o el Camino Mozárabe, construcción de infraestructuras como parking que posibilite la dotación de plazas de aparcamiento para los turistas en municipios con reducida capacidad de aparcamiento, y demás actuaciones realizadas por entidades públicas en pro del desarrollo turístico del municipio turístico.			
Justificación	No procede.			

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	X	No		Descripción	Durante la elaboración de nuestro diagnóstico participativo y concretamente en la matriz de la temática medioambiente y lucha contra el cambio climático, se encontró como debilidad 7 Incidencia de la estacionalidad turística en el consumo de recursos y las condiciones ambientales y necesidad de continuar con la renovación de las infraestructuras turísticas hacia la sostenibilidad(D4.7). Las actuaciones que se apoyen dentro de este proyecto programado tendrán en cuenta esta debilidad y la necesidad de actuar de manera coherente a lo indicado.

Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género			
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. Joven			
Indicador/es de ejecución del proyecto	GASTO PÚBLICO				Valor previsto	255.222,00 €	Fecha de consecución prevista	2021
Indicador/es de resultado del proyecto	% Población beneficiada por actuaciones de infraestructuras o servicios apoyados				Valor previsto	17,25	Fecha de consecución prevista	2021
Productivo/No productivo	PRODUCTIVO/NO PRODUCTIVO				Beneficiario/s	ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES		
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. En las convocatorias de 2018 en adelante, la adquisición (incluido el arrendamiento financiero) que se recogen en el art 45 apartado 2 a) del R(CE) 1305/2013 no será gasto elegible.							
Porcentaje o cuantía de ayuda	Cuando el proyecto u operación tenga carácter productivo, el porcentaje de ayuda será del 75 % del gastos total subvencionable, teniendo carácter de mínimis. Cuando el proyecto u operación tenga carácter no productivo, el porcentaje de ayuda será del 100% del gasto total subvencionable.				Presupuesto previsto	210.928,00 €		
Criterios de selección	Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose la columna de productivo o no productivo dentro de la submedida 19.2, según corresponda.							
Temporalización estimada	Convocatoria	2017			Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales		

	Finalización y Pago	2020,2021	**Correspondencia MEC**	OT.9 . Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
Referencias normativas	Artículo 20, apartado 1 b) R(CE) 1305/2013 Artículo 45, apartado 2 a),b),c), d) R(CE) 1305/2013 R (UE) 1407/2013 Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017).			

PROYECTO SINGULAR 1	**APOYO A LA CREACIÓN/MODERNIZACIÓN/AMPLIACIÓN DE EMPRESAS NO PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO, FORESTALY AGROINDUSTRIAL**					
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Durante el proceso participativo llevado a cabo para elaborar esta estrategia, se ha detectado como Necesidad Favorecer el establecimiento de empresas auxiliares y de servicios a la industria principal existente del aceite de oliva, el frío y servicios turísticos.; . Atraer la instalación de empresas a la comarca para aprovechar la disponibilidad de suelo industrial; . Potenciar la industria en los pequeños municipios; . Incorporar nuevos modelos de trabajo que favorezcan la inserción laboral de la mujer; . Favorecer programas de creación de empresa en sectores emergentes en la Subbética (frío, artesanía, etc.); Fomentar la actitud innovadora y emprendedora de los agentes socioeconómicos del medio rural, y profundizar en los sistemas de mejora continua, por lo que las actuaciones en este sentido contribuyen al cumplimiento de los objetivos transversales: - De forma directa a la creación o mejora de la calidad del empleo. - Innovación - Igualdad de género en la comarca.					
Objetivo/s del proyecto	Diversificación de la economía de la comarca, creación/mantenimiento de empleo directo e indirecto, mejorar la competitividad de las pymes, fijación de la población al territorio, disminución de la brecha urbano-rural					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	**Si**	X	**No**		**Descripción**	Durante la elaboración de nuestro diagnóstico participativo se observó la existencia de Dependencia externa en el abastecimiento de la energía. Dependencia de los combustibles fósiles que contribuye a la generación del efecto invernadero (D3.7), Como fortaleza se observó que existe en nuestra comarca un Elevado potencial de generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables y desarrollo de tecnologías relacionadas con las energías renovables Placas solares, procesos de valorización de biomasa, etc)(F3.7) Este tipo de lineas se pueden contemplar acciones de reducción de

						consumo de energía, utilización de fuentes renovables de energía, reducción de residuos. En esta línea se aplicará el criterio de selección "Contribución de la acción al desarrollo sostenible/grado de impacto ambiental".
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	En nuestro diagnóstico observamos la existencia en nuestra comarca de Dificultades de acceso al empleo por parte de las mujeres.(D6.1), así como Falta de iniciativa empresarial por parte de las mujeres (D6.4) pero también hemos detectado que nuestra Comarca es dinámica y con potencialidades que la hacen atractiva para el asentamiento de la población (F6.4). En este tipo de líneas se contempla, entre otras, tanto la creación/modernización/ampliación de microempresas y pymes por parte de las mujeres, así como acciones que conllevarían la creación de empleo para mujeres. A su vez la tipología de actuación podría contemplar incidencia en género. Igualmente, en los criterios de selección aparece de forma explícita el apoyo a proyectos con incidencia en género.
Impacto en la población joven	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto en la población joven.**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	GASTO PÚBLICO	**Valor previsto**	2.093.855,28 €	**Fecha de consecución prevista**	2023
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de las intervenciones apoyadas	**Valor previsto**	25	**Fecha de consecución prevista**	2023
	N° de empleos de mujeres creados		7		2023 2023
Presupuesto previsto	1.046.927,64 €				
Criterios de selección	Los criterios de selección diseñados son para la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto, aplicándose en este caso la columna correspondiente a proyectos productivos dentro de la submedida 19.2.				

Temporalización estimada	**Convocatoria**	Año 2017, 2018, 2020 (Convotatoria I), 2020 (Convotatoria II)	**Correspondencia FEADER**	6ª) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

	Finalización y Pago	Año 2023	**Correspondencia MEC**	OT 3. Mejorar la competitividad de las pymes, del sector agrario (en caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
Información adicional	Las inversiones que se pretenden apoyar son las indicadas en la Tipología 9. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural, del anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA 228 de 28/11/2017). En las convocatorias de 2018 en adelante, la adquisición (incluido el arrendamiento financiero) que se recogen en el art 45 apartado 2 a) del R(CE) 1305/2013 no será gasto elegible. El porcentaje de ayuda será del 50% del gasto total elegible. Las ayudas se concederán como ayudas de minimis de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013. Los proyectos deberán ser de carácter innovador. A estos efectos, se entenderá que un proyecto es innovador cuando la actividad que se vea beneficiada por la ayuda solicitada se encuentre recogida en algún código NACE de los indicados en el epígrafe 5.2 de esta EDLP, a excepción de la Sección C (Industria manufacturera) y, dentro de ésta, en el epígrafe 10 (industria de alimentación) o en el epígrafe 11 (fabricación de bebidas).			

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (CUANTÍA EJECUTADA PREVISTA)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial	121.405,35	585.572,68	1.093.118,03
OBJETIVO GENERAL 2	Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca	499.493,47	2.332.775,08	2.741.871,50
TOTAL		620.898,82	2.918.347,76	3.834.989,53

7. PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)						
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2020 (Convotatoria I)	2020 (Convotatoria II)
OBJETIVO GENERAL 1	MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES DE LA COMARCA Y APOYO AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	Acción Formativa en sector primario y turístico		36.666,66	36.666,67	36.666,67
		Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria	121.402,35	103.218,36	130.498,86	130.498,86
		Formación en NNTT a la juventud de la Subbética				119.290,20
		Promoción turística de la Subbética				194.041,15
		Formación en igualdad				36.668,65
		Puesta en valor del patrimonio geológico y natural		50.000,00		
		Comarcas rurales en igualdad		48.043,78		
		Promoción Turística del Camino Mozárabe de Santiago		49.455,82		
OBJETIVO GENERAL 2	MEJORA DEL CAPITAL PUBLICO, DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y DEL VALOR COMPARTIDO DE LA COMARCA	Eficiencia energética	428.284,53			
		Infraestructura de servicios para el desarrollo socioeconómico	144.000,00			
		Infraestructura de ocio.	911.731,33			
		Infraestructura turística.	210.928,00			
		Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial	222.635,40	291.216,38	266.537,93	266.537,93

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA

Se ha elaborado un informe sobre el impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local siguiendo las indicaciones establecidas en la Resolución de 29 de julio de 2016 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueba el Manual Técnico de apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Rural Leader de Andalucía 2014-2020, versión 3.

En nuestra comarca, si analizamos por ámbitos obtenemos:

AMBITO 1: TRABAJO PRODUCTIVO REMUNERADO.

El ámbito del trabajo productivo remunerado mide las diferencias entre hombres y mujeres respecto a tres dimensiones; participación en la fuerza de trabajo, desempleo y características del puesto de trabajo:

Actualmente la tasa de actividad en la Subbética es de 62,42 %, es decir, de cada 100 personas casi 63 tienen trabajo o lo están buscando de forma activa (recordemos que la tasa de actividad es la relación entre la suma de la población ocupada más la parada y la población entre 16 y 65 años, multiplicado x 100). Sin embargo, observamos que si lo desagregamos por sexo, la diferencia es muy grande, la tasa de actividad en las mujeres es de 53,29 % frente al 71,22 % de los hombres.

Este dato merece ser analizado ya que del total de la población activa, es decir aquella que está entre 16 y 65 años el 50,93 % son hombres y el 49,07% son mujeres. Si analizamos además la población parada, observamos que el 51,86 % son mujeres y el 48,14 % son hombres. Aquí ya vemos que, pese a ser mayor el número de hombres en edad de trabajar, el desempleo es menor en ellos que en las mujeres. Además, de toda la población ocupada, el 61,13 % son hombres y tan solo el 38,87 % son mujeres. Esto da idea del gran problema existente entre la población femenina de cara a la búsqueda y consecución de empleo.

Además, si analizamos el paro registrado por tramos de edad, observamos que en relación con las mujeres, los tramos de edad en los que existen más mujeres paradas entre 21 y 44 años, tramos en los que se superan las 800 mujeres paradas, e incluso las 900, como es el caso del tramo de edad entre 35-39 años.

Por otro lado, si analizamos los contratos que se realizaron en 2014 según tipo de jornada y sexo, observamos que el número mayor de éstos fueron temporales (un 98,36 % de todos los contratos fueron temporales), pero además, el 64,90% se realizaron a hombres y tan solo un 35,10 % a mujeres. Pero además de los contratos indefinidos, sigue siendo muy inferior el porcentaje de contratos realizados a mujeres (39,58 %) frente a los que se realizaron a hombres (60,42 %).

Otro dato a tener en cuenta es que los contratos a tiempo parcial son mayores, muy mayores, los realizaos a mujeres que a hombres, siendo el 63,4 % de los contratos indefinidos a jornada parcial los realizados a mujeres y el 50,99 % de los contratos temporales a jornada parcial. Este dato es importante puesto que la mayoría de las mujeres prefiere tener una jornada parcial para poder realizar las labores del hogar y el cuidado de ascendientes y descendientes.

Por todo lo anteriormente indicado hemos de concluir que, respecto al empleo, aún quedan muchos aspectos por mejorar en cuestión de género, hay que seguir trabajando para conseguirlo, para lo que se planificarán actuaciones que potencien la creación de empleo entre las mujeres.

AMBITO 2: TRABAJO PRODUCTIVO NO REMUNERADO.

El ámbito del trabajo productivo no remunerado refleja el tiempo dedicado al trabajo en el hogar, a través de la consideración de "dedicado a las labores del hogar" como una de las principales situaciones en las que se encuentra la persona.

No tenemos datos en la comarca, puesto que los indicadores no existen de ámbito municipal, pero si observamos el Boletín estadístico del Instituto de la mujer, vemos que los datos que ahí se muestran reflejan la realidad de la mujer en la Subbética Cordobesa ya que hablan de:

- Contratación a tiempo parcial, tal y como hemos indicado en el ámbito 1, la contratación a tiempo parcial de las mujeres es mucho mayor que la de los hombres, en concreto y para contratos indefinidos, más de la mitad, casi tres cuartos de los contratos indefinidos que se realizan a tiempo parcial, se ocupan por mujeres.

- Esto es así porque además también cuidan a miembros de la familia menores, personas enfermas, discapacitadas o mayores.
- Las mujeres ocupadas trabajan con remuneración una media de 30,60 horas a la semana y los hombres 36,90 horas.

Además, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT), EL 71,9 % de las mujeres ocupadas destinaba, en 2010 más de una hora diaria, en días laborables, a las tareas del hogar y, en el caso de los hombres ocupados, solo era un l 37,00% esa cantidad.

A pesar de que las diferencias se van acortando, el porcentaje de mujeres que consideran las labores del hogar como una de sus principales dedicaciones prácticamente duplica al de los hombres.

Se entiende necesario crear una sensibilización para que este porcentaje se reduzca, a través de actuaciones de sensibilización en corresponsabilidad dirigida a hombres y en empoderamiento dirigido a mujeres, de manera que unos vean la necesidad de compartir las tareas y cuidados del hogar y las otras dejen de "echarse la tarea encima de sus hombros" como "algo normal".

AMBITO 3: INGRESOS ECONÓMICOS.

El ámbito de los ingresos ofrece información sobre las rentas obtenidas de las principales fuentes de ingresos –salarios y pensiones- y también de los datos de la pobreza relativa de los hogares.

Por desgracia, en los indicadores que podemos encontrar a nivel municipal, no existe desagregado por sexo este dato, por lo que tendremos que realizarlo analizando la información existente a nivel autonómico.

En este sentido hemos de indicar que uno de los efectos más negativos de la crisis económica en la que nos hemos visto inmersos, ha sido que ha aumentado la tasa relativa de pobreza, es decir, el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de la pobreza, según datos de 2011, los andaluces y andaluzas con ingresos anuales de 6.096 € se consideraban en riesgo de pobreza.

Así, siguen siendo mayores las mujeres que están bajo el umbral de la pobreza que los hombres, habiéndose reducido las diferencias debido a que los hombres han sufrido un empeoramiento de su situación.

Si analizamos las pensiones, observamos que los hombres reciben pensiones medias mensuales superiores a las de las mujeres habiéndose aumentado la diferencia en los últimos años. Esto se debe, sin duda, a la cantidad de mujeres que reciben pensión de viudedad (con importe inferior a la de la jubilación propiamente dicha) por no haber estado dada de alta en sus trabajos, inicialmente y /o por haberse dedicado a labores de cuidado familiar, e incluso haber trabajado en los negocios familiares sin haber estado dada de alta como autónoma ni contratada.

En lugar de disminuir la diferencia entre las pensiones que reciben hombres y mujeres, esta se ha visto incrementada, desde 2005 a 2011, pasando de 240,1 € a 316,6 € más.

AMBITO 4: EDUCACIÓN

Analizando los datos del observatorio Argos del primer trimestre de 2016 observamos que en nuestra comarca existe más del triple de mujeres que hombres que no tienen ningún tipo de estudios. La cifra casi se iguala cuando hablamos de personas con estudios primarios incompletos, en el que los hombres no han finalizado sus estudios primarios en un 48,20 %, frente al 51,80 % de las mujeres.

Que tengan sus estudios primarios completos, a pesar de estar también en un nivel muy similar, los hombres han finalizado sus estudios primarios en un 51,72 % frente al 48,28 % de mujeres que lo hicieron.

Aquellas personas que han finalizado sus estudios secundarios, que es el grupo más numeroso de nuestra comarca (abarcando el 40,39 %), también los hombres tienen un porcentaje más elevado (52,22 % hombres frente a 47,78 % mujeres).

Sin embargo, en la población que posee estudios postsecundarios si existe una mayoría de mujeres que poseen estas titulaciones que de hombres (47,67% de hombres frente al 52,33 % de mujeres).

Esto implica que las mujeres siguen formándose para adquirir mayor capacitación de cara a la búsqueda activa de empleo, sin embargo, vemos que no se traduce en un mayor empleo para las mujeres, siguen siendo mayores demandantes que los hombres.

AMBITO 5: TOMA DE DECISIONES

En nuestra comarca, si analizamos la constitución de las entidades locales, podemos indicar que de los 14 municipios existentes, existen 6 alcaldesas, lo que supone el 42,85 %.

Las diferencias entre hombres y mujeres en puestos de dirección de empresas, en lugar de disminuir, como era de esperar, se están ampliando, alcanzando para Andalucía en el año 2012, un incremento de 4,8 puntos porcentuales superior al de las mujeres.

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ZRL

1. **O.G. 1. Proyecto propio 3: Acción formativa en igualdad.**

2. **O.G. 1. Proyecto de cooperación 2: Comarcas rurales en igualdad**

3. **O.G.2. Proyecto programado 1: Eficiencia Energética.**

4. **O.G. 2. Proyecto programado 3 : Infraestructuras de ocio.**

5. **O.G.2. Proyecto singular 1: Apoyo a la creación/Modernización/Ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial**

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	Para la elaboración de este epígrafe, en aquellos apartados en los que se han tenido que incluir datos de población, se ha tenido en cuenta la distribución por sexos, además de haber analizado con perspectiva de género los diferentes análisis. Se ha incluido la pirámide poblacional para tener una visión más directa de la situación de las mujeres en nuestra comarca, en cuanto a número y edad. En todo el proceso, se ha tenido la colaboración de entidades que diariamente están directamente en contacto con las mujeres y trabajan en pro de la igualdad como son los Centros de información a la Mujer, la Federación de Asociaciones de Mujeres "Minerva" de la Subbética, Asociaciones de mujeres, personal de la UCO y personal técnico del GDR SUBBÉTICA concienciado e implicado en la consecución REAL de la igualdad en la Comarca.
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	Durante el proceso de participación de la ciudadanía se ha tenido muy en cuenta el equilibrio entre sexos en dicha participación, al menos dentro de las herramientas en las que hemos podido tener algún tipo de decisión, por ejemplo, en las entrevistas en profundidad a agentes implicados en nuestro territorio. En este caso, el 42,3 % de las personas encuestadas han sido mujeres. Éstas pertenecen a diversos ámbitos: empresarial, administración, sector agrario, asociaciones de mujeres, dinamizadoras juveniles...) y en todos los casos en las entrevistas se han planteado numerosos aspectos relativos a la perspectiva de genero. En cuanto a la participación ciudadana, a través de plataforma web, aportaciones presenciales y/o a través de mail, indicar que la participación de las mujeres ha supuesto el 78.78 % de la participación total, índice muy importante puesto que a través de dicha participación las mujeres han mostrado directamente sus necesidades. En las mesas temáticas celebradas las mujeres participantes han supuesto el 40,82% del total de personas participantes. En todas las mesas ha habido representantes de asociaciones de mujeres,

	directa o indirectamente, puesto que ha habido ocasiones en las que, además de representar otros sectores económicos o sociales, han representado a asociaciones de mujeres del territorio. Por otra parte en los foros municipales la asistencia de las mujeres ha alcanzado el 27,97 %. En resumen, la participación de las mujeres en el proceso participativo para la elaboración de la estrategia ha alcanzado el 40,78 % del total de participación. A pesar de estar lejos del porcentaje de la población que son las mujeres en nuestra comarca (50%), hemos comprobado que la participación ha sido mucho más elevada que en anteriores planificaciones, debido sobre todo a la concienciación que el GDR SUBBÉTICA tiene sobre la incorporación de la transversalidad de género en todas sus actuaciones.
4. Diagnóstico y DAFO	Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las situaciones y necesidades de las mujeres y varones de la comarca. Se les ha consultado a las mujeres qué dificultades tienen, a qué recursos tienen acceso y cuáles necesitan tanto para su desarrollo social, económico y público, así como para la igualdad en su comarca desde su punto de vista. Se han incorporado el 100 % de las propuestas realizadas por las participantes, que básicamente han consistido en acciones de empoderamiento, capacitación, formación, no sólo a las mujeres, sino a la ciudadanía en general y muy específicamente a la población joven a través de los centros educativos. Apoyo a la creación de empleo femenino sobre todo en aquellos sectores masculinizados. Se han consultado a las distintas entidades relacionadas con la Igualdad de género de la comarca acerca de las distintas temáticas de la EDL, con objeto de detectar las desigualdades y las potencialidades que la igualdad supondrá en el ámbito económico (ámbito laboral, empresarial, financiero, del consumo, del marketing...), en el político, cultural, medioambiental....Se han incorporado el 100 % de las propuestas realizadas por este tipo de entidades que han coincidido con las propuestas indicadas en el párrafo anterior, destacando la importancia que se le ha dado a la necesidad de trabajar en red sobre todo para tratar temas relacionados con la atención a las víctimas de violencia de género En las matrices DAFO se han tenido en cuenta las propuestas realizadas tanto por las mujeres, como en relación a la igualdad de género, considerándose este aspecto transversal y analizándose en todo el proceso participativo que ha concluido en la DAFO territorial. Al mismo tiempo, aunque se analizó en un principio conjuntamente género y juventud a través de la mesa sectorial denominada así, se concluyó con una DAFO específica para la temática "Igualdad de género en la comarca" y se desarrollaron las Necesidades de las mujeres en la comarca.
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	Las necesidades detectadas a través de todos los procesos participativos (web, entrevistas en profundidad, mesas temáticas, foros, aportaciones de la ciudadanía...) han sido priorizadas y analizadas siempre bajo una perspectiva de género, y teniendo en cuenta la repercusión hacia la igualdad de género y cómo afectaría a la igualdad realizar actuaciones que disminuyan las necesidades, aprovechen las potencialidades e innoven en proceso, producto, marketing y/u organización.
6. Objetivos	La estrategia de desarrollo local para la Subbética Cordobesa persigue el Desarrollo Sostenible de la comarca, que no puede existir sin igualdad entre la ciudadanía y para ello se han establecido algunos objetivos específicos que van a contribuir a la igualdad de género a través de formación, capacitación, sensibilización, proyectos específicos para trabajar en red con otras comarca, así como mejora de la empleabilidad de las mujeres y fomento al emprendimiento de éstas, todo ello bajo los Objetivos Específicos: O.E.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado de trabajo. O.E.2.5.- Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas promotoras mujer.

7.Plan de acción	Se han establecido, entre otros, los siguientes proyectos, vinculados al objetivo general de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Subbética Cordobesa, "Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca" **Proyecto propio 3: Acción formativa en igualdad.** Una debilidad detectada en la elaboración de nuestra Estrategia y concretamente en la Temática: Igualdad de género en la Subbética, ha sido la falta de iniciativa empresarial por parte de las mujeres (D6.4), pero también se ha detectado Escasez de profesionales de género, sobre todo en municipios pequeños (D6.5). Pero además, dentro de las necesidades aportadas por la ciudadanía, está la de mejorar las habilidades sociales y profesionales de las mujeres, específicamente orientadas a las oportunidades laborales de la Subbética, esta acción pretende mitigar dicha necesidad con un proyecto directamente dirigido a las mujeres y que fomenta la igualdad real en la comarca. **Proyecto de cooperación 2: Comarcas rurales en igualdad .** Una debilidad detectada en la elaboración de nuestra Estrategia y concretamente en la Temática: Igualdad de género en la Subbética, ha sido la falta de iniciativa empresarial por parte de las mujeres (D6.4), pero también se ha detectado Escasez de profesionales de género, sobre todo en municipios pequeños (D6.5). Pero además, dentro de nuestras necesidades aportadas por la ciudadanía, está la de mejorar las habilidades sociales y profesionales de las mujeres, específicamente orientadas a las oportunidades laborales de la Subbética, esta acción pretende mitigar dicha necesidad con un proyecto de cooperación para, además trabajar conjuntamente con mujeres de otras comarcas para conocimiento de buenas prácticas. Se han establecido, entre otros, los siguientes proyectos vinculados al Objetivo General 2 "mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca". **Proyecto programado 1. Eficiencia Energética**. Si bien durante la elaboración de nuestro diagnóstico participativo este proyecto se dirigió sobre todo a la eficiencia energética, no habiendo considerado la importancia que, para la igualdad de género tiene la mejora de la seguridad de nuestros municipios, se considera que actividades enmarcadas en esta línea podrían contribuir en bastante medida a la igualdad de género, siguiendo las recomendaciones del programa de ONU Mujeres, "ciudades seguras". De todas y todos es sabido que el espacio no es neutro, nos condiciona, y como tal lo hace de manera diferente a mujeres que a hombres, no sólo por las experiencias corporales, sexuadas diferentes, sino que esta diferencia se ve acrecentada por los roles de género que nos hace necesitar, utilizar y percibir los municipios de manera diferente. Una buena iluminación aumenta la percepción de seguridad y por tanto, favorece la participación de las mujeres en actividades. **Proyecto programado 3 : Infraestructuras de ocio.** Durante la elaboración de nuestro diagnóstico participativo se indicó como debilidad la insuficiencia de servicios que permitan conciliar la vida personal y familiar con laboral (D6.8). Las iniciativas que podrían apoyarse dentro de este proyecto programado, contribuirían a facilitar, a través de mejora y/o construcción de áreas de ocio para menores y mayores, zonas verdes, parques infantiles de tráfico...etc, dicha conciliación, además de favorecer las relaciones personales entre mujeres, tal y como se ha concluido en las diversas mesas temáticas y entrevistas personales y teniendo como base para ello la publicación del IAM "Urbanismo con Perspectiva de Género" que nos muestra claramente en su punto 2. El impacto diferencial de la planificación convencional entre mujeres y hombres que "las estadísticas muestran que los equipamientos deportivos y de ocio son utilizados en mucha mayor medida por los hombres que por las mujeres. Las mujeres hacen muy poco deporte organizado. Las encuestas indican que las mujeres españolas reparten su ocio entre, caminar, en primer lugar, reuniones con amistades y familiares en segundo, salidas a lugares de espectáculos y bares, junto con visitas culturales, en tercer lugar, y, muy por debajo, hacer deporte. El espacio público, por tanto, es importante para las mujeres, no sólo como espacio de comunicación, que permite los desplazamientos a pie entre distintos lugares, sino por sus propias características como espacio de ocio. La existencia de lugares donde socializar, además de las propias casas, es también prioritario para las mujeres. Los equipamientos deportivos tienen mucha menor importancia comparativa para los mujeres.

	Las personas que cuidan a menores de corta edad pasan mucho tiempo en los parques donde juegan. Estos parques tienen a menudo problemas de acceso, por tanto, falta de seguridad si hace falta atravesar una vía rápida, de mantenimiento y suciedad, y de seguridad ante otras personas que usan el parque, que impiden a las madres y padres hacer otra cosa mientras juegan que no sea vigilar a niños y niñas". Y en su 3. Pautas para integrar la dimensión de género en el urbanismo nos indican que es preciso "Asegurar la presencia de pequeños equipamientos sanitarios, culturales, educativos, deportivos, en todos los barrios a distancias de la residencia que sean accesibles a pie" así como "Favorecer el desarrollo de pequeños equipamientos, distribuidos por todo el tejido residencial, de uso indeterminado que permitan una adaptación flexible a iniciativas ciudadanas locales y a necesidades cambiantes de los residentes". **Proyecto singular 1 : Apoyo a la creación/Modernización/Ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial.** En nuestro diagnóstico observamos la existencia en nuestra comarca de Dificultades de acceso al empleo por parte de las mujeres.(D6.1), así como Falta de iniciativa empresarial por parte de las mujeres (D6.4) pero también hemos detectado que nuestra Comarca es dinámica y con potencialidades que la hacen atractiva para el asentamiento de la población (F6.4). En este tipo de líneas se contempla, entre otras, tanto la creación/modernización/ampliación de microempresas y pymes por parte de las mujeres, así como acciones que conllevarían la creación de empleo para mujeres. A su vez la tipología de actuación podría contemplar incidencia en género. Igualmente, en los criterios de selección aparece de forma explícita el apoyo a proyectos con incidencia en género.
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación	Dentro del proceso de seguimiento de la Estrategia y el impacto de género de ésta en el territorio, se utilizará la mesa de transversalidad de género ya puesta en marcha en el anterior programa en el seno de nuestro GDR en la que participarán todos los agentes del territorio que trabajan en pro de la igualdad en la comarca. De igual manera, la participación en el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, favorece el análisis, seguimiento y evaluación de la ejecución de la EDLP.
14. Mecanismos de ejecución	La transversalidad de género está presente en todas las actuaciones del GDR SUBBÉTICA. Actualmente el equipo técnico del Grupo de desarrollo está constituido por un Gerente, varón, dos técnicos, una técnica y una administrativa. En la composición futura, en caso de nuevas incorporaciones, se tendrá que cumplir el sistema objetivo de contratación, que actualmente no recoge acciones positivas por razón de sexo, sin embargo si se ha incluido en el punto 14 que en igualdad de condiciones y puntuación en caso de una nueva contratación, tendrán prioridad las mujeres en los puestos masculinizados. En cuanto a la composición de la Junta Directiva, actualmente está constituida por un 20 % de mujeres frente a un 80 % de varones. En este caso, durante la futura renovación de cargos, se realizó una campaña de información y sensibilización dirigida a las entidades asociadas para que reconozcan la necesaria paridad en nuestra Junta Directiva. En este sentido indicar que seguimos trabajando por la sensibilización en la necesaria incorporación de las mujeres a órganos de decisión, se trabaja en ambos sentidos, dirigida esta sensibilización a las organizaciones, entidades, empresas, etc y a las mujeres, a través de actuaciones de empoderamiento. Si analizamos la composición de la Asamblea general de socios, habida cuenta de que es el órgano soberano para la toma de decisiones de la Asociación, ésta está constituida por 51 entidades socias y sus representantes en el GDR SUBBÉTICA son 10 mujeres y 41 varones. Entendemos que hemos de plantear acciones que potencien la representación femenina, por lo que se han establecido una acciones que promuevan la participación paritaria en este órgano de decisión, para ello:

	a) Se trasladará a los asociados la importancia de conseguir la paridad en la Asamblea, tal y como se indica en el artículo 4 de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria. Otra medida que llevamos implantando es el uso de lenguaje no sexista, por ello, desde la unidad de Género del GDR SUBBÉTICA, a través del personal formado al efecto, se revisa la documentación generada teniendo en cuenta: - No usar el masculino como genérico. - No hablar de las mujeres como "apéndices" de los varones - No usar sexistamente las denominaciones al dirigirse a alguien (Hacer distinción entre "señora" y "señorita", por ejemplo) Entre otras medidas de lenguaje. Los criterios de selección de proyectos se ha considerado un criterio importante la "Contribución de la acción a promover la igualdad entre mujer y hombre y contribución a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural". En cuanto a las medidas de conciliación y corresponsabilidad, en nuestra Asociación tenemos implantadas medidas de flexibilidad de entrada y salida (para favorecer la posibilidad de conciliar la vida familiar, personal y profesional permitiendo una flexibilidad de horario de entrada y salida de 1:30, de manera que, la oficina siempre permanecerá abierta de 9:00 a 14:30, pero facilitando a las trabajadoras y trabajadores adaptar su horario restante según sus necesidades de conciliación). De igual manera el personal tiene posibilidad de realizar un 20 % de su horario mediante la fórmula del Teletrabajo, opción voluntaria, actualmente 2 personas, ambas varones, han optado por elegir esta medida de conciliación y corresponsabilidad. Para finalizar, el GDR SUBBÉTICA tiene constituida una unidad de Género que trabaja día a día para que la igualdad sea transversal. Tenemos una web de género www.generogruposubbetica.com, que en breve pasará a formar parte de nuestra web www.gruposubbetica.com con apartado propio. En dicha web, además de incluir noticias sobre nuestras actuaciones, incluimos también información de interés para la ciudadanía en general, documentación, estudios, etc.

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA

Se ha realizado el diagnóstico correspondiente a esta Estrategia considerando toda aquellos indicadores desagregados por edad.

Uno de los principales problemas identificados para el acceso de los jóvenes a los cursos de formación y al mercado de trabajo es la apatía derivada de la ingente burocracia y el desconocimiento o la inquietud que les genera cuestiones incluso tan triviales como la obtención del certificado digital.

Otro aspecto importante detectado a través del diagnóstico ha sido la necesidad de la comarca de adaptar su oferta formativa.

Se ha hecho hincapié en la necesidad de establecer Programas formativos que sean coherentes con las necesidades concretas que tienen la comarca y su sector productivo y empresarial, y avanzar en diferentes metodologías. Habría que potencias la formación en la línea que se ha comentado con anterioridad. En esta dirección se está innovando en los institutos y se debe seguir avanzando en el trabajo de nuevas metodologías de enseñanza y nuevas herramientas para el aprendizaje.

Se ha detectado igualmente que la falta de empleo cualificado y la salida de los jóvenes a realizar estudios universitarios, hace que éstos se queden a buscar trabajo o trabajen ya en grandes ciudades, abandonando el mundo rural

En relación con este punto se considera interesante y necesario trabajar más en el desarrollo de programas formativos de carácter profesional adaptados a las necesidades de la comarca así como en la formación del emprendimiento.

También resulta necesario trabajar en la generación de oportunidades de empleo que resulten atractivas para que los jóvenes formados en carreras vinculadas con el mundo rural puedan establecerse en la comarca.

En cualquier caso se evidencia que en la comarca se ha avanzado en la oferta formativa y hoy en día existen centros educativos en todos sus municipios.

En este punto también se resalta que al empresariado le interesa que el personal que entre en su empresa esté cualificado para el trabajo que se oferta. Cuando una persona solicita un empleo tiene que ofertar su capacidad profesional, y no puede pedir "trabajar de lo que sea". La formación complementaria tiene que ir encaminada a eliminar este tipo de cuestiones para ponérselo al empresariado lo más fácil posible. En este sentido, se muestra interesante que exista un período de prácticas que complemente la formación reglada con la que un joven o mujer se inserta en una empresa, y se establezca un período de adaptación del trabajador a la empresa y viceversa.

Entre las acciones concretas para la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, se señalan las siguientes:

Los programas formativos específicos para jóvenes deben de ser coherentes con las necesidades concretas que tienen la comarca y su sector productivo y empresarial.

Apuesta por la mejora de las aptitudes y habilidades profesionales como complemento a la formación reglada que permitan un mejor acceso al empleo.

Hace falta darle carácter atractivo a la oferta laboral para anclar en la comarca a los jóvenes en edad de trabajar.

Retomar la escuela-taller, la casa de oficio, etc. para crear una oportunidad de formación para los jóvenes que abandonan la formación reglada

Impulsar un sistema generalizado y de compromiso compartido público y privado, para la realización de practicas profesionales en la Comarca.

9.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACION DE LA POBLACION JOVEN

1. O.G. 1. Proyecto propio 1: Formación en NNTT dirigida a la juventud de la comarca.	
2. O.G. 3. Proyecto programado 3 : Infraestructuras de ocio.	
9.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA	
EPÍGRAFE	**CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN**
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	Todos los datos e índices se han desglosado por tramos de edad, de tal manera que hemos obtenido un análisis de la situación de los diferentes grupos de jóvenes . Se ha tenido en cuenta las entidades que trabajan directamente con la juventud, como es el caso de Centros Educativos y Dinamizadoras/es de juventud de diversos ayuntamientos de la comarca.
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	Durante el proceso de participación ciudadana, los problemas relacionados con la juventud han tenido un peso importante en todas las mesas sectoriales y foros municipales, teniendo en cuenta que, por ejemplo, la falta de relevo generacional ha aparecido como importante debilidad en más de un sector. Para obtener más participación de la juventud, se ha considerado trabajar de la mano con las Concejalías de juventud y sobre todo con las personas que trabajan como dinamizadoras juveniles ya que son las personas más directamente relacionadas con la juventud y las que pueden ayudar a involucrar a nuestra juventud en estos procesos, a pesar de su aparente "apatía". Igualmente se ha involucrado a los Centros Educativos, como una herramienta directa para trabajar con la juventud, ya que son las entidades que más en contacto están con ésta. Además se han utilizado las Redes Sociales para el fomento de la participación, tanto directamente en las mesas y foros municipales, como a través de web. Cierto es que la juventud ha participado más a través de web y redes sociales que presencialmente, aunque ha sido también alta la participación de la juventud en los foros.
4. Diagnóstico y DAFO	Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las situaciones y necesidades de la juventud de la comarca. Se les ha consultado a la juventud qué dificultades tiene, a qué recursos tienen acceso y cuáles necesitan tanto para su desarrollo social, económico y público desde su punto de vista. Se han consultado a las distintas entidades relacionadas con la Juventud en la comarca acerca de las distintas temáticas de la EDL, con objeto de detectar las desigualdades y las potencialidades directamente relacionadas con la juventud y lo que supondrá en el ámbito económico (ámbito laboral, empresarial, financiero, del consumo, del marketing...), en el político, cultural, medioambiental....Se han incorporado el 100 % de las propuestas realizadas por este tipo de entidades, destacando la importancia que se le ha dado a la necesidad de trabajar en red y con compromisos compartidos sobre todo en relación con el ocio y actividades de tiempo libre dirigidas a la juventud de la comarca. En las matrices DAFO se han tenido en cuenta las propuestas realizadas tanto por la juventud directamente, como por entidades públicas y asociaciones, considerándose este aspecto transversal y analizándose en todo el proceso participativo que ha concluido en la DAFO territorial. Al mismo tiempo, aunque se analizó en un principio conjuntamente género y juventud a través de la mesa sectorial denominada así, se concluyó con una DAFO específica para la temática "Juventud en la comarca" y se desarrollaron las Necesidades de la juventud de la comarca.

	En la matriz DAFO se han distinguido las actuaciones de juventud específicas, del resto de actuaciones que teniendo impacto sobre la juventud, el aspecto central no es la promoción de la juventud y se acompañe de alguna acción que lo impulse
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	Las necesidades detectadas a través de todos los procesos participativos (web, entrevistas en profundidad, mesas temáticas, foros, aportaciones de la ciudadanía...) han sido priorizadas y analizadas siempre bajo la consideración del impacto que dicha necesidad y o potencialidad tiene sobre la juventud rural: Como potencialidades hemos de detectar la capacidad de Trabajo en equipo y Comunicación. Como Necesidades más importantes se han detectado : - Fomento de la creatividad e innovación. - Planificación - Organización - Liderazgo
6. Objetivos	La estrategia de desarrollo local para la Subbética Cordobesa persigue el Desarrollo Sostenible de la comarca, que no puede existir sin tener en cuenta las necesidades y potencialidades de la juventud y para ello se han establecido algunos objetivos específicos que van a contribuir a fomentar la participación y condiciones de vida de nuestra juventud a través de formación, capacitación, sensibilización, mejora de la empleabilidad y fomento al emprendimiento de la juventud, todo ello bajo los Objetivos Generales: O.G.1.- Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca. O.G.2.- Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la Comarca.
7.Plan de acción	Se han establecido, entre otros, los siguientes proyectos, vinculados al objetivo general de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Subbética Cordobesa, "Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca" **Proyecto propio 1: Formación en NNTT dirigida a la juventud de la comarca**. Un aspecto importante detectado a través del diagnóstico de nuestra estrategia ha sido la necesidad de la comarca de adaptar su oferta formativa. (D7.3 Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades de los profesionales del sector agrario, agroalimentario, medioambiental y silvícola. Y D7.9 La falta de oferta formativa hace que los jóvenes no estén formados adecuadamente o salgan de la comarca a buscar esta formación complementaria.) Se ha hecho hincapié en la necesidad de establecer Programas formativos que sean coherentes con las necesidades concretas que tienen la comarca y su sector productivo y empresarial, y avanzar en diferentes metodologías. La acción formativa, dirigida expresamente a la juventud comarcal y planteada desde este GDRc pretende actuar sobre aquella formación no reglada que está siendo demandada por la juventud de nuestra comarca y que pretende mejorar la empleabilidad de la juventud, poniendo en valor la formación reglada ya adquirida a través de formación explícita en NNTT y sobre todo en programación de nuevas aplicaciones móviles y RRSS. Esta actuación tendrá impacto en la capacitación y empleabilidad de la juventud, así como en emprendimiento, que también han sido debilidades detectadas en la DAFO Temática: D7.1 Dificultades de acceso al empleo a personas jóvenes y D7.4Falta de iniciativa empresarial por parte de la juventud.

	Proyecto programado 3 : Infraestructuras de ocio. Durante la elaboración de nuestro diagnóstico participativo, la juventud de nuestra comarca ha detectado que existe una Falta actividades alternativas al botellón para los fines de semana(D7.7.) y un Desconocimiento de oferta de ocio en la comarca que hace que en muchas ocasiones salgan de esta para buscar este ocio (D7.10). Estas actuaciones permitirían tener infraestructuras que faciliten y den otras opciones de ocio a la juventud, de manera que se evite la práctica de "Botellones" y facilitar la conexión entre la juventud del o de los municipios.
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación	Dentro del proceso de seguimiento de la Estrategia, se pondrá en marcha la mesa de juventud en la que participarán agentes del territorio que trabajan con la juventud, como son Ayuntamientos (a través de sus concejalías o dinamizadoras/es), Centros educativos, CADE, SAE, GDR, así como representantes juveniles
14. Mecanismos de ejecución	Para el GDR SUBBÉTICA trabajar con la juventud de nuestra comarca es algo necesario, ya que hablamos del futuro de la misma. La sensibilización del GDR para con este colectivo es clara y activa. Por ello tenemos personal cualificado que tiene experiencia en la ejecución de proyectos que fomentan la implicación de la juventud en nuestro desarrollo, así como de fomento de habilidades entre nuestra juventud. Dentro de nuestra Estrategia hemos concluido en la necesidad clara y concisa de trabajar para fomentar el relevo generacional, necesidad detectada en todas las mesas y foros realizadas. Por ello la formación y la capacitación es muy importante y se ha creado un objetivo general para ello.

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los efectos ambientales que debe tener en cuenta nuestra EDLP, están en consonancia con los objetivos contemplados en el PDR Andaluz y serían:

1°Ordenación del Territorio(Garantizar la convergencia en el bienestar económico y social en el territorio andaluz mediante un desarrollo sostenible que garantice la conservación de recursos naturales y del paisaje).

2° Cambio Climático (Reducir la emisión de gases de efecto invernadero y aumentando la capacidad de sumidero).

3°Riesgos Naturales (Disminuir los riesgos de que se produzcan emergencias ambientales (inundaciones, sequías, incendios forestales, contaminación...) o atenuar sus consecuencias mediante las oportunas medidas preventivas y correctivas).

4° Paisaje (Proteger, conservar los paisajes como herramienta para una mejor integración del territorio).

5° Gestión del Medio (Favorecer la conservación "in situ" y "ex situ" de la biodiversidad andaluza, potenciar la interconexión de espacios naturales y frenar la fragmentación de hábitats, impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas , poner en valor los georrecursos, controlar la erosión y desertificación y restaurar los ecosistemas naturales degradados, en aras a la protección de los recursos hídricos, los suelos y la cubierta vegetal, afianzar la red de Espacios Naturales protegidos de Andalucía como un sistema integrado y unitario desde el punto de vista de su gestión en materia de conservación y desarrollo socioeconómico, que contribuya a aumentar el aprovechamiento de su potencial de usos, así como favorecer su integración en la gestión integral de la región, defender el medio natural frente a incendios forestales, plagas, enfermedades y otros agentes nocivos, incrementar el valor añadido de los recursos naturales renovables mediante la adecuada promoción de un tejido industrial y comercial, mejorar la oferta de uso público y promover su utilización ordenada, compatibilizando el uso social, recreativo y cultural del medio natural con su conservación, articular el medio natural, conectando los diferentes elementos y espacios que lo integran y diversificar el paisaje rural, defender el patrimonio público forestal).

6° Mejora medioambiental de la actividad económica (Promover la competencia empresarial bajo los principios del "Ahorro y la eficiencia energética" y la preservación del medioambiente, priorizar el uso de las fuentes renovables como media para incrementar el autoabastecimiento energético y la protección del medio ambiente, prevenir, vigilar y reducir la contaminación atmosférica, asegurar la correcta gestión de los residuos, desarrollar la investigación e innovación tecnológica en al ámbito medioambiental y establecer mecanismo de transferencia e implantación en el ámbito industrial, facilitar a las empresa la ejecución de inversiones en instalaciones, equipos y procesos que conlleven una mejora medioambiental, conseguir una mejora ambiental a través de una política de fiscalidad ambiental).

10.2. PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OG.1	Apoyo a la creación/modernización de la industria agroalimentaria	Fomento del uso de las fuentes de energía renovables, reducción de contaminación atmosférica, asegurar la correcta gestión de residuos.	Mejorar la eficiencia energética, reutilización, reciclado o reducción de residuos.
	Acción formativa en el sector primario y turístico	Formación, difusión o sensibilización sobre la protección y conservación del medio ambiente	Formación, difusión o sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático

	Puesta en valor del patrimonio geológico y natural	Potenciar la interconexión de espacios naturales, impulsar la conservación, poner en valor los georecursos	Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a la lucha contra el cambio climático.
OG.2	Eficiencia energética	Reducción de contaminación lumínica	Reducción de consumo de energía
	Infraestructura de ocio	Creación de hábitat de flora y fauna	Creación de espacios de sumidero de carbono
	Infraestructura turística	Medidas de ahorro energético	Mejorar la eficiencia energética y uso de fuentes renovables de energía
	Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial	Fomento del uso de las fuentes de energía renovables, reducción de contaminación atmosférica, asegurar la correcta gestión de residuos.	Mejorar la eficiencia energética, reutilización, reciclado o reduzción de residuos.

11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

CUADRO /DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

REFERENCIAS DAFO

D.T.3,5,7,9,11, 18,20

A.T.1,4,9

F.T.11,12,13

O.T.1,4,8

NECESIDAD PRIORIZADA 1

Atraer la instalación de empresas a la comarca para aprovechar la disponibilidad de suelo industrial

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118.03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo..

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.6. Apoyo a la creación y/ o modernización de infraestructuras y servicios públicos.

REFERENCIAS DAFO

D.T.2,3,5,7,8,9,12,20

A.T.1,3,4,9

F.T.1,2,4,5,6,11,14

O.T.1,3,5,6,8

NECESIDAD PRIORIZADA 2

Apoyo y tutorización de nuevas personas emprendedoras y juventud emprendedora durante los primeros años laborales.

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.1.2.- innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer..

REFERENCIAS DAFO

D.T.1,5,7,8,9,12,18,19

A.T.1,4,9

F.T.1,2,3,4,6,11,12,13

O.T.1,3,5,8

NECESIDAD PRIORIZADA 3

Potenciar la industria en los pequeños municipios

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo..

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

O.E.2.6. Apoyo a la creación y/ o modernización de infraestructuras y servicios públicos.

REFERENCIAS DAFO

D.T.1,2,3,4,7,,9,12

A.T.4,9,10

F.T.1,3,4,5,6,14

O.T.1,3

NECESIDAD PRIORIZADA 4

Programas formativos específicos para fomentar las prácticas en empresa de jóvenes y mujeres y su inserción en el ámbito laboral

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.1.2.- innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

O.E.2.6. Apoyo a la creación y/ o modernización de infraestructuras y servicios públicos.

REFERENCIAS DAFO

D.T.2,3,5,7,9,11,16,21

A.T.1,4,9

F.T.3,5,6,10,11,12,14

O.T.1,2,3,4,5,6

NECESIDAD PRIORIZADA 5

Impulso de un Observatorio de Comercio, Turismo y Hostelería que promocione la Subbética como marca turística.

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.2.- innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.3.- Fomentar la introducción de medidas que conlleven la lucha contra el Cambio Climático.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

O.E.2.6. Apoyo a la creación y/ o modernización de infraestructuras y servicios públicos.

REFERENCIAS DAFO

D.T.17,21

F.T.3

O.T.2

NECESIDAD PRIORIZADA 6

Programas de sensibilización para evitar la violencia de género en la juventud, para fomentar la corresponsabilidad en la familia, etc.

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

O.E.2.6. Apoyo a la creación y/ o modernización de infraestructuras y servicios públicos.

REFERENCIAS DAFO

D.T.1,2,3,5,7,8,9,10,11, 18,19

A.T.2,4,6

F.T.1,2,3,5,6,13,14

O.T.1,2,3,8

NECESIDAD PRIORIZADA 7

Programas formativos y de capacitación en gestión de proyectos y gestión empresarial

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

OE.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

O.E.2.6. Apoyo a la creación y/ o modernización de infraestructuras y servicios públicos.

REFERENCIAS DAFO

D.T.2,4,5,7,8,9,12

A.T.1,4,10

F.T.1,2,3,6,13, 14

O.T.1,3,5,6

NECESIDAD PRIORIZADA 8

Incorporar nuevos modelos de trabajo que favorezcan la inserción laboral de la mujer

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

REFERENCIAS DAFO

D.T.4,16,17,20,21

A.T.3,9

F.T.3,7,9,10

O.T.4

NECESIDAD PRIORIZADA 9

Creación y mejora de los servicios a la población (instalaciones deportivas y de ocio, mejora del acceso a la vivienda, eficiencia energética, etc.)

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.1.3.- Lucha contra el cambio climático.

OE.1.4.- Fomentar la conservación del Medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.3.- Fomentar la introducción de medidas que conlleven la lucha contra el Cambio Climático.

O.E.2.4. Mejora del hábitat de Flota y Fauna

O.E.2.6. Apoyo a la creación y/ o modernización de infraestructuras y servicios públicos.

REFERENCIAS DAFO

D.T.1,3,5,7,8,9,12,18

A.T.1,4,9

F.T.1,2,3,5,9,11,12,13,14

O.T.2,3,4,5,8

NECESIDAD PRIORIZADA 10

Favorecer el establecimiento de empresas auxiliares y de servicios a la industria principal existente del aceite de oliva, el frío y servicios turísticos.

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo..

OE.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

OE.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OE. 1.6..- Disminución de la estacionalidad en el Sector Turístico

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

O.E.2.6. Apoyo a la creación y/ o modernización de infraestructuras y servicios públicos.

REFERENCIAS DAFO

D.T.1,2,5,12,13,14,19

A.T.5

F.T.1,2,3,4,15

O.T.1,2

NECESIDAD PRIORIZADA 11

Mejora de la organización y la coordinación de los centros de investigación (universidad, IFAPA, etc.) con los sectores productivos de la comarca y asegurar líneas de investigación de interés

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

OE.1.3.- Lucha contra el cambio climático.

OE.1.4.- Fomentar la conservación del medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.3. Fomentar la introducción de medidas que conlleven la lucha contra el Cambio Climático.

O.E.2.4.- Mejora de hábitat de flora y fauna

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

REFERENCIAS DAFO

D.T.1,6,9,12,13,14,15

A.T.4,5,7,8,9

F.T.1,4,6,8,15

O.T.5,7,9

NECESIDAD PRIORIZADA 12

Buscar soluciones para la sostenibilidad de las explotaciones (rentabilidad económica, viabilidad ambiental y relevo generacional)

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

OE.1.3.- Lucha contra el cambio climático.

OE.1.4.- Fomentar la conservación del medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.3. Fomentar la introducción de medidas que conlleven la lucha contra el Cambio Climático.

O.E.2.4.- Mejora de hábitat de flora y fauna

REFERENCIAS DAFO

D.T.1,3,7,8,9, 18

A.T.1,4,9

F.T.1,2,3,5,11, 12,13,14

O.T.1,4,5,8

NECESIDAD PRIORIZADA 13

Favorecer programas de creación de empresa en sectores emergentes en la Subbética (frío, artesanía, etc.)

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo..

OE.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer..

REFERENCIAS DAFO

D.T.2,5,9,10,11,15,21

A.T.4,9

F.T.3,7,9,10,11,12,14

O.T.3,5,6,7

NECESIDAD PRIORIZADA 14

Programas formativos dirigidos a agentes turísticos sobre diferenciación y promoción de productos agroalimentarios de calidad diferenciada (Denominaciones de Origen Protegidas, Agricultura Ecológica, etc.), idiomas y atención al cliente, etc

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

OE.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OE. 1.6..- Disminución de la estacionalidad en el Sector Turístico

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.4.- Mejora de hábitat de flora y fauna

REFERENCIAS DAFO

D.T.3,5,11,12, 20

A.T.1,9

F.T.1,2,3,4,6,13,14,15

O.T.1,2,3,5,8

NECESIDAD PRIORIZADA 15

Fomentar la actitud innovadora y emprendedora de los agentes socioeconómicos del medio rural, y profundizar en los sistemas de mejora continua

OBJETIVO GENERAL 1:

Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial

1.093.118,03 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo..

OE.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización.

OE.1.4.- Fomentar la conservación del medio ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.

OE.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

OBJETIVO GENERAL 2:

Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca

2.741.871,50 €

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OE.2.1.- Apoyo a la creación de empleo.

OE.2.2.- Fomentar la innovación en el producto, proceso, marketing y organización.

O.E.2.5. Apoyo a la inserción laboral de la mujer.

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial						PPTO O.G.1	OBJETIVO GENERAL 2: Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca						PPTO O.G.2
		OE.1.1	O.E.1.2	O.E.1.3	O.E.1.4	O.E.1.5	O.E.1.6		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	
D.T.3,5,7,9,11, 18,20 **A.T.**1,4,9 **F.T.**11,12,13 **O.T.**1,4,8	1. Atraer la instalación de empresas a la comarca para aprovechar la disponibilidad de suelo industrial	X						1.093.118,03 €	X	X				X	2.741.871,50 €
D.T.2,3,5,7,8,9, 12,20 **A.T.**1,3,4,9 **F.T.**1,2,4,5,6,11 ,14 **O.T.**1,3,5,6,8	2. Apoyo y tutorización de nuevas personas emprendedoras y juventud emprendedora durante los primeros años laborales.	X	X			X			X	X			X		
D.T.1,5,7,8,9,12 ,18,19 **A.T.**1,4,9	3. Potenciar la industria en los pequeños municipios	X							X	X			X	X	

F.T.1,2,3,4,6,11,12,13 **O.T.**1,3,5,8															
D.T.1,2,3,4,7,,9,12 **A.T.**4,9,10 **F.T.**1,3,4,5,6,14 **O.T.**1,3	4. Programas formativos específicos para fomentar las prácticas en empresa de jóvenes y mujeres y su inserción en el ámbito laboral	X	X			X			X	X			X	X	
D.T.2,3,5,7,,9,11,16,21 **A.T.**1,4,9 **F.T.**3,5,6,10,11,12,14 **O.T.**1,2,3,4,5,6	5. Impulso de un Observatorio de Comercio, Turismo y Hostelería que promocione la Subbética como marca turística.		X								X		X	X	
D.T.17,21 **F.T.**3	6. Programas de sensibilizació					X							X	X	

O.T.2	n para evitar la violencia de género en la juventud, para fomentar la corresponsabilidad en la familia, etc.														
D.T.1,2,3,5,7,8,9,10,11,18,19 **A.T.**2,4,6 **F.T.**1,2,3,5,6,13,14 **O.T.**1,2,3,8	7. Programas formativos y de capacitación en gestión de proyectos y gestión empresarial	X	X			X			X	X			X	X	
D.T.2,4,5,7,8,9,12 **A.T.**1,4,10 **F.T.**1,2,3,6,13,14 **O.T.**1,3,5,6	8. Incorporar nuevos modelos de trabajo que favorezcan la inserción laboral de la mujer	X				X			X				X		
D.T.4,16,17,20,21 **A.T.**3,9 **F.T.**3,7,9,10 **O.T.**4	9. Creación y mejora de los servicios a la población (instalaciones deportivas y	X		X	X				X		X	X		X	

	de ocio, mejora del acceso a la vivienda, eficiencia energética, etc.)														
D.T.1,3,5,7,8,9, 12,18 **A.T.**1,4,9 **F.T.**1,2,3,5,9,11 ,12,13,14 **O.T.**2,3,4,5,8	10. Favorecer el establecimiento de empresas auxiliares y de servicios a la industria principal existente del aceite de oliva, el frío y servicios turísticos.	X	X			X	X		X	X			X	X	
D.T.1,2,5,12,13, 14,19 **A.T.**5 **F.T.**1,2,3,4,15 **O.T.**1,2	11. Mejora de la organización y la coordinación de los centros de investigación (universidad,	X	X	X	X				X	X	X	X	X		

	IFAPA, etc.) con los sectores productivos de la comarca y asegurar líneas de investigación de interés.														
D.T.1,6,9,12,13, 14,15 **A.T.**4,5,7,8,9 **F.T.**1,4,6,8,15 **O.T.**5,7,9	12. Buscar soluciones para la sostenibilidad de las explotaciones (rentabilidad económica, viabilidad ambiental y relevo generacional)	X	X	X	X				X	X	X	X			
D.T.1,3,7,8,9, 18 **A.T.**1,4,9 **F.T.**1,2,3,5,11, 12,13,14 **O.T.**1,4,5,8	13. Favorecer programas de creación de empresa en sectores emergentes en la Subbética (frío,	X				X			X	X			X		

	artesanía, etc.)														
D.T.2,5,9,10,11, 15,21 **A.T.**4,9 **F.T.**3,7,9,10,11, 12,14 **O.T.**3,5,6,7	14. Programas formativos dirigidos a agentes turísticos sobre diferenciación y promoción de productos agroalimentarios de calidad diferenciada (Denominaciones de Origen Protegidas, Agricultura Ecológica, etc.), idiomas y atención al cliente, etc.	X	X			X	X		X	X		X			
D.T.3,5,11,12, 20 **A.T.**1,9	15. Fomentar la actitud innovadora y emprendedor	X	X		X	X			X	X			X		

F.T.1,2,3,4,6,13,14,15 **O.T.**1,2,3,5,8	a de los agentes socioeconómicos del medio rural, y profundizar en los sistemas de mejora continua														

		(1) Incluir en este apartado las referencias a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la matriz DAFO territorial correspondientes con cada necesidad priorizada formulada
		(2) En este apartado habrá que identificar cada necesidad para posteriormente vincularla a cada objetivo general definido o definidos (en caso de ser varios) especificando también su asignación financiera (columna "ppto O.G.X)

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS EIE

En la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de la Subbética, a través del análisis del diagnóstico, mesas sectoriales, entrevistas con actores locales de interés, aportaciones web y foros municipales, ha dado lugar a una serie de necesidades que a través de los objetivos propuestos y las líneas de actuación, pretenden cubrirlas. Es por ello que una vez analizada la complementariedad de las distintas líneas de proyectos (programados, singulares, propios del GDR y de cooperación), se ha visto que con respecto al FEDER, alguna acción dentro de esa línea de proyecto puede ser complementario con el OT3 "Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", con el OT4 "Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores" y con el OT6 "Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos". No se ha observado complementariedad con el FSE y con el FEMP. Respecto al FEADER se observa complementariedad con las prioridades P2, P3, P4, P5 y P6. En referencia al PDR, la complementariedad se da con algunas líneas de actuación con el M1 "Transferencia de conocimientos y actividades de formación", con el M4 "Inversiones en activos físicos", M6 "Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales" y M16 "Cooperación". Respecto al Plan Andaluz de la Producción Ecológica, la complementariedad que puede darse esta en la formación en producción ecológica, al igual que la promoción turística con la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS EIE																									
PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																						12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE		
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6					OT.8	OT.9		OT.10			
	1ª	1B	2ª	2B	2C	3ª	3D	4B	4C	4D	4E	5ª	5B	6ª	6B	6C	6D	6E	8D	9ª	9B	10ª	OT.8	OT.9	OT.10
Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial																									
Acción formativa en el sector primario y turístico																					X				
Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria																					X				
Formación en NNTT para la juventud																					X				
Promoción turística de la Subbética																					X				
Formación en igualdad																					X				
Puesta en valor del patrimonio geológico y natural																X									
Comarcas rurales en igualdad																					X				

Promoción Turística del Camino Mozárabe de Santiago																					X				
Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca.																									
Eficiencia energética									X																
Infraestructura de servicios para el desarrollo socioeconómico						X																			
Infraestructura de ocio																				X					
Infraestructura turística																				X					
Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial						X	X																		

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS EIE																		
PLAN DE ACCIÓN	12.3. PRIORIDADES Y ÁREAS DEL PO FEMP 2014-2020																	
	P1						P2					P3		P4		P5		P6
	1A	1B	1C	1D	1E	1F	2A	2B	2C	2D	2E	3A	3B	4A	4B	5A	5B	6A
Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial																		
Acción formativa en el sector primario y turístico																		
Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria																		
Formación en NNTT para la juventud																		
Promoción turística de la Subbética																		
Formación en igualdad																		
Puesta en valor del patrimonio geológico y natural																		
Comarcas rurales en igualdad																		
Promoción Turística del Camino Mozárabe de Santiago																		
Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca.																		
Eficiencia energética																		

Infraestructura de servicios para el desarrollo socioeconómico																		
Infraestructura de ocio																		
Infraestructura turística																		
Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial																		

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS EIE																
PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020															
	P1			P2		P3		P4			P5			P6		
	1ª	1B	1C	2ª	2B	3ª	3B	4ª	4B	4C	5ª	5C	5E	6ª	6B	6C
Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial																
Acción formativa en el sector primario y turístico				X				X								
Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria						X										
Formación en NNTT para la juventud															X	
Promoción turística de la Subbética															X	
Formación en igualdad															X	
Puesta en valor del patrimonio geológico y natural															X	
Comarcas rurales en igualdad															X	
Promoción Turística del Camino Mozárabe de Santiago															X	
Mejora del capital público, del tejido productivo y del valor compartido de la comarca.																
Eficiencia energética															X	
Infraestructura de servicios para el desarrollo socioeconómico															X	

Infraestructura de ocio															X	
Infraestructura turística															X	
Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial														X		

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																																					
PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																				
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16			
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.0
Mejora de las capacidades de los agentes de la Comarca y apoyo al sector agroindustrial																																					
Acción formativa en el sector primario y turístico	x	x																																			
Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria								x																													

Formación en NNTT para la juventud																																				
Promoción turística de la Subbética																																				
Formación en igualdad																																				
Puesta en valor del patrimonio geológico y natural																																		x		
Comarcas rurales en igualdad																																		x		
Promoción Turística del Camino Mozárabe de Santiago																																		X		
Mejora del capital público, del tejido productivo y																																				

del valor compartido de la comarca.																																				
Eficiencia energética																																				
Infraestructura de servicios para el desarrollo socioeconómico																																				
Infraestructura de ocio																																				
Infraestructura turística																																				
Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial													x																							

13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

13.1 SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

El seguimiento de la estrategia será llevado a cabo por la Junta Directiva de la Asociación.

En el primer trimestre de cada año, se reunirá la misma y realizará un seguimiento de la EDL del año concluido, realizando un análisis cuantitativo, basado en los datos de los indicadores utilizados para el seguimiento, y a su vez hará un análisis cualitativo, en analizando la tipología de solicitudes de ayuda presentadas, así como las apoyadas.

Una vez analizada la información, se emitirá un informe donde se muestre el grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico y proyecto u operación del Plan de Acción.

En ese mismo informe se darán datos de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres). Para éste último objetivo, de forma específica, lo realizará la mesa de transversalidad de género ya puesta en marcha en el anterior programa en el seno del GDR Subbética en la que participarán todos los agentes del territorio que trabajan en pro de la igualdad en la comarca.

Para el grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural, se ha creado una mesa de juventud en la que participarán agentes del territorio que trabajan con la juventud, como son Ayuntamientos (a través de sus concejalías o dinamizadoras/es), centros educativos, CADE, SAE, GDR,...) que analizará y estudiará éste impacto en la juventud en el territorio.

Finalmente se dará respuesta a la información anual que sea solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de la EDL a las prioridades y áreas de interés de FEADER.

Se utilizará para dar a conocer los informes en la forma prevista en el Plan de Difusión y Comunicación, detallado en el punto 14.6 de esta Estrategia, que facilite la visualización en interpretación del estado de seguimiento.

Se realizará una ficha por cada una de las iniciativas que se presenten en la sede del GDR, las cuales serán identificadas. Se especificará la tipología del proyecto, así como contribución a algunos de los objetivos transversales de la UE.

A su vez se describen una serie de campos donde en función de la tipología de la acción/iniciativa, le corresponderán unos objetivos específicos determinados, definidos en el punto 6 Objetivos de la EDL.

A continuación se detallarán en la ficha los indicadores de ejecución obligatorios y los relativos a la tipología de la acción/iniciativa que correspondan, se usarán los que a continuación se exponen, así como los que solicite la Comisión Europea de forma adicional:

<u>Indicadores de ejecución submedida 19.2 aplicables a todos los proyectos y operaciones.</u>

-Gasto público

Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación. Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), solicitud de pago y pago (pago materializado)

-Inversión total elegible

Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), solicitud de pago y pago (pago materializado)

-Inversión total proyecto

Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), solicitud de pago y pago (pago materializado)

-Número proyectos apoyados

Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación. Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), pago (pago materializado)

-Número y tipo de personas promotoras de proyectos.

Total y subdivisión según los siguientes tipos de personas promotoras. Entidad privada sin ánimo de lucro, GDR, organismo públicos, personas físicas, PYME (excluidas personas físicas) y otros. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y se deberá indicar la fecha de nacimiento.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), pago (pago materializado)

<u>Indicadores de ejecución submedida 19.2 específicos según el área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.</u>

-Número de participantes en actividades formativas.

Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y se deberá indicar la fecha de nacimiento.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), pago (pago materializado)

-Número de empresas apoyadas

Total y subdivisión según la clasificación de actividades del NACE. Total y subdivisión según si se trata de una empresa de nueva creación o de una empresa existente.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), pago (pago materializado)

-Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados

Total y subdivisión según el tipo de infraestructura y/o servicio. Subdivisión por sexo.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), pago (pago materializado)

<u>Indicadores de ejecución submedida 19.3 aplicables a todos los proyectos y operaciones.</u>

-Gasto público

Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), solicitud de pago y pago (pago materializado)

-Inversión total elegible

Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), solicitud de pago y pago (pago materializado)

-Inversión total proyecto

Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), solicitud de pago y pago (pago materializado)

Finalmente se detallarán en la ficha los indicadores de resultado que le correspondan en función del objetivo específico, así como los indicadores de resultado obligatorios y los relativos a la tipología de la acción/iniciativa que correspondan, descritos a continuación, así como los que solicite la Comisión Europea de forma adicional:

Indicadores de resultado submedida 19.2 aplicables a todos los proyectos y operaciones.

-Empleos creados a través de los proyectos apoyados

Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y se deberá indicar la fecha de nacimiento.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), pago (pago materializado)

-Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados

Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y se deberá indicar la fecha de nacimiento.

La información se recopilará en la solicitud de ayuda, resolución (ayuda comprometida), pago (pago materializado)

Indicadores de resultado submedida 19.2 específicos según el área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.

-Número total de participantes en actividades formación formados.

Subdivisión por sexo. Incluir año de nacimiento.

-Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados

Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. Subdivisión por sexo.

Una vez completadas las fichas para cada acción/iniciativa, con sus indicadores correspondientes, será fácilmente extraíble la información de forma anual, en el fin de poder realizar el seguimiento de forma anual.

Se adjunta ficha modelo en anexo 3

A su vez a modo de resumen anual de seguimiento se completará una tabla de ejecución por objetivo general donde se indiquen los valores de los indicadores asociados a los objetivos específicos, así como los valores de los indicadores utilizados para cada operación dentro de ese objetivo.

Se adjunta dicha tabla en anexo 4

13.2 EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

La evaluación de la estrategia será llevada a cabo por el mismo grupo de actores que realizan el seguimiento de la EDL, definidos anteriormente.

Se realizará una evaluación intermedia en el primer trimestre del año 2019, sobre la base de los resultados alcanzados a 31 de diciembre de 2018, realizando un análisis cuantitativo, basado en los datos de los indicadores de resultados, y a su vez hará un análisis cualitativo, en analizando la tipología de solicitudes de ayuda presentadas, así como las apoyadas.

Una vez analizada la información, se emitirá un informe donde se muestre el grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la EDL en su conjunto, así como para cada objetivo general y específico en el momento de la evaluación.

En ese mismo informe se analizará el grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres). Para éste último objetivo, de forma específica, lo realizará la mesa de transversalidad de género ya puesta en marcha en el anterior programa en el seno del GDR Subbética en la que participarán todos los agentes del territorio que trabajan en pro de la igualdad en la comarca.

Para el grado de ejecución y resultados acumulados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural, se ha creado una mesa de juventud en la que participarán agentes del territorio que trabajan con la juventud, como son Ayuntamientos (a través de sus concejalías o dinamizadoras/es), centros educativos, CADE, SAE, GDR,...) que analizará y estudiará éste impacto en la juventud en el territorio.

Finalmente se dará respuesta a la información que sea solicitada por la Comisión Europea, en el momento de los informes de anuales de ejecución ampliados (años 2017 y 2019) y en el momento de la evaluación final (año 2024).

Se utilizará para dar a conocer los informes en la forma prevista en el Plan de Difusión y Comunicación, detallado en el punto 14.6 de esta Estrategia, que facilite la visualización en interpretación del estado de evaluación.

En el punto anterior se han definido las fichas que se utilizarán para obtener información de cada acción/iniciativa. En ellas existe un campo a rellenar donde se cumplimentarán los indicadores de resultado que le correspondan en función del objetivo específico, así como los indicadores de resultado obligatorios y los relativos a la tipología de la acción/iniciativa que correspondan, descritos en el punto anterior, así como los que solicite la Comisión Europea de forma adicional.

Una vez completadas las fichas para cada acción/iniciativa, con sus indicadores correspondientes, será fácilmente extraíble la información para poder realizar la evaluación.

Para realizar la evaluación se completará una tabla de evaluación por objetivo general donde se indiquen los valores de los indicadores asociados a los objetivos específicos, así como los valores de los indicadores de resultado utilizados para cada operación dentro de ese objetivo.

Se adjunta dicha tabla en anexo 5.

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL

14.1. DESCRIPCIÓN DEL LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR

La asociación sin ánimo de lucro "Grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa" nace en 1996 con el objetivo fundamental del desarrollo socioeconómico de la comarca de la Subbética, de una forma equilibrada y sostenible, potenciando sus recursos endógenos, el turismo, promoviendo a la vez la diversificación y creación de empresas, realizando acciones de formación, promoción, la gestión y ejecución de fondos públicos o cualquier otra que contribuya al desarrollo de la Subbética.

Este objetivo fundamental queda desarrollado a través de los fines de la asociación definidos en el artículo 2° de los estatutos.

La composición, la organización interna y el procedimiento para la toma de decisiones dentro de la entidad queda delimitado por cuatro ámbitos normativos y/o de reglamentación:

- ✓ Con carácter general por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y la Ley 4/2006, de 23 de junio, de asociaciones de Andalucía.
- ✓ Los Estatutos de la Asociación, en su versión vigente.
- ✓ El Reglamento de Régimen Interno, que concreta y desarrolla lo previsto en los estatutos en relación al funcionamiento del GDR, aprobado por la Asamblea de la asociación el 29 de julio de 2013. Este reglamento incorpora como parte del mismo las "Instrucciones sobre procedimiento de contratación de la asociación Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa en aplicación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público" (en fase de revisión para su adaptación a la nueva *"Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014)*, y el "Sistema de contratación de personal para desempeño de funciones en la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa" (revisión aprobada en Junta Directiva de 30 de marzo de 2016).
- ✓ También fueron elaboradas unas "Normas de Funcionamiento del Consejo Territorial del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa", que rigen este órgano creado exclusiva y expresamente para el programa de desarrollo rural anterior (LiderA).

Gráficamente, la estructura orgánica o de decisión de este Grupo de Desarrollo Rural:

En cuanto su composición actualizada, la asociación se encuentra formada por un conjunto heterogéneo de entidades con presencia en el territorio, públicas y privadas, con un peso mayoritario de las últimas:

- Asoc. De Mujeres Rurales de la Subbética Cordobesa. ADEMUR. (Rep. Mujer)
- Asoc. De Empresarios de Cabra. AECA. (Rep. Hombre)
- Asoc. De Jóvenes Empresarios. AJE. (Rep. Hombre)
- Asoc. Jóvenes Agricultores. ASAJA. (Rep. Mujer)
- Asoc. De Empresarios de la Confección de Priego de Córdoba. (Rep. Mujer)
- Asoc. Comercio y Hostelería de Priego de Córdoba. (Rep. Hombre)
- Asoc. Fabricantes Anisados y Licores. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Almedinilla. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Benamejí. (Rep. Mujer)
- Ayto. de Cabra. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Carcabuey. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Doña Mencía. (Rep. Mujer)
- Ayto. de Encinas Reales. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Fuente-Tójar. (Rep. Mujer)
- Ayto. de Iznájar. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Lucena. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Luque. (Rep. Mujer)
- Ayto. de Palenciana. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Priego de Córdoba. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Rute. (Rep. Hombre)
- Ayto. de Zuheros. (Rep. Mujer)
- Excma. Diputación de Córdoba. (Rep. Mujer)
- Mancomunidad de Municipios de la Subbética. (Rep. Hombre)
- C.R.D.O. Baena. (Rep. Hombre)
- C.R.D.O. Priego de Córdoba. (Rep. Hombre)
- C.R.D.O. Lucena. (Rep. Hombre)
- Caja Rural de Córdoba. (Rep. Hombre)
- Comisiones Obreras, CCOO. (Rep. Mujer)
- Unión General de Trabajadores, UGT. (Rep. Hombre)
- Confederación de empresarios de Córdoba. CECO. (Rep. Hombre)
- Centro de Iniciativas Turísticas de la Subbética. CIT SUBBÉTICA. (Rep. Hombre)
- Coop. Agrícola de Rute. (Rep. Hombre)
- Coop. La Purísima de Priego. (Rep. Hombre)
- Coop. Nª Sª de la Cabeza del Cañuelo. (Rep. Hombre)
- Coop. Nª Sª del Carmen de Almedinilla. (Rep. Hombre)

- Coop. Olivarera Virgen de la Sierra de Cabra. (Rep. Hombre)
- Coop. Olivarera San José de Jauja. (Rep. Hombre)
- Coop. Agroalimentarias (Rep. Hombre)
- Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales. FEANSAL. (Rep. Hombre)
- Fundación Promi. (Rep. Hombre)
- Jamones Rute S.L. (Rep. Hombre)
- La Esperanza S.C.A. (Rep. Hombre)
- Oleícola el Tejar. (Rep. Hombre)
- La Flor de Rute S.C.A. (Rep. Hombre)
- Productos Garrido S.A. (Rep. Hombre)
- S.C.A. Almazaras de la Subbética. (Rep. Hombre)
- S.C.A. Olivarera San Isidro. (Rep. Hombre)
- Unión de Pequeños Agricultores UPA. (Rep. Hombre)
- Asesor Jurídico. Rafael Pérez Molina. (Rep. Hombre)
- Asociación Albasur.(Rep. Mujer)
- Asoc. Estación Náutica Lago de Andalucía (Rep. Hombre)

Estos asociados pueden agruparse/distribuirse a su vez según se detalla a continuación:

ASOCIADOS	Nº	%
Entidades públicas	16	31,37
Organizaciones sindicales	2	3,92
Organizaciones profesionales agrarias	2	3,92
Consejos Reguladores de D.O.	3	5,88
Coop. Y Fed. Agrarias	11	21,57
Asoc. y/o Federaciones empresariales	7	13,73
Asoc. De mujeres	1	1,96
ASoc. De Jóvenes	1	1,96
Entidades Financieras	1	1,96
Otras entidades vinculadas al territorio	7	13,73
TOTAL	51	100

En cuanto a su composición distribuida por sexos, en base a los representantes de estas entidades en el Grupo de Desarrollo:

Asociados	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
Nº	41	10	51
%	80,40 %	19,60 %	100%

Del conjunto de normas aludidas a las que está sometida esta organización puede deducirse que el órgano de expresión de su voluntad es la **Asamblea General de Socios**, con funciones y obligaciones (compendio de estatutos y reglamento) de:

1. Aprobar el sistema de aportaciones o cuotas.
2. Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.
3. Aprobar el Plan Anual de Actividades.
4. Aprobar los presupuestos de ingresos y gastos para cada ejercicio y hacer el balance del mismo.
5. Aprobación de la "Memoria anual de las actividades realizadas".
6. Acordar las distinciones a que se hagan acreedores los socios y resolver los recursos contra acuerdos de la Junta Directiva en materia de sanciones.
7. Resolver los asuntos que resulten de los Estatutos y que no están atribuidos expresamente a la Junta Directiva.
8. El estudio, deliberación y aprobación, en su caso, de las propuestas que sean presentadas por la Junta Directiva.
9. Modificar y reformar los Estatutos y los Reglamentos de Régimen Interno.
10. Elegir los miembros de la Junta Directiva.
11. Aprobar la posible adhesión a otras entidades.
12. Acordar la disolución de la Asociación.
13. Solicitar la declaración de utilidad pública.
14. Acordar la disposición y enajenación de bienes.
15. Acordar el cese y expulsión de los socios.
16. Elegir las vocalías del Consejo Territorial de Desarrollo Rural.

En el segundo nivel jerárquico con un carácter más operativo, se encontraría la Junta Directiva, órgano de representación del G.D.R. Subbética Cordobesa compuesto por veinte miembros: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dieciséis vocales, con la siguiente composición:

Su composición actual, desagregada por sexos y por tipología quedaría:

J. Directiva	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
Nº	16	4	20
%	80%	20%	100%

A la vista de esta composición, en el apartado de la EDL correspondiente a la "Igualdad de Género" se establecen una serie de mecanismos conducentes a solventar esta situación de desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres en los espacios de toma las decisiones, en especial en la Junta Directiva.

Respecto a sus competencias (*funciones y obligaciones*) estatutarias:

1. Convocar y fijar la fecha de celebración de Asambleas.
2. El examen y proposición de cuotas y colaboraciones.
3. Decidir sobre la aplicación concreta de los fondos disponibles.
4. Confeccionar el Plan de Actividades.
5. Organizar y desarrollar las actividades aprobadas por la Asamblea General.
6. Elaboración de los presupuestos y balances.
7. Designar las comisiones de trabajo o secciones que se consideren oportunas para el desarrollo de las actividades de la Asociación, coordinando al propio tiempo, la labor de las mismas y las cuales presididas por un vocal de la Junta Directiva.

8. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que habrán de ser sometidas a consideración de la Junta General, sin que su cuantía pueda obstaculizar el ejercicio de la libertad de adhesión y participación, ni suponga ponderar el valor de representación en función de ningún tipo de organización funcional o contribución económica.

9. Interpretar los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación y velar por su cumplimiento.

10. Dictar las normas interiores de organización y ejercer cuantas funciones no están expresamente asignadas a la Asamblea General. En todo caso, se establece un sistema objetivo para la contratación del personal, basado en el mérito y la capacitación técnica que en todo caso, deberá respetar los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, garantizando en todo momento la transparencia de los procesos de selección que serán informados por el Consejo Territorial de Desarrollo Rural*.(*Queda explicado en el Reglamento de Régimen Interno que las competencias en contratación de Personal del Consejo Territorial corresponden exclusivamente a aquéllas relacionadas con el Plan de Actuación Global.)

    Así mismo se garantiza la contratación, si ya no lo estuviera, de una persona que ocupe la Gerencia del Grupo y de un Equipo Técnico profesionalmente competente de conformidad con la legalidad vigente. El citado personal participará en todo caso en la gestión y ejecución del Eje 4 del PDR y de los Planes de Desarrollo Rural.

    La Junta Directiva de la Asociación y ésta misma propiciarán la formación continua del personal del Grupo, mujeres y hombres en igualdad de condiciones, en materias relativas al desarrollo rural y cualquier otra considerada de interés por la Consejería de Agricultura y Pesca, para el ejercicio de las funciones establecidas en el art. 7. 2 del Decreto 506/2008, de 25 de noviembre, por la que se regula y convoca el proceso de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.

11. Admisión de socios.

A su vez, las funciones anteriores se desarrollan en el Reglamento de Régimen Interno:

1. Realizar contrataciones de obras, servicios y suministros de cualquier tipo, siguiendo para ello las "Instrucciones en materia de contratación" aprobadas en Junta Directiva de 11 de junio de 2008 e incorporadas al presente Reglamento como anexo 1, con la única limitación de los recursos disponibles y su realización en el contexto de los proyectos y actividades aprobadas.

2. Apertura y disposición de cuentas bancarias y contratación de productos y servicios financieros, actuando como apoderados o autorizados, en todos los casos, el presidente junto al gerente y/o al tesorero (uno o ambos), operando siempre conjuntamente con al menos dos de los tres. Para las cuentas bancarias de fondos públicos en los que exista la figura del R.A.F. o similar, se atenderá a las instrucciones del organismo competente.

3. Competencias en materia laboral: Negociación colectiva, convenios y acuerdos laborales, contratación de personal, variaciones de contratos, retribuciones salariales y condiciones en general, sin más limitación que lo previsto en el "Sistema objetivo de contratación de personal", que se incorpora a este Reglamento Interno de Gestión como anexo 2.

4. Adoptar acuerdos de modificación, derogación o aprobación de las "Instrucciones de Contratación", "Sistema Objetivo de contratación de personal" y cualquier otro manual o documento análogo creado para mejorar la gestión del GDR y que complemente este Reglamento Interno.

5. Proponer para su aprobación por la Asamblea el presupuesto y el plan de actividades anual de la entidad, documento único que mostrará un desglose suficiente de los proyectos y actividades previstas y potenciales así como los ingresos, gastos y personal asociados para su consecución.

6. Aprobar la realización de proyectos por parte del Grupo de Desarrollo Rural no previstos en el plan anual de actividades, incluyendo la tramitación de subvenciones y la cofinanciación con recursos propios de la entidad en caso de ser necesario cuando se consideren de especial interés para la comarca y que se disponga o pueda disponer de recursos económicos suficientes cualquiera que sea su procedencia incluidos los propios.

7. Modificaciones puntuales de actividades y/o presupuestarias siempre que no desvirtúen el objetivo fundamental del propio proyecto y con los mismos requisitos de disponibilidad de recursos anterior o, llegado el momento, anulación o renuncia a proyectos siempre que esto contribuya al buen funcionamiento y continuidad de la asociación.

8. Informar y proponer para su aprobación por parte de la Asamblea de la "Memoria Anual de las Actividades Realizadas", documento que será redactado en formato similar al plan de actividades previsto reflejando un desglose comprensivo de

las actividades y proyectos ejecutados así como de su presupuesto. Alternativamente, está información podrá quedar incorporada total o parcialmente en la memoria de las Cuentas Anuales y/o en la web del GDR.

9. Cualquier otra que se encuentre expresamente otorgada a la Junta Directiva por acuerdo de Asamblea o se establezca posteriormente.
10. Sin perjuicio de todo lo anterior, la Junta Directiva podrá delegar en la figura del Presidente o del Gerente parte de sus competencias.

Podemos sintetizar el sistema general de toma de decisiones, esto es, el *mecanismo interno de funcionamiento y el proceso de toma de decisiones*, en los siguientes puntos:

A. En relación a la toma de decisiones respecto al <u>funcionamiento propio y la ejecución de proyectos por el Grupo de Desarrollo</u>:

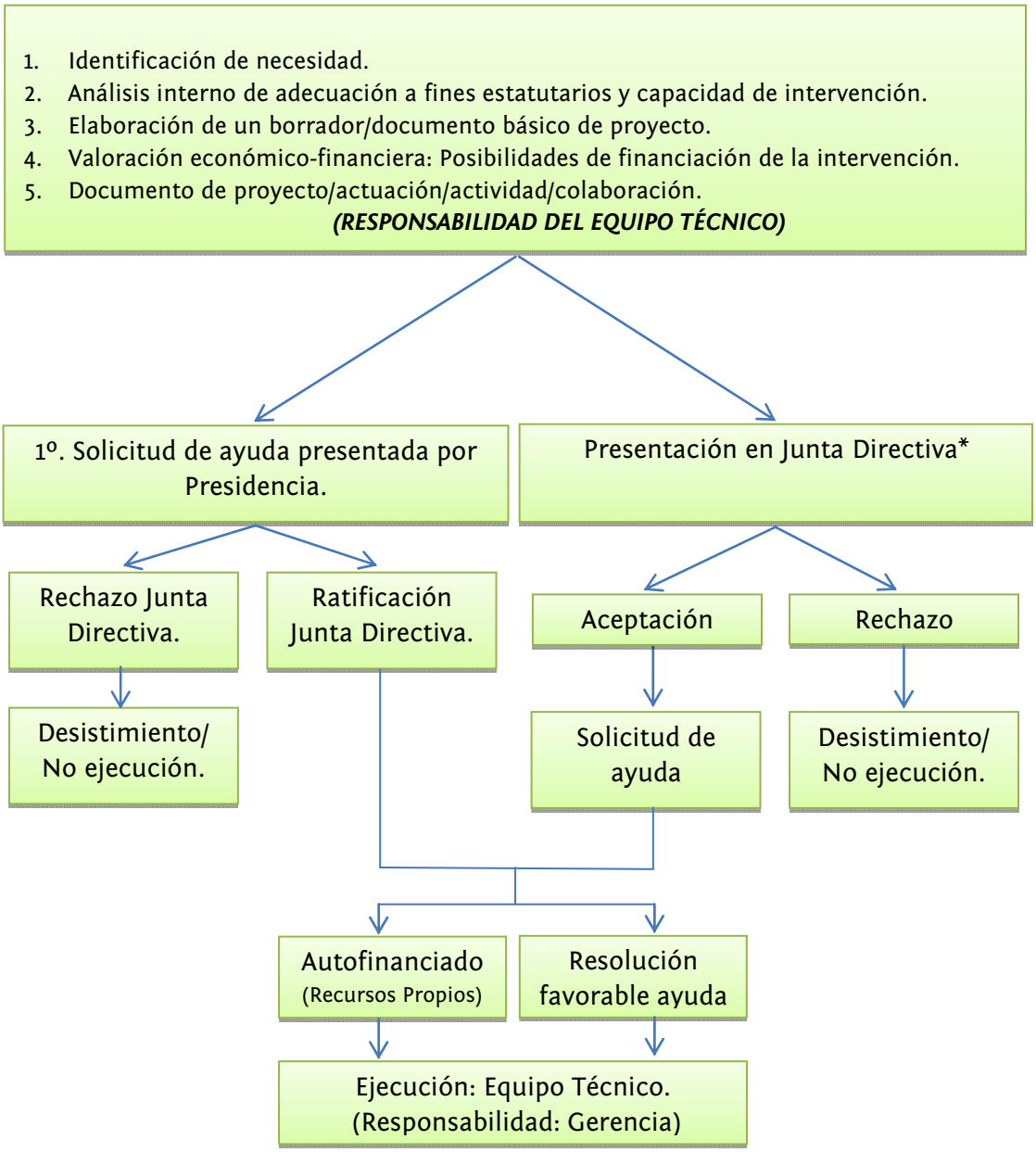

** Dado la potestad de la Junta Directiva para aprobar proyectos y teniendo en cuenta la alta probabilidad de que surjan con posterioridad a la presentación del plan anual de actividades en Asamblea, se ha omitido este trámite.*

- Con carácter general, el conjunto de proyectos a ejecutar por la asociación se propone por la Junta Directiva a través del "Presupuesto Anual y Plan de Actividades" que posteriormente aprueba la Asamblea.

- Si en el transcurso del ejercicio surge la necesidad de realización de proyectos o posibilidad de renuncia de uno previamente aprobado, está decisión es tomada por la Junta Directiva, siempre que sea de interés para la comarca, exista o se prevea disponibilidad de recursos y contribuya al buen funcionamiento de la entidad, tal como prevé el Reglamento.

- El presidente, por plazo administrativo o circunstancias análogas, puede presentar solicitudes de ayuda para proyectos no aprobados previamente, que con posterioridad deberán ser necesariamente ratificados en Junta Directiva.

- Las decisiones en Asamblea serán tomadas en general por mayoría simple de los socios, presentes o representados. Para la disolución de la sociedad, modificación de estatutos, enajenación de bienes o remuneración del órgano de representación, serán necesarios los votos favorables de la mitad más uno de los asistentes.

- Respecto a la Junta Directiva, los acuerdos se tomarán por mayoría y para su validez se requerirá la presencia de la mitad más uno de los componentes en primera convocatoria y un tercio en segunda. En caso de empate decidirá el Presidente.

B. Para <u>los proyectos de inversión de promotores externos</u>, la capacidad de decisión en *"la aplicación concreta de los fondos disponibles"*, esto es, en la concesión de ayudas, corresponde según los estatutos a la Junta Directiva, a excepción de los relacionados con el programa de desarrollo rural LiderA, que se le atribuyó al Consejo Territorial.

- Los acuerdos se adoptan mediante el sistema especificado en el punto anterior, siendo recogidos por escrito en la correspondiente acta, al igual que para las sesiones de la Asamblea, y trasladados al "libro de actas" que se encuentra debidamente legalizado por el Registro de Asociaciones de Andalucía.

- <u>*Normas específicas de funcionamiento para la toma de decisiones en relación a la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local*</u>. Si bien la Junta Directiva está participada mayoritariamente por el sector privado tal como ha quedado puesto de manifiesto en la identificación anterior, con el objeto de evitar que las decisiones de apoyo a los proyectos u operaciones del nuevo marco de ayudas 2014-2020 pudiese realizarse al amparo mayoritario de la representación pública, será obligatorio para la adopción de los acuerdos en esta materia que más de la mitad de los votos necesarios, según corresponda, lo sean de los representantes del sector privado, presentes o representados.

La propia aprobación del presente documento estratégico por la Asamblea de la entidad, valida esta propuesta que, no obstante, deberá valorarse posteriormente con detenimiento para garantizar su eficacia jurídica en relación a lo que establecen los propios estatutos, la Ley de asociaciones, etc. desarrollándose, si corresponde, bien mediante modificación estatutaria, bien mediante la elaboración de un Manual o documento de *"Normas específicas de funcionamiento para la toma de decisiones en relación a la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local"*.

1. Asesoramiento idea de proyecto y preparación de documentos.
2. Recepción de solicitud. *(Comunicación/Notificación de la Administración)*
3. Análisis de solicitud y documentación (Requerimiento si procede).
4. Acta de verificación de inicio.
5. Elaboración de informes previos.
6. Control administrativo de la solicitud.
7. Pre-aplicación criterios de selección y establecimiento de ranking/ priorización

(RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO TÉCNICO)

Establecidos en la EDL, aprobados en Asamblea, publicados en web y entregados a los interesados junto a la solicitud. Incluye procedimiento de reclamaciones y resolución de conflictos (en caso de empate, etc.)

Junta Directiva: Selección de los proyectos/ Pre-aprobación de concesión.

Remisión a la Dirección General para concesión y contrato de ayuda.

Publicación web/boletín resultado de selección de proyectos.

Recogido en acta; Expresar conflictos de intereses: Si o no.

Desistimiento interesado.

Firma contrato: Inicio plazo de ejecución.

Ratificación Junta Directiva.

Finalización *(o ejec. parcial)* de la inversión promotor/a: Solicitud de pago.

1. Análisis de la documentación presentada (requerimiento, si procede).
2. Verificación de la inversión.
3. Control administrativo de la solicitud de pago.
4. Remisión a la Dirección General propuesta de pago.

(RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO TÉCNICO)

Publicidad de las inversiones subvencionadas a través de la web y de folletos/memorias informativas anuales o bianuales; o intermedia y final.

- Para evitar los posibles conflictos de intereses, los miembros del órgano de decisión no podrán participar en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo:
    - Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el mismo, deberá presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual se incluirá en el expediente del proyecto u operación.
    - Dicho miembro no participará en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta. Todo ello quedará documentado a su vez en las actas, en las que figurará expresamente la no asistencia a la votación del interesado.
    - Posteriormente se informará de este hecho a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
    - Del mismo modo, también quedará especificado expresamente en las actas cuando no exista conflicto de intereses.

- Como compromiso de la entidad de cara a mejorar la transparencia en todos los procesos llevados a cabo en relación a la concesión de ayudas, se implantará un espacio en la web del GDR con la denominación "TRANSPARENCIA" que muestre información suficiente sobre las solicitudes presentadas y el resultado de la aplicación de los criterios de selección de las intervenciones, que a su vez se encontrarán publicados y difundidos suficientemente. Esta sección web incluirá un total de 3 apartados o subsecciones:
    - Concesión de ayudas: Información de los criterios de selección, procedimientos de gestión, normativa, resultados de las puntuaciones, etc.
    - Procesos de selección de personal: Ya se encontraba en la web dentro del apartado "Actividades/Formación y Empleo" y se ubicará también en esta nueva sección de transparencia.
    - Contratación de suministros y/o servicios: El perfil del contratante existente en la web actual, tendrá un acceso desde esta nueva sección de transparencia.

Igualmente se dará otra información de referencia: normativa, procedimientos, criterios, requisitos, del estado en el que se encuentre el proceso, resultado final del mismo, etc.

El formato de cada una de estas secciones será similar, respectando siempre lo previsto en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Como medida adicional de transparencia, la concesión de ayudas serán incorporadas en los boletines mensuales informativos que viene realizando el GDR y podrán ser publicadas en un boletín oficial (provincial y/o regional).

El funcionamiento interno del Grupo de Desarrollo se canalizará a través de la "*Plataforma interna de gestión",* herramienta informática desarrollada por el G.D.R., que permite el trabajo telemático y "en red". En concreto, se utilizará la citada herramienta para:

- Gestión y control de expedientes: Desde su solicitud, ejecución y hasta su justificación, pasando por su localización, archivo o seguimiento se realizará a través del módulo "Expedientes", integrado en la citada aplicación, permitiendo el trabajo en red, el acceso a información en tiempo real y su posible difusión a través de la web, redes sociales u otros medios. Este módulo se subdividirá según:
    - Proyectos realizados por la propia asociación. Estableciendo una información homogénea (descripción, inversión, subvención, cronograma,...), un control de su estado (solicitado, concedido, ejecutado,..), justificación y seguimiento.
    - Solicitantes de ayudas: Tanto de ayudas al desarrollo rural, como a turismo o a otros fondos o programas que se gestionen en un futuro, se establecerán los medios necesarios para que su tramitación hacia el Grupo de Desarrollo Rural sea de manera telemática.
        - Se facilitará la cumplimentación de los modelos y documentación anexa, siempre con la máxima seguridad en la transmisión de datos.
        - Para mayor agilidad y ahorro en costes, se potenciará que las comunicaciones y la justificación de las inversiones asociadas a la ayuda se realicen también telemáticamente.
    - Asesoramiento a potenciales usuarios en materias diversas: Para consultas y gestiones relacionadas con el medio ambiente, el turismo, la formación o el empleo se utilizarán las herramientas informáticas y telemáticas que la asociación ponga en marcha, con una parte externa, accesible al usuario a través de la página web del grupo, y otra de administración interna habilitada en la plataforma de gestión.

- Gestión de personal: Se realizará el control horario del personal técnico mediante marcaje con identificación biométrica (huella dactilar) u otros elementos similares que se estimen en un futuro. Para la gestión de desplazamientos por razones de servicio, permisos, bajas, ausencias, etc. se atenderá al módulo informático correspondiente que permite su autorización, denegación, seguimiento y control.

- Ofertas de empleo del GDR: Serán elaboradas y controladas a través de la plataforma interna que permitirá obtener y publicar toda la documentación asociada al proceso: bases, convocatoria, resultado, etc.

- Control de gastos e ingresos: A través de la correspondiente sección se llevará a cabo el seguimiento y control económico de los proyectos individualmente y conjuntamente de la entidad, obteniendo información actualizada al instante de los presupuestos, su ejecución, desviaciones, etc. Se incluye en este apartado el control administrativo de las contrataciones de obras, suministros y servicios, la gestión de los proveedores, etc.
- Información a asociados: Las comunicaciones con los socios y miembros de la Junta Directiva y el Consejo Territorial así como el suministro de información relevante se realizará en la medida de lo posible por medios telemáticos y digitales, utilizando la aplicación interna y la web.

- Otras gestiones administrativas: Se dispone del módulo correspondiente que permite llevar el registro de entrada y salida del Grupo, el seguimiento de la divulgación en medios de noticias del GDR y actividades relacionadas, normativa, recursos y convocatorias de ayuda de interés para la asociación, control y agenda de contactos,...

14.2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS MATERIALES DEL GDR

Corresponde a la oficina técnica del GDR Subbética la gestión y la ejecución de las directrices marcadas por la estructura orgánica.

El Organigrama de la oficina técnica es:

Según detalla el Reglamento Interno, estará compuesta por un mínimo de 1 Gerente, 1 Responsable del Servicio Económico-Administrativo, 1 Responsable de Programas, 1 Responsable de Proyectos y 1 Administrativo, siendo ésta la plantilla en la actualidad.

1) GERENCIA:

Su labor se centra en la ejecución técnica, planificación y coordinación de los programas, proyectos y actividades de la asociación.

Se configura como nexo de unión entre el órgano de representación de la empresa y el resto del equipo técnico y facilita y apoya las labores de la Presidencia.

En tal sentido es el responsable ejecutivo del Grupo de Desarrollo.

I. <u>Sus principales funciones son:</u>

I.1. Planeamiento Estratégico de Actividades de la Asociación, con el visto bueno de Presidencia y sujeto a la aprobación de la Junta Directiva.

I.2. Administración integral de la empresa.

I.3. Responsabilidad técnica y ejecutiva de programas de desarrollo.

I.4. Velar por la correcta asignación de ayudas y subvenciones, su control y seguimiento.

I.5. Búsqueda y captación de subvenciones, ayudas y otros recursos económicos y financieros.

I.6. Dirigir y coordinar los proyectos y actividades de la entidad.

I.7. Aprobar, certificar y justificar los gastos e inversiones de los proyectos de la entidad.

I.8. Responsable de la oficina y del personal.

I.9. Preparar y asistir junto al presidente a las sesiones de Junta Directiva, de Consejo Territorial y de Asamblea.

II. Competencias:

- Tiene capacidad para suscribir contratos de prestación de servicios y suministros inferiores a 18.000 € (I.V.A. excluido), con el visto bueno del presidente, en el contexto de las actividades y proyectos aprobados.
- Tiene potestad para realizar y suscribir contratos laborales temporales, trámites con la Seguridad Social, modificaciones, altas y bajas, así como para fijar las condiciones laborales, de jornada, con la única limitación de lo previsto por el Reglamento y por el Sistema Objetivo de Contratación.
- Realizar la asignación de tareas al personal técnico y controlar su ejecución y evolución.
- Elevar al órgano correspondiente propuestas de proyectos y programas de interés, incluso tramitación previa de solicitudes de ayuda por motivos de plazo administrativo.
- Baja de equipamiento y bienes muebles.
- Autorizado para operaciones de cuentas bancarias mancomunadamente y/o en sustitución del tesorero, siempre con el presidente.
- Disposición de tarjeta de crédito y de combustible como medios de pago para el desempeño de sus funciones.
- Así mismo podrá disponer individualmente de un vehículo de empresa para fines profesionales.

III. Dependencia: Presidencia.

IV. Nivel de Responsabilidad dentro de la clasificación interna: 10.

Se sitúa en lo alto de la estructura técnica de la organización con un nivel máximo de responsabilidad.

V. Formación y capacidades requeridas:

Se ha de estar en posesión de una Titulación Universitaria de grado superior.

Igualmente es necesario tener disponibilidad horaria, capacidad de trabajo y aptitudes relacionadas con el desarrollo rural y/o agrario.

2) SERVICIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO:

Elemento transversal, este servicio centra sus labores en la gestión administrativa, económico-financiera, contable, laboral y fiscal de la asociación.

I. Sus principales funciones son:

I.1. Gestión contable: Control de ingresos, gastos e inversiones, elaboración y presentación cuentas anuales, apoyo auditoría, etc.

I.2. Gestión laboral y de los recursos humanos: Elaboración de contratos, altas, bajas, nóminas, comunicaciones, Seguridad Social, procedimientos de contratación, prevención de riesgos laborales, etc.

I.3. Control económico y financiero del GDR: Elaboración y presentación de presupuestos, gestiones con entidades financieras, justificación económica de proyectos, revisión de convenios y ayudas, estudios de viabilidad de proyectos, etc.

I.4. Fiscalidad de la entidad: Elaboración de modelos y presentación de impuestos, resolución de conflictos, consultas tributarias, elaboración de informes, etc.

I.5. Administración en general: Organización administrativa de la entidad, control de servicios y suministros, contrataciones mercantiles, proveedores, elaboración de manuales, procedimientos y normas internas de funcionamiento.

I.6. Responsable de Seguridad, para dar cumplimiento a la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal.

I.7. Seguimiento y control del departamento informático.

II. Competencias:

- Elaboración y distribución de circulares internas de procedimiento, con el visto bueno del gerente.
- Autorización para realizar pagos y anticipo de gastos inferiores a 3.000 €, mediante tarjeta de crédito y fondo de caja.
- Control y seguimiento del personal: control horario, salidas, ausencias, permisos, etc.

III. Dependencia: Gerencia.

IV. Nivel de Responsabilidad dentro de la clasificación interna: 8.

V. Formación y capacidades requeridas:

Se ha de estar en posesión de una Titulación Universitaria relacionada con la administración de empresas y acreditar conocimientos en materia contable, tributaria, laboral y de procedimiento administrativo común.

3) SERVICIO DE PROYECTOS:

Este servicio centra sus labores en la elaboración, ejecución, seguimiento, justificación y control de proyectos.

I. Sus principales funciones son:

I.1. Coordinación técnica de proyectos. Incluye la asistencia a sesiones informativas, de formación, control, coordinación y visitas o viajes asociados a proyectos.

I.2. Responsable de la elaboración, preparación y mantenimiento de la documentación administrativa física y digital asociada a proyectos.

I.3. Persona encargada del mantenimiento de contenidos web de proyectos y de la elaboración de contenidos informativos en general para la divulgación de las actividades del Grupo de Desarrollo Rural.

I.4. Planificar y elaborar las propuestas de actividades asociadas a proyectos.

I.5. Responsable técnico de proyectos de cooperación: socios, reuniones de coordinación, etc.

I.6. Responsable de la planificación y gestión de acciones de formación y para el empleo.

I.7. Persona encargada de iniciativas internas de igualdad-género y de juventud.

II. Competencias:

- Propuesta y redacción de proyectos, actividades y viajes asociados.
- Elaboración de informes de encuadre de proyectos en las perspectivas de género y de juventud.
- Seguimiento de noticias y eventos y elaboración del Boletín Informativo mensual del GDR.

III. Dependencia: Gerencia.

IV. Nivel de Responsabilidad dentro de la clasificación interna: 8.

V. Formación y capacidades requeridas:

Se ha de estar en posesión de una Titulación Universitaria y acreditar conocimientos y/o experiencia relacionados con el puesto.

4) DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS:

La persona titular de este departamento será la encarga de velar por la correcta elaboración y ejecución de los distintos programas que gestione el G.D.R. Subbética.

I. Entre sus principales funciones encontramos:

I.1. Control y seguimiento del programa de desarrollo. Incluye elaboración y preparación de documentación e informes necesarios para optar a la gestión del programa, aquéllos intermedios que sean exigibles a lo largo de su ejecución y los de cierre.

I.2. Labores de animación y divulgación entre potenciales beneficiarios, ya sean charlas, conferencias, coloquios, mesas redondas, reuniones específicas.

I.3. Encargado de la elaboración, preparación y mantenimiento de la documentación administrativa física y digital (expedientes) asociada a las solicitudes de ayuda.

I.4. Labores de asesoramiento, guía y asistencia a potenciales emprendedores.

I.5. Coordinación con agentes, administraciones y estructuras del territorio de apoyo emprendimiento. Incluye asistencia a jornadas informativas y/o a aquellas sesiones de coordinación convocadas por la administración responsable del programa.

I.6. Recepción formal de solicitudes de subvención, análisis de documentación, verificación de estado y evaluación de su adecuación al programa.

I.7. Justificación de proyectos subvencionados al amparo del correspondiente programa.

II. Competencias:

- Requerimiento de documentación a promotores.
- Visitas físicas y firma de actas de verificación de estado.

- Envío de informes y contestaciones a requerimientos de la administración competente.
- Gestión de la aplicación informática para el control y seguimiento de los programas de desarrollo.

III. Dependencia: Gerencia.

IV. Nivel de Responsabilidad dentro de la clasificación interna: 7.

V. Formación y capacidades requeridas:

Se ha de estar en posesión de una Titulación Universitaria y acreditar conocimientos y/o experiencia relacionados con el puesto.

5) ADMINISTRATIVO/ SECRETARIA DIRECCIÓN:

Personal de apoyo a la gerencia, también engloba todas aquellas tareas administrativas propias de la oficina.

I. Principales funciones:

I.1. Atención telefónica: Resolución primaria de consultas, filtrado y distribución de llamadas.

I.2.Control de la correspondencia: Registro de entrada y salida, preparación y envío de cartas, gestión del correo electrónico general y fax, convocatorias y comunicaciones a socios, colaboradores y entidades públicas y privadas, etc.

I.3. Labores administrativas relacionadas con documentación de proyectos. Recepción, distribución, archivo, etc.

I.4. Gestión administrativa relacionada con proveedores: solicitud de presupuestos, tramitación de pedidos, chequeo de material y de facturas, etc.

I.5. Encargada de la gestión de inventario y del mantenimiento de los libros de actas y de socios.

I.6. Responsable de la hemeroteca, revisión de boletines oficiales, prensa, recursos, publicación de normativa, convocatorias de ayudas, etc.

I.7. Asistencia integral a la gerencia: Gestión de llamadas, visitas, preparación de reuniones, juntas directivas, asambleas, consejos, control agenda, desplazamientos, etc.

II. Competencias:

III. Dependencia: Gerencia

IV. Nivel de responsabilidad dentro de la clasificación interna: 5

V. Formación requerida:

Formación Profesional relacionada o Bachillerato, y acreditar conocimientos y/o experiencia relacionados con el puesto.

Cada una de las contrataciones así como las posteriores modificaciones se realizaron en base al sistema de contratación en vigor en cada momento, basadas en el mérito y la capacitación técnica y respetando los requisitos de publicidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación, garantizando en todo momento la transparencia de los procesos que eran exigibles y obligatorios.

A la vista de la estructura de personal expuesta, el actual equipo técnico, sus competencias, titulación y experiencia profesional, además de la capacidad del gerente de organización del trabajo y asignación de tareas, la distribución del trabajo para la implementación (ejecución) de la Estrategia de Desarrollo Local de la Subbética Cordobesa durante el periodo 2017-2023, asociándolo a las funciones y las obligaciones previstas del Grupo de Desarrollo Rural queda de la manera que a continuación se detalla.

La dedicación prevista a la Estrategia del Gerente y el técnico económico-administrativo para todo el periodo será de un 70%, acordándose una asignación genérica del 30% restante a "tareas generales" de la entidad en previsión de posibles necesidades y atenciones ajenas a la EDL.

Excepcionalmente durante los 7 primeros meses del 2017, está dedicación del gerente será menor por el compromiso de participación en dicho periodo en la Estrategia de Desarrollo Provincial.

Tanto el técnico de desarrollo rural como la administrativa se dedicarán al 100 % a la EDL.

La técnica de programas dividirá su jornada, en un 40% a la gestión de la Estrategia y en un 60% a tareas de animación de la misma.

Las funciones de cada una de las personas que forman en el equipo técnico se desglosan en:

Gerente GDR

Funciones en la implementación de la EDL:

- Responsable de dirigir y coordinar al equipo técnico.
- Interlocutor entre el equipo técnico y los agentes u organismos implicados en el Desarrollo Local Leader.
- Responsable último de la dinamización, gestión y correcta implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.
- Validación y suscripción de informes de elegibilidad, viabilidad, actas, controles administrativos y resto de documentos análogos.

Técnico
Desarrollo Rural

Funciones en la implementación de la EDL:

- Gestión solicitudes de ayuda y de pago: comprobación de datos, revisión documental y requerimientos de subsanación.
- Elaboración de informes de elegibilidad.
- Verificación de no inicio de la inversión (solicitud), de verificación de la inversión (justificación) y levantamiento de actas.
- Control administrativo de solicitudes de ayuda y pago*.
- Remisión a la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la documentación relativa a la tramitación de ayudas.

** Titulado universitario, responsable de los controles administrativos durante el programa de desarrollo anterior.*

Técnica proyectos

Funciones en la implementación de la EDL.

1. Relacionadas con la gestión:

- Labores relativas al impacto de género: Seguimiento y evaluación de la ejecución de la Estrategia y elaboración de informes de solicitudes de ayuda (si procede).
- Preparar y publicar convocatorias de ayuda.
- Preparación, ejecución, seguimiento y justificación de proyectos de cooperación *(salvo contratación de personal para ejecución).*

2. Respecto a labores de animación:

- Web, Blog, redes sociales y comunicaciones digitales: Búsqueda de contenidos y recursos; filtrado y adaptación para su difusión; Publicación y seguimiento; atención a demandas de información, etc.
- Reuniones periódicas y puntuales con agentes y entidades del territorio para captación de iniciativas.
- Elaboración, seguimiento y coordinación de acciones de publicidad y promoción: Contenidos informativos, publicitarios, boletines

Técnico Económico-Administrativo

Funciones en la implementación de la EDL:

- Responsable de llevar una contabilidad independiente y una codificación contable de las operaciones respecto a las sub-medidas 19.1, 19.2, 19.3 y 19.4.
- Gestión de personal, de administración de las operaciones (suministro de materiales y servicios) y de procedimientos.
- Seguimiento y control financiero de los fondos asignados y justificación de los correspondientes a explotación, animación, de cooperación y propios como promotor.
- Elaboración de informes de viabilidad de proyectos.
- Asistencia en control y seguimiento del mantenimiento de las condiciones del GDR y de los promotores.

Administrativa

Funciones en la implementación de la EDL:

- Apoyo administrativo integral al gerente y resto del equipo técnico.
- Control de las posibles modificaciones estatutarias, de contacto o de composición de los órganos de control que surjan para su notificación.
- Mecanización informática de las solicitudes de ayuda y pago.
- Labores administrativas relacionadas con la recepción y envío de documentación de promotores, administración, socios, etc. y de las comunicaciones electrónicas (email).

Personal/Puesto previsto	Cualificación/ Titulación	Funciones
Gerente	Universitario	Ver desglose anterior
Técnico	Universitario	Ver desglose anterior
Técnica	Universitario	Ver desglose anterior
Técnico	Universitario	Ver desglose anterior
Administrativa	F.P.II	Ver desglose anterior

Para la posible contratación de personal nuevo, se tendrá en cuenta lo previsto en el Reglamento Interno de Gestión, que desarrolla en su anexo II:

"SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DESEMPEÑO DE FUNCIONES EN LA ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA":

1. **INTRODUCCIÓN.**

El sistema objetivo de contratación que a continuación se detalla, servirá de modelo básico para posibles vacantes producidas en la Asociación G.D.R. SUBBÉTICA.

Dicho modelo básico se materializará a través de la elaboración de unas bases y un procedimiento que serán publicadas en la web del Grupo de Desarrollo.

En cualquier caso, se verá sometido a la legislación vigente en cada momento, cumpliendo en todos y cada uno de los supuestos.

2. **PROCEDIMIENTO GENERAL:**

Con carácter general, se iniciará este procedimiento cuando sea necesaria la incorporación de una nueva persona a la empresa.

Dependiendo del tipo de vacante o puesto requerido, se elaborará el perfil de competencias necesarias para cubrir dicho puesto así como el establecimiento de las necesidades concretas.

Dicha información se incorporará en la las bases de contratación, en las que se indicará:

- Descripción del puesto a cubrir.
- Perfil requerido.
- Características del contrato.

- Procedimiento de contratación, esto es, los plazos administrativos para solicitud del puesto, documentación a aportar, así como las diversas pruebas selectivas que existiesen.
- Sistema de baremación de méritos.
- Cualquier otra información que se crea conveniente en cada caso.

Estas bases junto con los modelos de solicitud, declaraciones, plazos establecidos, etc. serán publicadas simultáneamente en el tablón de anuncios del Grupo de Desarrollo y en su página web (http://www.gruposubbetica.com).

Se tendrán en cuenta todos y cada uno de los méritos y capacitación técnica acreditados, respetando en todo caso los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y varones y no discriminación, garantizando, en todo momento la transparencia de los procesos de selección, que serán informados en Junta Directiva y/o a el Consejo Territorial de Desarrollo Rural, según corresponda.

En cualquier caso, se establecen los siguientes puntos comunes a cualquier proceso de selección:

a) La valoración de los candidatos, tanto en el análisis de los méritos como en la entrevista, será realizada por el "Comité de Valoración" que estará compuesto por al menos 3 personas:

    a. Gerente de la Asociación, o en su caso, persona en la que delegue.
    b. Delegado de personal de la Empresa.
    c. Responsable del servicio/departamento afectado dependiendo del puesto a cubrir.

En el caso en el que el proceso de selección pretenda cubrir el puesto de gerente, el comité de valoración estará formado por el presidente, o en su caso, persona en la que delegue, el Secretario y el delegado de personal.

b) Se valorará, toda la documentación aportada para la justificación de la capacidad técnica y méritos debidamente acreditados que se adecúe a lo exigido en las bases que supondrá en cualquier caso el 60% de la puntuación total del candidato/a.

c) Tras la baremación anterior, se publicará el resultado provisional de la puntuación y se abrirá un plazo para subsanación de defectos y posibles consultas o reclamaciones.

d) Pasado dicho plazo, se publicará la lista definitiva de candidatos que continúan dentro del procedimiento y que pasan a la siguiente fase, que consistirá en una entrevista personal y/o prueba teórico-práctica.

e) La entrevista personal, que supondrá el 40 % de la puntuación total, podrán ser sustituida o complementada con una prueba teórico-práctica escrita u oral, que versará sobre los conocimientos requeridos para el puesto a desempeñar.

f) Tras la entrevista personal, se realizará la suma de las puntuaciones de cada aspirante, exponiendo en el tablón de anuncios y en la web el resultado provisional, indicando el periodo de reclamaciones.

g) Una vez obtengamos el resultado definitivo que será publicado en los mismos términos anteriores, se le comunicará a la persona seleccionada el plazo para aceptar el puesto y presentación de la documentación para la formalización del contrato, así como la fecha de incorporación al puesto del trabajo.

h) En caso de rechazo inicial o renuncia a lo largo de la vigencia del contrato, se comunicaría la vacante al candidato siguiente, o sucesivos dado el caso, para proceder a cubrir la plaza.

i) Las comunicaciones y tramitación en general se realizará preferentemente y en la medida de lo posible por medios telemáticos (correo electrónico y/o mensajes de texto), en pro de una mayor agilidad en los plazos y un ahorro en costes.

Dado que el G.D.R. Subbética Cordobesa es una entidad reconocida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales como "Agencia de Colocación Online" con nº de homologación 9900000180, todas sus ofertas de empleo serán canalizadas necesariamente a través de la herramienta informática que se utilice para dicho cometido, no admitiendo candidatos por otra vía diferente.

3. PROCEDIMIENTOS EXCEPCIONALES:

1. Para contratos laborales asociados a talleres de empleo, escuelas taller o similares, en los que la normativa reguladora limite la capacidad de actuación del GDR en lo que se refiere perfiles, requisitos, proceso de selección, etc..., a favor del Servicio Andaluz de Empleo u organismo análogo, en cualquier caso el grupo de desarrollo dará publicidad e información suficiente en la sección de ofertas de empleo de su web así como a la Junta Directiva de la entidad.
2. En aquellos casos de necesidad urgente de contratación de personal por bajas e incapacidades temporales, excedencias, acumulación de tareas o carga de trabajo excepcional u otras eventualidades similares, la gerencia tendrá capacidad de contratación, con las siguientes condiciones y limitaciones:
   a) Su duración máxima será la establecida para estos tipos de contratos temporales.
   b) Deberá quedar justificada su necesidad así como la disponibilidad de recursos económicos mediante la elaboración de un informe que deberá contar con el visto bueno de la presidencia de la entidad.
   c) Se informará al respecto a la Junta Directiva y/o Consejo Territorial.
   d) Igualmente se canalizará a través de la plataforma web utilizada por el Grupo en su condición de "Agencia de Colocación Online".
3. Para la provisión de puestos asociados a proyectos que puedan realizarse directamente por el equipo técnico indefinido de la entidad, mediante dedicación parcial o total, cuando la normativa correspondiente así lo permita y siempre y cuando no perjudique el normal funcionamiento de la asociación, será suficiente con la designación del gerente mediante informe motivado y su posterior notificación a la Junta Directiva y/o al Consejo Territorial.
4. Cuando el perfil del puesto requerido se adecúe al que posee el personal eventual de la entidad que se encuentre en dicho momento contratado para un proyecto en curso o próximo a finalizar, se establece como prioritario el mantenimiento de dicho empleo frente a la contratación de personal nuevo. En tal caso:
   a) La gerencia elaborará un informe motivado que justifique el grado de adecuación de la persona al puesto a cubrir del que se dará cuenta al órgano correspondiente, Junta Directiva y/o Consejo Territorial.
   b) Se propondrá al interesado/a la posibilidad de cambio o continuidad, que en caso de ser aceptada deberá formalizarse en un acuerdo escrito entre las partes.

MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDL

En relación a los medios materiales necesarios para la implementación de la EDL, el Grupo de Desarrollo Rural tiene determinado en su Reglamento de Régimen Interno: *"Recursos Técnicos: Se garantizará un mínimo de medios compuestos por al menos una oficina, instalaciones, mobiliario, equipamiento informático, ofimático y telemático suficientes para el normal funcionamiento de la entidad".*

Las dependencias actuales, 2ª y 3ª planta de la C/Aradillo nº 4 de la localidad de Cabra (Córdoba), se encuentran cedidas gratuitamente por el ayuntamiento, encontrándose a cargo del GDR el suministro eléctrico de la planta 2 así como el coste de los servicios de telefonía, fax e internet.

Del mismo modo, se dispone de una dotación adecuada de: instalaciones (luminaria, tabiquería, equipos de aire acondicionado, sanitarios, etc.), mobiliario (armarios, mesas, sillas, etc.) y equipamientos (equipos informáticos, impresoras, copiadora, servidor, proyectores, cámaras fotográficas, teléfonos, tabletas, routers, puntos de acceso, programas informáticos, licencias de software, etc.).

Por otro lado, se dispone de un vehículo de empresa en régimen de alquiler, renovado en paralelo al reconocimiento como Grupo de Desarrollo Rural.

Junto a la dotación de aquellos medios habituales en una oficina: Material de oficina y ofimático, consumibles, bibliografía normativa,..., para este periodo será necesario el mantenimiento y la posible reparación, adquisición o actualización puntual de alguno de los elementos descritos.

También están previstos para el correcto funcionamiento de la entidad en relación a la EDL, los servicios de un asesor jurídico, de una empresa especializada en materia de protección de datos personales, el servicio externo de prevención de riesgos laborales y un informático para el desarrollo y mantenimiento de red, equipos, software, aplicaciones, web, etc.

Siguiendo la estructura prevista en el anterior programa de desarrollo, se describen cada uno de los epígrafes del capítulo de gastos corrientes, que sintetizan los medios materiales que se emplearán:

- Arrendamientos: Coste asociado al vehículo del GDR en régimen de alquiler (renting).
- Instalación, mantenimiento, reparación y conservación: Estimación de posibles reparaciones en la sede, el mantenimiento del software informático: contabilidad, nóminas y antivirus y mantenimiento de la fotocopiadora.
- Material de oficina: Material de papelería, consumible de impresoras e informático y resto de material fungible.
- Suministros: Gastos por suministro eléctrico y, por otro, el consumo de combustible asociado al vehículo "renting".
- Comunicaciones: Esta partida la conforman los gastos asociados al servicio de telecomunicaciones así como el coste previsto por servicios postales y de mensajería.
- Prima de Seguros: Para cubrir los riegos asociados al continente y contenido de la oficina, y de responsabilidad civil de la entidad, sus administradores y miembros de la Junta Directiva.
- Servicios de entidades, empresas y profesionales independientes: Se incluye en este apartado el servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud, el asesoramiento jurídico, asesoramiento en protección de datos de carácter personal, servicio de limpieza o el mantenimiento informático.
- Indemnizaciones por razón del servicio: A calcular en línea con los desplazamientos del personal de años anteriores.
- Adquisición de bienes/equipamiento: Posibles necesidades o renovaciones de equipamiento.
- Gastos diversos: Entre otros, los gastos por servicios de alojamiento web y de aplicaciones asociadas, las cuotas de participación del GDR en otras entidades comarcales, regionales y nacionales, reuniones de trabajo gerencia, la compensación de gastos de presidencia, servicios varios, gastos bancarios así como el coste por el impuesto sobre sociedades, formación del personal, etc.

Otros medios materiales que serán necesarios para la implementación de la Estrategia, al margen de los propios de explotación, son todos aquellos relacionados con la publicidad, comunicación, difusión y animación, que se describen posteriormente con más detalle en el punto 14.6, plan de difusión y comunicación: Material publicitario diverso, herramientas/aplicaciones y servicios web accesorios, etc.

A modo aclaratorio, el Reglamento del GDR, de cara a mejorar la transparencia en el seguimiento de las actividades y proyectos que se ejecuten, también describe los recursos necesarios:

a) Tanto el personal como el equipamiento y materiales adscritos a los programas de desarrollo rural se encontrarán ubicados en la sede de la entidad (C/ Aradillo, nº 4-2ª planta).

b) Todo lo relacionado con el resto de actividades del GDR Subbética se desarrollará preferentemente en la tercera planta del edificio C/ Aradillo, nº4 o en cualquier otra dependencia de la que se pudiera disponer.

c) Gastos corrientes: se contratarán los suministros y servicios por centros, realizando una imputación proporcional y objetiva basada en su utilización.

Para aquellos gastos de difícil separación en origen tales como los servicios de auditoría, de protección de datos, de prevención de riesgos laborales, software general, etc. se establecerá una imputación proporcional ligada a los presupuestos de cada ejercicio, imputando proporcionalmente dichos gastos en base al peso específico de cada uno de los proyectos sobre el total.

d) Gastos de personal: el personal de servicios generales o transversales, esto es, el Administrativo/secretaria de dirección, el Servicio Económico-Administrativo, el Servicio de Programas y Proyectos y la Gerencia, dado que desempeñan tareas relacionadas con la globalidad de las actividades del GDR, será financiado directa y proporcionalmente a los distintos proyectos que se ejecuten siempre que las correspondientes órdenes reguladoras así lo permitan, supliéndose en caso contrario con recursos propios de la entidad hasta en un 30%. Dicha distribución y porcentaje se establecerá y aprobará junto a los presupuestos anuales.

e) Del mismo modo serán financiados subsidiariamente con recursos propios los gastos necesarios de los proyectos que no fueran elegibles por las consiguientes normas reguladoras.

f) Moderación de costes: Siempre que sea exigible, y al margen de las obligaciones contenidas en la Ley General de Subvenciones y en la Ley de Contratos del Sector Público, el sistema que regirá la moderación de costes será la solicitud de al menos dos ofertas distintas.

14.3 JUSTIFICACIÓN SOBRE CÓMO SE GARANTIZARÁ LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Si hablamos de la igualdad en el propio GDR SUBBÉTICA, es preciso indicar que en nuestro sistema objetivo de contratación actualmente en vigor no tenemos medidas positivas de igualdad, si bien dentro de la política de transversalidad de género existente en el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa y en sus medidas de conciliación y promoción de la igualdad se contempla que, en igualdad de puntuación en un proceso de selección, tendrá preferencia aquel sexo que esté menor representado según el puesto del que se trate, por ejemplo, en caso de necesitar ampliar el personal técnico del grupo, al estar este puesto masculinizado, se priorizará en caso de empate en la baremación curricular y entrevista, que ocupe el puesto una mujer.

En cuanto a medidas de igualdad y promoción de la Juventud a desarrollar para la concesión de ayudas, tal y como se observa en el punto 7 de nuestra Estrategia, se priorizarán aquellos proyectos que introduzcan medidas o acciones positivas para las mujeres y para la juventud como medida de apoyo tanto a la mitad de nuestra población (mujeres) como al futuro de ésta (juventud).

Además en los criterios de selección de proyectos se puede observar como también pretendemos apoyar aquellas entidades en cuyos órganos de decisión participen las mujeres, como una herramienta para que se visibilice la importancia de que la mujer esté presente en órganos de decisión e intentar de esa manera, romper en la medida que se nos permite, el techo de cristal.

Por otra parte y debido a que una de las debilidades que hemos detectado durante la elaboración de nuestra estrategia es que la falta de comunicación entre la juventud y las entidades locales, también se valorará positivamente aquellas acciones que fomenten la integración social y la participación ciudadana, y que mayoritariamente estarán dirigidas a la promoción de la juventud en la vida social de nuestra comarca.

En cuanto a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la promoción de la juventud indicar que actualmente no existe paridad en la Junta Directiva de nuestra asociación, tal y como se ha indicado en varios puntos de esta estrategia, sin embargo se ha explicado que se realizará una campaña de sensibilización dirigida directamente a las entidades asociadas a nuestra entidad de manera que transmitamos la importancia de tener órganos de decisión paritarios. Igualmente de cara a aumentar el número de personas jóvenes que participan en nuestros órganos de decisión se hará de igual manera que con la promoción de la igualdad, se mostrará la necesidad de que participen más activamente personas jóvenes en nuestros órganos de decisión, la juventud es el futuro y hemos de transmitirlo así y favorecer su participación.

14.4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN

Costes de explotación

Una vez descrita la organización interna del GDR, su equipo técnico y las funciones que desarrollarán y los medios materiales que se emplearán en la implementación de la Estrategia de Desarrollo, quedan cuantificados económicamente en este apartado.

Los costes de explotación previstos, considerando el 80% de los fondos estimados para la sub-medida 19.4 quedarían:

Tipo	COSTES DE PERSONAL			GASTOS CORRIENTES	COSTES DE EXPLOTACIÓN TOTALES		
Año	Subvención	R. Propios	Total	Subvención	Subvención	R. Propios	Total
2017	112.876,15	30.585,11	143.461,26	10.511,57	123.387,72	30.585,11	153.972,83
2018	116.221,88	34.316,75	150.538,63	2.145,45	118.367,33	34.316,75	152.684,08
2019	117.452,28	24.300,17	141.752,45	4.592,05	122.044,33	24.300,17	146.344,50
2020	115.848,35	34.988,05	150.836,40	1.729,00	117.577,35	34.988,05	152.565,40
2021	118.391,92	57.638,58	176.030,50	1.729,00	120.120,92	57.638,58	177.759,50
2022	118.921,18	58.215,08	177.136,26	1.727,47	120.648,65	58.215,08	178.863,73
2023	74.451,69	29.398,64	103.850,33	0,00	74.451,69	29.398,64	103.850,33
TOTAL	774.163,45	269.442,38	1.043.605,83	22.434,54	796.597,99	269.442,38	1.066.040,37

La distribución de la subvención entre gastos corrientes y de personal se entiende estimativa, ajustándose según necesidades en las distintas solicitudes de pago y respetando lo previsto en las bases reguladoras. El excedente de subvención de una anualidad no ejecutada o certificada pasará a formar parte de la siguiente.

El coste de personal financiado con recursos propios (cuotas socios) corresponde al coste de la dedicación del Gerente.

El resto de necesidades corrientes descritas en el apartado 14.2, siendo necesarias y utilizadas para la correcta implementación de la Estrategia no han sido cuantificadas en este cuadro en la medida en que quedarán sostenidas con recursos propios de la entidad, fundamentalmente con las cuotas y aportaciones de sus asociados. Todo ello con el objeto de simplificar la justificación y aplicación de fondos.

Al margen del cuadro anterior el total de gastos estándar medio, esto es, excluidos extraordinarios y los gastos previstos para animación, promoción, difusión y comunicación quedaría:

GASTOS CORRIENTES	Anuales
II1 Arrendamientos	8.400
II2 Instalación, mantenimiento, reparaciones y conservación	2.700
II3 Material de oficina	2.500
II4 Suministros	7.250
II5 Comunicaciones	5.360
II6 Primas de seguros	3.150
II7 Trabajos realizados por entidades, empresas y profesionales	13.680
II8 Indemnizaciones por razón del servicio	2.288
II9 Adquisición bienes/ equipamiento	
II10 Gastos diversos	9.975
CAPITULO 2 GASTOS FUNCIONAMIENTO	55.303

De este coste total anual, serían sufragados con cargo a la "submedida 19.4" la cifra prevista en el cuadro de "Costes de Explotación", algo más de 7.000 € de media anuales. El resto, con los aludidos recursos propios.

Animación

En lo que respecta a la animación de la EDL, se han planteado una serie de publicaciones, acciones y recursos a realizar a lo largo de todo el periodo y que quedan descritas en el punto 14.6 de este documento. A modo resumen:

- Edición de dípticos divulgativos.
- Publicidad en prensa digital, en al menos 3 convocatorias.
- Publicidad en prensa escrita, 4 faldones/año o similares a repartir en 3 convocatorias.
- Elaboración y difusión de un manual informativo digital completo para promotores.
- Edición y divulgación de información sobre ejecución intermedia y final.
- Publicidad de convocatorias de ayuda anuales mediante cuñas de radio.
- Edición de diverso material divulgativo, "merchandising".
- Actos diversos de mantenimiento de la incentivación.

Como también se ha detallado en la descripción de las funciones del equipo técnico (punto 14.2), todas las tareas y labores relacionadas con la animación de la EDL serán realizadas por una técnica, a razón del 60% de su tiempo de trabajo.

De esta forma, la previsión presupuestaria de los gastos de animación quedaría:

Año	COSTES DE ANIMACIÓN		
	Personal	Gtos. Corrientes	Total
2017	25.307,52	0,00	25.307,52
2018	27.561,81	4.319,70	31.881,51
2019	27.599,58	0,00	27.599,58
2020	28.581,56	9.509,00	38.090,56
2021	28.867,28	4.064,00	32.931,28
2022	29.155,94	9.499,47	38.655,41
TOTAL	167.073,69	27.392,17	194.465,86

Como resumen respecto a la previsión presupuestaria programada para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local, en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 – 2020:

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA

ANUALIDAD TIPO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
COSTES DE EXPLOTACIÓN (SUBMEDIDA 19.4)	123.387,72	118.367,33	122.044,33	117.577,35	120.120,92	120.648,65	74.451,69	**796.597,99**
COSTES ANIMACIÓN (SUBMEDIDA 19.4)	25.307,52	31.881,51	27.599,58	38.090,56	32.931,28	38.655,41	0,00	**194.465,86**
TOTAL (SUBMEDIDA 19.4)	148.695,24	150.248,84	149.643,91	155.667,91	153.052,20	159.304,06	74.451,69	**991.063,85**
COSTES EXPLOTACIÓN (OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN)	30.585,11	34.316,75	24.300,17	34.988,05	57.638,58	58.215,08	29.398,64	**269.442,38**
COSTES EXPLOTACIÓN (*ACUMULADO)*	153.972,83	152.684,08	146.344,50	152.565,40	177.759,50	178.863,73	103.850,33	**1.066.040,37**
COSTES EXPLOTACIÓN (OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN)	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTES ANIMACIÓN (*ACUMULADO)*	25.307,52	31.881,51	27.599,58	38.090,56	32.931,28	38.655,41	0,00	**194.465,86**
TOTALES (*ACUMULADO)*	179.280,35	184.565,59	173.944,08	190.655,96	210.690,78	217.519,14	103.850,33	1.260.506,23
FUENTES FINANCIACIÓN DIFERENTES SUBMEDIDA 19.4	*Cuotas asociados GDR*	*Cuotas asociados GDR*	*Cuotas asociados GDR*	*Cuotas asociados GDR*	*Cuotas asociados GDR*	*Cuotas asociados GDR*	*Cuotas asociados GDR*	*Cuotas asociados GDR*

14.5. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL EQUIPO TÉCNICO

El personal técnico, según sus funciones, participará en todas las jornadas formativas que convoque la propia Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Aquéllas que particularmente preparen las Asociaciones de Desarrollo Rural ARA y/o REDR, conocedoras de las circunstancias concretas de los GDR's, tal como han venido realizando en el etapa anterior, así como aquellas de la Red Rural Nacional.

Respecto a la formación que plantea individualmente el Grupo de Desarrollo, ésta será escalonada a lo largo de los próximos años, sobre la base de los créditos de formación que se prevén disponer debido a las cotizaciones sociales en formación, a través de la Fundación Tripartita, financiada en principio con fondos propios de la administración estatal, cuya definición quedará anualmente establecida en los Presupuestos Generales del Estado.

Las líneas sobre las que versará dicha formación pivotan sobre la mejora en la gestión administrativa y documental de proyectos; formación en uso de herramientas web, redes sociales y software de edición de contenidos e imágenes para mejorar la difusión y animación; gestión de la entidad y del programa; idiomas; en materia de género; protección de datos; procedimiento administrativo y contratación pública; la Unión Europea; Desarrollo Rural; etc.

Previsión presupuestaria programada	2017	2018	2019	2020	TOTAL
	420,00	0,00	0,00	5.840,00	6.260,00

Gastos no incorporados en el cuadro de los costes de explotación de la EDL.

14.6. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA

Objetivos del plan de comunicación y difusión:

Este plan que se integra como una parte más dentro de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca y pretende:

- Dar a conocer al conjunto de la sociedad, el propio documento que se encuentra consensuado entre la población del territorio, entendido éste como las potencialidades a desarrollar que tiene nuestra comarca enmarcadas dentro de las prioridades que marca el PDR de Andalucía.

- Sembrar las semillas de futuros proyectos, tanto de iniciativa privada, como de aquellos que sean susceptibles de ejecutarse por entidades públicas o el propio Grupo de Desarrollo, sustentados en los objetivos y prioridades que marca la EDL.

- Potenciar y consolidar a la Subbética Cordobesa como un territorio dinámico, sostenible, destino turístico, con recursos naturales y culturales excepcionales, sus gentes, calidad de vida,....

- Sensibilizar a nuestro público objetivo sobre las bondades y debilidades del territorio, las amenazas, nuevas oportunidades, con el objeto de valorarlas, aprovecharlas o mitigar los impactos negativos para un desarrollo socioeconómico del territorio.

- Capacitación y mejora de la empleabilidad de las personas.

Medidas de información y publicidad (ACCIONES DE DIFUSIÓN):

Las acciones de difusión que el G.D.R. Subbética Cordobesa pretende acometer a lo largo de la vigencia de la Estrategia para conseguir los objetivos definidos puede subdividirse en:

1) Difusión de la EDL: Una vez resuelta favorablemente la Estrategia, se dará a conocer a toda la población con más detalle, para contribuir a su ejecución.
2) Creación de red de colaboradores e interlocutores.
3) Comunicaciones anuales de convocatoria y mantenimiento de la incentivación y sensibilización: Anualmente se proyectan acciones de comunicación para incentivar la inversión y presentación de proyectos tanto locales como de atracción externa hacia el territorio.
4) Grado de ejecución intermedia de la EDL: Mostrará la evolución de la EDL, su repercusión en el territorio así como el grado de cumplimento y la desviación sobre los objetivos inicialmente planteados.
5) Memoria final de impacto sobre el territorio: Al final del periodo, se dará difusión de los logros conseguidos con el presente proyecto y la incidencia directa e indirecta que ha tenido sobre el territorio y su ciudadanía.

Considerando lo expuesto, pasamos a desarrollar ampliamente cada una de las acciones de difusión.

1) Difusión de la Estrategia de Desarrollo Local.

Esta fase contendrá a su vez varios tipos de difusión:

a. Difusión del documento de la Estrategia y de la calificación de Grupo de Desarrollo Rural: Como continuación a la preparación de la implementación de la EDL realizada en la fase inicial con cargo a la ayuda preparatoria, se dará a conocer a las diversas entidades, públicas y privadas, los interesados, población en general, las posibilidades que tienen, de desarrollar sus ideas y proyectos.

   Se potenciará la imagen de liderazgo que ejercerá necesariamente el GDR a través de sus tareas de captación, búsqueda y acompañamiento de las iniciativas.

   Se realizará un especial esfuerzo en la utilización de medios digitales en la labor de difusión (de ésta y del resto de intervenciones previstas en este plan): mailings, información en web y blog, redes sociales: Facebook, LinkedIn, Twiter, Youtube, prensa digital, etc. Además de posible buzoneo, publicidad en prensa escrita, reparto diverso localizado de folletos informativos y otros documentos.

b. Manual informativo para la presentación de solicitudes, ejecución y justificación de iniciativas: Una vez validada la EDL, los criterios de selección de las operaciones, su valoración, con una dotación firme de fondos y disponiendo de toda la normativa y procedimientos de gestión aplicables, se elaborará un documento que sintetice toda esta información y permita facilitar la tarea del promotor.

   Este manual será editado en formato papel y/o digital e incorporado a la web del GDR, incluyendo:

   - Un resumen general del procedimiento y las fases de aplicación.
   - Guías sintéticas de las fases de solicitud y de pago, con la documentación a aportar.
   - Una delimitación de los gastos subvencionables.
   - Los criterios de valoración y selección de los proyectos.
   - Normativa de aplicación.

- Procedimiento/s de gestión,
- Apartado correspondiente a la tramitación telemática*.

** Se incorporará información acerca del sistema creado por la Administración toda vez que en el actual periodo de programación los Grupos de Desarrollo Rural finalmente no se encuentran habilitados para la recepción de solicitudes, descartando por tanto la idea inicialmente prevista de creación de una herramienta web para la elaboración y presentación de solicitudes de ayuda y de pago.*

c. Informes de seguimiento anuales de la EDL: Dentro de los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Estrategia previstos en el epígrafe 13 anterior, durante el primer trimestre de cada ejercicio deberá elaborarse dicho informe de seguimiento, con información cuantitativa y cualitativa de la estrategia que será realizada por el comité.

Este informe o un resumen del mismo se pondrá a disposición de los distintos destinatarios especialmente a través de sección web específica y será actualizado anualmente. Del mismo modo podrá divulgarse por otros medios físicos o escritos, de entre los previstos en este plan de difusión, para incrementar su alcance.

1.1. Herramientas o Medios Técnicos: Para esta actuación se utilizará diverso material entre el que se puede enumerar.

- Panel/es, cartelería y/o folletos informativos.
- Versión para difusión de la Estrategia de Desarrollo Local.
- Manual informativo ejecución EDL.
- Equipamiento informático: Proyector, cámaras fotográficas y de video, Ordenadores, impresora, etc.
- Material promocional divulgativo: Bolígrafos, camisetas, carpetas, calendarios, etc.
- Página web, blog y cuentas en principales redes sociales.
- Inserciones publicitarias en diversos medios: Radio, prensa, y/o televisión,...
- Asistencia informática para elaboración y dotación de contenidos y creación de herramienta web.
- Cualquier otro que resulte indispensable para publicitar la EDL.

La mayoría de estos recursos pueden considerarse transversales y serán utilizados en todas las fases.

1.2. Recursos Humanos (Responsables): Se contará con el personal técnico propio adscrito a la EDL, en particular el asociado a la labor de animación, pudiendo contar puntualmente con otras colaboraciones internas o externas.

La persona responsable será la encargada de elaborar cualquier tipo de material de comunicación, definiendo su formato, planteando el/los medio/s y los tiempos de difusión, el seguimiento de las acciones de comunicación, etc.

1.3. Grupos destinatarios o Público Objetivo: Como objetivos directos a los que queremos hacer llegar la información se encuentran.

- Beneficiarios actuales y potenciales.
- Ayuntamientos.
- Personas responsables en el ámbito del desarrollo local de los municipios.
- Empresas, cooperativas y otras entidades.
- Asociaciones, fundaciones y federaciones diversas: de empresarios, agrícolas, de turismo, de mujeres, juveniles, etc.
- Medios de comunicación.
- Ciudadanía en general.

1.4. Periodo de Ejecución: La elaboración de recursos, materiales y herramientas se desarrollarían mayormente en el ejercicio 2017 o principios de 2018. Los informes tendrán una ejecución anual. Todos serían utilizados hasta final del programa, 2017-2023.

2) Creación de red de colaboradores e interlocutores.

Dada la experiencia acumulada en el marco anterior en la que se constituyó una red de "antenas" que permitía amplificar y difundir hacia el territorio toda la información relevante en relación al programa, se actualizará y volverá a utilizar esta red de colaboradores e interlocutores, que estará compuesta previsiblemente por agentes de desarrollo de los municipios (colaboradores) y personal cualificado designado por los ayuntamientos (interlocutores).

Se mantendrán reuniones periódicas que permitirán hacerles llegar información sobre la estrategia y su ejecución, y, a su vez, "retroalimentar" al GDR con las dudas y problemas que pudieran ir surgiendo.

Está red de trabajo servirá también para dar un soporte inicial y primario a los potenciales beneficiarios.

*2.1. Herramientas o Medios Técnicos: S*e utilizará diverso material entre el que se puede enumerar.

- Versión para difusión de la Estrategia de Desarrollo Local.
- Manual informativo ejecución EDL.
- Equipamiento informático: Proyector, cámaras fotográficas y de video, Ordenadores, impresora, etc.
- Material promocional divulgativo: Bolígrafos, camisetas, carpetas, calendarios, etc.
- Plataforma web Administración para tramitación solicitudes.
- Asistencia informática para elaboración y dotación de contenidos y tramitación telemática.
- Cualquier otro que resulte indispensable para publicitar la EDL.

2.2. Recursos Humanos (Responsables): Se contará con el personal técnico propio adscrito a la EDL, en particular el asociado a la labor de animación, así como los colaboradores e interlocutores del territorio.

2.3. Grupos destinatarios o Público Objetivo: Como objetivos directos a los que queremos hacer llegar la información se encuentran.

- Ayuntamientos.
- Personas responsables en el ámbito del desarrollo local de los municipios.

2.4. Periodo de Ejecución: Durante todo el periodo 2017-2023.

3) Comunicaciones anuales de convocatoria y mantenimiento de la incentivación.

En esta acción, podemos distinguir claramente dos apartados.

a. Comunicaciones anuales de convocatoria: Abierto el plazo para la presentación de solicitudes de ayuda, incluso con antelación suficiente, se iniciará una campaña divulgativa que tratará de llegar al máximo posible de personas para acometer el mayor número de proyectos en el territorio.

   Se utilizarán los medios aludidos en el punto 1 anterior, cobrando en esta actuación especial relevancia la publicidad en prensa, radio y/o televisión.

b. Mantenimiento de la incentivación: Mediante reuniones y actos diversos con colaboradores, agentes de desarrollo local, ayuntamientos, asociaciones de empresarios, cooperativas, etc. queremos mantener un contacto directo y periódico con los actores e intermediarios que pueden contribuir a la captación de iniciativas para la comarca con encuadre en la EDL.

   Del mismo modo se irán dando a conocer las novedades en la normativa, el proceso administrativo, principales dificultades detectadas, hitos destacables, experiencias ejemplarizantes, criterios seguidos, interpretaciones de la legislación realizadas por la Administración, etc.

   La elaboración de noticias de interés que contribuyan a la ejecución de la EDL forman también parte del plan de difusión previsto: convocatorias de ayuda, normativa, entrevistas a promotores y/o actores, divulgativas de la Subbética y sus recursos, etc. En medios digitales (web, blog, redes sociales, mailing, etc.) y agrupadas mensualmente en boletines informativos digitales.

   Coincidiendo con la concesión anual de ayudas, se realizará algún tipo de "Acto de firma de contratos" para dar visibilidad al papel del GDR y de los promotores en la ejecución de la EDL, esto es, en el desarrollo socioeconómico de la comarca.

   Del mismo modo, se participará en ferias y eventos locales programados por otras entidades, siempre que guarden relación con el plan de acción de la EDL: Jornadas de emprendimiento, charlas en institutos, cooperativas, asociaciones de mujeres, de empresarios, etc.

3.1. Herramientas o Medios Técnicos: Para las actuaciones que tratamos necesitaremos de diverso material entre el que se puede enumerar.

- Panel/es, cartelería y/o folletos informativos.
- Versión para difusión de la Estrategia de Desarrollo Local.
- Manual informativo ejecución EDL.
- Equipamiento informático: Proyector, cámaras fotográficas y de video, Ordenadores, impresora, etc.
- Material promocional divulgativo: Bolígrafos, camisetas, carpetas, calendarios, etc.
- Página web, blog y cuentas en principales redes sociales.
- Inserciones publicitarias en diversos medios: Radio, prensa, y/o televisión,...
- Asistencia técnica especializada para elaboración y dotación de contenidos.
- Cualquier otro que resulte indispensable para publicitar la EDL.

3.2. Recursos Humanos (Responsables): Se contará con el personal técnico propio adscrito a la EDL, en particular el asociado a la labor de animación, pudiendo contar puntualmente con otras colaboraciones internas o externas.

3.3. Grupos destinatarios o Público Objetivo: Como objetivos directos a los que queremos hacer llegar la información se encuentran.

- Beneficiarios actuales y potenciales.
- Ayuntamientos.
- Personas responsables en el ámbito del desarrollo local de los municipios.
- Empresas, cooperativas y otras entidades.
- Asociaciones, fundaciones y federaciones diversas: de empresarios, agrícolas, de turismo, de mujeres, juveniles, etc.
- Medios de comunicación.
- Ciudadanía en general.

3.4. Periodo de Ejecución: A partir de la aprobación de la EDL y hasta el último ejercicio de presentación de solicitudes de ayuda, previsiblemente 2017-2020.

4) Grado de ejecución intermedia de la EDL.

Tras la elaboración del Informe de evaluación intermedio previsto en el epígrafe 13, se mostrará la evolución de la Estrategia y su repercusión en el territorio así como el grado de cumplimento y las posibles desviaciones sobre los objetivos inicialmente planteados.

Así mismo, se publicitará especialmente la ejecución de proyectos apoyados, dado su especial carácter difusor y ejemplarizante.

Todo ello se dará a conocer mediante la edición de una memoria (preferentemente digital) de ejecución intermedia, de material divulgativo, inserciones publicitarias y/o el conjunto de medios digitales previstos en las acciones de difusión anteriores.

4.1. Herramientas o Medios Técnicos: Para esta actuación necesitaremos de diverso material similar a los puntos anteriores.

4.2. Recursos Humanos (Responsables): Se contará con el personal técnico propio, fundamentalmente el de animación, adscrito a la EDL.

4.3. Grupos destinatarios o Público Objetivo: Siendo el mismo que en puntos anteriores.

4.4. Periodo de Ejecución: Primer semestre de 2019.

5) Memoria final de impacto sobre el territorio:

Al final del periodo, se dará difusión de los logros conseguidos con la ejecución de la *EDL* y la incidencia directa e indirecta que haya tenido sobre el territorio y su ciudadanía.

a. Difusión de la memoria final: Se editará una "Memoria-Balance de Resultados" (preferentemente digital, según disponibilidades presupuestarias) para su difusión a través de web, blog, redes sociales, mailings, buzoneo y reparto diverso localizado. Esta memoria estará formada parcial o íntegramente por el informe final de evaluación, o un extracto del mismo, previsto en el epígrafe 13.2.

   Mediante presentaciones en la Subbética, daremos a conocer a la población la evolución, situación de partida y final de la EDL.

   Se prestará especial atención en mostrar que a la cabeza y liderando este proyecto se ha encontrado el Grupo de Desarrollo, junto a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y gracias a la financiación europea y autonómica.

b. Difusión de los proyectos ejecutados: Bien mediante elaboración de documento independiente, o como información adherida a la Memoria-Balance de Resultados, se dará publicidad sobre proyectos acometidos a lo largo del periodo de ejecución.

   5.1. Herramientas o Medios Técnicos: Para esta actuación será necesario diverso material entre el que se puede enumerar.

   - Paneles Informativos.

- Cartelería y folletos.
- Memoria-Balance de resultados para difusión.
- Equipamiento informático.
- Material promocional divulgativo: Bolígrafos, camisetas, carpetas, calendarios, etc.
- Inserciones publicitarias en diversos medios, (con presencia local/ comarcal): Radio, prensa, televisión,...
- Asistencia técnica de empresa especializada.
- Cualquier otro que resulte indispensable para publicitar los resultados de la EDL.

5.2. Recursos Humanos (Responsables): Se contará con el personal técnico propio adscrito a la EDL, en particular el destinado a la animación de la Estrategia. Igualmente se buscará la colaboración en las posibles presentaciones con alguna persona emblemática que pueda atraer y motivar al público, promotor/a de proyecto, ...

5.3. Grupos destinatarios o Público Objetivo: Al que queremos hacer llegar la información.

- Beneficiarios.
- Ayuntamientos.
- Personas responsables en el ámbito del desarrollo local de los municipios.
- Empresas, cooperativas y otras entidades.
- Asociaciones, fundaciones y federaciones diversas: de empresarios, agrícolas, de turismo, de mujeres, juveniles, etc.
- Medios de comunicación.
- Ciudadanía en general.

5.4. Periodo de Ejecución: Entre 6 y 12 meses del último año asociado al marco plurianual de la *EDL*.

Seguimiento y evaluación del Plan de Comunicación y difusión.

A través de una serie de indicadores, encuestas o informes, anualmente se dará seguimiento a las acciones planteadas en este plan de comunicación y difusión orientado a evaluarlas.

Esta información de seguimiento y evaluación se incluirá en el documento "Liquidación del presupuesto y memoria de actividades realizadas" que este GDR elabora anualmente.

La valoración de la eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas se sustentará, entre otros, en:

Nº de indicador	Indicador de realización	Indicador de resultado
1	Nº de actividades y actos diversos realizados	Nº de asistentes
2	Nº de acciones de publicidad	Tráfico recibido desde banner digital sobre total tráfico web Visitas web en periodos de publicidad
3	Nº de publicaciones externas realizadas	
4	Nº de soportes publicitarios	
5	Nº de Documentación interna distribuida (clasificada en grupos/tipología)	Nº de suscriptores a mailing Organismos cubiertos Visitas web y blog
6	Publicaciones en redes sociales	Nº de seguidores y nº de interacciones.

- Actividades y actos públicos: Se recogerán el número de actos que se realicen anualmente en relación con la EDL así como el número de asistentes.

- Acciones de publicidad: Se considerarán los distintos tipos de acciones de difusión realizadas en medios publicitarios: Spots TV, cuñas de radio, anuncios en prensa escrita y/o digital, banners, etc. Como indicadores de resultado de estas acciones publicitarias, se medirá el tráfico de la web del GDR, por un lado el que se reciba por hipervínculo en los banners digitales y por otro la evolución de las visitas en periodos en los que exista algún otro tipo de publicidad.

- Publicaciones externas: Anualmente se recopilará las distintas noticias externas relacionadas con la EDL, desde información propia de la Estrategia a aquélla relacionada con operaciones financiadas a su amparo.

- Soportes publicitarios: Se enumerarán los distintos tipos de materiales publicitarios que se realicen tales como cartelería, pósteres, placas, material promocional diverso, etc.

- Documentación Interna distribuida: Cualquier documento informativo, manual, folleto, procedimiento, circular, ... relacionado con la implementación y ejecución de la EDL, será cuantificado así como la cobertura que haya tenido, es decir a cuántos destinatarios llega.

- Publicaciones en redes sociales: Como medio de comunicación con entidad diferenciada, se analizará el número de publicaciones que se realicen en las distintas redes sociales en las que el GDR tiene presencia así como el impacto que estas noticias tienen en los seguidores.

Previsión presupuestaria programada.- Tipo/anualidad	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Dípticos publicitarios			540,00			**540,00**
Material divulgativo			841,00			**841,00**
Banners en prensa digital			2.600,00	1.300,00		**3.900,00**
Publicidad prensa escrita			2.904,00	1.452,00		**4.356,00**
Cuñas Radio			2.624,00	1.312,00		**3.936,00**
Campaña difusión integral	4.319,20					**4.319,20**

Memoria final					9.499,47	**9.499,47**
TOTAL	4.319,20	0,00	9.509,00	4.064,00	9.499,47	**17.892,00**

- Tal como se ha comentado en las distintas acciones de difusión previstas, en el presupuesto programado se prevé la edición de de dípticos publicitarios informativos: al comienzo de la ejecución de la Estrategia que podrán ser utilizados en todo el periodo.

- En el ejercicio 2018, se editará diverso material divulgativo: Carpetas, bolígrafos, bolsas, mochilas, otros, etc., para su utilización a lo largo de todo el periodo.

- Se elaborará el dossier informativo descrito anteriormente, que incluirá el conjunto de normativa, criterios y procedimientos aplicables a la concesión y justificación de las ayudas junto con una guía-resumen de los aspectos más destacables. Siendo útil para todo el periodo, será actualizado periódicamente. Este documento tendrá carácter preferentemente digital debido a las disponibilidades presupuestarias, no encontrándose reflejado en el cuadro económico, dado que será realizado por el personal del GDR adscrito a la E.D.L.

-Anualmente se dará publicidad a las convocatorias anuales en particular y a la EDL en general en versiones digitales de periódicos locales/comarcales/regionales que puedan canalizar inversiones hacia la Subbética.

- Con ese mismo objetivo se dará publicidad en prensa escrita mediante una o varias inserciones en los años en los que existan convocatorias de ayuda.

- Completando la campaña de publicidad en medios, se utilizarían las cuñas de radio en emisoras con cobertura en el territorio, para dar difusión de las convocatorias anuales.

- Finalmente se publicarán sendas memorias intermedia y final de ejecución de la EDL y de las operaciones apoyadas. Memorias digitales elaboradas también por el personal del GDR.

Debido a los ajustes presupuestarios en las cantidades disponibles de la submedida 19.4, parte de la divulgación de la primera convocatoria de ayudas podrá realizarse con recursos propios de la entidad.

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL/ 15.1. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN						
OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES DE LA COMARCA Y APOYO AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	Acción Formativa en el sector primario y turístico	110.000,00 €				1.093.118,03 €
	Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria		485.618,43 €			
	Formación en NNTT a la juventud de la Subbética			119.290,20 €		
	Promoción turística de la Subbética			194.041,15 €		
	Formación en igualdad			36.668,65 €		
	Puesta en valor del patrimonio geológico y natural				50.000,00 €	
	Comarcas rurales en igualdad				48.053,78 €	
	Promoción Turística del Camino Mozárabe de Santiago				49.455,82 €	
MEJORA DEL CAPITAL PUBLICO, DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y DEL VALOR COMPARTIDO DE LA COMARCA	Eficiencia energética	428.284,53 €				2.741.871,50 €
	Infraestructuras de servicios para el desarrollo socioeconómico	144.000,00 €				
	Infraestructuras de ocio	911.731,33 €				
	Infraestructuras turística	210.928,00 €				
	Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial		1.046.927,64 €			
TOTAL (4)		1.804.943,86 €	1.532.546,07 €	350.000,00 €	147.499,60 €	3. 834.989,53 €

15.2. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN									
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
COSTES EXPLOTACIÓN (SUBMEDIDA 19.4)		123.387,72 €	118.367,33 €	122.044,33 €	117.577,35 €	120.120,92 €	120.648,65 €	74.451,69 €	796.597,99 €
COSTES ANIMACIÓN (SUBMEDIDA 19.4)		25.307,52 €	31.881,51 €	27.599,58 €	38.090,56 €	32.931,28 €	38.655,41 €	0,00 €	194.465,86 €
TOTAL (SUBMEDIDA 19.4)		148.695,24 €	150.248,84 €	149.643,91 €	155.667,91 €	153.052,20 €	159.304,06 €	74.451,69 €	991.063,85 €
COSTES EXPLOTACIÓN (OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN)		*30.585,11 €*	*34.316,75 €*	*24.300,17 €*	*34.988,05 €*	*57.638,58 €*	*58.215,08 €*	*29.398,64 €*	*269.442,38 €*
COSTES EXPLOTACIÓN (ACUMULADO)		153.972,83 €	152.684,08 €	146.344,50 €	152.565,40 €	177.759,50 €	178.863,73 €	103.850,33 €	1.066.040,37 €
COSTES ANIMACIÓN (OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN)		-	-	-	-	-	-	-	-
COSTES ANIMACIÓN (ACUMULADO)		25.307,52 €	31.881,51 €	27.599,58 €	38.090,56 €	32.931,28 €	38.655,41 €	0,00 €	194.465,86 €
TOTALES (ACUMULADO)		179.280,35 €	184.565,59 €	173.944,08 €	190.655,96 €	210.690,78 €	217.519,14 €	103.850,33 €	1.260.506,23 €
FUENTES FINANCIACIÓN DIFERENTES SUBMEDIDA 19.4		Cuotas asociados GDR	Cuotas asociados GDR	Cuotas asociados GDR	Cuotas asociados GDR	Cuotas asociados GDR	Cuotas asociados GDR	Cuotas asociados GDR	Cuotas asociados GDR

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS(CUADRO DEL EPÍGRAFE 7)					
OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
		2017	2018	2020 (Convocatoria I)	2020 (Convocatoria II)
MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES DE LA COMARCA Y APOYO AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	1. Proyecto programado 1. Acción formativa en el sector primario y turístico		36.666,66	36.666,67	36.666,67
	2. Proyecto singular 1. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria.	121.402,35	103.218,36	130.498,86	130.498,86
	3. Proyecto propio del GDR 1. Formación en NNTT a la juventud de la Subbética				119.290,20
	4. Proyecto propio del GDR 2. Promoción turística de la Subbética				194.041.15
	5. Proyecto propio del GDR 3. Formación en igualdad				36.668,65
	6. Proyecto de cooperación 1. Puesta en valor del patrimonio geológico y natural.		50.000,00		
	7. Proyecto de cooperación 2. Comarcas rurales en igualdad		48.043,78		
	8. Proyecto de Cooperación 3. Promoción Turística del Camino Mozárabe de Santiago		49.455,82		
MEJORA DEL CAPITAL PUBLICO, DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y DEL VALOR	1. Proyecto programado 1. Eficiencia energética	428.284,53			
	2. Proyecto programado 2. Infraestructura de servicios para el desarrollo socioeconómico	144.000,00			
	3. Proyecto programado 3. Infraestructuras de ocio.	911.731,33			
	4. Proyecto programado 4. Infraestructura turística.	210.928,00			

COMPARTIDO DE LA COMARCA	5. Proyecto singular 1. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial	222.635,40	291.216,38	266.537,93	266.537,93

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES DE LA COMARCA Y APOYO AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	121.405,35	585.572,68	1.093.118,03
OBJETIVO GENERAL 2	MEJORA DEL CAPITAL PUBLICO, DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y DEL VALOR COMPARTIDO DE LA COMARCA	499.493,47	2.332.775,08	2.741.671,50
TOTAL		620.898,82	2.918.347,76	3.834.989,53
COSTES DE EXPLOTACIÓN		333.091,48	605.566,81	1.066.040,37
SUBTOTAL 19.4 COSTES DE EXPLOTACIÓN		247.349,89	481.376,73	796.597,99
SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS COSTES DE EXPLOTACIÓN		85.741,59	124.190,08	269.442,38
ANIMACIÓN		58.664,48	122.879,17	194.465,86
TOTAL		391.755,96	728.445,98	1.260.506,23
SUBTOTAL 19.4 COSTES DE EXPLOTACIÓN + ANIMACIÓN		306.014,37	604.255,90	991.063,85
SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS COSTES DE EXPLOTACIÓN + ANIMACIÓN		85.741,59	124.190,08	269.442,38

ANEXO EPÍGRAFE 3

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

ANEXO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN REAL DURANTE EL PROCESO

Tal y como hemos indicado en el punto 3 de nuestro documento, En el proceso llevado a cabo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, según la metodología desarrollada en el apartado anterior, todas las personas participantes han aportado información durante las distintas fases que en este apartado se desarrollan. La ciudadanía en general ha realizado su aportación básicamente en todas las fases a partir de la herramienta web puesta en marcha. En cuanto a las dinámicas, cada una ha ido profundizando especialmente en una fase.

Concretamente, y así es como vamos a desarrollar este cuadro resumen, la fase de diagnóstico se ha trabajado especialmente durante la ejecución de las mesas temáticas, habiéndose realizado también una primera priorización de necesidades (también se han dado pasos para detectar potencialidades, sectores innovadores y propuestas de innovación).

Durante la realización de las entrevistas en profundidad se han identificado potencialidades, determinado ámbitos innovadores y recogido información útil para la configuración de la DAFO territorial (también se ha aportado información relativa a las DAFOs temáticas y al posible plan de acción).

La priorización de necesidades territoriales se ha trabajado principalmente en los foros municipales.

Finalmente, la propuesta de objetivos y el diseño del plan de acción han sido discutidos y aprobados por Asamblea General de Socios que, a su vez, ha validado el resto del proceso.

Tras esta introducción, vamos a incluir la justificación de la participación siempre guardando coherencia con lo indicado en los párrafos anteriores.

Para acreditar la participación se adjunta una carpeta digital denominada PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Documentos acreditativos de la participación de la ciudadanía en la Realización del Diagnóstico y análisis DAFO:

Se adjuntan como anexo digital denominado Mesas Sectoriales, la siguiente documentación:

- Mesa 1. Economía y Estructura productiva. Carpeta digital que contiene:

- Escritos de convocatoria, archivo denominado 1.Convocatoria.mesa1
- Listado de asistentes, archivo denominado 2.participantes_M1
- Memoria de ejecución, archivo denominado 3.Memoria_ejecución_evento
- Documentación entregada, archivo denominado 4. Documentación_de_trabajo
- Imágenes de la reunión. En carpeta denominada Imágenes Mesa 1

- Mesa 2.Mercado de trabajo. Carpeta digital que contiene:

- Escritos de convocatoria, archivo denominado 1.Convocatoria.mesa2
- Listado de asistentes, archivo denominado 2.participantes_M2
- Acta de Ejecución del Evento, realizada por personal técnico de la Delegación Territorial de Córdoba, archivo denominado 3. acta_Verificacion_M2
- Documentación entregada, archivo denominado 4. Documentación_de_trabajo
- Imágenes de la reunión. En carpeta denominada Imágenes Mesa 2

- Mesa 3. Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos. Carpeta digital que contiene:

- Escritos de convocatoria, archivo denominado 1.Convocatoria.mesa3
- Listado de asistentes, archivo denominado 2.participantes_M3

- Memoria de ejecución, archivo denominado 3.Memoria_ejecución_evento
- Documentación entregada, archivo denominado 4. Documentación_de_trabajo
- Imágenes de la reunión. En carpeta denominada Imágenes Mesa 3

- Mesa 4. Medioambiente y cambio climático. Carpeta digital que contiene:

- Escritos de convocatoria, archivo denominado 1.Convocatoria.mesa4
- Listado de asistentes, archivo denominado 2.participantes_M4
- Acta de Ejecución del Evento, realizada por personal técnico de la Delegación Territorial de Córdoba, archivo denominado 3. acta_Verificacion_M4
- Documentación entregada, archivo denominado 4. Documentación_de_trabajo
- Imágenes de la reunión. En carpeta denominada Imágenes Mesa 4

- Mesa 5. Articulación Social y participación ciudadana. Carpeta digital que contiene:

- Escritos de convocatoria, archivo denominado 1.Convocatoria.mesa5
- Listado de asistentes, archivo denominado 2.participantes_M5
- Memoria de ejecución, archivo denominado 3.Memoria_ejecución_evento
- Documentación entregada, archivo denominado 4. Documentación_de_trabajo
- Imágenes de la reunión. En carpeta denominada Imágenes Mesa 5

- Mesa 6. Género y Juventud. Carpeta digital que contiene:

- Escritos de convocatoria, archivo denominado 1.Convocatoria.mesa6
- Listado de asistentes, archivo denominado 2.participantes_M6
- Acta de Ejecución del Evento, realizada por personal técnico de la Delegación Territorial de Córdoba, archivo denominado 3. acta_Verificacion_M6
- Documentación entregada, archivo denominado 4. Documentación_de_trabajo
- Imágenes de la reunión. En carpeta denominada Imágenes Mesa 6

Documentos acreditativos de la participación de la ciudadanía en la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores. Se han realizado 26 entrevistas en profundidad a agentes de la comarca, 12 a agentes seleccionados a través del mapa de capital relacional y a las 14 alcaldías

Para justificar estas entrevistas en profundidad se adjunta guión de entrevista y relación de personas entrevistadas y fecha

Se adjunta carpeta digital con fotografías realizadas durante la entrevista a las Alcaldías o Concejalías de cada municipio y documento quionentrevistaenprofundidad y listadoentrevistas

Documentos acreditativos de la participación de la ciudadanía en el diseño de objetivos:

Se adjuntan como anexo digital denominado Foros Municipales, la siguiente documentación:

- Almedinilla, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Almedinilla
- Listado de asistentes, archivo denominado foroalmedinilla051016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionAl
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Benamejí, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Benamejí
- Listado de asistentes, archivo denominado forobena051016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionBen
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Cabra, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Cabra
- Listado de asistentes, archivo denominado forocabra051016
- Acta de Ejecución del Evento, realizada por personal técnico de la Delegación Territorial de Córdoba, archivo denominado 3. acta_Verificacion_FOROCABRA
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Carcabuey, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Carcabuey
- Listado de asistentes, archivo denominado forocarca061016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionCar
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Doña Mencía, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_DoñaMencía
- Listado de asistentes, archivo denominado forodonamencia101016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionDM
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Encinas Reales, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Encinas reales
- Listado de asistentes, archivo denominado foroencinasreales061016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionER
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Fuente-Tójar, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Fuente-Tójar
- Listado de asistentes, archivo denominado forofuejtetójar131016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionFT
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

-Iznájar, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Iznájar
- Listado de asistentes, archivo denominado foroiznájar121016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionIz
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Lucena, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Lucena
- Listado de asistentes, archivo denominado forolucena101016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionLuc
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Luque, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Luque
- Listado de asistentes, archivo denominado foroluque131016

- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionLuq
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Palenciana, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Palenciana
- Listado de asistentes, archivo denominado foropal071016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionPal
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Priego de Córdoba, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Priego_Córdoba
- Listado de asistentes, archivo denominado fororpiego061016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionPr
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Rute, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Rute
- Listado de asistentes, archivo denominado fororute111016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionRu
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

- Zuheros, Carpeta digital que contiene:

- Carpeta digital denominada Imágenes_foro_Zuheros
- Listado de asistentes, archivo denominado forozuheros101016
- Memoria de ejecución, archivo denominado memoriaejecucionZu
- Encuesta de priorización de necesidades, archivo denominado encuestapriorización

Documentos acreditativos de la participación de la ciudadanía en el plan de acción:

Se adjunta como anexo digital carpeta denominada AsambleaGeneraldesocios261016 conteniendo el reportaje fotográfico de la citada Asamblea en el que se ha validado la Estrategia.

INFORMES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO

Para acreditar la participación se adjunta una carpeta digital denominada RESULTADOS PARTICIPACIÓN:

Documentos acreditativos de los resultados de la participación de la ciudadanía en la Realización del Diagnóstico y análisis DAFO:

Se adjuntan como anexo digital denominado Mesas Sectoriales, la siguiente documentación:

- Mesa 1. Economía y Estructura productiva. Carpeta digital que contiene:

- Resultados análisis, archivo denominado Resultados mesa 1.Economía y Estructura Productiva

- Mesa 2.Mercado de trabajo. Carpeta digital que contiene:

- Resultados análisis, archivo denominado Resultados mesa2.Mercado de Trabajo

- Mesa 3. Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos. Carpeta digital que contiene:

- Resultados análisis, archivo denominado Resultados mesa3.Infraestructuras, equipamentos y servicios básicos

- Mesa 4. Medioambiente y cambio climático. Carpeta digital que contiene:

- Resultados análisis, archivo denominado Resultados mesa4.Medioambiente y cambio climático

- Mesa 5. Articulación Social y participación ciudadana. Carpeta digital que contiene:

- Resultados análisis, archivo denominado Resultados mesa5.Articulación social y participación ciudadana

- Mesa 6. Género y Juventud. Carpeta digital que contiene:

- Resultados análisis, archivo denominado Resultados mesa6.Géneroyjuventud

Documentos acreditativos de los resultados de la participación de la ciudadanía en la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores.

En los apartados **ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3** del punto 4 de nuestra estrategia se han incluido, por mesas temáticas se ha incluido desglosado el resultado de las entrevistas realizadas.

Documentos acreditativos de los resultados de la participación de la ciudadanía en el diseño de objetivos:

Se adjunta como anexo digital denominado Foros Municipales, la matriz de resultados de priorización obtenida de la participación de la ciudadanía en los citados Foros en archivo denominado Resultados Foros Municipales

Documentos acreditativos de los resultados de la participación de la ciudadanía en el plan de acción:

El documento acreditativo de esta participación es la propia Estrategia.

INFORME JUSTIFICATIVO CUANDO EL PROCESO PARTICIPATIVO DE HAYA INICIADO CON ANTERIORIDAD AL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA AYUDA PREPARATORIA

Como se puede comprobar en los archivos digitales correspondientes a la justificación de la participación de la ciudadanía en el proceso participativo para la elaboración de las estrategias, las únicas actuaciones que se realizaron con anterioridad al inicio del periodo de ejecución de la ayuda preparatoria (07-07-16) fueron las entrevistas a las Alcaldías y Concejalías de los 14 municipios de la Subbética. La razón fue que necesitábamos conocer de primera mano las necesidades que la ciudadanía estaba demandando así como las inquietudes que nos podían transmitir las personas más en contacto directo con ésta, como son las personas que día a día trabajan en los ayuntamientos y que tienen el encargo de gobernarlos.

En nuestro caso y como la solicitud de ayuda se presentó a finales de enero y como dependemos de la disponibilidad de los equipos de gobierno de los ayuntamientos, tuvimos que aprovechar las citas que se habían previsto y concedido y que fueron anteriores a la resolución de homologación como Grupo Candidato, por lo que adjuntamos aquí la documentación justificativa de las citadas reuniones, así como se han incluido los resultados de sus aportaciones, aun siendo anteriores al 07-07-16 por lo anteriormente indicado, **que no han supuesto ningún gasto con cargo a la elaboración de la estrategia**